BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

*CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones celebradas en agosto de.*1871.

Sesion del 4 de agosto de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 26 de julio último, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* a don Apolinario Puga i Puga i a don Manuel Pargas Sargado; el de *Bachiller* en la misma Facultad a don Daniel Ossa de la Fuente; e igual grado en Humanidades a don Luis R. Piñeiro i Campo i a don Adolfo Hurtado Olivos, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De una nota del señor Ministro de Instruccion Pública, en que trascribe un decreto supremo por el cual se nombra Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas a don Gabriel Ocampo; de la Facultad de Teolojía, al prebendado don Casimiro Várgas; de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, a don Francisco de Borja Solar; de la Facultad de Medicina, a don José Joaquin Aguirre; i de la Facultad de Humanidades, a don Diego Bárros Arana. Se mandó trascribir a los nombrados.

2.° De otra nota del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo por el cual se manda que la Tesorería Jeneral entregue por trimestres vencidos al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura don Domingo Bezanilla la suma de seiscientos pesos anuales, que el Gobierno concede a dicha Sociedad para los gastos que le demandará la formacion i sostenimiento del proyectado Jardin Botánico, segun el contrato ajustado con la Universidad.

En vista de este decreto, se acordó que el señor Rector perfeccionara el referido contrato.

3.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en el cual espone que el cónsul de Chile en Bonn don Francisco Fonk dice, en oficio de 14 de junio último, que habiendo sabido que el Gobierno se propone enviar a Europa

algunos jóvenes con el objeto de que perfeccionen los estudios concernientes a las profesiones de Injenieros civil i de minas, ha creido oportuno manifestar que seria mui conveniente enviarlos a Berlin, en cuya Universidad i Academia se enseñan todos los ramos que abrazan esas profesiones. Recomienda ademas para los que se dedican a injenieros de minas un curso práctico establecido en la Academia de Freiberg en Sajonia.

El señor Ministro agrega que remite adjuntos los programas enviados por el señor Fonk para que el Consejo de la Universidad pueda examinarlos, e informar al Gobierno sobre la conveniencia de enviar a Berlin a los jóvenes que van a ser enviados a Europa por cuenta del Estado.

Se acordó dejar el asunto para segunda discusion.

4.° De una nota del señor Decano de Medicina, en la cual anuncia que su Facultad, en sesion del 29 de julio último, ha elejido a don Juan José Rios para llenar la vacante del finado don Tomas Armstrong. Se mandó poner en noticia del señor Ministro de Instruccion Pública para los fines del caso.

5.° De una nota del Rector del Liceo de Talca, en la cual manifiesta la conveniencia de que en los dias 18 i 19 del presente mes de agosto haya en aquel establecimiento exámenes de Jeografía descriptiva e Historia sagrada.

Se comisionó a don Onofre Flores para que informe sobre los primeros, i al presbítero don Agustin Várgas para que informe sobre los segundos.

6.° De una nota del Rector del Seminario de Concepcion, en que dice haber designado los dias 12 i 14 de este mes de agosto para tomar exámenes de Historia antigua i griega i de Cosmografía.

Se comisionó al señor don Cárlos Risso Patron para que informe sobre los primeros, i al señor don Francisco Fierro Talavera para que informe sobre los segundos.

7.° De una solicitud de don José Elias García, para que se apruebe un testo que ha compuesto con el título de *Método práctico de escritura gradual, breve, sencillo, económico.* Se mandó pasar a la Facultad de Humanidades.

8.° De una solicitud de don José Daniel Herrera i don Remijio E. Guzman, para que el Consejo Universitario se suscriba con cincuenta ejemplares a una obra que se propone publicar con el título de *La Medicina en Chile*; i en la cual insertarán los mejores trabajos sobre Medicina que hai en los *Anales de la Universidad*. La obra constará de veinte entregas de treinta i dos pájinas, i cada entrega valdrá veinte centavos.

Se acordó que para resolver se presente una lista de los trabajos que van a publicarse.

9.° De una solicitud de don Arturo Prats Chacon, para que se le declaren

válidos los exámenes de Aritmética, Álgebra, Jeometría, Jeografía descriptiva, Historia de Chile, Francés, Ingles i Catecismo, que rindió en la antigua Escuela Naval de Valparaiso.

Oido el informe verbal del señor Bárros Arana, se accedió a esta solicitud.

10. De una solicitud de don Félix Alejandro Zepeda, para que por las razones que espone se le permita rendir conjuntamente, a fines de este año o principios del entrante, los exámenes correspondientes al primero i segundo año del curso de Leyes. Se accedió a esta solicitud.

11. De una solicitud de don Alejandro E. Marchant, para que por las razones que espone se le permita rendir desde luego en el Instituto Nacional los exámenes de Francés, Literatura e Historia moderna. Se accedió a ella.

Se autorizó al señor Bárros Arana para que, con fondos de la Biblioteca Nacional, costee la remision a Rio Janeiro de las colecciones de publicaciones chilenas destinadas al señor don Felipe López Netto i al Instituto Histórico.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 11 de agosto de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Bárros Arana, Aguirre, Vargas Fontecilla, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 4 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Bachiller en Humanidades* a don Arturo Prats Chacon, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública, en que trascribe un decreto supremo por el cual se declaran de abono al profesor del Instituto Nacional don Juan Bianchi dos años de servicios por haber escrito un testo de Dibujo lineal i elementos de Arquitectura. Se mandó comunicar al Rector de dicho establecimiento.

2.° De una solicitud de don Juan Farbes para que, en vista de los documentos que acompaña, se le admita rendir los exámenes jenerales que se exije en Chile a los aspirantes a la profesion de Farmacéutico. Se pidió informe al señor Decano de Medicina.

3.° De una solicitud de don José del Cármen Aracena, para que por los motivos que espone se le permita rendir en la Serena, ante la Corte de Apelaciones, o ante una comision de abogados, los exámenes del curso de Leyes.

Se desechó esta peticion; i en atencion a las consideraciones que aduce el solicitante, se le concedió que pueda venir a rendir en Santiago cada dos años dichos exámenes, si así le conviene.

4.° De una solicitud de don Roberto Lacourt, para que, ademas de los exámenes comprendidos en una concesion anterior, se le permita rendir en el Liceo de Concepcion, en diciembre o marzo próximos, los de Latin final e Historia de la Filosofía, que se omitieron por un error. Se accedió a esta solicitud.

5.° De una solicitud de don Cárlos Cueto Guzman, para que la Universidad se suscriba con cincuenta ejemplares a una obra que se propone públicar con el título de *Diccionario jeneral de agricultura práctica*. Se acordó esperar para resolver que hayan aparecido algunas entregas.

El secretario presentó una nómina de las memorias tomadas de los *Anales* que los recopiladores de cuya solicitud se trató en la sesion anterior se proponen insertar en la obra titulada *La medicina en Chile*. Se pidió informe al señor Decano respectivo.

El señor Rector espuso que habia conferenciado detenidamente con el señor Philippi acerca de la indicacion que el señor Fonk habia hecho al señor Ministro de Instruccion Pública para que se envien a Berlin los jóvenes que deben ser enviados por cuenta del Estado para perfeccionar sus estudios de injenieros.

Uno i otro creen que no seria justo exijir a los jóvenes mencionados el estudio completo del aleman, que seria indispensable para que fueran a seguir los cursos de la Universidad i Academia de Berlin.

Habiendo manifestado uno de los jóvenes designados que talvez abandone el propósito de ir a Europa, solo quedan dos, de los cuales, el uno, debe perfeccionar los estudios de injeniero civil, i el otro los de injeniero de minas.

Lo mas acertado parece entónces que se envie al primero a seguir sus estudios en Gante, donde ya se han formado otros jóvenes chilenos, imponiéndole la obligacion de recorrer i examinar los trabajos mas notables de la profesion que existen en Europa, particularmente en Alemania.

El otro, el injeniero de minas, debería ir a Freiberg en Sajonia, donde ya ha estudiado con provecho un jóven chileno, i donde hai trabajos i establecimientos de minas de grande importancia científica.

El señor Rector concluyó manifestando la suma necesidad que habia de que los mencionados jóvenes salieran cuanto ántes para su destino.

El Consejo acordó elevar las precedentes consideraciones al conocimiento del señor Ministro de Instruccion Pública.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 18 de agosto de 1871.

Se abió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 11 del actual, se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública, en que trascribe un decreto supremo por el cual se manda estender título de miembro de la Facultad de Medicina a favor de don Juan José de los Rios. Se mandó comunicar al señor Decano respectivo.

2.° De un oficio en que el señor don Francisco de Borja Solar da las gracias a S. E. el Presidente de la República i a la Facultad de Matemáticas por su nombramiento para Decano de la misma. Se mandó archivar.

3.° De un oficio del Rector del Liceo de la Serena, en el cual anuncia que los alumnos del primer año de Humanidades i Matemáticas rendirán en aquel establecimiento exámenes de Jeografía descriptiva en los dias 29, 30 i 31 del actual. Se comisionó a don Pacomio Gomez Solar para que los presencie e informe.

4.° De otro oficio del Rector del Liceo de Chillan, en el cual comunica que los alumnos de aquel establecimiento deben rendir axámenes del mismo ramo en los dias 21 i 25 del actual. Se comisionó a don Manuel Munita Gormáz i a don Rafael Valdés para que los presencie e informe.

5.° De una carta dirijida al Secretario por don Mariano E. de Sarratea, en que le comunica que todavia no ha podido enviar a Estados-Unidos los ocho cajones de publicaciones chilenas dirijidas al Instituto Smithoniano; i que aun no han llegado a sus manos los siete cajones enviados al señor don Felipe López Netto.

El secretario dijo que acababa de asegurarle el bedel, que el señor Sarratea habia ya recibido los siete cajones mencionados.

El señor Aguirre informó verbalmente sobre la solicitud de don Juan Farbes, de que se dió cuenta en la sesion anterior, para que se le admita desde luego a rendir el exámen jeneral que se exije a los aspirantes al título de Farmacéutico.

Vista la naturaleza de los documentos en que se apoya esta solicitud, se acordó dispensar al señor Farbes los exámenes de idiomas vivos i el tiempo de práctica; i permitirle ademas que pueda rendir, fuera de las épocas señaladas por reglamento, los exámenes parciales de los varios ramos que se exijen para ser admitido al exámen jeneral.

El señor Solar espuso que habia llegado a su noticia que uno de los dos jóvenes designados por el Consejo Universitario para que fuesen por

cuenta del Estado a perfeccionar en Europa sus estudios de injeniero civil, habia resuelto no hacer este viaje; i que si tal cosa era efectiva, creia de justicia que el Consejo recomendara al señor Ministro de Instruccion Pública para que fuera reemplazado por don Máximo Cádiz, el cual, a juicio de la comision que presidió el certámen, habia ocupado el tercer lugar i merecia esta distincion.

El señor Rector apoyó esta indicacion.

Así se acordó por unanimidad.

El secretario manifestó que habia concluido la Memoria de los trabajos de la Universidad en el año de 1870.

Se mandó pasar al señor Ministro de Instruccion Pública.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 25 de agosto de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 18 del actual se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Relaciones Esteriores, en el cual comunica que el jefe de la Oficina jeneral de canje de publicaciones chilenas ha hecho saber que la mencionada Oficina está ya instalada, i por lo tanto, el señor Ministro ordena que la Universidad dé, en lo que le corresponda, cumplimiento al artículo 2.° del supremo decreto de 12 de mayo último, por el cual se manda que se remitan desde luego a dicha Oficina veinticinco ejemplares, o por lo ménos los que existan, de las obras publicadas por cuenta de la Universidad.

Se acordó contestar al señor Ministro que la Universidad solo puede remitir por ahora a la Oficina de canje veinticinco ejemplares de la *Estadística bibliográfica* del señor Briseño, i veinticinco ejemplares de los números de los *Anales* que se vayan publicando en lo sucesivo, acontar desde principios del presente año.

2.° De un oficio del señor Ministro Plenipotenciario de Chile en Washinton, en el cual se espresa como sigue:

"He tenido el honor de recibir la comunicacion de U. S., fecha 15 de abril último, e impuesto por ella de que el Consejo de la Universidad desea adquirir para la Biblioteca Nacional de Santiago las obras de interes en Chile que se publican oficialmente en los Estados-Unidos, i que no es fácil obtener por compra, me apresuro a manifestar a U. S. que pondré particular empeño en contribuir de la manera mas eficaz que me sea posible a la realizacion de tal designio.

"Propendiendo a un propósito semejante, habia ya enviado al departa-

mento de Relaciones Esteriores, con fecha 29 de abril, mas de ochenta volúmenes, i tengo preparada para uno de los próximos dias otra remesa tan considerable como aquella de publicaciones oficiales sobre ciencias i artes, administracion, estadística, etc. Acaso el señor Ministro habrá destinado todas o alguna parte de estas obras a la Biblioteca Nacional, i en tal caso habré tenido la fortuna de anticiparme al deseo manifestado por U. S.; pero si así no hubiere sucedido, seria oportuno que U. S. solicitase del señor Ministro aquel destino para las que en lo sucesivo seguiré enviando al mismo departamento.

"Sin perjuicio de esto, me propongo tener en breve una entrevista con el profesor Henry, secretario del Instituto Smithsoniano de Washington, para conocer los términos en que seria posible un arreglo mediante el cual se estableciera para lo futuro un cambio regular por duplicado de las publicaciones de toda especie que se hagan en Chile i en los Estados-Unidos. Creo que encontraré para ese fin una fácil disposicion de parte de aquella institucion, i siendo así, segun las instrucciones que reciba del señor Ministro de Relaciones Esteriores, tendré la satisfaccion de corresponder ámpliamente al propósito del Consejo de la Universidad que U. S. preside."

Se acordó comisionar al secretario para que se acerque, a nombre del Consejo, al señor Ministro de Relaciones Esteriores a fin de conseguir que, si lo tiene a bien, remita a la Biblioteca Nacional de Santiago todas las obras enviadas por el señor Plenipotenciario en Washington, que no se refieran a ramos de administracion o de gobierno.

Con este motivo, el secretario dijo que sabia que existian en la Biblioteca de la Moneda obras referentes a historia i literatura, cuya colocacion seria mas conveniente i provechosa en la Biblioteca Nacional.

Se comisionó al secretario para que, tambien a nombre del Consejo, solicitara del señor Ministro de Instruccion Pública la traslacion de estas obras a la Biblioteca Nacional.

En cuanto al canje que el señor Ministro Plenipotenciario en Washington propone con el Instituto Smithsoniano, se acordó manifestarle que la Universidad de Chile lo tiene establecido desde muchos años atrás.

3.° De un oficio del señor don Cárlos Riso Patron, en el cual manifiesta que ha quedado satisfecho de los exámenes de Historia antigua i griega rendidos en el Seminario de Concepcion el 12 del que rije. Se mandó archivar.

4.° De un oficio de don Onofre Flores, en el cual espone que ha quedado satisfecho de los exámenes de Jeografía descriptiva, rendidos en el Liceo de Talca el 18 del que rije. Se mandó archivar.

5.° De una solicitud del profesor del Instituto Nacional don Ismael

Renjifo para que, por las razones que espone, se le permita rendir fuera de las épocas fijadas por reglamento dos exámenes en el Instituto Nacional, i otros dos en la Universidad. Se accedió a esta solicitud.

El secretario espuso que varios miembros de la Universidad habian levantado la siguiente acta:

"Los abajos firmados, miembros de la Universidad de Chile, se suscriben con cinco pesos por persona, para costear un retrato del finado Rector señor don Andrés Bello, que será colocado en la sala principal de la Universidad.—Santiago, julio 19 de 1871."

Han pagado sus respectivas cuotas.

Amunátegui don Miguel Luis.
Amunátegui don Gregorio Victor.
Aguirre don José Joaquin.
Allendes don Eulojio.
Andonaegui don Alejandro.
Arteaga Alemparte don Domingo.
Astorga don José Ramon.
Balmaceda don Leon.
Bárros Arana don Diego.
Blest don Guillermo C.
Blest Gana don Joaquin.
Briseño don Ramon.
Campillo don Cosme.
Campo don Evaristo.
Cerda don Manuel José.
Cobo don Camilo H.
Concha don Melchor de Santiago.
Concha i Toro don Melchor.
Cood don Enrique.
Covarrúbias don Álvaro.
Diaz don Wenceslao.
Domeyko don Ignacio.
Dominguez don Manuel J.
Errázuriz don Federico.
Eyzaguirre don José Ignacio Victor.
Fernandez don Manuel Salustio.
Fernandez Concha don Rafael.
Herzl don Pedro.
Humeus don Jorje 2°
Hurtado don José Nicolas.
Larrain Gandarillas don Joaquin.
Leon don Cárlos Emilio.
Lira don José Bernardo.
Matta don Guillermo
Martínez don Marcial.
Menéses don José Ramon.
Middleton don Guillermo.
Minvielle don Rafael.
Montes don Jorje.
Murillo don Adolfo.
Ocampo don Gabriel.
Olea don Estanislao.
Pereira don Luis.
Philippi don Rodulfo Armado.
Reyes don Alejandro.
Santa-María don Domingo.
Scheneider don Jerman.
Solar don F. de Borja.
Tocornal don Francisco Javier.
Tocornal don Enrique.
N. N.
Valdés don Manuel.
Várgas don Cacimiro.
Várgas Fontecilla don Francisco.
Vergara don José Eujenio.
Vergara don José Ignacio.
Vial don Manuel Camilo.
Zegers R. don José.
Zisternas don Raimundo.

No han pagado todavia:

Leiva don Cárlos.
Parreño don Manuel.
Picarte don Ramon.
Taforó don Francisco de Paula.
Vergara Albano don Aniceto.

El secretario agregó que, segun aparecia de la nómina precedente, el

Bedel tenia recojidos para el objeto indicado doscientos noventa i cinco pesos, i que quedaban por recojer para el mismo objeto veinticinco.

Se mandó poner en la caja universitaria la suma colectada, i la que se fuera colectando.

Se comisionó a los señores Domeyko i Bárros Arana para que mandaran hacer el retrato del finado Rector señor don Andrés Bello, al cual ha sido destinada la suscripcion mencionada.

Con esto se levantó la sesion.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

INSRTUCCION BÚBLICA EN CHILE.— Su actual estado, segun la Memoria del señor Ministro del ramo, con los documentos anexos, presentada al Congreso Nacional en agosto de 1871.

SEMINARIOS.

El Seminario de la Serena sigue una marcha próspera.

Hai en la actualidad siete cursos abiertos; uno de instruccion superior, cinco de instruccion secundaria i uno preparatorio. A esos cursos asisten 45 alumnos internos i 16 esternos, lo que da un aumento de 10 alumnos sobre los del año anterior.

Últimamente se ha anexado al Seminario una escuela que mandó fundar el Ilustrísimo Obispo doctor don Justo Donoso, i en ella se da educacion a 150 niños pobres, proporcionándoles al mismo tiempo los libros i útiles necesarios.

Los trabajos que se habian emprendido para reedificar el antiguo Seminario se han paralizado por falta de fondos i el Gobierno no ha podido ir en auxilio de esa obra importante i necesaria.

El Seminario de Valparaiso, abierto en el año último, es ya un plantel de educacion de primer órden i que inspira merecida confianza a los padres de familia. Cuenta actualmente con 48 alumnos internos i 22 esternos. Su plan de estudios es el mismo que se sigue en el Seminario de Santiago, con la agregacion de los ramos que necesitan aprender los que se dedican al comercio.

La autoridad eclesiástica, teniendo presente el auxilio de 6,000 pesos que consulta el presupuesto del año corriente, ha mandado fundar doce becas gratuitas para jóvenes pobres, i esas becas están ya ocupadas.

El Seminario de Santiago sigue siendo un establecimiento modelo. Su crédito está sólidamente establecido. La enseñanza que en él se da i su réjimen interno, no dejan que desear.

En el presente año se ha puesto en práctica un nuevo plan de estudios que reduce a cinco años el curso de ciencias eclesiásticas. Esta medida era reclamada por las crecientes necesidades de la Arquidiócesis que quedan desatendidas por falta de sacerdotes.

El Seminario de Talca cuenta con pocos meses de existencia i su desarrollo i progreso son notables.

Hasta ahora solo se han establecido las clases correspondientes a los tres primeros años del curso de Humanidades, i a esas clases asisten 82 alumnos todos internos. El valor de la pension es de 120 pesos anuales.

Tambien se han mandado fundar en este Seminario trece becas gratuitas.

El nuevo i hermoso edificio en que está establecido se debe enteramente a los desvelos del párroco de Talca i a los jenerosos auxilios de sus feligreses.

El Seminario de Concepcion no ha esperimentado variacion notable en el año de que doi cuenta.

La pequeña casa en que funciona no le permite admitir un solo alumno mas. Mal es este que exije pronta, inmediata reparacion. Aquella diócesis no tiene mas de un sacerdote para cada siete u ocho mil habitantes, i en esta situacion es mui duro que los directores del Seminario se vean obligados a desechar, como ha sucedido en este año, a muchos jóvenes que llamaban a su puerta.

Por lo demas la instruccion que se da i el réjimen que se observa en este colejio, son irreprochables. Todo el personal de empleados, desde el rector hasta el último inspector, han sido formados i educados en el mismo establecimiento.

Circunstancia es esta mui notable i que merece llamar vuestra atencion.

El número de alumnos con que cuenta el Seminario de Ancud es el mismo del año anterior. Su rector solo da cuenta de haber abierto en este año la clase de Jeometría i la de 2.° año de frances.

El estado en que se encuentran los establecimientos misionales de la frontera es mui satisfactorio si se toma en cuenta que son auxiliados con mui cortas sumas por el Estado. Para que las misiones produzcan positivos i abundantes frutos, preciso es que al lado de la casa del misionero se eleven la iglesia i la escuela; i miéntras tanto misiones hai, como la de Tromagh, donde el misionero no tiene un rincon que lo defienda de la inclemencia del tiempo. A operarios así lanzados, sin recursos, sin apoyo, no puede exijírseles que realicen imposibles.

Últimamente el Reverendo Jeremias de Paglieta se ha ido a Europa con el propósito de traer relijiosas que se encarguen de la educacion de las indias, i el Gobierno le ha prestado todo el apoyo que podia. Por primera vez se piensa en la educacion de la mujer araucana, i miéntras tanto no hai otro medio mas poderoso para influir en las jeneraciones que se levantan inspirándoles sumision a nuestras leyes i autoridades.

Que para el próximo año puedan establecerse escuelas para mujeres en Arauco, i los resultados no se harán esperar.

INSTRUCCION PÚBLICA.

INSTRUCCION SUPERIOR.

En los debates que, con motivo de la discusion del presupuesto tuvieron lugar en la Cámara de Diputados en el año último, se manifestó bien claramente que no todos creian en los verdaderos progresos que ha hecho entre

nosotros la instruccion superior. El hecho sin embargo es innegable.

Se han mejorado i completado los sistemas de enseñanza, i se ha aumentado mucho el número de los establecimientos de educacion. Se hace jeneral entre los jóvenes el amor al estudio, el deseo de instruirse, porque todos comprenden que en una República i en la época actual es preciso *saber algo* para poder *ser algo*.

No puede negarse que este impulso ha venido en gran parte de la Universidad. Aunque por su defectuosa organizacion, carece de iniciativa, de facultades, de poder, a pesar de todo, ella hace grandes bienes a la instruccion. Los planes de enseñanza, los programas i reglamentos de toda especie son su obra; i dia a dia presta al Gobierno el ausilio de sus luces para resolver todas las cuestiones que se presentan. La Universidad no debe, pues, suprimirse como algunos lo pretenden: debe sí reformarse la lei de su creacion para volverle el prestijio que comienza a perder.

La Delegacion Universitaria tiene en este año 416, alumnos distribuidos del modo siguiente:

195 en la Facultad de Leyes.
108 en la de Medicina.
35 en la de Ciencias Físicas i Matemáticas.
27 aspirantes a la profesion de farmacéuticos.
51 alumnos de Bellas-Artes.

En este número hai 111 alumnos que se han incorporado a la Uuiversidad por primera vez en el presente año.

Notareis que el número de alumnos que siguen los cursos de Medicina aumenta de año en año. El Gobierno por su parte atiende con solícito esmero ese ramo de la ciencia.

Ya en el año último os dí cuenta de haber establecido un segundo curso de Anatomía, i en el presente se han nombrado dos empleados, uno para la sala de Clínica interna i otro para la Clínica esterna, encargados de redactar las observaciones que diariamente se hacen sobre las enfermedades i los enfermos.

Visto el crecido número de alumnos que se dedican a esta carrera, es urjente la construccion de un anfiteatro anatómico, i espero que la obra se realizará en el presente año,

pues con ese objeto concedísteis los 10,000 pesos que consulta el presupuesto.

Las clases prefesionales para Injeniero no están completas. Falta un profesor de puentes i calzadas; i aunque el Gobierno encargó a Europa hace mas de un año un profesor competente, el encargo no ha podido cumplirse apesar del celoso empeño de nuestro ministro en Francia.

Para salvar estos inconvenientes en el porvenir partirán en pocos dias mas para Europa los tres jóvenes que, segun vuestra autorizacion, puede mandar el Gobierno con el objeto de que hagan en las mejores escuelas los cursos de Injenieros de minas i de Injenieros civiles.

Esos jóvenes han sido designados como los mas dignos por el Consejo de la Universidad, despues de un certámen público a que fueron llamados todos los que aspirasen a esta gracia.

En el presente año se han aumentado considerablemente las colecciones de instrumentos de Física, las de preparaciones i aparatos de laboratorio, i se ha dado principio a la formacion de una coleccion de mapas jeolójicos i de planos de minas.

Se ha mandado abrir la clase de Arquitectura, i la de Escultura funcionará tambien, pues en el próximo vapor llegará a Chile don Nicanor Plaza que ha recibido en Europa, sostenido por el Estado, una brillante educacion artística.

Por decreto supremo de 9 de junio último se han designado los estudios que deben hacer los que aspiran al título de Farmacéuticos.

El Instituto Nacional sigue haciendo honor a la República. Su justa fama atrae a sus cursos no solo a los jóvenes de Santiago i las provincias sino a muchos de las Repúblicas vecinas.

Cuenta actualmente con 1,007 alumnos, i de ellos 335 son internos.

La casa no puede contener con comodidad mas de 310 alumnos internos; pero como no era posible defraudar en sus lejítimas espectativas a los que para venir a Santiago habian hecho largos viajes, se ha admitido un número mayor. I apesar de esto ha sido siempre preciso desechar mas

de cien solicitudes de jóvenes que pretendian ser internos.

No se han hecho innovaciones importantes pero se trabaja con empeño en mejorar el sistema de enseñanza, ya haciéndola mas práctica ya corrijiendo los testos.

La Memoria del rector os permitirá conocer con mas detalles todo lo que en el presente año se ha hecho por mejorar el Instituto aun en su parte material.

El Liceo de Copiapó tiene en el presente año 147 alumnos, i de ellos 72 cursan Humanidades, 71 Matemáticas i 14 el curso superior para Injenieros de minas.

En este año se ha establecido en este colejio el internado, pero no de cuenta fiscal porque el presupuesto no consultaba los fondos necesarios.

Un profesor del establecimiento hace este negocio de su cuenta segun las bases que se fijaron por un supremo decreto. Para el año entrante, visto el resultado de este ensayo, podrá adoptarse el temperamento que sea mas conveniente.

Este Liceo funciona en un edificio nuevo i aparente, tiene una biblioteca que cuenta ya con 1,588 volúmenes de obras escojidas, i su mantenimiento cuesta al fisco 23,700 pesos, incluyendo en esta suma cinco mil pesos que se pagan por intereses i amortizacion de la deuda contraida para la construccion del edificio.

El Liceo de la Serena tiene en este año 212 alumnos, de los cuales 96 son internos i 116 esternos.

Algunos trabajos se han hecho últimamente para que pudieran funcionar con provecho las clases superiores del curso de Ciencias Naturales i se han encargado a Europa útiles i aparatos para las clases de Física i Matemáticas.

Recientemente se está formando la biblioteca que en este año se ha aumentado con 216 volúmenes, i os será grato encontrar en la Memoria del rector los datos que manifiestan que el gusto por la lectura séria aumenta cada dia entre los alumnos.

Los gastos de este Liceo ascienden a 48,120 pesos anuales.

En el presente año se ordenó que en el Liceo de San Felipe rijiera el reglamento dictado para el de Chillan, medida que importa una mejora para aquel Liceo.

Asisten a sus cursos 165 alumnos, es decir, 55 mas que en el año anterior.

El mantenimiento de este colejio impone al erario un gasto de 7,100 pesos.

El Liceo de Valparaiso ha llevado en el año de que doi cuenta una vida llena de dificultades.

En los últimos meses del año pasado el Gobierno creyó prudente poner un término a las desagradables cuestiones que se habian suscitado entre los empleados admitiendo la renuncia que algunos se apresuraron a hacer.

Renovado en parte el personal de empleados, era natural suponer que ninguna dificultad estorvara en lo sucesivo la marcha del Liceo; pero un temblor vino a dejar ruinoso el mal edificio en que funcionaba i fué preciso cerrarlo miéntras se encontraba otra casa.

A pesar del celoso empeño del señor Intendente de Valparaiso i del rector no fué posible encontrar una casa cómoda i aparente para un establecimiento de educacion. En el mes de mayo, perdida toda esperanza, fué preciso tomar la casa en que funcionaba la escuela superior i trasladar la escuela a otra parte.

El arriendo de esta casa se ha hecho por un término corto, pues siendo lo mejor que se ha encontrado no es lo que necesita el Liceo.

Es indispensable a mi juicio que presteis vuestra aprobacion al proyecto que varios honorables diputados han presentado pidiendo que se autorice al Gobierno para construir un edificio para Liceo. Es tambien indispensable emprender este trabajo dentro del mas breve plazo que sea posible; i si así no se hace, el Gobierno se verá obligado a cerrar ese Liceo, el segundo de la República atendida la importancia de la ciudad a cuyo servicio está destinado.

La memoria del rector, os manifestará los pasos que el Gobierno ha dado para dotar a ese colejio de un edificio conveniente i digno de Valparaiso.

Con motivo de lo que queda espuesto el Gobierno se vió

obligado a suprimir el internado, de modo que hoi el Liceo cuenta con 146 alumnos todos esternos.

Ya que en la parte material nada ha podido hacer el Gobierno en favor del Liceo de Valparaiso, algo se ha hecho para mejorar el plan de enseñanza i su réjimen interno.

Se ha reformado completamente el curso de comercio, lo mas importante para Valparaiso. En los documentos anexos podreis ver todo lo que se ha hecho en este sentido.

Los gastos de este Liceo en el año último ascendieron a la suma de 29,470 pesos.

Nada nuevo puedo deciros de los Liceos de Rancagua i San Fernando.

El primero tiene 88 alumnos i el segundo 106. En las casas de uno i otro se han hecho reparaciones importantes en el presente año.

El Liceo de Curicó tiene 92 alumnos i nada hai que observar respecto de su estado en el presente año, si no es repetir lo que ya os dije en el año último, que sigue cimentando su buen crédito.

El Liceo de Cauquénes tiene 54 alumnos i tampoco hai nada que notar en la marcha del presente año.

A pesar de haberse abierto en Talca el nuevo Seminario, el Liceo no ha visto disminuir el número de los alumnos que acuden a sus cursos. Al contrario, en el año actual cuenta con 54 internos i 135 esternos, es decir, catorce mas que en el año anterior.

La biblioteca de este Liceo es ya importante i en este año ha recibido muchas obras escojidas en filosofía, literatura, historia, matemáticas i ciencias naturales adquiridas en Europa.

Los Liceos de Chillan, Ánjeles, Valdivia i Chiloé continúan mas o ménos en la misma situacion del año anterior.

El rector del liceo de Valdivia ha propuesto un nuevo plan de estudios suprimiendo el latin.

A mi juicio la indicacion del rector debe ser atendida haciéndola estensiva a otros Liceos, pero la cuestion no ha sido resuelta aun porque el Gobierno quiso oir ántes la opinion del Consejo de la Universidad.

El Liceo de Concepcion sigue siendo uno de los mas importantes de la República. Cuenta actualmente con 283 educandos, de los cuales 101 son internos. Este número habria sido mayor si lo hubiera permitido la capacidad del local, pues han sido desechados 22 jóvenes que querian ser internos. Este mal quedará reparado en el presente año, pues se han destinado cinco mil pesos de fondos propios del establecimiento para construir un nuevo cuerpo de edificio i entónces el número de alumnos aumentará considerablemente.

Las memorias anexas os darán a conocer la situacion de las escuelas normales de preceptores i preceptoras, i de la de artes i oficios. El primero de estos establecimientos, cuenta actualmente con 110 alumnos.

Se ha procurado en el presente año hacer mas práctica la educacion que se dá en esta escuela. Con este objeto se han suprimido los testos en las clases de matemáticas i en las demas en que ha sido posible. El director se manifiesta satisfecho del resultado de este ensayo.

Se ha establecido tambien en el presente año la clase de telegrafía a la que asisten los alumnos de la 4.ª seccion i 19 alumnos esternos.

La esperiencia manifiesta que es indispensable aumentar la cantidad consultada para el sostenimiento de esta escuela. En este mismo año va a ser preciso conceder una suma estraordinaria para comprar la ropa que debe darse a los niños.

La escuela normal de preceptoras establecida en Chillan en el presente año, funciona ya con toda regularidad

El número de alumnas que pueden concluir anualmente sus estudios en la escuela del mismo jénero establecida en esta capital no llena ni siquiera una décima parte de las necesidades del servicio. Por esta causa, algunas de nuestras escuelas públicas, principalmente en las provincias del sur, reclaman con urjencia un cambio en el personal de sus empleados, cambio que es mui difícil i casi imposible hacer miéntras no se cuente con un número mayor de preceptoras. En este sentido, el Gobierno espera provechosos resultados de la escuela de Chillan que proporcionará en pocos años preceptoras intelijentes e instruidas que servirán gustosas las escuelas de esa provincia i de las vecinas.

Los gastos que éste establecimiento impondrá al tesoro público en el año actual ascenderán a la suma de 4,885 pesos, cantidad bien reducida si se atiende a la estension de los conocimientos teóricos i prácticos que en él se dan i a la circunstancias de haber en él ocho becas gratuitas que las ocupan jóvenes pobres i distinguidas de las provincias de Ñuble, Concepcion i Arauco.

La Biblioteca i el Museo Nacional continúan una marcha satisfactoria i ambos han hecho considerables adquisiciones en el período de que doi cuenta. La falta de local impide que se hagan en estos establecimientos arreglos que exijen con urjencia el crecido número de sus respectivas colecciones; el Gobierno abriga la esperanza de que no pasará mucho tiempo sin que sea posible remediar este inconveniente.

El Observatorio Astronómico sigue tambien correspondiendo al objeto de su institucion como aparece de los trabajos que allí se han ejecutado i que se detallan en el adjunto informe de su director. Hace ya algun tiempo a que se han impartido las órdenes del caso para que se contratara en Europa un nuevo anteojo ecuatorial en reemplazo del construido últimamente i que se perdió ántes de llegar a Chile a causa de haber naufragado el buque que lo conducia. Esta pérdida, que no importa un nuevo gasto pues el instrumento venia asegurado contra los riezgos de mar, si ha perjudicado al establecimiento a causa del retardo que ha orijinado, lo beneficiará por otra parte, pues la persona encargada de contratar el nuevo anteojo ha manifestado al Ministerio que éste recibirá en su construccion algunas mejoras con arreglo a los descubrimientos mas recientes.

Antes de entrar a daros cuenta de la marcha que sigue la Instruccion Primaria entre nosotros, juzgo oportuno manifestaros los deseos que el Gobierno tiene de que la comision nombrada por la Honorable Cámara de Diputados para informar acerca del réjimen i arreglo i de las modificaciones que convendria introducir en los establecimientos de instruccion superior que poseemos, despache cuanto ántes el informe que presentará sobre este particulár. Las luces de

los miembros de esa comision i las observaciones i estudios que hagan para llenar su cometido, hacen esperar que indiquen la introduccion de saludables reformas.

INSTRUCCION PRIMARIA.

El informe adjunto del Inspector Jeneral de Instruccion Primaria correspondiente a los años de 1869 i 1870, puede dar al Congreso los detalles necesarios para adquirir un conocimiento exacto de la marcha i progreso de este importante ramo del servicio público.

Atendido los pocos fondos disponibles para dar a la Instruccion primaria mayor desarrollo, puede decirse que el estado de éste ramo es satisfactorio en relacion con nuestros recursos i con los gastos que nos impone.

En 1870 funcionaron 676 escuelas públicas, esto es, treinta mas que el año anterior; i desde agosto del año próximo pasado hasta la fecha se han creado veintiseis nuevas escuelas i 12 plazas de ayudantes.

El número de alumnos matriculados en estos establecimientos ascendió en el mismo año a 52,945, i la asistencia media llegó a 38,904. El total de sus empleados alcanzó al número de 854.

Tan solo ciento dos de los locales que estos establecimientos ocupan son de propiedad fiscal i 63 pertenecientes a diversas municipalidades; de los restantes, 40 son proporcionados por los conventos, 90 por los vecinos de algunos lugares en que se han establecido escuelas con la condicion de que proporcionen gratuitamente la casa i muebles, i los 377 restantes arrendados por el fisco.

Es bien sensible que la escasez de nuestras rentas hayan puesto al Gobierno en la imposibilidad de aprovechar el entusiasmo de vecinos que a trueque de obtener el establecimiento de escuelas en los lugares de sus respectivas residencias, se comprometian a dar la casa i los muebles necesarios. Para la creacion de casi todas las escuelas establecidas en el tiempo que abraza esta memoria, se ha tenido en vista, como una razon de preferencia, este ofrecimiento que importa una disminucion en los gastos, armonizándolo con las necesidades de las aldeas i pequeñas poblaciones para las cuales se ha solicitado escuela.

El costo medio de la educacion de cada alumno asistente a nuestros establecimientos primarios, ha sido de 7 pesos 46 centavos en el año 1870; i el total de los gastos que su sostenimiento impuso al erario público ascendió a la suma de 395,129 pesos.

De las 676 escuelas públicas que funcionaron en el año último, 284 eran urbanas i 392 rurales; i la relacion entre el número de escuelas i el de habitantes es una de las primeras por cada 2,691 de los segundos. Es de notar que esta relacion no guarda armonía comparando lo que sucede en aquellas provincias cuya poblacion está en estremo diseminada, como Chiloé por ejemplo, con otras en que no se observa lo mismo, como en el Maule. En la primera ella es de una escuela por cada 573 habitantes miéntras; que en la segunda sube hasta uno de estos establecimientos por cada 3,356 habitantes. Comparando ahora el total de las escuelas establecidas, tanto públicas como privadas, se obtiene el resultado de que por término medio funciona en la República un establecimiento primario por cada 1,565 individuos.

Aplicando este mismo exámen comparativo a la relacion que guardan los alumnos inscritos en las escuelas públicas con los habitantes, se obtiene el resultado de uno de los primeros por 34 de los segundos; i haciendo tambien estensiva esta relacion a las escuelas privadas resultan 24 habitantes por cada alumno.

Los testos distribuidos a los alumnos que concurren a nuestras escuelas desde el 1.° de junio del año último hasta igual fecha del corriente alcanzan a 112,376 volúmenes. La notable disminucion que se observa entre esta cantidad i la cifra a que alcanzó la distribucion hecha en el período anterior, proviene en su mayor parte de que las escuelas quedaron entónces suficientemente provistas de todos los testos que necesitaban, de modo que despues fué solo menester enviar los necesarios para reponer los que no quedaron en estado de servicio o los que debian suministrarse a los alumnos recientemente incorporados.

Me es grato poder manifestaros nuevamente en esta ocasion que siguen con empeño sus trabajos los individuos

i las sociedades que han tomado sobre sí la tarea de contribuir a la educacion del pueblo. Continúan funcionando entre nosotros numerosas escuelas privadas gratuitas en que reciben instruccion un crecido número de niños. El Gobierno, por su parte, se complace en ayudarlos en su laudable propósito, proporcionándoles gratuitamente, siempre que lo solicitan, todos los testos que es posible darles.

Las escuelas privadas no gratuitas continúan aumentando i crece en la misma proporcion el número de alumnos que a ellas concurren. En 1870 funcionaron 402 establecimientos de esta clase con una existencia de 15,025 alumnos

Como las pensiones que los directores de estas escuelas perciben por cada alumno son en muchas de ellas reducidas i al alcance de las personas de fortuna escasa, los bienes que producen son mui considerables, principalmente en aquellos lugares en que por su corta poblacion o por la escasez de fondos del tesoro nacional no ha sido posible crear todavía un establecimiento público.

Una de las necesidades que mas urje satisfacer para obtener mayores ventajas de los sacrificios que impone el sostenimiento de las escuelas públicas, es dictar un reglamento jeneral para la enseñanza que en ellas se dá i otro para su réjimen interior que introduzcan en todas ellas la debida armonía i las modificaciones indicadas por los resultados obtenidos en la práctica siguiendo un sistema dado. El Gobierno ha prestado una atencion preferente a esta importante reforma, se ha ocupado en estudiar detenidamente los proyectos que se le han presentado i confia que en pocos dias mas se dictarán esos reglamentos.—Santiago, agosto 15 de 1871.—Eulojio Altamirano.

DOCUMENTOS.

Seminario conciliar de la Serena.—Serena, mayo 2 de 1871. —En cumplimiento de la circular de US. fecha 11 del mes próximo pasado, tengo el honor de presentar al Ministerio de su cargo una memoria compendiosa de la marcha de este establecimiento, desde mayo de 1870 hasta el presente.

Los superiores del Seminario están persuadidos que no podrán corresponder mejor a los deseos del Diocesano i a las altas miras del Supremo Gobierno por la educacion, que empeñándose en desarrollar la inteligencia i formar el corazon de la juventud. Por eso traba-

jan por presentarles la verdad libre de toda preocupacion e inducirlos siempre a la práctica de la virtud.

Con tan nobles fines, un establecimiento prosperará indudablemente. El número que cuenta en la actualidad, mucho mayor que el del año pasado, está probando claramente que el Seminario cumple con su propósito i que los padres de familias hacen justicia a su sistema de educacion. En la actualidad cuenta cuarenta i cinco alumnos internos i diez i seis esternos; lo que da un aumento de diez alumnos sobre los del año anterior. Hai abiertos al presente siete cursos: uno de instruccion superior, cinco de instruccion secundaria i uno preparatorio. Se cursan los ramos siguientes: teolojía moral, derecho canónico, filosofía, historia literaria, fundamentos de la fe, latin, frances, gramática castellana, catecismo elemental i esplicado, historia santa, antigua, griega, romana, de la edad media i moderna, jeografía descriptiva, jeografía física, química, historia natural, aritmética, álgebra i jeometría.

Los testos adoptados son los mismos que se adoptan en el Seminario Conciliar de Santiago.

La pension de los alumnos internos es de ciento cuarenta pesos anuales. Los esternos reciben educacion gratuita. Por disposicion del Iltmo. señor Obispo se ha anexado al Seminario una escuela mandada fundar por el antecesor de Su Señoría, Dr. don Justo Donoso. En ella se da educacion gratuita a cincuenta niños pobres, proporcionándoles al mismo tiempo los libros i útiles necesarios.

Respecto a lo material del establecimiento, bien poco es lo que se ha podido hacer.

En la memoria análoga que se pasó el año pasado a ese Ministerio se daba cuenta del hermoso i sólido trabajo que se habia emprendido para reedificar el Seminario antiguo. Allí mismo se hacia ver la necesidad i utilidad de ese trabajo. Adeudado, pues, el establecimiento con una fuerte suma, no ha sido posible la continuacion de la obra. El Iltmo. señor Obispo ha esperado i espera que el Supremo Gobierno dará para satisfacer siquiera en algo este compromiso.

El estado que tengo el honor de acompañar a US. dará a conocer mas pormenores acerca de la instruccion de este Seminario.—Dios guarde a US.—Juan Ramon Ramirez.—Rector interino,—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Seminario conciliar de Valparaiso.—Valparaiso, mayo 12 de 1871. Señor Ministro:—Con esta misma fecha remito a US. dos cuadros en que se da a conocer el estado de la instruccion en este Seminario.

En el primero aparece el estado de la instruccion en el año pasado. En el segundo se manifiesta su estado al presente.

He creido conveniente enviar a US. esos dos cuadros i no el del año pasado únicamente, como se acostumbra hacer, porque habiéndose abierto este Seminario a fines de abril del año pasado i siendo ese el primer año que funcionaba, talvez el cuadro de ese año no

arrojara por sí solo la luz suficiente para apreciar la marcha que ha seguido hasta el presente. Solo comparando esos dos cuadros, se ve que en el presente año no solo ha sido necesario abrir un nuevo curso, sino tambien que el Seminario ha sabido inspirar tal confianza a los padres de familia, que en los pocos meses que van corridos del presente año, el número de alumnos se ha mas que duplicado.

Inútil creo detenerme en dar a conocer a US. el plan de estudios adoptado en este establecimiento. Es el mismo que se sigue en el Seminariode Santiago. Unicamente, que estando situado este Seminario en una ciudad esencialmente comercial, el Ilustrísimo señor Arzobispo ha creido conveniente que ademas del curso completo de humanidades, se estudien tambien todos aquellos ramos que hagan apto a un jóven para dedicarse a la carrera del comercio. Así, el Seminario se halla en estado de satisfacer las exijencias que en materia de instruccion pueden desearse en este puerto.

Tambien creo oportuno poner en conocimiento de US. que con la asignacion que el Supremo Gobierno concede a este Seminario el Ilustrísimo señor Arzobispo ha fundado doce becas gratuitas para jóvenes que, careciendo de los recursos necesarios, por sus buenas inclinaciones i aptitudes prometan ser útiles a la iglesia. En la actualidad esas doce becas están ya ocupadas.—Dios guarde a US.—Rómulo Garrido.—Al señor Ministro de Justicia, Culto e Instruccion Pública.

Seminario conciliar de Santiago.—Santiago, mayo 8 de 1871. —Me cabe el honor de acompañar a US. los estados relativos a la instruccion secundaria i superior del Seminario de Santiago durante el año escolar de 1870. Ellos en mi concepto contienen los datos que puede necesitar US. para apreciar la enseñanza que se da en el establecimiento de mi cargo.

En la seccion inferior los estudios han seguido su marcha regular i no ha habido necesidad de introducir innovaciones ni reformas.

En la seccion superior ha comenzado a ponerse en práctica el nuevo plan de estudios que reduce a cinco años el curso de ciencias eclesiásticas. Aunque esta reduccion sacrifica algun tanto los intereses de la instruccion eclesiástica, era reclamada por las apremiantes i siempre crecientes necesidades de la arquidiócesis, que quedarian en parte desatendidas si se prolongase por mas tiempo la preparacion científica de los clérigos que se educan en el Seminario.

Durante el año último han continuado sus modestos estudios los catorce niños del campo que componen la seccion de San Pedro Damiano. La falta de un local adecuado i de los recursos necesarios no permitió aumentar ese número. Pero desde el mes de marzo último ha podido habilitarse el edificio que se ha construido con este objeto, i esperamos que las erogaciones caritativas permitan hacer subir a treinta i cinco el número de los alumnos que se admitan en este año.

Los estudios que han hecho abrazan el catecismo, la historia sagrada, la gramática castellana, el latin, la jeografía i la aritmética,

ademas de los ejercicios en caligrafía i canto llano. El resultado de los exámenes hace esperar que este ensayo que se hace por primera vez entre nosotros no ha de ser perdido para la Iglesia chilena.

Urje de dia en dia el aumento de sus ministros, que conviene buscar no solo entre los habitantes de las ciudades, sino tambien en las familias de los labradores honrados. Lo que evidentemente falta son recursos para dar el ensache necesario a tan interesante pensamiento; pero esperamos que los católicos ilustrados comprenderán cada vez mas su importancia i fomentarán de un modo mas decidido el cultivo de las vocaciones sacerdotales, cuya escasez deploran con tanta razon los fieles.—Dios guarde a US.—JOAQUIN LARRAIN GANDARÍLLAS.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

SEMINARIO CONCILIAR DE TALCA.—Señor Ministro:—Defiriendo gustoso a la insinuacion que US. me hace en su mui apreciable fecha 8 del corriente, aunque nada sabia acerca de la memoria a que en ella se refiere, voi a hacer a US. una esposicion compendiosa del estado del Seminario que me ha sido confiado, a fin de suministrar a US. los datos cuyo conocimiento pueda interesar alMinisterio de su cargo.

Erijido este Seminario segun las prescripciones canónicas por decreto de 24 de febrero último espedido por el Iltmo. i Revmo. señor Arzobispo, está en todo sometido a la autoridad ordinaria diocesana, i es administrado con dependencia del Seminario principal de Santiago, a cuyo réjimen i disciplina se conforma.

En la actualidad se educan en él ochenta i dos alumnos, todos internos, de los cuales trece gozan becas de gracia, i los demas son pensionistas. Estos contribuyen anualmente con la pension de ciento veinte pesos, cuyo pago se hace por semestres anticipados. El total de estas pensiones, unido a los seis mil pesos anuales asignados por la Lejislatura para su sosten, es lo que constituye la renta actual del establecimiento.

Sin embargo, ésta es todavía deficiente para poder atender con ella a la amortizacion de mas de doce mil pesos en que está gravada la fábrica i para producir algun ahorro con que poder atender gradualmente a la conclusion del edificio. Hasta aquí solo se han concluido dos patios, i aunque la iglesia, que forma el costado sur del primero, está tejada, por falta de fondos no se ha podido habilitar todavía para el servicio. Las distribuciones piadosas del establecimiento tienen por ahora lugar en un salon que se ha arreglado para capilla provisional.

Relativamente a la instruccion que se da en el Seminario, solo se han establecido las clases correspondientes a los tres primeros años del curso de humanidades.

El curso preparatorio del primer año consta de cincuenta alumnos, divididos en dos secciones, la primera con veinte alumnos i la segunda con treinta. Estudian el catecismo elemental de la doctrina cris-

tiana, historia sagrada, gramática castellana elemental, jeografía moderna i aritmética elemental.

El curso preparatorio del segundo año lo componen veintitres alumnos, todos los cuales estudian latin, gramática castellana, catecismo esplicado, aritmética elemental, jeografía, historia antigua i griega.

El curso inferior del primer año solo consta de nueve alumnos, los cuales estudian latin, gramática castellana i razonada, historia i jeografía romana, catecismo esplicado i aritmética razonada.

Todas estas clases funcionan de 8 a 9 i de 10 a 11 de la mañana, i por la tarde de 1 a 2 i de 4 a 5.

Hai ademas de las clases mencionadas una de caligrafía i otra de música vocal, la primera con setenta alumnos i la segunda con sesenta i dos. Ambas funcionan de dos a dos i media de la tarde; la de caligrafía diariamente i la de música dos veces por semana.

Los testos adoptados para la enseñanza son: para el catecismo Saavedra, para la historia sagrada i profana Drioux, para la jeografía Tornero, para la gramática castellana elemental Guillou, para la gramática razonada Bello, para la aritmética Renjifo i para el latin el redactado por el español don Raimundo de Miguel.

Los profesores dedicados a la enseñanza son: de latin el que suscribe; de catecismo e historia sagrada el vice-rector, presbítero don José Fortunato Berrios, quien desempeña tambien la clase de caligrafía; de historia i jeografía el presbítero don Juan de la Cruz Sepúlveda; de gramática castellana i aritmética el clérigo don Onofre Flores en las clases del segundo i tercer año, i en la del primero don Abraham Diaz; i el de música vocal don Moises Lara.

Tal es el estado del Seminario en los pocos meses que lleva de existencia. La progresion creciente de sus alumnos es una prueba bastante esplícita de que la numerosa juventud de Talca deploraba ántes un vacío que el Seminario ha venido a llenar, i hace concebir las mas halagüeñas esperanzas de los benéficos frutos que está llamado a producir en esta localidad.—Talca, mayo 13 de 1871.—E. Rolando Duran.—Al señor Ministro de Estado en el Departamento del Culto e Instruccion Pública.

Seminario conciliar de Concepcion.—Concepcion, abril 28 de 1871.—El Seminario de esta diócesis no ha esperimentado variacion notable desde el pasado año por lo que toca al número de alumnos, i ménos aun en lo que se refiere a la enseñanza que en él se da.

Sensible me es repetir a US. lo que enunciaba en el año pasado, que nos es imposible admitir un solo alumno mas de los que tenemos, por la estrechez del local de este establecimiento. Edificado en la misma situacion que ocupaba cincuenta años atras, no ha podido ni puede corresponder por su estrecha capacidad a las necesidades actuales de la diócesis. Para formar el clero que debe servir a las necesidades espirituales de medio millon de fieles i para educar los muchos jóvenes cuya colocacion se solicita por sus padres,

contamos solo con una casa de tan cortas dimensiones que toda ella apénas equivaldrá a uno de los grandes patios del Instituto Nacional de Santiago.

En el presente año hemos tenido que desechar a varios jóvenes que buscaban lugar en el Seminario, algunos de ellos con signos de vocacion sacerdotal, porque el local no nos permitia admitirlos. I esto cuando el clero secular está en la proporcion de un sacerdote por cada siete u ocho mil habitantes, i cuando la muerte ha hecho desaparecer en el último año a muchos infatigables operarios de esta iglesia.

Tan tristes circunstancias tendrán un eficaz remedio si US. se digna (como ya en el pasado año solicitamos respetuosamente) recabar del Congreso Nacional alguna suma para construccion de un nuevo edificio. Ojalá que en el presente año obtuviéramos lo que no se pudo en el pasado.

Por lo que toca al réjimen interior, el prelado de la diócesis ha podido ver en este año que desde el rector interino, vice-rector i profesores (escepto el de música) hasta el último inspector han sido todos formados i educados en este establecimiento. Ello no solo es un consuelo para el Iltmo. señor Obispo, sino que principalmente imprime en la enseñanza i educacion un vigor i unidad que no podrian obtenerse de otro modo.

El plan universitario para obtener el grado de bachiller en humanidades ha sido planteado, i desde muchos años atras, en este Seminario, en conformidad con los decretos del Gobierno i circulares del Consejo Universitario. Desde largos años se está ejercitando a los alumnos en la composicion castellana i latina, en versiones de lenguas estranjeras i en discusiones públicas, llamadas conferencias. Así los alumnos que en conformidad del nuevo plan de grados que va a rejir próximamente fueren, desgraciados en las pruebas no podrán atribuirlo sino a su propia falta.

Con esto creo haber llenado el deseo espresado por US. en su nota de 11 del presente.—Dios guarde a US.—José Miguel Ortega, Rector interino.—Al señor Ministro de Estado en el Departamento del Culto.

Seminario conciliar de San Cárlos.—Ancud, mayo 20 de 1871. —Tengo el honor de acompañar a US. el estado jeneral de las clases de instruccion secundaria i superior que ha sostenido este Seminario durante el año que ha trascurrido.

Casi nada tengo que añadir a lo espuesto en la sucinta memoria que pasé al Ministerio el año pasado; porque el número de alumnos es el mismo i la marcha que ha seguido el Seminario no ha sido interrumpida: solo que en el presente año se ha abierto un solo curso de filosofia i otro de teolojía dogmática, estableciéndose las conferencias semanales de ambos ramos, en conformidad a lo prescrito por el reglamento. Tambien se ha planteado la clase de jeometría i el 2.° año de frances.

Es cuanto puedo informar a US. en cumplimiento a su honorable nota fecha 11 de abril último.—Dios guarde a US.—EVARISTO HINOJOSA.—Al señor Ministro del Culto.

UNIVERSIDAD DE CHILE.—Santiago, agosto 19 de 1871.—Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de ayer, tengo el honor de remitir a V. S. en cumplimiento del supremo decreto de 3 de mayo de 1866 la memoria de los trabajos de la Universidad en el año de 1870, escrita por el secretario jeneral de la corporacion.—Dios guarde a US.—IGNACIO DOMEYKO.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Señor Vice-Patrono.—Conforme a lo ordenado por el supremo decreto de 3 de mayo de 1866, tengo el honor de presentar a US. la siguiente esposicion de los principales hechos i trabajos de la Universidad de Chile durante el año de 1870.

Me es mui doloroso haber de principiar esta memoria por el recuerdo de los fallecimientos del miembro de la Facultad de leyes i ciencias políticas don Juan Manuel Cobo i de los miembros de la Facultad de medicina don Juan Mackenna i don Zenon Gaete.

El señor Cobo fué un ciudadano distinguido que sobresalió por la ilustracion i por un acenderado patriotismo, i que prestó mui buenos servicios al país como diputado, como majistrado, como individuo de varias sociedades organizadas para fomentar la prosperidad nacional.

Los señores Mackenna i Gaete se hicieron merecedores de la estimacion jeneral mui especialmente por el espíritu de filantropía de que dieron constantes pruebas.

En el año de que estoi dando cuenta, se incorporaron: en la Facultad de matemáticas, don Fernando Llona, reemplazante del finado don Estévan Chamvoux, con un discurso que comprende varias consideraciones sobre nuestros estudios profesionales para la carrera de injeniero; en la de medicina, don Adolfo Murillo, reemplazante de don Jorje Petit, con un discurso que contiene una disertacion sobre los sistemas en medicina; i en la de leyes, don Jorje 2.° Huneeus, reemplazante de don Bernardino Opaso, con un discurso cuyo tema fué la esposicion de los casos en que una sentencia ejecutoriada puede ser retractada por el mismo tribunal o juzgado que la pronunció, i don José Nicolas Hurtado, reemplazante de don Pedro Francisco Lira, con un discurso que contiene diversas reflexiones acerca de la reforma de nuestra Constitucion política.

Todos los discursos mencionados comprenden ademas los elojios de los miembros universitarios a quienes sus autores entraban a suceder.

Quedaron por incorporarse: en la Facultad de leyes don Joaquin Blest Gana, elejido para llenar la vacante del señor don Juan Ma-

nuel Cobo; i en la de humanidades, don Eusebio Lillo i don Camilo H. Cobo, elejidos, el primero en reemplazo de don Justo Florian Lobeck, i el segundo en reemplazo de don Pío Varas Marin.

S. E. el Presidente de la República tuvo a bien mandar estender título de miembro honorario de la Facultad de medicina a favor de don Francisco Magni, i de miembros corresponsales de la de matemáticas a favor del inspector jeneral de minas de la República Arjentina don Ignacio Richard, i del capitan de corbeta de Chile don Francisco Vidal Gormaz.

En el año de 1870, se confirieron los siguientes grados, despues de haberse sometido los aspirantes a las pruebas determinadas por el respectivo reglamento.

Bachilleres en humanidades	65
Id. en medicina	2
Id. en leyes	57
Licenciados en medicina	3
Id. en leyes	69

Una de las comisiones examinadoras de la Facultad de medicina consideró digna de ser publicada en los *Anales* una memoria de prueba titulada: «De la ovariotomí,» por don E. Des-aner.

Las comisiones examinadoras de la Facultad de leyes opinaron que eran acreedoras a igual distincion las siguientes memorias de prueba:

«Competencia de los juzgados mercantiles en los actos de doble naturaleza» por don Ezequiel Arrau Méndez.

«Estudio comparativo del *Código Civil* chileno i del *Código Civil* peruano» por don Cárlos Pividal.

«Jurisdiccion en materia de aguas» por don José María Eizaguirre.

«Anticipaciones de lejítimas» por don Juvenal Ocampo.

«Competencia de los tribunales civil i correccional» por don Daniel Feliu.

«¿Subsiste o nó el reconocimiento de hijo natural hecho en un testamento, siendo éste revocado por otro posterior?» por don Fidel Urrutia.

«De la hipoteca de las naves» por don Luis Villanueva.

«De la estincion de la personalidad legal» por don José Vidal.

En el año de 1870, se espidieron cuatro títulos de injeniero de minas i uno de injeniero jeógrafo.

S. E. el Presidente de la República tuvo a bien aprobar por decreto de 7 de julio de 1870 un nuevo reglamento i nuevos programas para el exámen jeneral de los aspirantes al grado de bachiller en humanidades, que comenzarán a rejir desde el 1.° de mayo de 1872.

Al formar este reglamento i programas, se han tenido particularmente a la vista los que están adoptados en Francia para el mismo objeto.

El Consejo Universitario ha redactado las cédulas que deben servir para el sorteo de las pruebas fijadas por el nuevo reglamento.

Para facilitar la realizacion de este nuevo plan, se ha pasado a los rectores de los liceos i seminarios una circular en que se les dan todas las esplicaciones que se han juzgado conducentes a dicho fin.

Miéntras comienza a rejir el nuevo reglamento, i atendiendo al escaso número de miembros de la Facultad de humanidades que por sus ocupaciones pueden dedicarse a tomar exámenes, S. E. el Presidente ordenó por decreto de 23 de julio de 1870, a propuesta del Consejo, que los examinadores de los aspirantes al grado de bachiller en aquella Facultad sean profesores de los establecimientos del Estado, o personas que lo hayan sido durante cuatro años a lo ménos, para lo cual el Consejo formará cada año una lista de doce individuos.

Como, segun los estatutos vijentes, los estudiantes nacionales no pueden incorporarse en los cursos universitarios sin haber obtenido previamente el bachillerazgo en humanidades, el Consejo declaró que este requisito debe tambien exijirse a los alumnos de las universidades de otros países que vengan a seguir su carrera en la de Chile.

La Facultad de medicina de la Universidad de Munich ha sido mandada incluir entre aquellas cuyos diplomas de licenciado deben considerarse suficientes en la de Chile para admitir a los que los han recibido a rendir las pruebas finales.

El Consejo ha continuado atendiendo con la mayor solicitud a la mejora de los estudios, tanto superiores, como preparatorios.

Como el curso de anatomía no se abria cada año, los alumnos a quienes correspondia no podian entrar en él, sino cada año i medio, lo que les hacia perder inútilmente un año entero.

Para evitar este gravísimo inconveniente, el Consejo propuso al Ministerio de Instruccion Publica que se dictaran las medidas necesarias para que aquel curso pudiera principiarse todos los años.

El Ministerio tuvo a bien aceptar una idea que ha redundado en gran provecho de la carrera de médico, la cual cada dia va tomando mayor importancia en Chile, habiendo llegado a ser actualmente una de las preferidas por los jóvenes estudiantes.

A fin de facilitar todavía mas el interesante estudio de la anatomía, se propuso tambien a US. el nombramiento de dos nuevos disectores que se encargaran de las preparaciones indispensables para la enseñanza.

El Consejo manifestó a US. la conveniencia de incluir la física elemental entre los ramos que se exijen a los aspirantes a la profesion de farmacéutico.

Algunos miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura llamaron la atencion de algunos de los del Consejo acerca de la necesidad de fundar un curso técnico de agricultura.

Todos los miembros del Consejo estuvieron acordes sobre la utilidad del pensamiento,

Despues de haberse propuesto diversos medios para realizarlo, prevaleció la opinion de que talvez lo mas conveniente seria abrir un curso encomendado a un profesor de nota, al cual pudieran con-

currir, no solo jóvenes, sino mui particularmente los hacendados, quienes podrian sacar un provecho inmediato de esta enseñanza.

En conclusion, se comisionó a un individuo mui competente para que examinara detenidamente la materia, e informara acerca de ella.

Con motivo de esta discusion, el rector de la Universidad manifestó que era de suma urjencia la creacion de un curso de veterinaria.

Despues del correspondiente exámen, se aprobó un programa de filosofía presentado por el rector del seminario de la Serena; pero al mismo tiempo se acordó hacerle notar que el programa no contenia una sola palabra sobre la historia de la filosofía, lo que hacia presumir que este ramo no se enseñaba en aquel seminario a pesar de exijirse para el bachillerazgo en humanidades.

El rector del liceo de Valdivia espuso al señor Ministro de Instruccion Pública que creyéndose que lo reducido de la concurrencia de alumnos proviniese de no convenir a las necesidades peculiares de aquella provincia el plan de estudios de los liceos nacionales aprobado en 1864, se nombró una comision compuesta de siete vecinos respetables, para que, estudiando la clase de instruccion que se adaptase mejor a las exijencias del pueblo valdiviano, formulase un plan especial de estudios; que la referida comision redactó el plan ahora vijente, sin tomar en cuenta las observaciones que contra él se habian hecho por el rector del liceo; que la esperiencia ha venido a manifestar que la escasez de la concurrencia de alumnos provenia, no del plan de estudios antiguo, sino de la poca poblacion de la provincia; que efectivamente si se compara la concurrencia de alumnos del liceo de Valdivia relativamente a la poblacion de la provincia con la asistencia de alumnos de los liceos de San Fernando, Cauquenes, Chillan, Anjeles i Ancud con relacion a la poblacion de las respectivas provincias, se verá que al liceo de Valdivia asisten mas alumnos que a los otros mencionados; que despues de la planteacion del nuevo plan de estudios se matricularon muchos jóvenes de veinte i tantos años, estimulados con la idea de que con poco trabajo se harian excelentes químicos i físicos, lo que los pondria en aptitud de hacer fortuna por medio de la industria; pero que no tardaron en convencerse de que la tarea era mas difícil de lo que habian pensado, lo que les hizo retirarse del establecimiento, quedando reducido el número de alumnos al fin de seis meses al mismo que habia, poco mas o ménos, ántes de la reforma del plan de estudios; i que la conservacion del nuevo plan de estudios impone gastos excesivamente mayores que el precedente sin ventajas de ningun jénero.

En vista de estas consideraciones, el rector del liceo de Valdivia indicaba que se restableciera el antiguo plan sin mas variacion que la de reemplazar el estudio del latin, que todos rehusaban cursar, por el de teneduría de libros.

Proponia ademas que se suprimiera la clase de aleman, la cual, segun decia, no habia producido ningun resultado.

El mismo funcionario hizo ver poco despues la urjente necesidad

que hai de que se construya en alguno de los sitios que el Estado posee en la ciudad de Valdivia un edificio adecuado para liceo, pues la casa en que este establecimiento funciona al presente no ofrece ninguna comodidad, hasta el punto de no haber en ella salas convenientes para las clases de dibujo i de química.

Agregaba que no habria dificultad para conseguir del vecindario el que contribuyese con las maderas, siempre que el Gobierno proporcionase un ausilio pecuniario para llevar adelante la obra.

El Consejo nombró una comision para que considerara detenidamente estas indicaciones.

Durante el año de 1870, el Consejo, como de costumbre, decidió sobre diversas cuestiones propuestas por los rectores o profesores de los liceos, i sobre gran número de solicitudes de estudiantes.

Como en los años anteriores, hizo vijilar por medio de comisiones especiales el resultado de los exámenes en el Instituto Nacional, en los liceos, en los seminarios i en todos los establecimientos públicos.

El miembro conciliario prebendado don Joaquin Larrain Gandarillas presentó una estensa memoria sobre reforma del modo de tomar exámenes en la cual, teniendo a la vista otra que sobre igual tema escribió el decano de humanidades don Diego Barros Arana, propone i funda modificaciones serias al órden establecido en esta materia.

En el mismo año de 1870, el Consejo se esforzó por procurnar a la clase de clínica interna un local cómodo en el hospital de San Juan de Dios de Santiago; pero aunque US. tuvo a bien concederle todos los ausilios necesarios, no se han podido vencer hasta ahora las dificultades que se han opuesto para la ejecucion de esta mejora.

El Consejo hizo presente a US. la premiosa necesidad que hai de terminar la parte todavía inconclusa del nuevo edificio de la Universidad.

US. manifestó en contestacion que se hallaba convencido de la importancia de llevar a cabo esta obra, i que así lo haria tan pronto como fuese posible.

Durante el año de 1870, obtuvieron la aprobacion universitaria los testos que siguen:

«Catecismo de relijion» por el prebendado don José Ramon Saavedra, con modificaciones.

«Prontuario de los juicios» por don José Bernardo Lira.

«Tratado de arquitectura civil i de edificios militares» escrito en frances para la escuela de aplicacion de Metz por Ardant, i traducido al castellano por el coronel comandante del cuerpo de injenieros militares de Chile don José Francisco Gana.

«Compendio de jeografía moderna» por don Enrique Ballacey.

La Facultad de matemáticas negó su aprobacion a un testo titulado «Lecciones de cosmografía.»

La de Humanidades examinó unas muestras de escritura presentadas por don José María Caradeuc junto con las reglas técnicas que él mismo ha formado para la enseñanza de la caligrafía; i una cartilla

caligráfica arreglada segun el sistema antiangular o americano por don Lázaro Tomas Ramos para adultos que no hayan aprendido a escribir, o que tengan mala letra.

La Facultad de humanidades, leido un informe de su decano, i despues de discutir si le incumbia o nó el pronunciar juicio sobre otra cosa que testos de enseñanza que sean de su resorte i competencia, i considerando que las muestras i reglas del señor Caradeuc no se hallaban en tal caso, se limitó a declarar su complacencia en órden a la belleza que se notaba en aquellas muestras.

Por lo que tocaba a la «Cartilla Caligráfica» resolvió que era escusado que la Facultad diera una resolucion negativa sobre la solicitud del autor, cuando mui de antemano tenia decidido que la letra de forma inglesa era la única que convenia adoptar en Chile para la enseñanza de la caligrafía.

El Consejo, de acuerdo con las respectivas Facultades, propuso al Ministerio de Instruccion Pública que se abonasen para los efectos del art. 12 del supremo decreto de 14 de enero de 1845, ocho años al profesor de la Universidad don Anjel Vazquez por el testo de «Química Orgánica» i diez al de igual clase don José Bernardo Lira por el «Prontuario de los juicios.»

La Facultad de humanidades desechó, por no hallarlas justas, tres solicitudes en que se pedian concesiones de la misma especie.

Uno de los miembros de la espresada Facultad publicó por encargo del Rector de la Universidad para dar cumplimiento al art. 28 de la lei orgánica de 19 de noviembre de 1842 el primer volúmen de una obra titulada «Los Precursores de la Independencia de Chile.»

La Facultades de teolojía i de leyes adjudicaron el premio ofrecido en los respectivos certámenes de 1870 i 1869 a dos obras, una del presbítero don Alejandro Larrain, i otra del miembro de la Facultad de leyes don José Clemente Fabres.

La primera lleva por título «Compendio de la historia de la Iglesia» i la segunda «Derechos de los hijos naturales en concurrencia con el cónyuje i hermanos lejítimos.»

Las dos fueron publicadas por órden del Consejo.

Las Facultades señalaron los siguientes temas para los certámenes de 1871:

Facultad de filosofía i humanidades.—«Reseña histórica de la prensa de Chile desde 1812 hasta 1830.»

Facultad de ciencias matemáticas i físicas.—«La mejor memoria sobre algun asunto relativo a la minería de Chile.»

Facultad de medicina.—«De la infeccion purulenta en los hospitales de Santiago.»

Facultad de leyes i ciencias políticas.—«El mejor comentario al título preliminar del *Código Civil.*»

Facultad de teolojía.—«Memoria histórica teolójica sobre la servidumbre de la Iglesia en Chile.»

Considerando la cortedad de la suma ofrecida en recompensa, se ha autorizado a las Facultades para que cuando el mérito de los trabajos presentados así lo justifique, puedan duplicar el premio de doscientos pesos.

Se han presentado a las Facultades i publicado en los *Anales* las siguientes memorias científicas:

«Apuntes sobre la quelotomía en el enterocele estrangulado» por el miembro de la Facultad de medicina don Ramon Allendes Padin.

«Estudio sobre los criaderos minerales de la Placeta Seca (cordillera de Rancagua), i sobre su esplotacion» por el injeniero don Meliton Mieres.

«De la conjuntivitis pustulosa consecutiva a las viruelas» por el miembro de la Facultad de medicina don Wenceslao Diaz.

«Sertum mendocinum alterum, o sea catálogo de las plantas recojidas cerca de Mendoza i en los caminos que conducen de Chile a esa ciudad» por el miembro de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas don Rodulfo Armando Philippi.

Se ha dado a luz una estensa obra que comprende las observaciones hechas en diversos observatorios de la República durante los años de 1868 i 1869.

Esta obra, que puede ser de gran provecho para el país, i que hace alto honor al celo de los que la han ejecutado, contiene el resultado de las observaciones practicadas en once observatorios diferentes, que son los que siguen: liceo de Copiapó, faro de Caldera, liceo de la Serena, faro de Coquimbo, observatorio astronómico de Santiago, faro de Valparaiso, liceo de Talca, observatorio del señor Rugg en Constitucion, liceo de Concepcion, observatorio del señor Anwandter en Valdivia i observatorio del señor Geisse en Melipullí.

Tambien se ejecutaron observaciones en el liceo de Valparaiso i en el faro del Corral, pero graves irregularidades i errores que se notaron en ellas impidieron usarlas.

Durante el año de 1870, ha funcionado ademas de los mencionados, otro establecido en el liceo de Chillan a cargo de uno de sus profesores, a quien se han proporcionado los instrumentos mas indispensables.

El Consejo concedió una gratificacion de sesenta pesos anuales a la señora doña A. Rosa Silva, vecina de Ancud, para que practique observaciones metereolójicas en aquella ciudad segun las instrucciones que se le trasmitan.

Se dictaron medidas para que tambien se hicieran en Tolten i en los faros de la Quiriquina i de Ancud.

La oficina central metereolójica, dependiente de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas, que da unidad a todos estos trabajos, funcionó i sigue funcionando bajo la inmediata direccion de una comision compuesta de los miembros de la espresada Facultad don José Ignacio Vergara, don Alejandro Andonaegui i don Pedro Lucio Cuadra.

La siguiente tabla de las materias contenidas en la primera publicacion puede dar idea de su importancia i utilidad:

Introduccion—

Resúmen por meses de las observaciones barométricas, termométricas i psicrométricas.

Id. del estado atmosférico, lluvias i vientos.

Fecha i cantidad de agua de cada aguacero.

Temblores de tierra observados en Copiapó en 1868.

Id. id. en varias localidades en 1869.

Id. id. en Valparaiso de 1857 a 1869 por don Roberto Budge.

Observaciones metereolójicas hechas en Copiapó correspondientes al año de 1868.

Id. id. id. al de 1869.

Id. hechas en la Serena correspondientes al año de 1869.

Id. horarias en id. id.

Id. ozonométricas en id. id.

Id. id. horarias en id. id.

Id. metereolójicas hechas en Talca correspondientes al año de 1869.

Id. trihorarias id. id.

Id. metereolójicas hechas en Concepcion durante el año de 1868.

Id. id. id. en 1869.

Id. metereolójicas hechas en Valdivia durante el año de 1869.

Id. trihorarias en id. id.

Id. metereolójicas hechas en Caldera durante el año de 1869.

Id. metereolójicas hechas en Coquimbo durante el año de 1869.

Id. metereolójicas hechas en Valparaiso durante el año de 1869.

Id. horarias en id. id.

Id. metereolójicas hechas en Constitucion durante el año de 1869.

Id. metereolójicas hechas en Melipullí (Puerto-Montt) durante el año de 1868.

Id. id. en 1869.

Instrucciones para las observaciones metereolójicas por don Ignacio Domeyko.

De la radiacion nocturna bajo el cielo de Santiago: observaciones actinométricas por don Ignacio Domeyko.

El doctor Bogen, avecindado en Talca, remitió al Consejo una interesante memoria titulada: «Clasificacion práctica de trigos i su análisis mecánica.»

Esta memoria contiene, entre otras cosas, el exámen de los trigos de la provincia de Talca, i datos relativos a los abusos del comercio en este ramo.

Se mandó publicar en los *Anales*.

El Museo de Buenos Aires, el Instituto Smithsoniano, la Universidad de Stokolmo, la Sociedad Jeolójica de Lóndres, la legacion austro-húngara en Santiago, la Academia Imperial de ciencias de Viena i la Sociedad de anticuarios del Norte han obsequiado a la Universidad de Chile diversas publicaciones, que han sido colocadas, o en el gabinete de lectura universitario, o en la Biblioteca Nacional de Santiago.

Por su parte, nuestra corporacion ha continuado en el útil empeño de hacer conocer a Chile en el esterior, remitiendo las publicaciones nacionales a los principales establecimientos científicos de Europa i América.—Santiago, agosto 18 de 1871.—Miguel Luis Amunátegui, Secretario jeneral de la Universidad de Chile.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

DELEGACION UNIVERSITARIA.—Señor Ministro:—Al dar cuenta a US. del estado de instruccion profesional de la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, me es grato señalar el aumento del número de alumnos que se dedican a esta instruccion i el desarrollo que bajo los auspicios del Gobierno toma la enseñanza superior.

El número de matrículas manifiesta que 111 alumnos nuevos se han inscrito en 1870 por la primera vez en esta Seccion; particularmente:

55 en los cursos de leyes.
23 en los de medicina.
12 en los de matemáticas i de ciencias naturales.
21 aspirantes a la profesion de farmacéuticos.

Si a este número se añaden los 254 jóvenes que en estas mismas facultades continuaron sus estudios principiados en los años anteriores i los 51 alumnos de bellas artes, se ve que la totalidad de jóvenes pertenecientes a la instruccion profesional ascendió en el año escolar 1870 en esta seccion del Instituto a 416, repartidos del modo siguiente:

195 en la facultad de leyes.
108 en la de medicina.
35 en la de ciencias físicas i matemáticas.
27 aspirantes a la profesion de farmacéuticos.
51 alumnos de bellas artes.

416

Ninguna variacion se ha introducido en el plan de estudios de leyes que se observa hasta ahora tal como se ha decretado en 1866.

Los alumnos se hallan siempre obligados a observar el mismo órden, tanto en sus años de estudios como en los exámenes, en cuanto a los ramos de derecho romano, derecho civil, códigos especiales i práctica forense; pero se admiten a los exámenes de los demas ramos en los años que quieran.

El número de exámenes parciales rendidos en esta facultad a principios i a fines del año 1870 ascendió a 447 i ha habido 37 en que recayeron votos de reprobacion.

Con la acertada medida que adoptó el Supremo Gobierno de nombrar un segundo profesor de anatomía, todos los años se abre un nuevo curso de medicina, de manera que los jóvenes al terminar sus estudios de humanidades pueden sin perder tiempo dedicarse inmediatamente a esta carrera.

Para proveer esta segunda clase de anatomía de disectores, fueron elejidos dos de los alumnos mas aprovechados del ramo, los que desempeñan cumplidamente este cargo por una módica remuneracion.

No ménos útil e importante para los alumnos del 5.° i 6.° año de medicina ha sido la dotacion que el Gobierno ha decretado para dos ausiliares encargados, uno de la sala de clínica interna i otro en la clínica esterna, de redactar las observaciones diarias que bajo la direccion de sus respectivos profesores se hacen sobre las enfermedades i enfermos en estas salas.

Es de sentir que hasta ahora no se ha podido construir en el hospital a donde van diariamente los profesores de las espresadas clínicas para el desempeño de sus clases, un cuarto reservado para guardar libros, instrumentos, reactivas i útiles que dichos profesores necesitan tener a la mano, como lo ha pedido en sus repetidas notas al Consejo Universitario el profesor de clínica interna.

Pero cada año se hace mas necesario i actualmente, con el crecido número de alumnos de medicina, indispensable, la construccion de un anfitreato auxtómico, para la realizacion de cuya obra se están tomando disposiciones i arreglos mandados por US.

A causa de la mayor estrictez que se ha creido necesario observar en los exámenes de medicina, particularmente en los de primero i segundo año de anatomía, ha habido este año mayor número de casos de reprobacion que en los años anteriores, pues, sobre 202 exámenes parciales rendidos a fines del año pasado i a principios del corriente ha habido 32 reprobados; pero esta severidad es una garantía mas para el país que los facultativos educados en este establecimiento se hallarán a la altura de la honrosa profesion a que se destinan.

Las clases profesionales para injenieros han sufrido todavia contrariedades sensibles en el curso del año 1870. El profesor de puentes i calzadas hizo su renuncia i se retiró sin que se haya podido llenar oportunamente la vacante que ha dejado.

Al profesor de metalúrjia se ha confiado una importante comision; pero su lugar ocupa temporalmente uno de sus alumnos mas sobresalientes que desempeña esta clase con puntualidadi acierto.

Buen porvenir promete para esta facultad la medida propuesta por US. i acordada por las Cámaras, de mandar a Europa jóvenes mas instruidos en ciencias físicas i matemáticas para que continúen sus estudios i se perfeccionen uno para injeniero de minas i dos para injenieros civiles, con la obligacion que se les impone de enseñar despues los ramos especiales de esos estudios en la Seccion Universitaria del Instituto. Esta medida nos asegura que a la vuelta de dichos jóvenes a Chile tendremos las clases que exije la profesion de injenierios, arregladas del modo mas estable i metódico. El Consejo Universitario acaba de proponer a US. tres jóvenes que en virtud de un concurso abierto i presidido por una comision compuesta de tres miembros de la Facultad de Matemáticas fueron declarados mas dignos de ser enviados a Europa, i la medida misma ha tenido ya buen influjo sobre los alumnos de matemáticas cuyo número ha aumentado notablemente en esta facultad. Se rindieron 176 exámenes parciales en los diversos ramos de matemáticas i ciencias físicas i fueron 19 reprobados.

En este mismo año varios profesores de ciencias físicas i naturales publicaron testos que les sirven para la enseñanza; el profesor de química orgánica terminó la publicacion de su tratado voluminoso en dos tomos de este ramo; el de historia natural, un tratado estenso de botánica para los alumnos de instruccion superior i el de mineralojía un nuevo apéndice al reino mineral de Chile. Aumentaron al propio

tiempo considerablemente las colecciones de instrumentos de física, las de preparaciones i aparatos de laboratorio i el gabinete mineralójico. En este último se dió principio a la formacion de una coleccion de mapas jeográficos i de planos de minas, coleccion que podrá servir con el tiempo de archivo mui útil para la minería.

En fin, creo de mi deber decir a US. que la seccion de bellas artes ha dado tambien pruebas de aprovechamiento notable en el ramo de dibujo debidas al celo i laboriosidad de su nuevo profesor de pintura.

De los tres jóvenes pensionistas del Gobierno que desde muchos años se perfeccionaban en sus respectivos ramos de escultura, pintura i grabado en Europa, el que mas tiempo ha estudiado fuera de su pais, dedicado a la escultura i cuyas obras obtuvieron premios en las esposiciones europeas está para llegar a Chile i abrirá la clase de escultura tan pronto como se halle de vuelta en la capital.

Nos faltará todavia la clase de arquitectura por cuya apertura claman no solamente algunos alumnos de bellas artes que desean dedicarse a esta profesion sino tambien los aspirantes a la carrera de injenieros.—Dios guarde a US.—IGNACIO DOMEYKO, Delegado universitario.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

INSTITUTO NACIONAL.—Santiago, mayo 3 de 1871.—Señor Ministro:—El Instituto cuenta actualmente 1,007 alumnos. De ellos, 335 son internos; i el resto esternos. Entre estos últimos hai 435 que siguen ordenadamente sus estudios para alcanzar un título universitario: los 237 restantes asisten a algunas clases, ya para adquirir algunas nociones útiles para las carreras industriales, como la partida doble o el dibujo lineal, ya en busca de conocimientos científicos o literarios. Son estos los que aumentan considerablemente el número de supernumerarios en las clases de literatura, de frances, ingles, historia de América, física, química, cosmografía, jeografía física e historia natural. Este aumento de supernumerarios, ademas, es debido a la concurrencia de algunos jóvenes que solo cursan ciertos ramos de humanidades para optar al título de farmacéuticos, ajustándose al plan de estudios acordado recientemente por el Consejo de la Universidad; i a la de otros jóvenes que, habiendo hecho sus estudios en otros colejios, vienen al Instituto a cursar tres o cuatro ramos que les faltan para obtener el título de bachilleres en humanidades.

Sin contar a los jóvenes que en esta última categoría asisten a las clases del Instituto, este establecimiento ha recibido a principios de este año 246 alumnos nuevos que, segun el estado de sus estudios anteriores, han sido distribuidos en las clases en el órden siguiente:

1871.	Internos.	Esternos.	1870.	Internos.	Esternos.
Curso preparatorio....	38	....	Curso preparatorio ..	53	....
1.° de humanidades....	27	93	1.° de humanidades...	15	90
2.° de id.....	10	10	2.° de id.....	10	12
3.° de id.....	13	6	3.° de id.....	11	5
4.° de id.....	16	6	4.° de id.....	16	10
5.° de id.....	2	3	5.° de id.....	2	2
6.° de id.....	3	3	6.° de id.....	2	....
1.° de matemáticas.....	2	5	1.° de matemáticas....	2	16
2.° de id.....	4	...	2.° de id.....	....	....
3.° de id.....	1	....	3.° de id.....	1	....
4.° de id.....	3	....	4.° de id.....	1	1
5.° de id.....	....	1	5.° de id.....	....	....
Total.	119	127	Total.	113	136

Debo hacer notar aquí, señor ministro, que jamas se habia presentado un mayor número de solicitantes para incorporarse en el Instituto Nacional. A los tres dias de abierta la matrícula de incorporacion, el establecimiento tenia completo su número de internos; i si bien mas tarde se pudo colocar algunos otros, se hizo solo llenando los vacíos que dejaron algunos jóvenes que se retiraban por enfermedad u otras causas imprevistas. Aunque el Instituto tiene comodidad para 310 alumnos, fué necesario estrecharlos algo mas para dar cabida a algunos jóvenes a quienes, por venir de paises estranjeros, del Perú, de Bolivia i de la República Arjentina, o de provincias lejanas, no era posible defraudar en sus espectativas. Apesar de todo mi deseo de dar colocacion en el internado a todos los jóvenes que lo solicitaban, pasan de ciento las solicitudes que no ha sido posible atender.

Como se ve en el cuadro que precede, muchos de los jóvenes que por primera vez se incorporaron en el Instituto en 1871 habian hecho sus primeros estudios fuera de este establecimiento, como alumnos de algunos liceos de provincia o de colejios particulares. El número considerable de jóvenes que se hallan en este estado, ha hecho indispensable el mantener la division de las clases del cuarto año de humanidades que se hizo en 1870 como medida provisoria.

En el período a que se refiere este informe no se ha planteado en el órden de los estudios ninguna innovacion radical, pero sí se ha seguido mejorando en cuanto es posible el sistema de enseñanza.

El Consejo de la Universidad despues de largas discusiones acordó modificar el sistema de pruebas jenerales para obtener el grado

de bachiller en humanidades; i el ministerio de instruccion pública se sirvió sancionar esa reforma. Exijiendo el nuevo sistema una prueba escrita, ha sido necesario dar mayor importancia a este jénero de ejercicios; i en efecto en las clases de gramática i de literatura se han dado principio con mas reguridad de la que se habia empleado hasta ahora. Actualmente preparo un manual de composicion literaria, formado en vista de los trabajos que sobre la misma materia se usan en paises mucho mas adelantados que nosotros, como la Francia i la Inglaterra. Ese manual, que estará impreso en poco tiempo mas, puede servir de guia a los profesores para dirijir esta clase de trabajos, i a los alumnos para tratar los temas que se les dan i estudiar los modelos que se les presentan.

Desde el presente año ha comenzado a hacerse el estudio de la historia moderna con arreglo a la reforma de que dí cuenta a US. en mi informe anterior, es decir, la enseñanza de este ramo comprende la historia contemporánea propiamente dicha, es decir, los sucesos mas notables de la historia hasta 1869. El estudio de los hechos va ademas acompañado de ciertas nociones estadísticas sobre la agricultura, el comercio, la industria fabril i en jeneral sobre el movimiento de la civilizacion en nuestra época. La innovacion introducida en el libro elemental que se usa en el Instituto ha permitido llevar a cabo esta reforma en la enseñanza por medio de la supresion de hechos de menor importancia, o de una importancia relativa, i que los jóvenes pueden estudiar en los libros de lectura que pueden proporcionarse i que la Biblioteca del Instituto les facilita.

Una reforma análoga pienso introducir en el estudio de la historia romana. Habiéndose agotado la edicion del exelente libro de M. Duruy que servia como testo de enseñanza, se hace una segunda edicion en que se han suprimido hechos i circunstancias poco importantes para dar lugar a nociones de otro órden, tales como la jeografía histórica, las instituciones políticas i sociales del pueblo romano, su carácter especial, i aun, en cuanto es posible, dirijiéndose a intelijencias tan tiernas, la cuestion de los oríjenes de Roma, que han dado lugar a tantos i tan sabios trabajos. Esta revision, hecha por un profesor intelijente i laborioso i bajo mi inspeccion inmediata, está terminada, i aun se ha principiado a imprimir la nueva edicion. Estoi persuadido de que las nociones que se han agregado al libro reemplazan con gran ventaja los pormenores históricos que ha sido necesario suprimir.

El material de objetos científicos que forman las colecciones del Instituto Nacional se ha aumentado en el último año con nuevas adquisiciones. Los aparatos que se han recibido en el mes de noviembre último completan hasta cierto punto las colecciones que poseíamos i permiten dar a la enseñanza de las ciencias un desarrollo mas esperimental i práctico i por lo tanto mas útil. Desgraciadamente, la guerra que ha tenido lugar en Francia i el sitio de Paris han impedido que pudiesen salir otros aparatos que el Instituto habia mandado construir a esa ciudad. No estará de mas el advertir a US. que casi

todas las adquisiciones se han hecho sin gravar el presupuesto de este establecimiento.

La Biblioteca del Instituto ha recibido en el último año algun incremento, i continúa prestando todos los servicios que eran de esperarse. El número de lectores aumenta considerablemente; i me es fácil ver cómo se desarrolla en los jóvenes el gusto por la lectura séria. La estadística que se lleva en la Biblioteca, revela que es mucho mayor el número de los jóvenes que buscan libros de historia, de ciencias físicas i matemáticas i de buena crítica literaria que el de los que piden obras de amena literatura. Ultimamente se han clasificado en un catálogo por separado las obras que pueden entregarse a los alumnos i aquellas que deben consultarse en la Biblioteca o que solo pueden ser leidas por los profesores. Se han reservado en estas dos últimas secciones los diccionarios, los atlas jeográficos, las colecciones enciclopédicas, las obras de difícil reemplazo o de mucho costo, i otras que no están al alcance de la intelijencia de los jóvenes.

En el órden interior del establecimiento no ha ocurrido ninguna novedad que merezca ser consignada en este informe. Las medidas de inspeccion i de prudencia hacen cada dia mas posible la supresion gradual de los castigos. Bajo este aspecto, señor ministro, el órden interior del establecimiento ha ganado grandemente en los últimos años; pero para ello me he visto algunas veces en la dura necesidad de dar puntual cumplimiento a las disposiciones reglamentarias relativas a la separacion de los alumnos incorrejibles por su obstinada desaplicacion i por su conducta contraria a todo órden i a todo réjimen.

Se han llevado a término algunas de las grandes reparaciones emprendidas en el edificio del establecimiento. El enladrillado de las salas i corredores ha sido reemplazado por asfalto en estos últimos, i por entablado en los pisos de las salas i de las clases. Se ha conseguido por este medio un aseo mucho mayor, i una gran comodidad para los alumnos. Falta solo mejorar el piso de los corredores de los altos; pero no ha sido posible acometer esta mejora por evitar gastos considerables i por no conocer prácticamente el medio mas cómodo de suplantar el uso del ladrillo.

El cuadro siguiente impondrá a US. del movimiento de los fondos de las dos secciones del Instituto Nacional en el año de 1870.

	CARGO.	DATA.
Subvencion fiscal	90,000 00	
Venta de libros	253 65	
Pensiones de alumnos internos	33,956 43	
Pensiones de bachilleres	192 00	
Arrendamientos	1,104 30	
Varios, en particular por catres	800 00	
Sueldos de la seccion secundaria	.....	38,425 25½
Gastos ordinarios de id	.....	50,003 08
Sueldos de la seccion universitaria	.....	36,277 05
Gastos ordinarios i estraordinarios de id.	.....	2,653 40
A varios	.....	50 14
Entrada del año 1870	126,306 38	
Salida de id	.....	127,408 92½
Existencia del año 1869	22,714 71	
Id. para 1871	.....	21,612 16½
Total	149,021 09	149,021 09

Debo hacer notar a US. la causa de algunas diferencias que se notan entre las entradas i gastos de ese año i las de 1869 de que dí cuenta en mi informe anterior. La disminucion de 1,497 pesos en la entrada por pensiones de alumnos internos resulta de dos causas: 1.° el haberse aumentado el número de alumnos agraciados con la venida de algunos jóvenes que el gobierno del Perú ha enviado a hacer sus estudios en el Instituto; i 2.° por haberse retirado algunos alumnos en setiembre ántes del pago del segundo semestre, para pasar a ser esternos. El aumento en los gastos ocasionados por el pago de sueldos de profesores tanto en el Instituto como en la seccion universitaria, proviene tambien de dos causas: 1.° la creacion de nuevas clases, como una de anatomía en la escuela de medicina con dotacion de mil pesos, los destinos de disectores de la referida clase i una de latin con 400 pesos para dividir en dos secciones las del 4.° año del curso de humanidades; i 2.° el aumento gradual de los sueldos de ciertos empleados por razon de premios i en atencion a sus servicios i a su antigüedad. Todo esto, sin embargo, no esplicaria la diferencia que hai entre los gastos de los dos años; pero por una rara coincidencia muchos de los empleados de ambas secciones del Instituto no se pagaron sus sueldos respectivos en los últimos meses de 1869 i vinieron a cobrarlos en marzo de 1870, cuando ya estaban cerradas las cuentas del año anterior. De este modo se comprende la disminucion en los gastos del primero de esos años i el aumento en el segundo. El aumento en los gastos ordinarios de la seccion secundaria proviene de las reparaciones que se han hecho en el local del

Instituto, i de la alza estraordinaria i creciente cada dia, en el precio de casi todos los artículos de consumo, alimentos, combustible etc., etc., alza tan considerable que da oríjen a pensar si no seria tiempo de elevar la pension que pagan los internos. US. sabe que el precio de la pension actual fué fijado en 1850, cuando los artículos de consumo valian la mitad o la tercera parte de lo que cuestan al presente.

En mi informe anterior indiqué a US. la conveniencia de reconstruir tres casas que el Instituto Nacional posee en una de las calles centrales de la capital, i señalé sumariamente las ventajas que resultarian de esta empresa. Posteriormente hice levantar los planos i presupuestos para esta obra i he visto que realmente resultaria de ella una notable utilidad. Con un gasto de 60,000 pesos podrian construirse tres hermosas casas de altos, con todas las comodidades imajinables, i que producirian un arriendo capaz de amortizar en pocos años el capital que fuera necesario tomar a préstamo, i que constituiria mas tarde una fuente de entradas para este establecimiento. Para llevar a cabo esta obra solo falta obtener la aprobacion del supremo gobierno.

Creo, señor ministro, que el presente informe, así como el estado que lo acompaña, darán a conocer a US. el pié en que se halla el establecimiento de mi cargo.—Dios guarde a US.—DIEGO BARROS ARANA.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE COPIAPÓ.—Copiapó, mayo 8 de 1871.—Señor Ministro:—Cumpliendo con lo que dispone la nota circular de US. Núm. 4 de fecha 11 del pasado, tengo el honor de remitirle la presente memoria, que con el estado que la acompaña, contiene todos los datos que US. me pide sobre el liceo de mi cargo.

Concurren en el presente año a las clases del establecimiento ciento cuarenta i siete alumnos o sea veinticuatro mas que en el año anterior. De estos, setenta i uno siguen el curso de matemáticas, setenta i dos el de humanidades i catorce el superior para injenieros de minas. Se han incorporado al liceo por primera vez en el presente año 52 alumnos, o sea veinticuatro mas que en el año anterior.

Este considerable número de alumnos que se han incorporado por primera vez al liceo en el presente año, es una garantía de que en el venidero las clases superiores contarán con una asistencia mayor de estudiantes, i tanto mas cuanto que todos ellos tenian la preparacion necesaria, pues solo he admitido a los que dieron con buen éxito el exámen a que se refiere la circular de 7 de febrero de 1865.

Como US. lo verá en el estado adjunto, las clases de jeografía, historia antigua, griega i gramática castellana, en que se reunen los alumnos del primer año de ambos cursos, son demasiado numerosas, como que tienen setenta i nueve alumnos, treinta humanistas i cuarenta i nueve matemáticos. Es imposible que un solo profesor pueda atender i enseñar con provecho, a un número tan considerable de estudiantes, como que apenas puede tomar a cada uno una lec-

cion en el mes. Esto reclama con urjencia la division de los cursos en esos ramos, para lo que seria necesario el nombramiento de un profesor ausiliar: de otro modo, es imposible obtener ni medianos resultados en esas clases.

El sesto año del curso de humanidades ha quedado solo con un alumno, a consecuencia de que los demas que debieron seguirlo no continuaron en el liceo en el año actual. Sin embargo, la sola clase de latin es la que se encuentra en ese caso, pues las demas que corresponden a ese año de estudios, son comunes con el quinto año de matemáticas i tienen, por lo tanto, cuatro alumnos.

Desde el año pasado las clases están funcionando en el nuevo i magnífico edificio que se construyó para el liceo, lo que ha permitido mayor comodidad para los alumnos i profesores, i establecer mejor réjimen de vijilancia i disciplina entre los estudiantes.

Como siempre, los profesores han tenido especial cuidado de ceñirse, en la enseñanza a los testos i programas que se han mandado seguir i a las instrucciones que he recibido del Consejo Universitario sobre el estudio de algunos ramos.

Los alumnos del liceo han rendido en el último año escolar trescientos nueve exámenes. El número de estos aprobados i reprobados de cada ramo es el siguiente:

Ramos.	Aprobados.	Reprobados.
Aritmética elemental	7	4
Id. razonada	6	3
Álgebra elemental	8	1
Id. razonada	11	0
Jeometría elemental	6	0
Id. razonada i dibujo lineal	5	0
Trigonometría	4	0
Jeometría analítica	7	2
Exámen jeneral de matemáticas	2	3
Jeometría descriptiva	2	0
Topografía i dibujo tipográfico	1	0
Esplotacion i mensura de minas	2	0
Mecánica	2	0
Álgebra superior	2	0
Química elemental	1	1
Id. superior	6	2
Física elemental	2	0
Id. superior	10	0
Cosmografía	5	1
Historia natural	8	0
Jeografía física	7	0
Gramática castellana, primer año	6	11
Id. final	14	8
Frances, primer año	16	1
Id. Final	7	4
Latin, primer año	5	3
Id. segundo año	8	2
Id. tercer año	7	0
Id. cuarto año	1	2

Ramos.	Aprobados.	Reprobados.
Id. quinto año	3	0
Id. final	1	0
Literatura, primera parte	5	4
Id segunda	10	0
Filosofía, primera parte	6	1
Id. segunda	9	1
Historias, antigua i griega	13	4
Id. romana	15	6
Id. de la edad media	12	2
Historia moderna	5	2
Id. de América i de Chile	9	2
Id. sagrada	10	1
Jeografía	20	3
Catecismo esplicado	14	4
Fundamentos de la fé	9	0

Como US. notará, el número de alumnos reprobados es mayor que en los años anteriores i esto por dos causas: primera, el haberse desplegado mayor severidad en los exámenes, cumpliendo así con las instrucciones del Consejo Universitario, i segunda porque las clases en el último año solo pudieron principiar en el mes de abril, a consecuencia de los arreglos que fué necesario hacer para habilitar el nuevo edificio que recien se concluyó en esos dias. Sobre este asunto llamaré mui especialmente la atencion de US. al mal resultado obtenido en los exámenes de gramática castellana, mal que se viene produciendo desde años atras, i para remediar el cual, he propuesto a US. en otras ocasiones el único medio que en mi concepto puede dar buen resultado; tal es la creacion de un tercer año de estudio para ese ramo. Es enteramente imposible que pueda enseñarse en los dos años que designa el plan de estudios un ramo tan largo i difícil, en que a la teoría deben reunirse estensos conocimientos prácticos, i que por su grande importancia, es necesario exijir en el examinando mayor perfeccion que en cualquiera otro ramo de estudios para ser aprobado. US. notará que en el Instituto nacional se ha estudiado siempre i se sigue hasta ahora estudiando ese ramo en tres años, sin embargo, que en Santiago es donde pueden los alumnos que se incorporan por primera vez al Instituto, estar mejor preparados para seguir los cursos del primer año.

En vista de lo espuesto, creo indispensable i de mui urjente necesidad, la creacion de un tercer año de estudio de la gramática castellana, en que se dé preferencia a los ejercicios prácticos de concordancia, ortografía i análisis lójico. Esta clase podria encargarse al profesor de literatura dándole por ella una pequeña gratificacion.

Cada dia se hace sentir mas en este liceo la falta de un reglamento interior que designe las atribuciones i deberes de los empleados i prescriba las reglas de órden i disciplina a que deban someterse los alumnos. Seria de desear que el trabajo que actualmente se hace sobre un reglamento jeneral para todos los liceos, se terminara cuanto ántes.

De acuerdo con las instrucciones recibidas del Consejo de la Universidad, he procurado ir reformando el antiguo sistema de castigos i con satisfaccion espongo a US. que he conseguido suprimir del todo el castigo del guante, sin que por esto se haya resentido en lo menor el órden i disciplina del establecimiento.

Hace poco mas de un mes, se abrió por primera vez en este Liceo la importante institucion del internado, pero bajo una base diferente de los demas. En efecto por el Supremo Decreto de 18 de marzo pasado, se concedió con ciertas condiciones al profesor del establecimiento, don Marcelino Gonzalez B., el uso del departamento que en el nuevo edificio se construyó para los pupilos, facultándolo para abrir por su cuenta el internado, segun las bases que se le fijaron. Esta medida fué tomada a consecuencia de no tener el Liceo los fondos necesarios para establecerlo por su cuenta i en vista de uno solicitud que elevó a US. el espresado profesor, suscrita por un considerable número de padres de familia de los mas respetables de Copiapó.

Como el internado solo pudo abrirse un mes despues de haber principiado las clases i además ya se pensaba jeneralmente que no funcionaria hasta el año próximo, la mayor parte de los alumnos que debieron concurrir a él fueron mandados a otros liceos. De aquí resultó que hasta ahora solo se han podido reunir veinte internos, quince que asisten a las clases del liceo i cinco a la escuela superior, que funciona en un departamento del mismo edificio. Creo, sin embargo, que para fin del año se duplicará ese número i que para el venidero será mucho mayor.

Pero el internado así establecido tiene defectos graves: no inspira tanta seguridad a los padres de familia, los profesores no tienen comida, i no hai becas para los alumnos pobres. Será necesario para el año próximo introducir en esto algunas reformas que indicaré aquí mui lijeramente reservándome hacerlo por separado i con toda la estension que merece este grave asunto, cuando remita a US. el presupuesto del establecimiento para el año venidero. Creo, pues, que debe adoptarse para lo futuro uno de estos dos caminos, o subvencionar al empresario que ahora tiene el internado con una cantidad que no pase de tres mil pesos anuales, obligándose éste, en cambio, a tener dos inspectores, a dar la comida a los profesores, sin gravámen alguno para éstos, a establecer una escuela de primeras letras para los internos que no esten preparados para seguir las clases del liceo i crear un cierto número de becas; o bien establecer el internado de cuenta fiscal, como en todos los demas liceos. El primer sistema reune a casi todas las ventajas del segundo, el ser inmensamente ménos gravoso a las arcas fiscales.

La biblioteca del liceo cuenta ya con 1,588 volúmenes, la mayor parte de obras escojidas i las mas a propósito para ser consultadas por los profesores i alumnos. Rápidamente se va desarrollando en los estudiantes el amor a la lectura de las obras que pueden darles mas estensos conocimientos sobre los ramos que cursan, i esto de tal modo, que en los dos meses que van corridos del presente año escolar, han leido un número de libros mayor que en todo el año pasado.

En el mes que acaba de concluir, i gracias a la cantidad que se habia consultado en el presupuesto del establecimiento, la biblioteca ha hecho la importante adquisicion de un buen número de obras de matemáticas puras i aplicadas i de historia; otras he obtenido cambiando algunas duplicadas que tenia la biblioteca.

A mediados del año anterior el liceo ha recibido un gabinete de física bastante bueno, una magnífica coleccion de instrumentos de matemáticas i algunos útiles para la química i cosmografía, que el Supremo Gobierno pidió a Europa con ese objeto. Es indudable que es esa una adquisicion preciosa para el liceo, pues esos útiles van a facilitar considerablemente el estudio de los ramos para que están destinados.

La coleccion mineralójica del liceo, la mas numerosa i variada que indudablemente existe en Chile ha recibido tambien algun aumento, la mayor parte, de muestras de esta provincia. Lo único, en cuanto a material que ha quedado estacionario en el liceo de mi cargo, es el gabinete de historia natural, en la parte de la zoolojía i la botánica; porque las condiciones especiales de esta provincia me impiden hacer adquisiciones en esas materias. Seria, pues, de desear que US. tratara de fomentar esa coleccion que es la única que ya queda para que este establecimiento complete el magnífico material que posée.

Con los fondos que US. destinó para ese objeto, se está concluyendo de ensanchar i refaccionar completamente el departamento que en el antiguo edificio está destinado a las clases de ciencias naturales. Con los mismos fondos se han adquirido la mayor parte de los muebles necesarios para habilitar el departamento destinado a los alumnos internos, en el nuevo edificio del liceo i se está colocando el alumbrado de gas.

En materia de fondos, este liceo no tiene otros que los que se le destinan todos los años en la lei de presupuestos. La cantidad que en el presente se le asigna saldará perfectamente los gastos. Estos son $ 17,416 de gastos ordinarios, $ 5,000 para el constructor del nuevo edificio, por el dividendo que corresponde al presente año sobre la cantidad con que el Supremo Gobierno se suscribió para realizar la obra i $ 1,284 que se destinaron a la refaccion del departamento del antiguo edificio en que funcionan las clases de ciencias naturales i a la adquisicion de muebles para habilitar en parte el patio de internos del nuevo edificio.

Creo, señor Ministro, que con la breve esposicion que hago en este informe i el estado que lo acompaña, podrá US. formar juicio de la marcha seguida por el establecimiento de mi cargo i el movimiento que ha tenido desde el mes de mayo del año anterior.—Dios guarde a US.—J. A. Carvajal.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de la Serena.—Serena, mayo 15 de 1871.—Señor Ministro:—Tengo la honra de dar cuenta a US. del estado en que se en-

cuentra el Liceo de la Serena i de la marcha que ha seguido desde el 1°. de mayo de 1870, hasta la misma fecha en el presente año.

Del estado de que va acompañada esta memoria, aparece que el número de alumnos que se ha matriculado en el presente año, asciende a 212, de los cuales 96 son internos, i esternos los 116 restantes. El número de los alumnos incorporados, excede en siete a los que se matricularon en 1870. El Liceo pudo haber contado con muchos alumnos mas; pero se ha tropezado en el presente año con el mismo inconveniente que se viene notando desde tiempo atrás i que obsta a que el establecimiento tenga un número mayor de alumnos: la falta de preparacion en los aspirantes. Por esta causa hubo necesidad de rechazar a muchos de los que pretendieron ser alumnos del Liceo.

En el mismo estado notará US. que el número de jóvenes matriculados en el primer curso de matemáticas, es mayor que el que se ha incorporado en el mismo curso de humanidades. El mismo hecho se ha verificado en la matrícula del año pasado, con la circunstancia que en el presente se ha repetido en mayor escala. Al paso que la diferencia que hubo en el año anterior entre el primer curso de humanidades i de matemáticas, fué de siete en favor del segundo de los cursos espresados, ahora ha ascendido a 12. La observacion precedente, viene a probar que era puramente transitoria la causa del poco número de alumnos con que quedaron las clases de matemáticas despues de la planteacion del plan de estudios de los Liceos provinciales, i que lejos de ir a menos, o de permanecer estacionario, va aumentando de año en año de una manera notable. Es verdad que el tercer curso de ramos superiores de matemáticas i ciencias naturales cuenta aun con mui pocos alumnos; pero esto proviene de que todavía no se han hecho sentir en ese curso, por ser uno de los últimos, los efectos del interés que se va desarrollando en favor del estudio de las ciencias naturales i matemáticas. Fijándome en este interés, no creo que esté mui distante el dia en que los últimos cursos de la instruccion superior estén frecuentados por un número tal de alumnos, que compense con exeso los gastos que se hacen para el sostenimiento de ellos.

En el período a que se refiere este informe, las clases han continuado su marcha normal. Los profesores al seguir prestando sus servicios con el celo i actividad con que siempre lo han hecho, continúan sujetándose cuidadosamente a los programas i prescripciones acordadas por el Consejo de la Universidad para la enseñanza de los ramos cuya direccion les ha sido encomendada. Algunos de ellos no solo se han limitado al cumplimiento de sus deberes para con el establecimiento, sino que han pasado mas allá prestando gratuitamente sus servicios profesionales por encargo de la Intendencia. Antes de entregarse al servicio público el trayecto del ferrocarril del sur comprendido entre la Higuerita i la Angostura, fueron comisionados para el reconocimiento de la línea los señores Osorio i Cerda, profesores del curso elemental i superior de ciencias naturales. Desde el principio del año pasado, la clase preparatoria ha estado servida por un pro-

fesor i un ayudante. Este último empleado no tenia otra recompensa por sus servicios que el derecho a vivir en el establecimiento. Reconociendo el Supremo Gobierno la insuficiencia de la remuneracion, acordó asignarle 240 pesos anuales, al aprobar el presupuesto de gastos para el presente año.

El estudio de los Fundamentos de la Fé se ha estado haciendo hasta fines del último año escolar por el testo del señor Orrego; pero creyendo preferible a este testo el del señor Saavedra, he hecho adoptar el segundo, en uso de la facultad de elejir para la enseñanza, entre los testos de Fundamentos de la Fé aprobados por la Universidad, que se concede a los rectores de los Liceos provinciales por la resolucion de 2 de octubre de 1867. Al mismo tiempo he cambiado el testo de historia moderna de Duruy por el que publicó el año pasado el señor Barros Arana. Para hacer este cambio he tenido presente un acuerdo celebrado por la Universidad para que el curso de historia moderna comprendiese los acontecimientos mas notables de la historia contemporánea, i el nuevo arreglo que se ha hecho de las cédulas sobre que debe recaer el sorteo de los aspirantes a graduarse de bachiller en la facultad de filosofia i humanidades, en una de las cuales queda comprendida la historia contemporánea. No comprendiendo el testo seguido el año pasado mas que hasta fines de 1815, se hacia necesario seguir el testo del señor Barros Arana para apartar a los estudiantes el inconveniente con que pudieran encontrarse al graduarse de bachiller, por la falta de conocimiento de la historia contemporánea.

Desde que se trasladó el Liceo al local que ocupa en la actualidad, las clases del curso superior de ciencias naturales tuvieron que seguir funcionando en el antiguo local en que estuvo el establecimiento, por no haberse hecho en el nuevo los arreglos necesarios para la traslacion a causa de la escasez de fondos. En el presupuesto de gastos del año pasado, aprobado con fecha 22 de setiembre, tuvo a bien el Supremo Gobierno acordar la suma necesaria para efectuar en el nuevo edificio los trabajos necesarios para las clases a que me he referido.

Iniciada las obras a fines de 1870, han quedado concluidas a principio del presente año escolar; de suerte que actualmente se encuentran funcionando en el nuevo edificio todas las clases del establecimiento. Junto con los gastos de traslacion se acordó la suma necesaria para la compra de útiles i aparatos químicos ya agotados: efectuadas que sean estas compras, el laboratorio de química quedará en un estado satisfactorio.

Desde tiempo atrás se venia haciendo sentir la necesidad de dotar igualmente la clase de física i algunas de las de matemáticas de los útiles i aparatos necesarios para conseguir que los alumnos saquen todo el provecho posible del estudio de esos ramos. En el presupuesto de gastos del presente año se ha atendido a esta necesidad, acordando la suma de 2,000 pesos para útiles de física i matemáticas. Con el fin de sacar de la suma consultada en el presupuesto la mayor ventaja posible, i por no haber en Santiago ni Valparaiso mu-

chos de los instrumentos que se necesitan, me he determinado a hacerlos venir directamente de Europa. Tengo fundadas esperanzas de sacar gran ventaja de la cantidad presupuestada; porque me he aprovechado de una oferta que me ha hecho el señor Barros Arana para hacer el encargo por conducto del señor Courselle Seneuil. Aprovechándome de la misma oferta, me he determinado a invertir tambien en Europa la cantidad consultada en el mismo presupuesto para fomento de la biblioteca.

Sin embargo, que aun no es mui crecido el número de obras con que cuenta la biblioteca, el gusto por la lectura se va desarrollando en los alumnos de una manera mui notable. El número de lectores que ha asistido desde el 1°. de mayo de 1870 hasta el mismo dia en 1871 era ascendido a 411; i además se han sacado para consultar 286 volúmenes por los profesores i alumnos. En la época a que me he referido, ha sido aumentada la biblioteca con 216 volúmenes incluyendo en este número 6 que han sido obsequiados por el profesor don José Santa-Ana, i 13 por el vecino don Domingo Farías.

A consecuencia de la traslacion de las clases superiores de ciencias naturales del antiguo al nuevo edificio, ha quedado desocupado el local en donde ellas funcionaban. Para aprovechar este local i darle cumplimiento al mismo tiempo a una disposicion reglamentaria, se han pedido por los periódicos propuestas cerradas para el arriendo de él. El 1.° de junio entrante serán abiertas para ver a cuál se le debe dar preferencia.

Aun están pendientes las cuestiones que el Liceo tiene con los señores Olivares i con la casa de los señores Urmeneta i Errázuriz. La segunda de estas causas se encuentra en el estado de ser resuelta definitivamente en segunda instancia; aunque en primera ha sido casi en su totalidad de sfavorable para el Liceo el resultado del juicio, abrigo la esperanza de que el Tribunal de Apelaciones modifique la sentencia en pró de los derechos del establecimiento, porque no considero concluyentes todos los considerandos en que se encuentra basada la resolucion apelada por parte del Liceo.

Por Decreto Supremo de 24 de junio de 1869, se privó a los empleados del establecimiento de la gratificacion de 20 por ciento a que les daban derecho las resoluciones de 26 de diciembre de 1864 i 23 de agosto de 1866. Los considerandos de la primera de las resoluciones citadas i la parte dispositiva de ese decreto, hacian creer que él no duraria por muchos meses. En él se dice testualmente: "suspéndese por ahora la gratificacion de un 20 por ciento sobre su sueldo de que gozan los empleados....." Las palabras *por ahora* empleadas en la parte resolutiva, daban motivo para esperar, aun prescindiendo de los considerandos, que el decreto no duraria muchos meses, como ántes he dicho. Sin embargo, ántes que termine el mes entrante, habrá cumplído dos años de vijencia, en perjuicio de mas de 20 empleados, a muchos de los cuales se les quita cinco pesos mensuales, sobre treinta que antes tenian. A mas de las razones que a mi juicio obran en favor de la subsistencia del antiguo órden de cosas, por lo que respecta al sobresueldo de los empleados, hai otra

para que al menos se les reponga en el goce del 20 por ciento desde el 2 de enero del año entrante: en esta misma fecha se cubrirá el cuarto i último dividendo, ascendente a 7,416 pesos, de la deuda de 23,000 i pico de pesos que contrajo el Liceo por la conclusion de los últimos trabajos que se practicaron para ponerlo en estado de trasladar a él el establecimiento. Estinguida la deuda, la situacion pecuniaria del Liceo será mas holgada i no tendrá razon alguna de ser el sistema de economía de que me he ocupado.

En el año a que me vengo refiriendo se han realizado algunos trabajos de importancia en el Liceo, especialmente en la clase de química superior, en la que se ha colocado un horno con su chimenea. Dicho horno contiene otros dos de tuesta; un hornillo para el alambique de destilacion de agua; un baño de arena grande i otro pequeño, i por último, un cobertorio de fierro para toda la mesa del horno. Esta clase ha sido tambien dotada de los estantes correspondientes i de las mesas necesarias para que los estudiantes de ciencias naturales puedan ensayar i analizar cómodamente.

Los tres patios principales del establecimiento han sido empedrados. Por este medio se consigue ahora no solo mas aseo en los mismos patios, piezas i corredores contiguos, sino que se ha disminuido mucho una causa de insalubridad proveniente de las aguas lluvias. Las humedades que ellas orijinen en los patios, no serán tan duraderas como antes, i los niños estarán menos espuestos a los peligros de ellas.

En la actualidad se están rehaciendo las cuatro claraboyas que tiene el edificio. La mala calidad del material que se habia empleado en ellas i los defectos de construccion de que adolecian, eran causa de que entrase el agua a las piezas endonde estaban puestas, aun con las lloviznas. Estos gastos deben ser cubiertos, en virtud de la correspondiente autorizacion Suprema, con los fondos sobrantes, que quedaron del año pasado. Con esta misma clase de fondos se atenderá a algunos gastos que se han hecho en la oficina de la tesorería i a otras refacciones importantes que se han efectuado en los encierros, cocina i lugares secretos.

En el corredor de los altos del Liceo, se notaba un defecto de construccion con el cual se habria comprometido al fin de poco tiempo la seguridad de la parte principal del edificio. El desnivel de ese corredor estaba para el interior; de suerte que las aguas lluvias que caian en el bordo de él, en vez de salir afuera, corrian hácia la muralla en que descansa. Este defecto de construccion ha sido modificado, dando al desnivel una inclinacion contraria a la que tenia.

Ya se ha dado principio a los trabajos necesarios para la colocacion de una cañería para alumbrar con gas el establecimiento. Por un inconveniente que se ha suscitado por parte de la empresa del gas i que luego se salvará, se encuentra suspendido el trabajo; pero en poco tiempo mas quedará terminado. Antes de la finalizacion del año quedarán tambien enteramente concluidos los salones de los altos con la colocacion de balcones en las puertas que dan a la calle.

Con los trabajos que se han hecho, los que están por concluirse i

con los que deben hacerce en poco tiempo mas, no puede darse aun por concluido el edificio del Liceo. Ya en otras ocasiones he llamado la atencion del Ministerio de Instruccion Pública a la necesidad urjente que hai de terminar la capilla del establecimiento, la que solamente se encuentra techada. Bien podria emprenderse desde luego la obra, empeñando el crédito del establecimiento i obligándose a pagar por anualidades la deuda que contrajese, como se ha hecho con la que debe quedar estinguida el 3 de enero del año entrante i de que me he ocupado antes.

En el presupuesto de gastos de este año, se consultó i fué aprobado el sueldo de un médico para que preste sus servicios en el Liceo. Desde marzo último se están haciendo sentir los efectos de esta buena medida. Los enfermos son asistidos en tiempo oportuno por el médico, i con su ausilio tienen exacto cumplimiento las disposiciones reglamentarias que se relacionan con la salud de los alumnos. Sin embargo, estoi mui distante de creer que con la dotacion de este empleo, se haya hecho cuanto debe practicarse en favor de la salubridad del establecimiento. Por el contrario, creo que resta mucho que hacer a este respecto: antes de atacar las enfermedades a su aparicion, seria preferible preparar la constitucion física de los niños para resistirlas i hacerla superior a las causas que pudieran producir el mal. La adquisicion de uno de los muchos sitios contiguos al establecimiento, bastaria para conseguir este objeto, proporcionándoles allí a los alumnos baños i ejercicios de jimnasia. Por este medio al mismo tiempo que se atenderia al desarrollo intelectual de los alumnos, se conseguiria tambien el desarrollo corporal de ellos.

El informe precedente i el estado adjunto, creo, señor Ministro, que bastarán para manifestar a US. el pié en que se encuentra el Liceo de la Serena, las necesidades que hai que atender en él i la marcha que ha seguido en el tiempo a que me he referido.—Dios guarde a US.—Pedro José Gorroño.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de San Felipe.—San Felipe, mayo 12 de 1871.—Señor Ministro:—Tengo el honor de informar a US. acerca del Liceo de mi cargo, de su movimiento desde Abril del año próximo pasado, males removidos i mejoras que en él es conveniente introducir.

El número de alumnos matriculados hasta el presente es de 165; 55 mas que en el año anterior, distribuidos en este órden.

Total de 1871.—165.....		Humanidades.....	49
Id. de 1870.—110.....		Matemáticas.....	19
		Ramos sueltos.....	30
Diferencia.....	55.....	Preparatoria 1.ª.....	40
		Id. 2.ª.....	27

El cuadro adjunto impondrá a US. del número que a cada clase asiste, testos de enseñanza, nombre i fecha del nombramiento de cada uno de los profesores.

Por decreto Supremo de 20 de marzo de 1871 se ha creado una seccion elemental anexa a la preparatoria. Esta medida de evidente conveniencia ha satisfecho una necesidad reclamada como indispensable complemento en la organizacion de este curso, buen réjimen i regular sistema en el método de enseñanza de los Liceos provinciales, radicalmente distinto del que se observa en las escuelas primarias. En adelante el jóven se incorporará a los cursos superiores, suficientemente preparado en las nociones preliminares, i lo que es mas, familiarizado en los hábitos de estudio.

Sensible es, señor Ministro, no haya cabido igual suerte a la clase de gramática castellana superior, llamada por mas de un motivo, a influir considerablemente en la acertada i cabal enseñanza del idioma patrio; vacio mas remarcable todavia si se consultan las exijencias del reglamento i programas para graduarse de bachiller en la facultad de Filosofía i Humanidades.

Confio en que no estará distante la satisfaccion de una mejora de incontestable provecho.

Ha llegado la época de introducir algunas innovaciones en el plan de estudios de los L. L. P. P. i señaladamente en la parte que a los de segundo órden se refiere.

Adoptado en diciembre de 1864 hasta la fecha, ni éste ni otro alguno de igual clase ha podido abrir el 4.° año, por no haber sido posible llenar el requisito contenido en el artículo 8.° El infrascrito ha visto con pesar que jóvenes recomendables por su conducta i aprovechamiento han interrumpido su carrera por carecer de recursos para establecerse en Santiago. A este respecto puede arbitrarse un término medio, aumentando solo por ahora un año mas para ambos cursos. Si es verdad que el plan de estudios citado contiene útiles i provechosas disposiciones, tambien es cierto que la esperiencia ha demostrado la oportunidad de correjir sus defectos a fin de que su influjo sobre la enseñanza sea mas real i eficaz.

A mi juicio toda reforma a este objeto referente debiera ya ser materia de una lei, pero en el entretanto, me permito solicitar de US. tome en cuenta esta indicacion que no carece de notoria importancia.

En la memoria del año precedente indiqué a US. un procedimiento tendente a mejorar la condicion del profesorado, que ni importa dificultades considerables, ni afecta tampoco de un modo sensible las rentas de nuestro erario. Tiene sí por especial objeto premiar la constancia de un buen servidor en una tarea demasiado penosa i delicada, concediendo una modesta remuneracion al que haya enterado diez años de no interrumpidos servicios. Permítame insistir sobre este propósito para la decisiva influencia que su realizacion envuelve.

Otra reforma de no escasa importancia ha recibido la sancion suprema en el año escolar de que me ocupo. Con fecha 20 de agosto de 1870, se decretó rijiera en este Liceo el reglamento interior del de igual clase de la ciudad de Chillan. Esta providencia señala un progreso en el réjimen del Liceo, i si no llena todavia las condiciones requeridas en un trabajo de este jénero, satisface al menos algunas

exijencias de que absolutamente carecia el anterior. Desde luego he hecho uso de la facultad que él me confiere para admitir alumnos a una seccion de ramos sueltos.

El edificio en que funciona el Liceo, como he tenido oportunidad de esponerlo otras veces, carece de ciertas condiciones indispensables a su objeto; pero no sé de otro que en este pueblo pudiera reemplazarlo con ventaja.

Se presenta por ahora una ocasion favorable para adquirir un sitio suficientemente estenso para edificar en él un edificio especial. Agrégase la circunstancia de poder comprarlo con un gasto de poca consideracion, pues la mitad de su valor está gravada con un censo al cuatro por ciento de interes anual. Creo que con 1,500 pesos a lo mas, obtendriamos un local ventajosamente situado en la primera cuadra de la calle del Comercio por el lado del oriente.

El órden i la moralidad interior cobran cada dia una existencia mas estable i regular. Dos inspectores ejercen sobre los alumnos una vijilancia activa, eficaz i templada al mismo tiempo.

El réjimen disciplinario no deja que desear en este sentido; de tal manera que los castigos estraordinarios se hacen cada vez mas raros, reduciéndose sencillamente a simples detenciones.

Los S. S. P. P. desempeñan con celo i entusiasmo los deberes que les están confiados. A su intelijencia i decidida voluntad débese en mucho el próspero estado en que el Liceo se encuentra.

En cuanto al éxito de los exámenes me limito a manifestar a US. que los informes emitidos por los D. D. universitarios que a ellos asistieron, tributan a P. P. i alumnos favorable i satisfactoria justicia.

He espuesto, señor Ministro, compendiosamente el estado del Liceo que tengo la honra de rejir, i a la vez las medidas que para incrementar la instruccion es conveniente introducir. La forma de este memorial me impide entrar en otro linaje de investigaciones al mismo asunto concernientes. Esta sumaria esposicion indicará a US. sin embargo cuanto se ha hecho i cuanto resta por hacer para que la instruccion secundaria obtenga su mas perfecto desarrollo i produzca los beneficios sobradamente lejítimos que tienen derecho a esperar el Supremo Gobierno i todos los hombres de buena voluntad que en la divulgacion de las ciencias i cultura intelectual cifran sus mas caras esperanzas.

Es cuanto tengo que decir a US. en cumplimiento de lo dispuesto en la circular del 11 de abril del presente año.—Dios guarde a US. —Jerónimo Arce.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de Valparaiso.—Mayo 30 de 1871.—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo dispuesto en la circular del Ministerio de Instruccion Pública, fecha 11 de abril último, tengo el honor de dar cuenta a US. del estado en que se encuentra el establecimiento de mi cargo i del movimiento que ha tenido desde mayo de 1870 hasta la fecha.

Nombrado rector de este liceo el 3 de diciembre de 1870, me trasladé a él a mediados de enero del presente año.

Desde el dia que visité el antiguo local, me convencí de sus malas condiciones, no solo para tener internado, sino tambien para esternos, como tuve ocasion de hacerlo presente a US.

El Supremo Gobierno ofició entónces al señor Intendente con fecha 8 de febrero para que nombrara una comision que informase sobre las condiciones favorables que las casas del señor Noguera pudieran ofrecer para adquirirlas i trasladar a ellas el Liceo.

Aun cuando la comision nombrada creyó que las casas en cuestion eran las mas grandes de Valparaiso, juzgó, sin embargo, que no convenia comprarlas, porque no tenian la estension conveniente ni proporcionaban las comodidas necesarias para el primer establecimiento de educacion de una ciudad como Valparaiso. El Supremo Gobierno, con fecha 3 de marzo de este año, resolvió suprimir temporalmente el internado, teniendo en vista que el edificio en que funcionaba el liceo, no era adecuado para recibir internos, ni fácil encontrar un local apropósito al cual hubiera podido trasladarse el liceo.

Abierta la matrícula de incorporacion el 2 de Marzo, principiaron las clases el 10 del mismo mes.

Ademas de la clase preparatoria existen en este liceo tres cursos: el de humanidades, el de matemáticas i el de comercio. El plan de estudios acordado el 26 de diciembre de 1864, necesitaba ya una pronta reforma, sobre todo, en el curso de comercio.

La clase preparatoria, tal como estaba, no podia ofrecer las ventajas de una escuela, puesto que solo le dedicaba el corto tiempo de dos años; ni servia tampoco para preparar suficientemente los alumnos que deseaban incorporarse a los cursos establecidos. En dos años era imposible que un alumno aprendiese a leer, escribir i tuviera los conocimientos elementales indispensables para cursar sin tropiezo una clase cualquiera.

Con estos antecedentes, el 6 de marzo, de acuerdo con el señor Intendente, pedí a US. que se redujera en un año el tiempo fijado a la clase preparatoria, exijiéndose en compensacion a los aspirantes a ella, saber leer, escribir i las cuatro primeras operaciones aritméticas.

Desde que por el plan antiguo no se exijia conocimiento alguno a los alumnos que solicitaban incorporarse a ella, era evidente que en solo dos años no estarian en situacion de poderse incorporar a alguno de los cursos establecidos, resultando de aquí que jeneralmente permanecian tres, cuatro o mas años en la clase preparatoria. Esto prueba, como he dicho anteriormente, que la clase estaba mui lejos de llenar los fines que se tuvo en vista al establecerla.

Penetrado el Supremo Gobierno de lo que acabo de esponer, con fecha 18 de marzo, decretó la reforma pedida, ordenando al mismo tiempo que un solo profesor, con el sueldo de quinientos pesos, sirviera dicha clase, i nombró al efecto con esa misma fecha a don Federico Polanco, ex-profesor del liceo de San Felipe.

El estudio de la gramática castellana se hacia en dos años, tiempo,

a mi juicio, insuficiente para aprender con la deseada perfeccion un ramo de tan vital importancia. Fundado en esto, tuve el honor de proponer a US. que en lo sucesivo el curso fuese de tres años, i el Supremo Gobierno tuvo a bien acceder, como lo manifiesta el citado decreto de 18 de marzo del presente año.

Hice tambien presente a US. que convenia introducir en los cursos de humanidades i matemáticas, una pequeña alteracion en los estudios de relijion, pidiendo que se mandara estudiar el catecismo en el tercer año i la Historia Sagrada en el segundo.

Comprendiendo la Historia Sagrada, el Antiguo i Nuevo Testamento, i refiriéndose el catecismo solo al nuevo, me parecia lójico que este estudio fuese posterior a aquel; pero esta alteracion no fué atendida.

La reforma mas importante i necesaria que exijia el plan de estudio, era la que debia efectuarse en el curso de comercio.

Por el antiguo plan, se obligaba al alumno que se incorporaba por primera vez a este curso, el estudio de varios ramos en inglés, cuando todavia no tenia ni nociones elementales de este idioma, i no podia, por consiguiente, sacar provecho alguno de semejante estudio. Se exijia tambien en el primer año el estudio de la aritmética razonada, que llegó a ser escollo para casi todos los estudiantes de ese curso.

El inglés se estudiaba en dos años: bien sabemos que es imposible aprenderlo con perfeccion en tan corto tiempo.

Estas i otras muchas razones me indujeron a estudiar detenidamente la materia, i despues de haberme consultado con personas competentes, tuve el honor de proponer el plan de estudios para el curso de comercio, que obtuvo la aprobacion suprema el 18 de marzo i que copio a continuacion al lado del antiguo.

PLAN ANTIGUO.	PLAN NUEVO.
1.er año.	1.er año.
Gramática castellana parcial.	Gramática castellana parcial.
Inglés parcial.	Inglés primer año.
Aritmética razonada.	Aritmética elemental.
Jeografía en inglés.	Jeografía descriptiva.
Dibujo lineal.	Dibujo lineal.
Dibujo de paisaje.	Dibujo de paisaje.
Caligrafía.	
2.° año.	2.° año.
Gramática castellana final.	Gramática castellana final
Inglés final.	Inglés segundo año.
Frances parcial.	Frances primer año.
Aritmética aplicada al comercio: ejercicios de partida doble en inglés.	Práctica de operaciones aritméticas en inglés.
Elementos de álgebra.	Aljebra elemental.
Jeografía comercial en inglés.	Historia universal primer año.
	Comercial primer año.

PLAN ANTIGUO.	PLAN NUEVO.
3.er año.	3.er año.
Historia universal.	Gramática castellana final.
Frances final.	Inglés final—Práctica de este idioma con aplicacion a la contabilidad.
Retórica.	Frances segundo año.
Elementos de física.	Jeometría elemental.
" " química.	Física elemental.
" " jeometría.	Química elemental.
" " cosmografía.	Historia universal i del comercio.
4.° año.	4.° año.
Química en frances.	Literatura (retórica i poética).
Elementos de economía política.	Frances final—Práctica de este idioma con aplicacion a la contabilidad.
" " derecho comercial.	Cosmografía.
Historia del comercio en frances.	Elementos de economía política.
Práctica de operaciones de aduana.	" " derecho comercial.
Teneduría de libros.	Ordenanza de Aduanas.
Fundamentos de la fé.	Contabilidad teórica i práctica.

Como es fácil ver la mayor parte de las ramos consultados en el nuevo plan, son comunes, tanto al curso de comercio como a los de humanidades i matemáticas, circunstancia que evita el nombramiento de profesores especiales para dichos ramos en el curso de comercio.

A fin de consultar la conveniencia que resultaria para los jóvenes que se dedican al comercio, de poseer perfectamente los idiomas vivos, se ha agregado al estudio de cada uno de ellos un tercer año, en el que deberán practicar con el profesor los conocimientos adquiridos.

Los profesores de inglés i frances, tienen ademas la obligacion de enseñar a sus alumnos en el tercer año teneduría de libros en el respectivo idioma.

Podria creerse, en vista de lo espuesto, que la variacion introducida tanto en la clase preparatoria como en los cursos de humanidades, matemáticas i comercio, importan un aumento considerable en el presupuesto de dotaciones para los profesores; i sin embargo, sucede lo contrario: con ella se ha obtenido ventajas de todo jénero: se ha dado una nueva organizacion a la clase preparatoria; se ha dado mayor ensanche al estudio del idioma patrio; i se ha dictado un nuevo plan de estudios para el curso de comercio, que espero producirá provechosos resultados.

Todas las reformas de que se ha hecho mencion, se mandaron establecer, como dejo dicho, por el decreto de 18 de marzo del presente año, i conforme a él se organizaron las clases el 21 del mismo mes. Pero los temblores del 25 i 26 de marzo, dejaron el antiguo liceo en un estado de ruina tan completa, que el 29 del mismo mes el señor

Intendente, en vista del informe pasado por la comision encargada de reconocer el estado de la casa, se vió en la necesidad de ordenar la suspension de las clases.

Con esta última fecha recibí tambien la órden de buscar a la mayor brevedad una casa aparente para trasladar el liceo.

La Intendencia, en distintas ocasiones, ha puesto en conocimiento de US. las dificultades con que tropezó para encontrar una casa como era de desear; hasta que por último se resolvió ocupar la que servia a la escuela superior, agregándole algunos otros departamentos para mayor comodidad.

El contrato se hizo el 9 del presente mes, i el 10 del mismo, fué aprobado por el Supremo Gobierno.

Inmediatamente se procedió a arreglar, de modo que el 16 se abrieron nuevamente las clases del liceo.

Aun cuando no me es dado disponer todavía de todos los departamentos necesarios, sin embargo, tengo la esperanza de que en veinte dias o un mes estarán concluidos los trabajos i funcionarán las clases con mediana comodidad.

Sea como quiera, la casa jamas podrá contener el número de alumnos que indudablemente solicitará entrar en el establecimiento en los años venideros, porque las comodidades de que he hablado son relativas al número de alumnos con que actualmente cuenta el liceo. Es, pues, de absoluta necesidad que el Supremo Gobierno trate de realizar el grandioso pensamiento de US., de dotar a esta populosa ciudad con un edificio adecuado para liceo, que esté a la altura de su importancia.

El cuadro siguiente manifiesta el número de exámenes recibidos durante el último año escolar, con la calificacion de finales, parciales, aprobados i reprobados.

EXÁMENES RENDIDOS EN EL AÑO 1870.

CLASIFICACION DE LOS EXÁMENES.	APROBADOS.	REPROBADOS	TOTAL.
Finales	413	32	445
Parciales	84	15	99
Ramos de la clase preparatoria	199	32	231
Total de exámenes			775

En el presente año se han matriculado 146 alumnos, que se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

Clase preparatoria		46
Primera de humanidades		14
Segunda de	id	13
Tercera de	id	6
Cuarta de	id	4
Quinta de	id	10
Sesta de	id	4

Primera de	matemáticas	2
Segunda de	id	2
Cuarta de	id	1
Quinta de	id	1
Primera de	comercio	35
Segunda de	id	6
Tercera de	id	1
Clases sueltas		1
	Total	146

La poca aficion que manifiestan los niños por los estudios de matemáticas, como puede verse en el cuadro que antecede, ha dado por resultado la clausura del tercer año de este curso. Esto último ha sucedido tambien en el curso de comercio, por razones mui diversas. Siempre se ha notado que aun cuando se incorporaban a la primera de comercio cuarenta, cincuenta o mas alumnos, solo cinco o seis pasaban a la segunda i así sucesivamente, lo que debe atribuirse a las razones que he espuesto anteriormente al tratar de la reforma del plan de estudios del curso de comercio. Las reformas introducidas últimamente en este curso, espero harán desaparecer por completo las dificultades con que tropezaban los alumnos, i se conseguirá de esta manera que un buen número de ellos termine sus estudios comerciales i se encuentren aptos para ejercer su profesion en cualquier caso.

El cuadro siguiente manifestará a US. el movimiento de la Caja del liceo durante el año de 1870:

BALANCE JENERAL DE LA CAJA DEL LICEO DE VALPARAISO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1870.

DEBE.		HABER.	
Existencia de 1869	51 93	Gastos de manutencion.	7579 70
Subvencion fiscal	22220 00	Sueldo de empleados	18131 82
Pensiones de alumnos	7057 13	Arriendo del local	1694 00
Casa anexa	180 00	Contribucion de seguridad pública	68 10
Intereses	77 36	Muebles etc.	237 08
Venta de libros	44 34	Impresiones	66 60
		Reparaciones	100 00
		Gastos de alumbrado	533 45
		Premios	300 00
		Útiles de clase	419 95
		" " escritorio	100 00
		Imprevistos	170 00
			29470 70
		Saldo para 1871	160 06
	29630 76		29630 76

Del saldo de 160 pesos 6 centavos que resulta en Caja, segun el balance precedente, hai que deducir 51 pesos 93 centavos, capital del liceo, formado el año 1869 i de que no puede disponerse sino en virtud de un decreto especial; 23 pesos 77 centavos retenidos a un profesor de órden de la Intendencia, i 7 pesos 42 centavos que corresponden a un ex-inspector que no se ha presentado a cobrarlos. Segun esto, el verdadero saldo queda reducido a 76 pesos 94 centavos.

Debo hacer presente tambien a US. que en el balance que antecede, no figuran 1,115 pesos 97 centavos, que se gastaron fuera de presupuesto en los últimos meses del año 1870, i cuya inversion fué aprobada por decreto supremo de 30 de enero del presente año, disponiendo al mismo tiempo que los Ministros de la Tesorería Fiscal entregaran al tesorero del liceo la suma de 1,039 pesos 3 centavos, debiendo descontarse esta cantidad de las últimas mensualidades del año actual, i mandando ademas aplicar a esta clase de gastos los 76 pesos 94 centavos de que ya he hablado.

Antes de terminar, creo conveniente someter a la consideracion de US. un proyecto de reforma que tiende a hacer mas completo el estudio del dibujo.

Valparaiso no tiene como Santiago una academia en que los alumnos puedan adquirir sólidos conocimientos en esa materia: la clase del liceo tiene que llenar esa importante necesidad; i debe, a la par que elemental, ser un tanto científica.

Fundado en estas razones, me atrevo a presentar a US. el proyecto siguiente:

CURSO DE DIBUJO EN DOS AÑOS

1.er *año.*

Dibujo lineal.
Dibujo de paisaje.
Perspectiva.
Dibujo natural

2.° *año.*

Dibujo académico (cuerpo entero).
Pintura a la aguada (paisaje).
Pintura a la aguada (natural i cuerpo entero).
Aguada para el dibujo lineal, arquitectura i ornamentacion.

El curso no seria obligatorio para todos los alumnos sino en la parte que dispone el plan de estudio ya aprobado; pero cualquiera tendria el derecho de estudiarlo por completo i cultivar un arte tan útil como interesante.

Lo espuesto i el cuadro que acompaño, darán a US. luz suficiente para apreciar la verdadera situacion de este liceo.—Dios guarde a US.—JUSTINIANO ADROVER.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE RANCAGUA.—Rancagua, mayo 12 de 1871.—Señor Ministro:—Conforme a lo dispuesto en la circular de 11 de abril último, cumplo con informar a su señoría sobre el estado en que actualmente se encuentra este liceo i sobre el movimiento que ha tenido desde el 1.° de junio de 1870, hasta la fecha.

Procurando seguir un órden cronolójico, principio por esponer que, de los setenta i un alumnos matriculados el año anterior, once dejaron de asistir a sus cursos en el segundo semestre del año, quedando por consiguiente reducido a sesenta el número de alumnos asistentes. Con este número siguió el establecimiento su marcha tranquila i uniforme, hasta finalizar el año escolar, que tocó a su término con los exámenes parciales i finales rendidos, aquellos ante las profesores del establecimiento i una comision *ad hoc* nombrada por la autoridad gubernativa; i éstos, ante una comision de profesores del Instituto Nacional, conforme al supremo decreto de 25 de octubre de 1867. Los primeros tuvieron lugar en los dias 22 a 24 de diciembre. i los segundos, el 2 i 3 de enero últimos: en todo, ciento seis exámenes, cuya tercera parte es valedera a los jóvenes examinados para seguir una carrera profesional, en el Instituto mismo o en otros liceos. Los adjuntos núms. 2 i 3 suministran suficientes detalles acerca de estos exámenes. Sobre su resultado, no estimo fuera de propósito llamar la atencion de Su Señoría a que, respecto de los parciales, no se tiene por fin i objeto en este liceo hacer aparecer, a todo trance, que todos o casi todos los alumnos son distinguidos, lo cual casi nunca es cierto; sino que haya verdadero progreso, para lo cual es indispensable la estricta justicia que da a cada uno lo que realmente le corresponde. I respecto a los finales, que éstos se rindan ante profesores del Instituto, verdaderas especialidades en el ramo que profesan; que están actualmente estudiando i enseñando en conformidad con los adelantos sucesivos: lo cual no es lo mismo que rendirlos ante comisiones de vecinos que, si bien muchos de ellos han estudiado los ramos de que van a examinar, la mayor parte no lo han hecho por los mismos autores o por los mismos métodos perfeccionados cada año; razon por la cual no pueden entrar en minuciosos detalles, de que por otra parte están olvidados con el trascurso del tiempo. Algo mas i mui especial pudiera decir, pero no lo hago por no herir susceptibilidades, i por no atacar aquí directamente a ciertas personas que exijen distincion en todos los exámenes para dignarse acordarles en jeneral el calificativo de buenos. Pero, si teniendo presente lo espuesto, se compara el resultado obtenido con el de los años precedentes se sacará por consecuencia precisa que este liceo progresa, aunque paulatinamente; i no se estrañará que su progreso sea lento, si se atiende a sus recursos i a las condiciones de la localidad.

Pasando a ocuparme ya del estado actual del liceo, el número de alumnos matriculados en el año corriente ha sido hasta hoi 88, 33 de los cuales se han incorporado en los cursos secundarios, i 55 en el primario. El adjunto núm. 3 contiene una nómina alfabética de estos alumnos, clasificados por cursos i clases, i con espresion del

ordinal que a cada uno le ha correspondido en la matrícula. De lo cual se deduce que no me equivocaba mucho el año pasado al esperar mayor concurrencia de jóvenes a los cursos del establecimiento, pues en éste se han incorporado 17 alumnos mas que el año 70, número que, atendidas las circunstancias locales, no debe parecer insignificante, sobre todo si se atiende a que no se han puesto en planta las medidas que indiqué en la última memoria. En ella dije a Su Señoría que, aun sin tomar en cuenta el progreso jeneral de la sociedad, creia fundado esperar de año en año mayor concurrencia de alumnos a los cursos del liceo, poniendo en práctica estas medidas:

1.ª Mayor desarrollo de la clase preparatoria.

2.ª Que la autoridad local recomendara a los institutores primarios de la poblacion preparar anualmente cierto número de alumnos para que continuasen su aprendizaje en el liceo.

3.ª Que a los jóvenes sin recursos, se les proporcionasen gratis los testos necesarios, como está especialmente dispuesto respecto de este establecimiento, por supremo decreto de 1.º de setiembre de 1849.

A la fecha, señor Ministro, la observacion, continuada durante otro año de práctica, ha venido a confirmarme en mis ideas i a robustecer mis convicciones sobre el particular; i por esta causa insisto siempre sobre la importancia de tales medidas.

En cuanto a la primera, no puede ponerse en duda que la clase preparatoria es la única simiente de este liceo, puesto que las escuelas públicas no le han suministrado hasta hoi, ni aun la mitad del número de alumnos necesarios para reemplazar el de los que al fin de cada año se retiran, ya sea para llevar adelante su instruccion, ya para no continuarla por escasez de recursos, dedicándose los mas a alguna ocupacion lucrativa. Si la miramos por el lado económico, en ella solo se invierten doscientos cuarenta pesos, i produce frutos palpables i consistentes. Bajo cualquier aspecto, pues, que sea considerada esta clase, no puede dudarse de su utilidad e importancia ascendentes. Establecida a principios del año 69, con la insignificante dotacion de sesenta pesos anuales i una pension de cincuenta centavos al mes por cada aspirante, funcionó ese año con 33 alumnos: en el de 1870, dotada ya con ciento ochenta pesos i sin pension alguna para los aspirantes, funciona con 44 alumnos; i en el corriente, dotada con doscientos cuarenta pesos, funciona con 55, distribuidos en tres secciones. Los ocho alumnos que en el adjunto núm. 1 aparecen examinados de la tercera seccion, pasaron al primer año de estudios secundarios, incorporándose cinco de ellos en el curso de humanidades, i los otros tres en el de matemáticas. Si partiendo de estos antecedentes, es pues fundado esperar resultados cada vez mas satisfactorios, tambien lo es atender a la renta del empleado que la dirija. Los institutores primarios gozan en jeneral un sueldo de trescientos pesos anuales, i no hai quien no comprenda i confiese que están miserablemente remunerados. Ahora, pues, si el profesor de la clase preparatoria de este liceo tiene ocho i nueve horas de asis-

tencia diaria, miéntras aquellos tienen seis o ménos; i si a esta diferencia se agrega la de no alcanzar a percibir ni siquiera esos trescientos pesos al año ¿dejará de ser exajerado i hasta injusto exijir que el liceo de Rancagua tenga forzosamente, por ahora, para desempeñar su clase primaria, un pedagogo de primera nota!.... Aun es mayor la desventajosa desproporcion en que se hallan las rentas de sus demas profesores!....

Por lo que respecta a la segunda medida, repito que los tres establecimientos fiscales de instruccion primaria de esta ciudad, no suministran entre todos ni seis alumnos por año al liceo. ¿I será lójico que de los trescientos que asisten a ellos, no haya un diez, ni un cinco por ciento a lo ménos que pueda i quiera llevar adelante su educacion! ¿De dónde, pues, habrá de proveerse el liceo, para que el número de sus alumnos acrezca mas progresivamente? Razon de mas, señor Ministro, para insistir en que la autoridad ataque el mal donde se sabe que existe, i no trepide en aplicarle el consabido remedio de recomendar u ordenar a los preceptores que preparen anualmente, a lo ménos una décima parte de sus alumnos para que continúen su aprendizaje en el liceo, pasando al efecto i con la debida oportunidad, la correspondiente nómina de ellos. Así protejido, dará este establecimiento mas abundantes frutos, a pesar de que otros de su jénero, sostenidos con mucho mayores elementos, i gozando de condiciones locales mas ventajosas, no los dan en mayor escala.

La tercera medida se funda en una larga esperiencia, confirmada con hechos recientes. Los vecinos de Rancagua ocupan en jeneral los dos estremos de pudientes i pobres. Los primeros, empeñados por sistema en evitar que sus hijos se mezclen con los desheredados de la fortuna, los envian a Santiago para que en la capital les pongan en la mano el silabario; i los segundos, no teniendo para costear a los suyos, ni aun los libros indispensables, se ven obligados a retirarlos de la escuela, a pesar de que muchos querrian proporcionarles mayor instruccion. Tan cierto es esto que para cerciorarme por mí mismo acerca de la exactitud i alcance de este hecho, conferencié en el mes de abril último con los padres de ciertos jóvenes, respecto de los cuales habia oido decir que deseaban incorporarse en las clases del liceo, pero que no lo hacian por falta de recursos; i de esta conferencia, resultó ser completamente exacto cuanto se me habia comunicado. En consecuencia, a cinco de estos jóvenes, que son los signados en los núms 80 a 84 del adjunto núm. 3 les he proporcionado los testos que habian menester, i asisten con puntualidad a sus cursos, desde el 1.° del corriente, dando hasta hoi pruebas de buena conducta, aplicacion i aprovechamiento: como estos jóvenes, habrá otros muchos que se encuentren en idénticas circunstancias. Ya verá, pues, Su Señoría si hai razon para consultar en el presupuesto una partida, aunque sea de poca entidad, destinada a este objeto; i si los beneficios que es de esperar produzca, compensarán sobradamente su inversion. I si a la vez se pusieran en práctica las otras dos medidas que acabo de dilucidar, se veria entónces que este plantel de educacion reportaria harto mas benéficos resultados, no

obstante las escasísimas rentas con que se le sostiene, las cuales alcanzan a poco mas de la mitad de las que forman la asignacion del ménos favorecido.

Sobre el movimiento de alumnos puedo añadir con toda exactitud que, de los setenta i uno matriculados en el año anterior, se retiraron veintiseis, de los cuales, trece pertenecian al curso primario, i otros trece a los secundarios. Nuevos, han entrado cuarenta i tres, de los cuales, treinta i uno se han incorporado en aquel, a saber, los que en el adjunto núm. 3 aparecen signados con los núms. 6, 7, 10, 11, 15, 19, 26, 29, 30, 31, 34, 35, 39, 40, 43 a 46, 52, 55 a 57, 61, 65, 66, 69, 71, 73 a 75, i 77; i en éstos, los doce signados con los núms. 32, 50, 53, 79 a 84, i 86 a 88. Han vuelto los cuarenta i cinco signados con los números restantes. Teniendo presente, pues, que de los cursos secundarios se retiraron trece, paréceme oportuno advertir que de los doce nuevos, los signados con los núms. 80 a 84, son los cinco jóvenes a quienes he proporcionado los testos; los de los núms. 32 i 50 habian sido alumnos del liceo, que no estudiaron en ningun otro establecimiento durante el año 70; los de los núms. 53 i 86, son empleados del mismo liceo, el 79 ha sido traido de fuera por ciertos motivos; el 87 es preceptor fiscal, i el 88 un jóven empleado, los cuales se han inscrito para cursar uno o mas ramos sueltos que han menester para el fin que cada uno se propone, como se vé en el adjunto a que me refiero. Resulta, pues, que las escuelas públicas no han contribuido con un solo alumno para los cursos secundarios de este liceo.

Un hecho, señor Ministro, que no debe perderse de vista, i que no puede serlo por quienes estamos a cada paso tropezando con los inconvenientes que trae consigo, es la carencia de un local propio i adecuado al objeto: piezas estrechas, oscuras i mal ventiladas, por mas que se cuente con muchas, son obstáculos, aunque materiales, que producen confusion i hasta imposibilidad para varias distribuciones. Clases jenerales de pedagojía, dibujo, caligrafía, nociones de historia natural, moral, urbanidad i buenas costumbres, han menester salas apropósito; pero no las tiene la casa ocupada por el liceo, ni las demas del pueblo, que no han sido construidas para establecimientos de educacion. I para conseguirlo ¿sería prudente que el rector ordenara echar abajo algunas murallas, alzar i construir otras, abrir puertas, ventanas, etc., no teniendo por una parte ninguna cantidad de que echar mano para ello, i esponiéndose por otra a una demanda sobre perjuicios que, ántes o despues de finalizar el contrato, le entablara el propietario de la casa? Puntos son éstos, señor Ministro, que no palpándose de cerca, no pueden pesarse bien los obstáculos que traen consigo; pero que no por eso dejan éstos de entorpecer la marcha progresiva de un liceo.

El actual Rector que viene tomándolos en cuenta desde que ha podido comprender su alcance, trabaja, desde hace cuatro años, con el empeño que le es dado en su condicion privada, por subsanar en lo posible estos inconvenientes; i mediante sacrificios superiores a sus fuerzas, pero no a sus deseos, divisa ya próximo el dia en que el

establecimiento principie a disfrutar los buenos resultados que el que suscribe espera de sus constantes esfuerzos.

Al terminar el próximo entrante junio tendrá concluidas en otro local, a tres cuadras de la plaza, piezas cómodas i decentes para las clases, i dos salas de estudio calculadas de modo que en cualquiera estacion del año sean bastante a propósito para el objeto. la una de trece metros de lonjitud sobre seis de claro ancho; i la otra, solo medio metro inferior en su largo, con vista i comunicacion a un patio o huerto plantado de árboles, flores i arbustos, que presentan un agradable aspecto, i lo que es mas, consultan la salubridad.

Aun cuando este liceo no merezca por ahora una sola mirada protectora de la autoridad, serán convertidas en hecho en este nuevo local las distribuciones de que he hablado en el precedente acápite si es que no se prefiere otro rumbo. Además, los castigos corporales que, desde tiempo atras no han podido suprimirse del todo, a pesar de que por acuerdo del Consejo de Profesores han venido suspendiéndose a principios de cada año, confio en que lo serán casi todos en este nuevo local. Sin embargo, debo advertir a Su Señoria que, en conformidad con el acuerdo celebrado a este respecto por el Ilustre Consejo Universitario, el guante solo se aplica en los limitados casos en que se estima como indispensable.

Los ramos de estudios establecidos este año son casi los mismos que en el precedente; lo cual no debe causar estrañeza, puesto que ninguna variacion, ningun aumento de fondos se ha concedido a este Liceo, para que mediante él se hubiera planteado alguna favorable reforma; ni aun el de noventa i seis pesos que por mi nota de 30 de junio último solicité para crear una plaza de Inspector auxiliar, con ocho pesos mensuales, fundándome en razones sobre las cuales llamo de nuevo la atencion de Su Señoría porque subsisten hoi i en mayor grado las causas que exijian esta innovacion.

El estado jeneral que acompaño suministra los detalles precisos acerca del número i categoría de las clases, de sus alumnos, los Profesores que las desempeñan, la renta que gozan etc. De él se deduce en resúmen, que actualmente funcionan en este Liceo:

1.° Una clase primaria, que consta de cincuenta i cinco alumnos, distribuidos en tres secciones graduales. En la *primera*, compuesta de veintiun alumnos, se da principio al aprendizaje de la lectura por el método de Sarmiento, i en seguida al de la caligrafía, por el de Guzman.

En la *segunda*, compuesta de diez i siete alumnos, se prosigue esta por el mismo método, i aquella por el testo *El Maestro* i otros aprobados.

En la *tercera*, que tambien consta de diez i siete alumnos, se perfecciona la lectura en la escelente obra titulada *Juanito* i otras en prosa i verso, i la caligrafía por el predicho método; estudiándose tambien principios de jeografía descriptiva, de aritmética, de idioma patrio i de catecismo de la Relijion.

2.° En el curso de humanidades, funciona una clase de primer año, en la cual se enseñan por los testos adoptados i en conformidad con

el plan de estudios, los ramos de latinidad, gramática castellana, jeografía descriptiva, historia antigua i griega, aritmética i primer año de catecismo de Relijion.

3.° Una clase de segundo año, en la cual se prosigue el estudio de latinidad i gramática castellana, se termina el de catecismo, i se estudia álgebra e historia romana.

4.° En el tercer año se enseñan, latinidad, frances primer año, gramática castellana final e historia sagrada, antiguo i nuevo testamento.

5.° En el curso de matemáticas, una clase de primer año en la cual se estudian los mismos ramos que en la primera de humanidades, escepto el de latinidad.

6.° Una clase de segundo año en la cual se enseña álgebra razonada, historia romana, catecismo esplicado, gramática castellana i primer año de frances.

Paréceme oportuno advertir que si en el estado jeneral se suma el número de alumnos de cada curso, resulta un total mayor que el de los matriculados. Este aparente contrasentido proviene de que entre los alumnos que figuran en el segundo año de matemáticas, hai algunos que pertenecen tambien al primero, porque no han rendido exámen de aritmética. I no estimo sin objeto insistir en llamar la atencion de U.S. a que tambien en este Liceo se ha creido necesario continuar en el tercer año el estudio del idioma patrio, que por el sistema i testos del señor Bello no alcanza a ser bien preparado en los dos años primeros.

Los profesores que tiene el establecimiento, los ramos que enseñan i la renta que perciben, son:

1.° Un profesor primario, para los ramos de la preparatoria, con doscientos cuarenta pesos anuales.

2.° Un profesor de relijion, que enseña catecismo e historia sagrada, con trescientos pesos.

3.° Un profesor núm. 1.°, que enseña jeografía descriptiva, historia antigua, griega i romana, tambien con trescientos pesos.

4.° Un profesor núm. 4.° que debe enseñar segundo i tercer año de latinidad i gramática castellana, i que enseña tambien el primero de uno i otro ramo, con cuatrocientos pesos.

5.° Un profesor núm. 7.° que enseña aritmética i álgebra a los alumnos de uno i otro curso, con trescientos pesos.

6.° Un profesor de Frances, con doscientos cuarenta pesos.

En cuanto al estado económico, creo del caso esponer a Su Señoría que, no obstante la escasísima asignacion fijada a este Liceo, quedó al terminar el año anterior un sobrante de *doscientos trece pesos cuarenta i siete centavos*, procedentes de la partida octava dle presupuesto de gastos, en la cual se consultaron ciento ochenta pesos para sueldo de un profesor de frances, i se invirtieron únicamente treinta, a causa de no haber funcionado esta clase mas de dos meses en el año, suspendiéndose en seguida por escasez de alumnos. Otra parte proviene de la partida diez i ocho, en la cual fueron consultados sesenta pesos para útiles de una clase de dibujo, que no se invirtieron.

En el año que corre, de esa misma partida para sueldo de un profesor de frances han dejado de invertirse las mensualidades de veinte pesos, desde el 1.° de enero: de modo que hasta fines de este mes habrá otros cien pesos sobrantes, los cuales con los doscientos trece del año anterior, forman un total de trescientos trece pesos cuarenta i siete centavos, cantidad que es el mínimun del sobrante de fondos hasta fines del corriente mayo.

En la Memoria del año anterior, dije a Su Señoría:—«Trasladada no ha mucho tiempo al Liceo la Biblioteca popular de este departamento, ha estado bien léjos de producir los importantes servicios que con tanto fundamento se tuvieron en vista al reglamentar tan importante ramo de instruccion jeneral. Pobre en su conjunto, harto estropeada en su mayor parte, i truncas las pocas obras que merecen el nombre de tales, como la Historia de Chile, adolece todavía de otro defecto capital, i es el de no poder conciliarse en la práctica las funciones de bibliotecario con las anexas al único inspector que tiene el establecimiento. Este empleado, sin mas interrupcion que la de salir a almorzar entre once i doce, debe permanecer en su puesto desde las siete de la mañana, i ántes, hasta las cinco i seis de la tarde, segun las estaciones: solo le queda pues vacante la noche; i aun cuando se suponga hubiera personas que asistiesen a leer, pasadas las horas del dia, esto seria recargar mas aun las tareas harto pesadas del inspector, quien por otra parte no goza de una renta envidiable, i demandaria gastos especiales, así como una vijilancia especial tambien. Sin embargo, creo que en particular los jóvenes del Liceo, i en jeneral los del pueblo principiarian a reportar los beneficios que la biblioteca está llamada a producir, si se toma el camino de aumentar con cuatro pesos el sueldo mensual de seis asignado al escribiente, i encargarlo de la biblioteca. Adoptando este camino se obtendria con economía, no solo el que la biblioteca permaneciera abierta dos o tres horas diarias, sino tambien el que pudiera contarse de una manera ménos inestable con un amanuense medianamente idóneo, que no se ha conseguido hasta hoi, sin duda por lo miserable de la renta: seis pesos al mes no alcanzan ni para la manutencion de una persona medio decente.»

Ahora, señor, Ministro, propongo a Su Señoría un otro camino que, insinuado ya en aquella i en esta Memoria, miro como no ménos seguro i económico para conseguir el objeto de que vengo tratando; i es el de crear una plaza de inspector auxiliar, conforme a lo pedido en mi citada nota de 30 de junio del año anterior. Su Señoría con todos estos antecedentes, pesará i elejirá, como lo espero, el que estime mas aceptable; siendo en mi sentir evidente que este último traeria mayores ventajas al establecimiento.

Con el objeto de comprobar ciertos conceptos emitidos en este informe, voi, ántes de terminarlo, a bosquejar un exámen comparativo entre este Liceo, que ha sido calificado como una mera escuela, i algunos otros de mayor nombradía; sirviéndome de bases la lei de presupuestos i los estados de esos mismos Liceos en el año anterior, tales como aparecen publicados en la Memoria presentada por Su Señoría al Congreso Nacional de 1870.

En el Liceo de «Los Anjeles, por ejemplo, el número de alumnos matriculados fué el de cuarenta i ocho, cosa nunca vista ántes» como lo dice en su Memoria el rector, señor Recabárren; miéntras en éste, se matricularon setenta i uno. En aquel habia cuatro profesores con dos mil setecientos pesos de renta, siendo de seiscientos el sueldo menor; i en éste seis, con mil setecientos ochenta pesos, siendo de cuatrocientos el sueldo mayor. En aquel, la asignacion fiscal es de cinco mil pesos; i en éste, de tres mil: en aquel se enseñan ocho ramos, de primero i segundo año de humanidades; i en éste, diez de primero, segundo i tercer año, de uno i otro curso.

En el Liceo de Valdivia el número de alumnos fué tambien el de cuarenta i ocho, es decir, veintitres ménos que este: tuvo nueve profesores, en cuyos sueldos se invirtieron cinco mil quinientos veinte pesos, esto es, tres mil setecientos cuarenta pesos mas que en éste; i su renta fiscal es de siete mil doscientos pesos, o sea cuatro mil doscientos pesos mas que en éste, siendo de notar que en el segundo año de latinidad habia tres alumnos, i dos en el tercero.

En el Liceo de Ancud hubo setenta i un alumnos, igual número que en éste: cuenta con cinco profesores, o sea uno ménos que el de Rancagua, pero ganan dos mil cuatrocientos sesenta i seis pesos; i su asignacion fiscal es de cinco mil cuatrocientos setenta pesos, no enseñándose en él ningun ramo mas que en este, pero sí ménos, pues no figuran los de frances, historia sagrada i latinidad tercer año; invirtiéndose en aquel dos mil cuatrocientos pesos mas que en éste.

En el Liceo de Cauquénes aparecen como matriculados cincuenta alumnos, es decir veintiuno ménos que en éste; tiene igual número de profesores, pero sus sueldos ascienden a cuatro mil cien pesos, esto es, a mas del doble que en éste; su asignacion fiscal es de cinco mil pesos i sus ramos de enseñanza, los mismos i ademas historia de la edad media i jeometría. Mas para compensar esta diferencia en su favor, tiene Su Señoría que hubo menor número de alumnos, i que se invierten en su sosten dos mil pesos mas de asignacion fiscal. A esto debe añadirse que el Liceo de Cauquenes «posee tambien algunos fondos propios, cuyos intereses ascienden a novecientos pesos al año» de manera que sus rentas suben a seis mil pesos. I si a todo esto se agrega que el edificio que ocupa «presenta todas las comodidades que son indispensables para el buen réjimen interior, i ademas posee todas las condiciones hijiénicas para esta clase de establecimientos» ya se comprenderá sin dificultad que los elementos de progreso que cuenta aquel Liceo, son bajo cualquier aspecto doblemente superiores a los de este, aun sin tomar en cuenta su situacion territorial, que tan desventajosa es entre nosotros, no solo para el progreso del Liceo, sino para el engrandecimiento social del pueblo. Quizás mas tarde el Supremo Gobierno, atendidas las circunstancias especiales de esta localidad, las condiciones climatéricas de la capital i la afluencia de alumnos al Instituto Nacional, reflexione i estudie sobre el pensamiento de organizar el Liceo de Rancagua como un ramal de aquel primer establecimiento científico, ya sea para establecer en él un internado, ya para considerarlo en jeneral como una sucursal suya.

Suspendo el exámen que habia iniciado, tanto por no apartarme demasiado de la brevedad, cuanto por no ir mas adelante contra ciertos principios; rogando al señor Ministro se digne tener presente que para entrar en dicho exámen he sido impelido por antecedentes que deben serle bien conocidos, i que me han puesto en el caso de incluirle la nómina de los exámenes rendidos el año anterior, i la de los alumnos matriculados en el que corre.—Dios guarde a Su Señoría.—J. M. Valenzuela García.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de San Fernando.—Mayo 9 de 1871.—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Instruccion Pública en nota circular núm. 4, fecha 11 de abril último, paso a informar a US. acerca del estado en que se encuentra el liceo de mi cargo i de su movimiento desde Mayo de 1870 hasta la fecha.

Este establecimiento sigue una marcha regular, como lo demuestran el incremento que se nota cada año en el número de alumnos i en el de los exámenes que se rinden en él. Tiene en la actualidad ciento seis educandos, distribuidos de este modo:

Clase preparatoria.	36
Id. primera de humanidades. . .	42
Id. segunda de id	16
Id. tercera de id	5
Id. primera de matemáticas. . .	5
Id. segunda de id	1
Id. tercera de id	1

Resulta en este cuadro la gran mayoría en que se hallan los estudiantes de humanidades, sobre los que cursan matemáticas.

La causa de este fenómeno, comun a todos los liceos, está, como he tenido el honor de esponer a US. en otra ocasion, en la falta de estímnlo para los que se dedican a la carrera de injeniero i en las mayores dificultades que en los primeros años encuentra el niño para comprender las matemáticas.

A fines de 1870, se retiraron del liceo veinte i tres alumnos, de los que siete habian terminado los tres años del curso de humanidades.

En cambio, se han incorporado a principios del presente año treinta alúmnos nuevos. De manera que hai ahora siete alumnos mas que en el año anterior.

El número de exámenes rendidos en el liceo, sin comprender los de la clase preparatoria, desde 1865, último año en que lo rejentó mi antecesor hasta la fecha, lo encontrará US. en el cuadro siguiente:

AÑOS.	EXÁMENES APROBADOS.	ID. REPROBADOS.
1865	91	8
1866	93	21
1867	96	24
1868	132	42
1869	151	26
1870	159	28

Para manifestar a US. que el mérito de los exámenes aprobados es satisfactorio, me basta consignar el hecho de que el principal estímulo para compeler al niño al estudio, lo he buscado en la severidad en los exámenes.

El celo de los profesores e inspectores por el cumplimiento de sus deberes, no deja que desear.

El réjimen penitenciario del establecimiento lo forman principalmente la privacion de recreo i la retencion por las tardes de los alumnos penados hasta que hayan aprendido las lecciones que no han sabido en sus clases.

La biblioteca tiene las obras suficientes para llenar las necesidades actuales.

El edificio del establecimiento ha recibido en este año reparaciones de consideracion.

Espero, señor Ministro, que este informe i el estado adjunto, bastarán para dar a conocer a US. el pié en que se halla el liceo de mi cargo.—Dios guarde a US.—J. Galo Lavin.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de Curicó.—Curicó, mayo 8 de 1871.—Señor Ministro:—Dando cumplimiento a lo ordenado por US. en circular núm. 4 del 11 de abril último, paso a informar a US. acerca del estado del liceo de Curicó i de su movimiento desde el 1.° de mayo de 1870 hasta igual fecha del actual.

La circunstancia de hallarse este liceo, como todos los de la nacion, sometido en su réjimen i ramos de enseñanza a un reglamento i a un plan de estudios acordados por el Supremo Gobierno, hace del caso que yo esprese ante todo, que durante el año de que doi cuenta el reglamento i plan de estudios referido han sido observados con toda puntualidad, sin otra alteracion que una relativa al estudio de la gramática castellana, que es la siguiente.

Persuadido por la esperiencia de que los dos años que se asignan en el espresado plan para la enseñanza de nuestra lengua son absolutamente insuficientes, i teniendo presente, por otra parte, que la creacion de una tercera clase que subsane este gravísimo mal pende

de la reforma que el Consejo de la Universidad proyecta hacer en el plan de estudios vijente, segun ha tenido US. a bien decírmelo por nota a la Intendencia, del 22 de diciembre del año próximo pasado, determiné para miéntras ésto se efectúa, que los alumnos de la segunda clase de gramática castellana permaneciesen en ella dos años, pues de otro modo es imposible que puedan dar un buen exámen.

De los noventa alumnos que se matricularon en el año precedente, setenta i cuatro permanecieron asistiendo hasta el fin, los dieziseis restantes dejaron de concurrir por diversas causas; pero ninguno de ellos por espulsion.

La matrícula del año que rije, cerrada el 31 de marzo en conformidad con el reglamento, da un número de alumnos ascendente a noventa i dos, distribuidos del modo siguiente en los diversos cursos:

Clase preparatoria	27
Id. 1.° de humanidades	22
Id. 2.° de id.	12
Id. 3.° de id.	07
Id. 1.° de matemáticas	14
Id. 2.° de id.	05
Id. 3.° de id.	02
Clases sueltas	03
Total	92

El 16 de octubre último, de acuerdo tambien con el reglamento, tuvo lugar en el salon principal del edificio del liceo la distribucion de premios a los alumnos que mas se habian distinguido en el año anterior. Aunque un acto tan importante como este debiera ser presenciado por todos aquellos que se precian de amantes de la instruccion, me es mui sensible tener que decir a US. que son mui pocos los que concurren, no obstante de que se invita a todos por la prensa de la ciudad. Mas, si esto causa un verdadero pesar, consuela por otra parte la puntual asistencia de las principales autoridades de la provincia.

Los exámenes de fin de año empezaron el 23 de diciembre i terminaron el 9 de enero, habiendo llegado a 160 el número de los rendidos, de los cuales 127 fueron aprobados i 33 reprobados. En los primeros dias del mes de marzo del presente año hubo tambien otros exámenes correspondientes al mismo año escolar que los anteriores, esto es, los prescritos en la parte segunda del art. 43 del reglamento, a favor de los alumnos reprobados a fin de año o que no hubieren podido rendirlos por enfermedad u otra causa. El número de estos exámenes fué solo de 15, siendo 7 de ellos aprobados i 8 reprobados.

Segun se ve por la esposicion precedente, el resultado de los exámenes no puede ménos que considerarse bastante satisfactorio; mas, debo espresar que la satisfaccion no se estiende a los de matemáticas, porque estos exámenes fueron desgraciados en su mayor parte.

En cuanto a la causa de esto, me parece que ella no está en los respectivos profesores, sino mas bien en la gran dificultad del ramo para jóvenes no acostumbrados aun lo bastante al raciocinio, i tambien, quizá en la observancia de alguna mayor estrictez en la recepcion de ellos.

La sensible falta de asistencia de los vecinos del pueblo a la distribucion de premios, se hace notar mucho mas en los exámenes, pues entónces no se ve concurrir ni siquiera a los padres o apoderados de los examinandos, por cuya razon un acto que tanto contribuye al adelanto de la juventud es presenciado únicamente por las comisiones examinadoras i por los delegados universitarios, quienes, me complazco en decirlo, son por lo jeneral mui solícitos en el cumplimiento de su honroso e importante cometido.

Sin embargo de la indiferencia que se manifiesta por actos como los dos de que he hecho mérito, cuya solemnidad no solo hace que los estudiantes sean mas empeñosos sino tambien los señores profesores, tanto la aplicacion de aquellos como el celo i la puntualidad de éstos dan fundamento para una justa recomendacion.

El personal de los empleados del liceo no ha esperimentado otra alteracion en el año que el nombramiento de don Ramon Fredes Ortiz para reemplazar a don José Ulderico Manterola en el cargo de profesor de la clase de historia de América i de Chile, por haberla renunciado. Ademas de este cambio, fué nombrado tambien profesor de las clases de dibujo de paisaje i caligrafía, don Juan Eleodoro Allende, quien se hallaba desempeñando desde el año anterior gratuitamente i por solo comision mia estas clases.

Por lo que respecta al edificio del liceo, que solo es provisorio, no presenta toda la comodidad necesaria. Para remediar este mal, pienso pedir a la comision que hai nombrada para llevar a término dicho edificio, que en la primavera próxima construya tres o cuatro piezas mas con los fondos que aun le resten. Si para esto no fuesen suficientes los fondos existentes, entónces será indispensable solicitar un ausilio.

La biblioteca popular anexa al liceo todavía no ha servido sino para los profesores, no habiendo concurrido nadie de afuera a leer las obras que contiene, probablemente por lo pocas que aun son. En el año a que se refiere el presente informe ha sido aumentada con algunas mas, obtenidas por compra unas, por donativos otras. Las compradas ascienden a 23, en 33 volúmenes; las donadas (todas por el señor don Diego Barros Arana) a 7, en 15 volúmenes.

La renta del liceo consiste en 7,000 pesos que se le asignan en el presupuesto de la nacion. Otros bienes que posee están destinados a la construccion de la casa en que debe mas tarde funcionar.

Lo que precede, junto con el estado que tengo el honor de adjuntar, creo que dará a US. un conocimiento suficiente del estado del liceo de mi cargo.—Dios guarde e US.—Pedro Pablo Olea.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE TALCA.—Talca, mayo 16 de 1871.—Señor Ministro:—La marcha del Liceo que tengo el honor de presidir, no ofrece desde el mes de mayo del anterior hasta el presente, ninguna variacion que haya alterado el plan de estudios ni el réjimen disciplinario establecido desde tiempo atras; por el contrario, robustecido éste por algunas medidas particulares que tienen por objeto estrechar la vijilancia de los educandos en el estudio, visiblemente se consigue reemplazar por el estímulo algunos de los castigos autorizados por el reglamento.

La matrícula en el año escolar que rije asciende a ciento ochenta i nueve alumnos, de los cuales son internos cincuenta i cuatro, i que en todo dá un aumento de catorce sobre la del año anterior. Para apreciar el valor de esta diferencia convendrá tener presente que, aparte de los que se han retirado a continuar sus estudios en la Seccion universitaria, el infatigable empeño con que se procura prestijiar el Seminario i atraerle la mayor conveniencia posible son antecedentes contrarios al incremento de la matrícula del Liceo. El aumento mas notable es el del internado cuyo número no habia excedido, en ningun año que yo conozco, de cuarenta i cinco; el exceso de nueve sobre aquel máximum, es un indicio favorable de la confianza que presta a los padres el órden del establecimiento.

Luego que recibí la circular del señor Rector de la Universidad con el reglamento i programas acordados por el Consejo para el exámen de los aspirantes al grado de bachiller en la facultad de filosofía i humanidades, reuní los profesores para tomar en consideracion las indicaciones del señor Rector i facilitar la preparacion que se exije a los estudiantes en todos los ramos. Con el buen deseo que me manifestaron los profesores no fué difícil acordar un método de ejercicios prácticos que será de notable provecho para los alumnos.

Pero sin desconocer las ventajas que este nuevo acuerdo de la Universidad deba producir en el perfeccionamiento de los estudios, se concibe que en poco tiempo comenzará a declinar el entusiasmo por seguir carrera en que seaindispensable obtener préviamente grado de bachiller en humanidades. Ya se nota que el temor de aquel exámen ha introducido entre algunos el desaliento.

En los pocos meses que van trascurridos del presente año se advierte casi en todas las clases mucho mayor adelanto i una asistencia mas constante de los alumnos; esto es debido a la estrictez con que se persigue cualquiera falta que no sea motivada por enfermedad, i a la recomendable exijencia con que los profesores secundan el propósito de ser mas severos al principio que al fin del año.

Las clases del curso de humanidades son regularmente concurridas, i en las de aritmética i álgebra del curso de matemáticas la concurrencia es superior a los años anteriores; esto no puede tener otra causa inmediata que la rijidez observada en la matrícula de los ramos que curzan cada alumno, de conformidad a las prescripciones del plan de estudios no he admitido consideracion, ni aun entre los estudiantes de ramos sueltos, que autoriza llevar alguna clase superior dejando ramo atrazado sea cual fuese al año que corresponda.

En el mes de agosto último recibió la biblioteca del Liceo un excelente surtido de obras escojidas en filosofía, literatura, historia, matemáticas i ciencias naturales. Con la partida de trescientos pesos consultada en el presupuesto para fomento de la biblioteca, se hizo el pedido de libros directamente a Europa, obteniéndose, por este medio, las mejores i mas recientes publicaciones en las materias que se indicaron, i por un precio mui inferior al que habrian costado en Chile si hubiera sido posible proporcionárselas.

La necesidad de establecer equilibrio entre las entradas i los gastos, obligó a reducir a cien pesos, en el presupuesto actual, la partida que se destina para fomento de la Biblioteca. Aunque con tan módico recurso no será posible hacer adquisiciones de importancia, él se empleará en aquellas obras que mas convenga poner al alcance de los profesores o de los alumnos para que puedan consultarlas.

Reglamentada la biblioteca para el servicio del Liceo i del público, tal como se encuentra, no dejará de producir resultados mui satisfactorios siempre que siga dispensándosele algun auxilio anual; en todo caso lo que allí se invierta quedará representado en objetos de un valor real que cada dia tendrán mayor importancia para la ilustracion.

Establecidas desde tres años atras las clases en toda la estension que por el plan de estudios corresponde a este Liceo, en las del curso de humanidades, como he dicho ántes, la concurrencia es bastante regular; no sucede lo mismo en el curso de matemáticas: las de jeometría razonada i trignonometría rectilínea no han podido abrirse este año por falta de alumnos. El profesor a quien corresponde la clase de trigonometría sirve, en compensacion de ella, la de jeografía física que no está asignada a ningun profesor en el plan de estudios. Las clases corrientes ahora del curso especial de matemáticas, son: aritmética, álgebra i jeometría analítica de dos dimensiones; de estas, las dos primeras son concurridas comparativamente, i la última solo cuenta con dos alumnos.

Atento al interes del Liceo para estimular su importancia i a los beneficios que de él deba reportar la provincia de Talca, creo de mi deber recomendar nuevamente a la consideracion de US. la conveniencia de establecer las clases correspondientes a los dos primeros años del curso de derecho. Es notable el entusiasmo con que la juventud educada aquí se ha contraido a seguir alguna carrera profesional i preferentemente la de abogado, por cuya razon las familas mas acomodadas se ven en la necesidad de cambiar de residencia ántes que abandonar sus hijos a la tierna edad en que jeneralmente concluyen el curso de humanidades. La situacion violenta que se crea a las familias i el mal que recibe el pueblo, disminuirian a mi juicio en su mayor parte, si se adoptase la medida que me permito insinuar.

Toda la partida destinada para gastos imprevistos que consulta el presupuesto, se invirtió durante el feriado, en reparaciones del edificio i arreglo de departamentos en el patio de internos· satisfechas en la actualidad las necesidades mas urjentes para comodidad i buen

réjimen en el internado, quedan otras de un carácter no tan apremiante pero que es indispensable atender tan pronto como sea posible; esto por lo que respecta a trabajos materiales, que en cuanto a proveer de útiles las clases para hacer aplicacion práctica de la teoría que aprenda el alumno, parece llegado el caso de no omitir esfuerzos a fin de procurarse los elementos que demanda el aprendizaje mas completo de cada ramo.

Los gastos del Liceo ascendieron en el año pasado a veinte mil cuatrocientos veintisiete pesos, sesenta i seis centavos que se saldaron con el auxilio del Supremo Gobierno ascendente a once mil pesos i las entradas propias del establecimiento procedentes de la pension de alunmos, arrendamientos de predios urbanos i producto de capellanías. Reducido a diez mil pesos, en el presupuesto jeneral, el ausilio con que el Supremo Gobierno contribuirá al sosten del Liceo en el presente año, resultaria un déficit si el aumento de internos no viniera a aumentar las entradas.

La fuente mas segura que puede esplotarse para el incremento de las rentas es el mejoramiento del edificio en la parte esterior para dar mayor importancia a los arriendos. En el estado actual estos no corresponden ni a las necesidades del pueblo ni mucho ménos a la ventajosa situacion en que están colocados; pero la condicion de cuartos redondos de alquiler que tienen los departamentos en dos cuadras, i el estado de desaseo en que se encuentran hace necesario sostener inquilinos sin responsabilidad i sin jiro de importancia que tienden a desmejorarlos constantemente. Una reparacion que, segun los datos que he podido tomar, no excederá del costo de ocho a diez mil pesos duplicaria el valor de esos arriendos, i a la vuelta de pocos años, amortizado el costo, contaria el Liceo con un aumento de entradas harto considerable. Por alhagüeño que sea el pensamiento enunciado, no creo exento de peligros tentar otro recurso para realizarlo que un ausilio fiscal aun cuando sea a condicion de préstamo.

Por el estado que tengo el honor de acompañar bajo el núm. 1 se impondrá U.S. minuciosamente de la distribucion del tiempo, personal de empleados, arreglo de las clases i matrícula de los alumnos. En el estado núm. 2 se determina el movimiento que ha tenido la caja en el año de que doi cuenta. Espero que a la vista de los citados documentos i con las lijeras observaciones que dejo consignadas podrá U.S. apreciar la marcha de este Liceo en su réjimen i en su situacion económica.

Digo a U.S. lo espuesto en contestacion a la circular de 11 de abril próximo pasado.—Dios guarde a U.S.—Rafael de la Cruz.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de Cauquenes.—Cauquenes, abril 18 de 1871.—Señor Ministro:—Conforme a lo prescrito en el art. 10 del reglamento de este liceo, tengo el honor de pasar a manifestar a V. S. el estado del

establecimiento de mi cargo, como asimismo la marcha que en él ha seguido la instruccion, desde marzo del año anterior hasta el presente.

Hasta la fecha se han matriculado en el establecimiento 54 alumnos, los que, segun el cuadro adjunto, verá US. cómo están distribuidos en los diferentes años de cada curso; debiendo advertir a US. que el número de alumnos indicados, no será el que en su totalidad tendrá el establecimiento en el presente año, por las mismas causas que tuve el honor de hacer presente en mi memoria anterior. Empero, comparando el número de alumnos que tuvo el liceo el año pasado con el que tiene en la actualidad, veremos que éste excede a aquel en algo, por lo que creo ya comienza a notarse algun progreso.

La clase preparatoria creada solo el 15 de febrero del año próximo pasado, como lo esperaba, ha dado los resultados mas satisfactorios, i me congratulo en decir que en su mayor parte los alumnos que componen, tanto el primer año de humanidades como el de matemáticas, son de los que cursaron el año pasado dicha clase, i me hago un deber de justicia en comunicar a US. que, si se obtuvo tan buen resultado, fué debido principalmente a la contraccion, laboriosidad i buenos conocimientos del profesor que la dirije, don Cipriano Caballero.

La biblioteca, con las cantidades que en dos años he presupuestado para su fomento, ha aumentado su catálogo con varias obras de importancia, i me es grato decir a US. que comienza ya a prestar los servicios que de ella debian esperarse, pues concurren a leer sus obras algunos alumnos i muchos particulares.

Los exámenes se rindieron con toda estrictez i conforme a los programas adoptados por la Universidad, i su resultado fué satisfactorio.

Con las reparaciones que se han hecho últimamente en el edificio del liceo con fondos que el Supremo Gobierno se ha dignado dar, i con algunas erogaciones voluntarias de los vecinos, el local presenta alguna comodidad; sin embargo, se hace necesario que los costados oriente i poniente del edificio sean reconstruidos por el mal estado en que se hallan, i no dudo que con esta reparacion quedará el local suficientemente acabado i presentará todas las comodidades que son indispensables para esta clase de establecimientos.

Lo espuesto i los datos consignados en el cuadro adjunto bastarán para dar a conocer a US. la marcha que ha seguido el establecimiento en el año de que doi cuenta.—Dios guarde a US.—Artemon Cifuentes.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de Chillan.—Chillan, mayo 27 de 1871.—Señor Ministro:

El liceo que tengo la honra de dirijir ha prestado indudablemente i continúa prestando servicios de importancia a la instruccion i, por consiguiente, al Estado que la fomenta como uno de los elementos mas poderosos de su prosperidad i grandeza; pero se halla mui lé-

jos, a mi juicio, de satisfacer cumplidamente las necesidades de la localidad en que existe. Chillan, ciudad importante por la estensa planta de su poblacion, por el mérito de sus calles i de la mayor parte de sus edificios, como tambien por el incremento del comercio i de la agricultura, tiene todavía mayor importancia por el número de sus habitantes, i por el grado de ilustracion i cultura a que ha llegado.

Parece, pues, incuestionable que ha menester un liceo de primer órden en donde los alumnos que lo frecuenten puedan concluir sus estudios, ya en el curso de humanidades, ya en el de matemáticas. Muchas intelijencias aventajadas que en este caso podrian recibir, durante los primeros años de estudio, los conocimientos indispensables para obtener el bachillerazgo en la facultad de humanidades o en la de matemáticas, i que mas tarde llegarian a ser poderosos auxiliares de las ciencias i profesiones respectivas, llevando así al servicio de la nacion el continjente de sus luces, se esterilizan hasta el punto de no ser útiles ni para sí mismas. La razon es obvia: siendo hasta ahora mui incompletos los cursos en el liceo de Chillan, puesto que solo se han abierto clases en ámbos hasta la tercera; i estando, por otra parte, los padres de familia que carecen de recursos abundantes de subsistencia i los pudientes, en la proporcion de las tres cuartas partes, por lo ménos, aquellos respecto de éstos, es claro que en la misma proporcion se encuentran los jóvenes estudiantes que se ven precisados a cortar su carrera literaria, porque sus padres no pueden emprender los gastos que demanda la instalacion de un jóven estudiante fuera de su pueblo natal, i a una gran distancia.

Ademas se desperdician algunos talentos que con el cultivo podrian llegar a ser una notabilidad en alguna ciencia o profesion, no por falta de recursos de sus padres para llevarlos a otro pueblo distante a seguir sus estudios, sino porque éstos no se atreven a separarlos de su lado, confiando las atenciones que requiere su salud, enfermiza talvez, a personas estrañas que no pueden abrigar por los jóvenes que se confian a su cuidado el interes que sus propios padres.

Por consiguiente, para jeneralizar la instruccion en beneficio de los particulares i de la sociedad, se hace necesario elevar al liceo de Chillan a la categoría de los de primer órden; pero como medida previa imprescindible conviene formar en él un cuerpo regular de estudiantes, dotándolo de un internado que proveerá de alumnos en número suficiente, segun el plan de estudios, a las clases superiores, correspondientes a los tres últimos años de ámbos cursos.

De otra manera jamas se conseguirá que haya alumnos para las clases a que acabo de referirme; porque la esperiencia de cada dia ha demostrado i continúa demostrando, en los liceos provinciales, que de un número dado de esternos se aprovecha ménos de la mitad; miéntras que los internos, salvo raras escepciones, pasan todos de sus clases respectivas a las superiores inmediatas: este resultado bien poco satisfactorio, por lo que respecta a los esternos, es una emanacion de ciertas causas de carácter transitorio unas, i permanente

otras, que varian algo de pueblo a pueblo; las cuales están reconocidas por todos los que a este respecto han hecho algunas observaciones; pero no conviene darlas a conocer al público en una memoria, a fin de no herir susceptibilidades provinciales. Hasta aquí todo lo relativo a la importancia que puede darse al futuro estado i movimiento del liceo.

En cuanto a lo que ha sido desde mayo de 1870 hasta el 11 de enero último, dia de la clausura de todos los liceos provinciales, durante cuyo período estuvo bajo la direccion del rector que me precedió, los datos referentes a su estado i movimiento que he podido obtener, rejistrando los libros en que se asientan las partidas de exámenes, i revisando las listas o nómina de los alumnos por el órden de sus clases i cursos respectivos, demuestran el resultado siguiente:

Lo frecuentaron 72 alumnos, 29 del curso preparatorio, 9 del de ramos sueltos i 34 del de humanidades, estando los de este último distribuidos en esta forma: 24 en la primera clase, 5 en la segunda i 5 en la tercera. Rindieron su exámen i salieron aprobados 16 del curso preparatorio, 11 de la primera de humanidades, 3 de la segunda i 3 de la tercera que forman un total de 33 alumnos, es decir, ménos de la mitad de los que cursaban clases en este liceo. De los referidos datos i de las investigaciones que he podido hacer acá resulta igualmente que en el año 70 este liceo no tuvo curso de matemáticas, como tampoco lo tiene al presente; i esto me induce a creer que efectivamente no ha existido el espresado curso en el pasado año escolar; porque si hubiera habido siquiera primera de matemáticas, la cual, por lo comun, es numerosa como la primera de humanidades, tendria actualmente alumnos de dicho curso para la primera, ya que no para la segunda en razon de que no aparecen partidas de exámenes correspondientes al primer año de matemáticas.

Por lo que respecta al espacio de tiempo corrido desde el 1.° de marzo, dia en que se efectuó la apertura del liceo bajo mi direccion, hasta la fecha, los datos que debo consignar en la presente memoria son estos: el número total de alumnos asciende a 90 sin contar con los muchos que se han incorporado a la clase de partida doble, que no se consideran como alumnos del establecimiento, por cuanto cursan solo este ramo i asisten a la hora de clase solamente. De los 90 35 pertenecen al curso preparatorio, 12 al de ramos sueltos i 43 al de humanidades, distribuidos así: 26 en la primera clase, 14 en la segunda i 3 en la tercera.

No espero que el resultado a fin del presente año escolar sea bastante satisfactorio; porque solo el 8 de marzo fué posible organizar i abrir todas las clases que actualmente funcionan, esceptuando la de partida doble, abierta recientemente i de la cual debe esperarse un fruto inmediato mui abundante i de grande influencia en el bienestar de la sociedad de Chillan; porque ésta tiene en su seno una juventud numerosísima que no puede recibir una instruccion acabada, ni aspirar, en consecuencia, a otro porvenir que el de una educacion lijera, práctica i mercantil.

Otra de las causas que influirán necesariamente en las tareas literarias del establecimiento que dirijo, amenguando el provecho que debian rendir, está en la vacancia de las clases de catecismo e historia sagrada durante un mes i dias; i en un accidente semejante que ha ocurrido respecto de las de gramática castellana, 2.° año, i latin, 2.° i 3.°; porque el profesor a quien corresponden, solo ha principiado a desempeñarlas el 24 del corriente, no obstante que el suplente que se le nombró dejó de funcionar en fin de abril por haber espirado el tiempo de su nombramiento.

Por último, muchos jóvenes alumnos, ora sea por falta de la conveniente rijidez en los exámenes, ora porque la casualidad los favoreció, haciendo recaer la prueba sobre los únicos conocimientos que habian adquirido en un ramo dado sin que por eso supieran su exámen, pasaron de sus clases inferiores respectivas a las superiores inmediatas; i esto será, por cierto, un obstáculo para sus progresos en los estudios del presente año; fuera de que existen varias otras causas tan independientes de mi voluntad como las anteriores, que a mi pesar producirán un efecto idéntico, i que, sin embargo, es menester cubrirlas con el velo del silencio, como el medio mas apropósito de estirparlas mas tarde.

Esto es cuanto tengo que consignar en la presente memoria, cumpliendo con las órdenes que me impartió US. en su circular del 11 de abril, núm. 4.—Dios guarde a US.—Francisco de P. Arabena. —Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de Concepcion.—Concepcion, mayo 20 de 1871.—Señor Ministro:—En conformidad de lo prevenido en el art. 34 del reglamento del liceo i teniendo presente la circular del Ministerio de Instruccion Pública, fecha 11 de abril último, voi a dar cuenta a US. de la marcha que ha seguido el establecimiento de mi cargo en el año trascurrido desde mayo próximo pasado hasta la fecha.

Los alumnos internos alcanzan al presente a ciento uno, que es el mismo número que tuvo el establecimiento en el año pasado. Por falta de local se han dejado de admitir veintidos jóvenes mas que habian solicitado incorporarse en calidad de internos. Este mal, que viene repitiéndose desde algun tiempo atras, quedará remediado el año venidero en razon de haberse aprobado en el presupuesto del año corriente un ítem de cinco mil pesos con el fin de ensanchar el edificio del liceo, haciendo un nuevo patio en el internado, que dará cabida para cuarenta alumnos mas de los que hoi existen.

Ya se ha dado principio al trabajo, i espero que al abrirse el colejio en el próximo año escolar, si no está terminada toda la obra, por lo ménos se habrá concluido una parte que permita admitir a todos los nuevos jóvenes que soliciten seguir en el año entrante sus estudios en calidad de internos.

Segun el cuadro adjunto, los alumnos matriculados alcanzan en el presente año a doscientos ochenta i tres. De estos setenta i tres se

han incorporado por primera vez en el liceo: cuarenta i dos en calidad de esternos i treinta i uno en la de internos, siendo de notar que de estos últimos solo tres pertenecen a la provincia de Concepcion i los demas a las de Maule, Ñuble i Arauco.

De los nuevos jóvenes incorporados en el establecimiento, once siguen las clases 4.ª, 5.ª i 6.ª de humanidades, por haber acreditado que han hecho en otros colejios nacionales los estudios que se exijen en las primeras clases del curso indicado. Por este motivo las clases superiores de humanidades cuentan hoi con doble número de alumnos de los que tenian tres años atras.

Las clases de gramática castellana, primer año e historia antigua i griega que los estudiantes de humanidades deben seguir juntos con los cursantes de matemáticas, se hicieron tan numerosas en el presente año que pasaban de ochenta alumnos. No siendo posible que un solo profesor atendiese debidamente a ese número de jóvenes, se ha dividido en dos secciones encomendando la direccion de una de estas al profesor auxiliar de la preparatoria, en cuya clase no han sido por ahora necesarios sus servicios en razon de contar esta clase solo con cuarenta i un alumnos. Esta medida se ha llevado a efecto con la aprobacion del señor Intendente de la provincia, i ha permitido separar convenientemente los estudiantes de humanidades de los que siguen el curso de matemáticas.

De los jóvenes que en el año anterior cursaron la clase preparatoria, treinta i ocho dieron los exámenes correspondientes para incorporarse a los cursos de humanidades o matemáticas. Estos alumnos, siguiendo la costumbre establecida en el liceo desde algunos años atras, rindieron sin la menor dificultad el exámen final de jeografía descriptiva, quedando por consiguiente mas descansados para seguir sus estudios al presente.

Las clases de matemáticas siguen teniendo en el liceo una existencia precaria: en el presente año no se ha podido abrir la clase cuarta del curso secundario por falta de alumnos. Por igual motivo no funcionan por ahora del curso de injenieros jeógrafos mas que las clases correspondientes al cuarto i primer año.

Desde el 1.º de marzo de 1865, en que se estableció el nuevo plan de estudios vijente, dejaron de funcionar en el liceo las clases de dibujo i caligrafía. La supresion de estas clases, principalmente de la última, se hace sentir cada dia mas, i considero una medida de importancia volverla a restablecer: es indudable que el mayor número de los alumnos que se incorporan en el liceo, pertenecen a las familias que residen en el campo la mayor parte del año, i que por esta causa la jeneralidad de ellos vienen al establecimiento mal preparados, i sobre todo en la escritura. Para remediar este mal, que me han hecho presente muchas veces los padres de familia, considero que el liceo debe tener un profesor de caligrafía que haga una hora de clase diaria i que esta sea obligatoria a todos los estudiantes que siguen el curso preparatorio i las clases primera de humanidades i matemáticas. Atendiendo al crecido número de jóvenes que siguen el estudio de las clases indicadas, considero conveniente que la de caligrafía funcione dividida en dos secciones alternativamente dia por medio.

En conformidad de lo prevenido en el nuevo plan de estudios vijente, el aprendizaje de gramática castellana que ántes se hacia en tres años, ha quedado reducido a dos. La esperiencia ha venido a probar que este tiempo es insuficiente para aprender como es debido un ramo de tanta importancia, i en consecuencia se ha establecido ya en algunos colejios nacionales una clase superior de gramática para completar la enseñanza del idioma patrio. Esta clase, en que los jóvenes deben practicar los conocimientos adquiridos en los años anteriores, ejercitándose en composiciones escritas que dé a los alumnos facilidad para redactar con propiedad sus pensamientos, es una de las necesidades que mas se hace sentir en el liceo de mi cargo Sobre este asunto tendré el honor de llamar la atencion de US., a fin de que a principios del próximo año escolar venidero pueda llevarse a efecto la creacion de dicha clase.

Otra de las necesidades que mas imperiosamente se hace sentir en el establecimiento es la falta de máquinas e instrumentos para las demostraciones esperimentales del estudio de la física. Los pocos aparatos con que hoi cuenta la clase fueron traidos de Europa hace veintiun años i se encuentran tan deteriorados, que no es posible hacerlos funcionar. Para remediar en parte esta necesidad, hace como un mes que con acuerdo del señor intendente de la provincia se encargó, por medio de una casa comercial de Valparaiso, una máquina eléctrica que espero estará aquí en tres o cuatro meses. De esta manera los jóvenes podrán hacer un estudio provechoso de la electricidad, que es hoi dia la parte mas importante de la física, i cuya teoría es imposible que la comprendan los alumnos sin ver la demostracion esperimental. Pero, para remediar, como se debe, el mal indicado, es necesario hacer un gasto de 600 pesos, que es la cantidad a que asciende la nómina formada de todos los instrumentos que son indispensables para la demostracion de las diversas teorías que comprende el estudio de la física.

Los exámenes rendidos por los alumnos del liceo en el año de que doi cuenta, entre parciales i finales pasan de setecientos. A fin de no prolongar mas de un mes el tiempo fijado para tomarlos, fué necesario hacer funcionar dos mesas.

En los seis años a que funcionan las clases en el liceo se han graduado quince alumnos de bachiller en leyes, i diez de lincenciados en la misma facultad, siendo de notar que ninguno de los jóvenes ha sido hasta ahora reprobado en los exámenes que han rendido en la Universidad.

De los alumnos que en el año pasado concluyeron el curso de humanidades, diez se presentaron pidiendo certificado de los exámenes rendidos en el liceo con el fin de pasar a Santiago a graduarse de bachiller de filosofía en humanidades i poder continuar los estudios de las clases superiores. De estos alumnos hasta la fecha se han recibido de bachiller, don Clodomiro Villa, don Leoncio Henriquez, don Luis Urrutia, don Juan de Dios Guiñes i don Francisco Lamberto Jarpa; de los cinco restantes dos han sido reprobados i los otros tres todavia no han rendido su exámen, sin duda porque sus padres han determinado que continuen su carrera en la capital.

He creido de mi deber entrar en estos pormenores para desvanecer un error que ha circulado por acá i que creo perjudicial a los intereses del liceo. Hace como un a mes que el señor intendente de la provincia recibió una carta del señor don Diego Bárros Arana, en que le manifestaba la triste impresion que habia dejado en su ánimo los exámenes rendidos por los alumnos que de el Liceo de Concepcion habian ido a Santiago a recibirse de bachiller en humanidades. La carta de que hago mérito aseguraba que solo uno de los jóvenes habia conseguido ser aprobado de su exámen de bachiller, mientras que eran muchos los que habian sido reprobados. En consecuencia el señor Bárros Aranas se permitia indicar al señor intendente que encargase a los profesores del liceo que fuesen mui severos en los exámenes, pues de la induljencia en esta materia él creia que provenian los males que lamentaba. Como tengo noticia de que las ideas emitidas por el señor Bárros Arana han circulado tambien en Santiago, he creido de mi deber dejar consignados los datos que anteceden para que pueda US. apreciar los hechos en su verdadero valor.

Sin hacer ningun comentario del hecho que antecede, puedo asegurar a US. que los profesores de este liceo por su moralidad, buenos conocimientos i empeño para la enseñanza, harian honor al mejor establecimiento de la República, i que en materia de exámenes el liceo de Concepcion ha marchado simpre con la rectitud i severidad que corresponde a esos actos a fin de estimular a los jóvenes al estudio.

De las entradas i gastos que tuvo el Liceo en el año pasado, quedará informado US. por el estado siguiente:

ESTADO QUE MANIFIESTA EL MOVIMIENTO DE LA TESORERÍA DEL LICEO DE CONCEPCION DURANTE EL AÑO DE 1870.

	DEBE.	HABER.
Balance	11525 63½	
Pensiones de internos	10975 53½	
Sueldo de la servidumbre		1198 35
Gastos ordinarios		8324 89½
Asignacion fiscal	12000 00	
Asignacion municipal	500 00	
Sueldos de empleados		17924 66
Intereses de capitales	4305 42	
Fondos del liceo	8510 00	5761 87
Reintegros	78 70½	189 44
Gastos estraordinarios		650 36
Gastos imprevistos		399 00
Ventas de libros	18 70	
Suma	47914 91½	34448 56½
Entradas	47914 91½	
Salidas	34448 57½	
Saldo	13466 42	

El balance que antecede dá un saldo a favor del liceo de trece mil cuatrocientos sesenta i seis pesos cuarenta i dos centavos. Rebajando de esta cantidad once mil quinientos pesos sesenta i tres i medio centavos que existian invertidos en billetes de banco, i teniendo presente la cantidad amortizada de los fondos del liceo i los capitales que nuevamente se dieron a interes en el año anterior, resulta que para hacer frente a los gastos del establecimiento en el año de que doi cuenta ha habido necesidad de gastar de los fondos del colejio la suma de ochocientos ocho pesos. Es indudable que en los años venideros las entradas del liceo no serán suficientes para satisfacer sus gastos i se tendrá que proceder de la misma manera si no se arbitra algun medio para aumentar sus rentas.

Lo espuesto es cuanto considero necesario indicar a US. referente al liceo de mi cargo.—Dios guarde US.—Francisco Fierro T.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de los Anjeles.—Los Anjeles, mayo 10 de 1871.—Señor Ministro:—En conformidad con lo dispuesto por circular de ese Ministerio núm. 4 i fecha 11 de abril último, paso a manifestar a Su Señoría cuál ha sido la marcha i movimiento que este liceo ha tenido desde mayo próximo pasado hasta la fecha.

Por el cuadro adjunto verá Su Señoría que el número de alumnos matriculados hasta hoi en los rejistros de este establecimiento, es el de 56, lo que da un aumento de 5 sobre los que hubo en este mismo tiempo el año anterior. El mismo cuadro manifiesta la forma en que están distribuidos los espresados alumnos, correspondiendo 24 a la escuela preparatoria, 19 al curso primero de humanidades, 6 al segundo i 7 al tercero.

Solo 7 alumnos han dado las escuelas en el presente año al liceo; número bastante reducido si se atiende a la numerosa concurrencia con que contaron en el año anterior. La núm. 1, tuvo 96 alumnos con una asistencia media de 47; i la núm. 2, 149 con una asistencia media de 102. El año anterior tuve el honor de llamar la atencion del señor Ministro don Francisco Várgas Fontecilla sobre este particular, pero, sin duda por el poco tiempo que el señor Várgas desempeñó el Ministerio de Instruccion, no pudo ocuparse de este asunto, por lo que vuelvo a insistir en él, pidiendo a Su Señoría se sirva tomar lo mas pronto que le sea posible las providencias del caso para evitar en los años venideros este mal.

Con los cincuenta pesos asignados en el presupuesto de este liceo, para fomento de la biblioteca que en él se está formando, he comprado la *Historia Universal* de César Cantú, obra de una importancia indisputable i que como es natural está prestando servicios que compensan lo gastado en ella.

Aunque el Consejo Universitario nombró oportunamente las comisiones que debian presenciar los exámenes que se dieron a fines del último año en este establecimiento, sin embargo ninguno de los

señores comisionados tuvo a bien cumplir con el encargo que se le confió. El señor Gobernador don Adolfo de la Cruz, a quien dí oportunamente cuenta de la falta de los comisionados, se sirvió asistir a los exámenes acompañado de la ilustre Municipalidad. Las felicitaciones que el señor Gobernador i los señores municipales se sirvieron dirijirme, me prueba que los alumnos contestaron satisfactoriamente a cuanta pregunta se les hizo. Débese a los profesores don Márcos Latapia i don Fernando Chuecas, por su decidida contraccion en el cumplimiento de sus deberes, el brillante resultado de que hago mérito.

Es cuanto tengo que informar a Su Señoría en cumplimiento de lo dispuesto en la circular de 11 de abril del presente año.—Dios guarde a US.—Diego Recabárren.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de Valdivia.—Valdivia, mayo 5 de 1871.—Señor Ministro:—Tengo el honor de informar a US. sobre el estado i movimiento del liceo de mi cargo desde mayo del año último hasta esta fecha.

El número de alumnos que frecuentan las clases del establecimiento es de 36. En el año anterior llegaron éstos a 48; luego hai al presente una disminucion de 12.

La falta de niños que se nota actualmente proviene de dos causas: la primera, a consecuencia de que en el año 70 se matricularon 12 jóvenes adultos en las clases de química i dibujo, los mismos que se retiraron tan pronto como se apercibieron de que el aprendizaje de dichos ramos demandaba un estudio serio i de cuatro años; i la segunda, a causa del mal estado de las escuelas públicas de la ciudad, porque de las dos que hai, una no dió exámenes en enero último, i la otra, aunque los dió, sus resultados fueron malos. La tercera seccion de ésta, que es la superior o última, i de la que pasan al colejio, se hallaba, casi toda, en peor estado que la segunda, i no habia, por supuesto, mas que tal cual alumno que hubiese aprendido algo; por manera, pues, que nada bueno se ha obtenido de dicha escuela. Es verdad que tres de sus niños han ingresado al liceo, pero esto no quita que la preparacion que han recibido deje de ser defectuosa por mas de un motivo.

De lo que se desprende que hai una necesidad urjente de establecer en el liceo una seccion preparatoria, o anexar en calidad de tal a alguna de las escuelas de la ciudad, en caso que no se quiera aumentar el presupuesto. Así se conseguiria todos los años un número regular de niños suficientemente preparados, con lo que mejoraria notablemente la condicion precaria del establecimiento, como es justo suponerlo. Por tanto, convendria que US. se dignase tomar en consideracion lo que acabo de esponer sobre este particular.

Creo un acto de justicia, a propósito de lo que precede, decir a US. que la escuela que sostiene el Club Aleman i que el Gobierno ausilia con seiscientos pesos anuales, marcha de mui distinta manera que

las nacionales, tanto por el celo e intelijente direccion de sus preceptores cuanto por el aprovechamiento de los alumnos; pues todos los jóvenes que se incorporan al liceo de este establecimiento, vienen por lo jeneral, perfectamente preparados, resultando de aquí que es mui raro que un criollo permanezca dos años en una misma clase, cosa que acontece frecuentemente a los niños de las otras escuelas.

Los 36 alumnos que frecuentan el liceo se hallan distribuidos como sigue:

CURSO DE HUMANIDADES.

Clase primera	8
Id. segunda	3

CURSO MERCANTIL E INDUSTRIAL.

Clase primera	15
Id. segunda	6
Clases sueltas	4

La clausura de la tercera clase del curso de humanidades ha provenido de no haber vuelto al colejio dos alumnos que habia en estado de pasar a ella. En cuanto a la tercera i cuarta del curso mercantil e industrial, no se han abierto este año a causa de no ser llegada la época fijada para ello, porque solo hace año i meses que se mandó plantear dicho curso.

El buen resultado obtenido por algunos alumnos en el primer año de los estudios de química e historia natural ha entusiasmado mucho a los demas estudiantes; i he notado con placer que, actualmente, la mayor parte se contrae a comprender dichas ciencias con mas empeño que en el año anterior.

Con respecto al resultado jeneral que han dado los alumnos en los exámenes rendidos a principios de enero del que rije, me es grato comunicar a US. que ha sido satisfactorio; lo que se halla corroborado en los informes pasados al Consejo Universitario por los señores comisionados para la recepcion de las pruebas.

Cada dia se hace mas necesario el dotar el establecimiento con un laboratorio químico. Demorar por mas tiempo esta medida es irrogar un perjuicio notable tanto al profesor como a los alumnos: al primero porque tiene que servirse de un pequeño laboratorio que posee, el cual disminuye de dia en dia a causa de las piezas que se quiebran en los diversos esperimentos que continuamente se practican en clase, agregándose la circunstancia de ser dicho laboratorio bastante deficiente; i a los segundos porque no reciben esperimentalmente muchas lecciones por la falta de los aparatos que vengo apuntando.

No es ménos necesaria tambien la adquisicion de un gabinete de física para alcanzar un resultado satisfactorio en esta ciencia. Al profesor del ramo no le es posible por ahora establecer en su clase una marcha regular i progresiva, puesto que a cada paso se ve contrariado por la falta absoluta de los útiles que demandan sus lecciones, viéndose obligado, mui a su pesar, a dar sus esplicaciones empíricamente. Llamo, pues, la atencion de US. sobre lo que ocurre, para

que se sirva habilitar el establecimiento con el gabinete de que he hecho referencia.

En mi memoria del año próximo pasado, indiqué a US. el mal estado de la casa que ocupa el liceo, como tambien la necesidad apremiante que existia de adquirir otra que prestase todas las comodidades que exijia el plan de estudios; dije tambien a US. que no era posible tomar en arriendo un edificio que estuviese distribuido tal como se deseaba, a causa de que todas las casas de la ciudad eran, por lo comun, pequeñas i de una construccion nada a propósito para un establecimiento de educacion Ahora bien, como siempre subsiste el mismo órden de cosas de entónces, vuelvo a pedir a US. la suma que en esa época solicité (ps. 6,000) para proporcionar al liceo una casa que no deje que desear.—Dios guarde a US.—Emilio Fernández Niño.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de Ancud.—Ancud, mayo 31 de 1871.—Señor Ministro:—Al dar cuenta a US. del establecimiento de mi cargo, desde mayo del año anterior hasta la fecha, en cumplimiento de la nota circular de US. núm. 4 del 11 de abril último, me es grato poder comunicarle que sigue una marcha próspera i que su movimiento es alhagüeño, como lo comprueba el aumento progresivo de alumnos, de exámenes rendidos i su satisfactorio resultado.

Este liceo que solo atraviesa su tercer año de vida, tiene en la actualidad setenta i cinco alumnos, esto es, veintiuno mas que el primero i cuatro mas que el precedente; i se encuentran distribuidos en la forma que anota el estado adjunto núm. 1. El signado bajo el núm. 2 demuestra haberse rendido por los alumnos del 1.° i 2.° año de humanidades, en el último año escolar, setenta i ocho exámenes siendo de ellos cincuenta i cuatro finales; i la votacion obtenida, ciento veinticinco votos de distincion, ciento treinta i ocho de aprobacion i dos de reprobacion. Debo al efecto prevenir a S. S. que, convencido del notable perjuicio que se infiere a los alumnos que pasan de una clase a otra sin estar bien preparados, tengo el mayor i especial cuidado en que se tomen los exámenes con toda la estrictez i rejidez posible i que no se presente a ningun alumno que haya sido inasistente o que su aplicacion no haya sido constante en todo el curso del año. I a este respecto, debo confesar a US. que no son muchos los jóvenes que se contraigan al estudio con el ardor i empeño que lo harian en el norte: mui raros son los que estudien algo en sus casas de noche o en lo dias de asueto; i es por eso, que el que suscribe pasa gustoso por el sacrificio de retenerlos en el establecimiento desde que amanece hasta que anochece i de hacerles clase hasta los dias festivos.

Creo aquí del caso recordar a US. lo que insinué en mi memoria del año anterior, sobre la importancia de establecer en este liceo un internado de quince o veinte jóvenes que, debidamente preparados, sirvieran para desempeñar el cargo de preceptores en esta provincia i la de Llanquihue. De esta manera el liceo prestaria un doble ser-

vicio en su instruccion secundaria e inapreciables bienes a la primaria sin notable gravámen del Erario.

Aunque todavía no cuenta el establecimiento con un local propio i tan espacioso como se necesitaria, este año se ha situado en una casa nueva i cómoda para sus exijencias actuales, que el infrascrito al contratarla la hizo construir adecuándola lo mas que pudo al objeto. Con los cien pesos que se consultan en la partida 21 del presupuesto de este año, he hecho tambien en ella los arreglos mas indispensables i necesarios. I si llegara el caso de que el Supremo Gobierno diera acojida a la idea que he emitido, se podria obtener a poco costo en arriendo, miéntras tanto, una casa que hai contigua.

Mediante los ciento ochenta pesos consultados en las partidas 19 i 22 todo el material de este liceo ha mejorado notablemente: hai ahora un hermoso salon arreglado para exámenes, consejo de profesores, distribuciones de premios, que es a la vez la oficina del rector. Se ha amoblado a mas una otra sala de lectura, donde se reunen tambien los empleados. Invertidos tambien convenientemente los cincuenta pesos que se consultan en la partida 23 para fomento de la biblioteca, esta ha adquirido algunas obras de gran utilidad i necesidad a la vez.

Siendo tan escepcional esta provincia por la pobreza de la mayor parte de sus habitantes, el que suscribe se ve obligado a pasar por sacrificios que no se halla en el caso de hacer ningun otro rector de liceo provincial. Consultando solo hasta aquí cincuenta pesos para suministrar libros a los alumnos que no pueden proporcionárselos, con cuya suma se puede a lo mas prestar este beneficio a diez alumnos, el infrascrito se ve obligado a obsequiar libros a mas de otros tantos, sin dejar por eso de satisfacer a veces en algunos otras necesidades que los inhabilitarian para poder concurrir. Actualmente mantiene tambien a su costa dentro del establecimiento a un pobre jóven mui virtuoso del interior de la provincia que en este año quedará en actitud de ser un exelente preceptor.

El órden i moralidad que ha reinado desde un principio en el establecimiento no ha sido perturbado. Los profesores i el inspector don José Manuel Olivares, cumplen no solo debidamente con las obligaciones de su cargo sino que los veo animados de ferviente anhelo por el progreso intelectual i moral de los jóvenes educandos.

Como un acto de justicia debo hacer presente a S. S. que el profesor de la clase preparatoria, desempeñando cinco horas diarias de clase, sin ayudante alguno, tiene solo de renta cuatrocientos pesos anuales, cuando en los otros liceos, tiene por lo ménos este empleado quinientos pesos. Suplico, pues, a S. S. tome en consideracion esta circunstancia i los importantes servicios que está prestando al liceo el curso preparatorio para que se sirva aprobar el aumento de sueldo que consultaré para este empleado en el presupuesto del año venidero.

Con lo espuesto, creo, señor Ministro, haber dado compendiosamente razon del estado en que se encuentra el establecimiento de mi cargo i de las mejoras de que es susceptible.—Dios guarde a US.—Liborio Manterola.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE ANCUD.

ESTADO QUE MANIFIESTA EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN DADO EXÁMEN EN EL SEGUNDO AÑO DE SU FUNDACION.

Primero i segundo año de Humanidades.

RAMOS DE ENSEÑANZA. PARCIALES.	RAMOS DE ENSEÑANZA. FINALES.	NÚMERO DE ALUMNOS.	VOTACION. A.	VOTACION. D.	VOTACION. R.	TESTOS.	OBSERVACIONES.
	Aritmética.....	9	15	15	.....	Renjifo.	
	Catecismo.....	13	27	24	1	Benitez.	
	Aljebra.....	5	3	12	.....	Andonaegui.	
	Historia romana.....	10	10	25	.....	Duruy.	
	Id. Antigua i Griega.	6	6	13	.....	Id.	
	Jeografía.....	6	7	13	.....	Tornero.	
	Gramática castellana.	4	5	8	00	Bello.	
		—53	—73	—110	— 1		
Gramática catellana		10	22	13	1	Id.	
Latin segundo año.....		7	13	8	.....	Bello F. Progymnásmata.	
Latin primer año.....		8	17	7	00	Palestra de Lobeck.	
		—25	—52	—28	— 1		
	Suma.....	78	125	138	2		

Ancud, mayo 30 de 1871.

LIBORIO MANTEROLA.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES.—Santiago, mayo 10 de 1871. —Señor Ministro:—En cumplimiento de lo ordenado por US. en su nota circular de 15 de abril próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta a US. del estado del establecimiento de mi cargo i del movimiento que ha habido en él desde mayo de 1870 hasta la fecha.

No me lisonjeo de haber conseguido en los exámenes rendidos a fines del año pasado el resultado que fundadamente espero alcanzar en el presente, porque aunque en los últimos seis meses se hicieron poderosos esfuerzos a fin de conseguirlo, las cirunstancias anormales en que la escuela se encontró en los seis primeros, habian debilitado notablemente la bien conocida aplicacion de estos alumnos i alterado algun tanto el réjimen severo a que siempre han estado sujetos.

Restablecidas al prsente una i otro, la escuela marchará como por rieles hácia un resultado cierto, i no temo asegurar a US. que los alumnos que terminan curso en el presente año, podrán competir, por sus conocimientos i su buena conducta con los preceptores mas distinguidos.

Ademas de los ramos cuya enseñanza establece el reglamento de la escuela, se cursan todos los demas mandados agregar al plan de estudio por decreto supremo, a escepcion de la música instrumental, que creo difícil llegar a establecer i que convendria cambiar por la música vocal, como complemento de la educacion física.

Siendo esta última una de las atenciones preferentes del preceptor, es de todo punto indispensable que adquiera los conocimientos que han de ser materia de su enseñanza, i como la jimnástica es el único medio de dar a ciertos órganos un desarrollo calculado i conveniente, he creido que no podia diferirse por mas tiempo la apertura de esta clase, a pesar de no hallarse un profesor competente. Por fortuna he conseguido proporcionarme un tratado de este ramo, publicado en Francia i destinado a servir en las escuelas elementales i normales, el cual, a mi juicio, llena bien su objeto, i no he trepidado en adoptarlo para enseñarlo a los alumnos miéntras se presenta una persona idonea a quien encomendar la clase. A este propósito he restablecido algunos aparatos que habia en la casa i hecho construir otros nuevos, todos los cuales están ya en ejercicio.

El 1.° de marzo comenzó tambien a funcionar la clase de telegrafía bajo la direccion del distinguido ex-alumno de esta escuela don Fernando Cabrera, i ya se dejan conocer los resultados que en ella se obtendrán. A ella concurren los alumnos de la 4.ª seccion, que son los que están en posesion de los conocimientos físicos químicos para hacer de la telegrafía un estudio científico a la vez que práctico. Juntamente con los de la escuela, asisten diezinueve alumnos esternos, que he admitido en virtud de la autorizacion de US.

La enseñanza de todos los ramos cuyos exámenes son válidos para obtener grados universitarios, se sujeta a los programas aprobados por la Universidad, pero se procura hacerlo lo mas práctica posible, i lo mismo se hace respecto de los ramos que constituyen la profesional o pedagójica. Con este fin he suprimido el uso de testos en todos los ramos de matemáticas i en los demas en que ha sido posible, obli-

gando a los alumnos a tomar apuntes sobre las esplicaciones de la clase. Este proceder presenta el inconveniente de recargar de mas trabajo a los alumnos, pero en recompensa tiene la ventaja de ejercitarlos en la redaccion, de habituarlos a la práctica que han de seguir en sus escuelas, desterrando la perniciosa rutina de aprender de memoria i a veces mecánicamente volúmenes enteros. La esperiencia enseña que el que mas fruto saca de la instruccion, no es el que adquiere mas conocimientos, sino el que por medio de un ejercicio intelectual bien dirijido prepara sus facultades para buscar por sí mismo las verdades de la ciencia; pero desgraciadamente no es esto sino aquello lo que jeneralmente persiguen los que enseñan.

A estas consideraciones, que son las que han determinado esta medida, se asocia otra aunque de distinto jénero: tal es el crecido gasto que impone a la escuela la adquisicion de testos por el subido precio que tienen: solo los de cosmografía i física habrian importado 224 pesos, pues vale cuatro pesos cada ejemplar de una i otra. No es, pues, despreciable la economía que así se ha conseguido.

Réstame solo agregar respecto de la enseñanza, que los muchos ramos que cursan los alumnos de la 3.ª i 4.ª seccion hacen necesario fijar para ellos dos épocas de exámenes, una en diciembre i la otra a fines de agosto o a principios de setiembre. Oportunamente insistiré con mas detencion sobre este punto.

Catorce alumnos terminaron curso el año pasado i fueron destinados a rejentar escuelas; diez han sido separados por diversas causas en la época de que doi cuenta, i treinta i uno se han nombrado en el presente año. El número total de alumnos que tiene la escuela es ciento diez, comprendiendo los seis araucanos i están distribuidos del modo siguiente: veintiocho componen la 4.ª seccion; diez i siete la 3.ª; treinta i seis la 2.ª i veintinueve la 1.ª. De estos últimos habrá probablemente que separar a algunos que se presentan todavía como dudosos respecto de sus aptitudes.

La casa les suministra, ademas de alimento, cama, calzado, lavado, útiles de estudio i medicinas, la ropa siguiente: cada dos años un traje de paño para los dias de salida; uno id para invierno, i dos id de brin para la estacion de verano, i ademas toda la ropa de uso interior i de cama. Esta disposicion del reglamento es una carga pesada para la escuela, puesto que para cumplirla no dispone mas que de la escasa pension de 100 pesos anuales asignada a cada alumno. Cuando se dictó el reglamento vijente, la escuela tenia hechas economías considerables i le fué dado atender por algun tiempo a las nuevas necesidades; pero, agotada esa reserva, ha tenido siempre que recurrir al Supremo Gobierno en demanda de auxilios estraordinarios para saldar déficit o para evitarlos. En este último caso me encontré yo cuando al recibir la direccion de la escuela solicité de US. 2,500 pesos para proporcionar la ropa a los alumnos i hacer algunas reparaciones indispensables.

Con esa suma que US. tuvo a bien acordar a la escuela se satisfizo la necesidad por entónces, pero ella existe todavía i existirá mientras haya que dar a los alumnos la ropa que fija el reglamento, sin au-

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES.—Santiago, mayo 10 de 1871. —Señor Ministro:—En cumplimiento de lo ordenado por US. en su nota circular de 15 de abril próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta a US. del estado del establecimiento de mi cargo i del movimiento que ha habido en él desde mayo de 1870 hasta la fecha.

No me lisonjeo de haber conseguido en los exámenes rendidos a fines del año pasado el resultado que fundadamente espero alcanzar en el presente, porque aunque en los últimos seis meses se hicieron poderosos esfuerzos a fin de conseguirlo, las cirunstancias anormales en que la escuela se encontró en los seis primeros, habian debilitado notablemente la bien conocida aplicacion de estos alumnos i alterado algun tanto el réjimen severo a que siempre han estado sujetos.

Restablecidas al prsente una i otro, la escuela marchará como por rieles hácia un resultado cierto, i no temo asegurar a US. que los alumnos que terminan curso en el presente año, podrán competir, por sus conocimientos i su buena conducta con los preceptores mas distinguidos.

Ademas de los ramos cuya enseñanza establece el reglamento de la escuela, se cursan todos los demas mandados agregar al plan de estudio por decreto supremo, a escepcion de la música instrumental, que creo difícil llegar a establecer i que convendria cambiar por la música vocal, como complemento de la educacion física.

Siendo esta última una de las atenciones preferentes del preceptor, es de todo punto indispensable que adquiera los conocimientos que han de ser materia de su enseñanza, i como la jimnástica es el único medio de dar a ciertos órganos un desarrollo calculado i conveniente, he creido que no podia diferirse por mas tiempo la apertura de esta clase, a pesar de no hallarse un profesor competente. Por fortuna he conseguido proporcionarme un tratado de este ramo, publicado en Francia i destinado a servir en las escuelas elementales i normales, el cual, a mi juicio, llena bien su objeto, i no he trepidado en adoptarlo para enseñarlo a los alumnos miéntras se presenta una persona idonea a quien encomendar la clase. A este propósito he restablecido algunos aparatos que habia en la casa i hecho construir otros nuevos, todos los cuales están ya en ejercicio.

El 1.° de marzo comenzó tambien a funcionar la clase de telegrafía bajo la direccion del distinguido ex-alumno de esta escuela don Fernando Cabrera, i ya se dejan conocer los resultados que en ella se obtendrán. A ella concurren los alumnos de la 4.ª seccion, que son los que están en posesion de los conocimientos físicos químicos para hacer de la telegrafía un estudio científico a la vez que práctico. Juntamente con los de la escuela, asisten diezinueve alumnos esternos, que he admitido en virtud de la autorizacion de US.

La enseñanza de todos los ramos cuyos exámenes son válidos para obtener grados universitarios, se sujeta a los programas aprobados por la Universidad, pero se procura hacerlo lo mas práctica posible, i lo mismo se hace respecto de los ramos que constituyen la profesional o pedagójica. Con este fin he suprimido el uso de testos en todos los ramos de matemáticas i en los demas en que ha sido posible, obli-

gando a los alumnos a tomar apuntes sobre las esplicaciones de la clase. Este proceder presenta el inconveniente de recargar de mas trabajo a los alumnos, pero en recompensa tiene la ventaja de ejercitarlos en la redaccion, de habituarlos a la práctica que han de seguir en sus escuelas, desterrando la perniciosa rutina de aprender de memoria i a veces mecánicamente volúmenes enteros. La esperiencia enseña que el que mas fruto saca de la instruccion, no es el que adquiere mas conocimientos, sino el que por medio de un ejercicio intelectual bien dirijido prepara sus facultades para buscar por sí mismo las verdades de la ciencia; pero desgraciadamente no es esto sino aquello lo que jeneralmente persiguen los que enseñan.

A estas consideraciones, que son las que han determinado esta medida, se asocia otra aunque de distinto jénero: tal es el crecido gasto que impone a la escuela la adquisicion de testos por el subido precio que tienen: solo los de cosmografía i física habrian importado 224 pesos, pues vale cuatro pesos cada ejemplar de una i otra. No es, pues, despreciable la economía que así se ha conseguido.

Réstame solo agregar respecto de la enseñanza, que los muchos ramos que cursan los alumnos de la 3.ª i 4.ª seccion hacen necesario fijar para ellos dos épocas de exámenes, una en diciembre i la otra a fines de agosto o a principios de setiembre. Oportunamente insistiré con mas detencion sobre este punto.

Catorce alumnos terminaron curso el año pasado i fueron destinados a rejentar escuelas; diez han sido separados por diversas causas en la época de que doi cuenta, i treinta i uno se han nombrado en el presente año. El número total de alumnos que tiene la escuela es ciento diez, comprendiendo los seis araucanos i están distribuidos del modo siguiente: veintiocho componen la 4.ª seccion; diez i siete la 3.ª; treinta i seis la 2.ª i veintinueve la 1.ª. De estos últimos habrá probablemente que separar a algunos que se presentan todavía como dudosos respecto de sus aptitudes.

La casa les suministra, ademas de alimento, cama, calzado, lavado, útiles de estudio i medicinas, la ropa siguiente: cada dos años un traje de paño para los dias de salida; uno id para invierno, i dos id de brin para la estacion de verano, i ademas toda la ropa de uso interior i de cama. Esta disposicion del reglamento es una carga pesada para la escuela, puesto que para cumplirla no dispone mas que de la escasa pension de 100 pesos anuales asignada a cada alumno. Cuando se dictó el reglamento vijente, la escuela tenia hechas economías considerables i le fué dado atender por algun tiempo a las nuevas necesidades; pero, agotada esa reserva, ha tenido siempre que recurrir al Supremo Gobierno en demanda de auxilios estraordinarios para saldar déficit o para evitarlos. En este último caso me encontré yo cuando al recibir la direccion de la escuela solicité de US. 2,500 pesos para proporcionar la ropa a los alumnos i hacer algunas reparaciones indispensables.

Con esa suma que US. tuvo a bien acordar a la escuela se satisfizo la necesidad por entónces, pero ella existe todavía i existirá mientras haya que dar a los alumnos la ropa que fija el reglamento, sin au-

mentar la pension. Si a esto se agrega que de dia en dia suben de precio los artículos de primera necesidad, será fácil persuadirse de que la situacion de la escuela bajo este punto de vista es angustiosa, como tuve lugar tambien de representarlo verbalmente a US. al solicitar la suma de que he hablado mas arriba. US. me prometió entónces tomar en consideracion este asunto i ahora creo oportuno recordarlo a US.

Un pequeño gabinete de historia natural i algunos aparatos para completar el de física i el laboratorio de química son de mucha necesidad para que el estudio de estas ciencias de observacion sea mas ameno i provechoso. La escuela carece tambien de mapas para el estudio de la jeografía i de globos para el de la cosmografía por no encontrarse de ninguna clase en Santiago.

Respecto de los inconvenientes del edificio de la escuela, de que siempre han hablado mis predecesores, me reservo para hacerlo presente a la comision que de su seno ha nombrado para informar sobre este establecimiento la Honorable Cámara de Diputados. Esperando tratar primero con ella sobre algunas reformas que le propondré en el plan de estudios i en el réjimen interior, no he presentado a US. un proyecto de reglamento que consigne las variaciones introducidas por diversos decretos i consulte las demas que pueden introducirse.

En la escuela anexa de práctica se han dividido a los alumnos en tres secciones, en lugar de cinco que habia antes i se han reducido los ramos de estudio a los que prescribe el reglalmnto jeneral de instruccion primaria, a fin de que de este modo los alumnos, que van allí a practicar, se adiestren mas en aquellos ramos cuya enseñanza va a ser su ocupacion diaria.

Con lo espuesto i los dos cuadros que adjunto sobre la enseñanza, creo satisfacer los deseos manifestados por US.—Dios guarde a US. —Eulalio Várgas —Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Escuela Normal de preceptoras.—Santiago, mayo 8 de 1871. —Señor Ministro:—Tengo el honor de informar a US. en contestacion a su nota del 11 de abril próximo pasado, que es bastante satisfactorio el estado de la Escuela Normal.

La aplicacion i el comportamiento de la mayoría son jeneralmente buenos; las alumnas manifiestan amor al estudio, verdadero aprecio de su carrera i un deseo grande de hacerse útiles a su país i a sus familias. De las 56 becas establecidas hemos podido presentar 14 preceptoras al Supremo Gobierno en enero del que rije. Adjunto una hoja del estado de la Escuela Normal.—Dios guarde a US.—Ana du-Rousier, Superiora de las Relijiosas del Sagrado Corazon.—Al señor Ministro de Justicia, Culto e Instruccion Pública,

---

Escuela de Artes i Oficios.—Santiago, enero 5 de 1871.—Señor Ministro:—El objeto de esta memoria es dar a conocer la marcha que ha seguido la Escuela de Artes durante el año que fina-

liza, i manifestar el estado en que se encuentra este establecimiento cuya utilidad no es al presente una cuestion por resolver.

I.

El número de alumnos aumenta, i desde hace algunos años el establecimiento abre sus cursos en marzo, con la dotacion completa.

Se han nombrado en 1870, 38 que agregados a los 62 que quedaron de los cursos de 1869 componen un total de 100, distribuidos de esta manera: 10 de 5.° año, 16 de 4.°, 15 de 3.°, 21 de 2.° i 38 de 1.°

Terminan su instruccion en la Escuela: 4 mecánicos, 2 fundidores, 1 calderero, 1 modelista i 1 carrocero; i como ha sido necesario separar a varios de los alumnos, principalmente del primer año, porque no reunen las condiciones exijidas para continuar con provecho, el número de vacantes para 1871 es 46.

A fines del año escolar los alumnos se encontraban distribuidos en los talleres, de la manera siguiente.

Talleres de carpintería, (modelería, carrocería i ebanistería).....	11	alumnos,	3	de 5.° año,	3	de 4.°,	3	de 3.°,	2	de 2.° i 3 de 1.°
Taller de fundicion	9	,,	2	,,	1		1	,,	3	,, 2 ,,
Talleres de herrería i calderería...	18	,,	1	,,	4	,,	3	,,	6	,, 4 ,,
Taller de mecánica	23	,,	4	,,	4	,,	3	,,	7	,, 5 ,,
Total.....	61	,,	10	,,	12	,,	10	,,	18	,, 14 ,,

Su distribucion en los talleres, o mas bien en las diversas profesiones es una cuestion que creo haber resuelto en el interior, en la Escuela; pero que espera su solucion definitiva de la atmósfera que se le haga en el esterior, de las ideas que se tengan acerca de los trabajos industriales. Efectivamente, no exajero al decir que todos los que se incorporan pretenden ser destinados al taller de mecánica o de los ajustadores, en donde se liman, pulen, tornean, cincelan, ajustan, en una palabra, las piezas que se han forjado en la herrería o vaciado en la fundicion. Cuando los alumnos han permanecido algunos dias en el establecimiento ya hai quienes irian de buena gana a la herrería, a la calderería o a la fundicion; pero señalado es el que piensa dedicarse a alguno de los talleres de carpintería que, en la Escuela, comprende las profesiones de modelista, carrocero i ebanista.

¿De dónde proviene esta predileccion por ciertas profesiones? ¿Se funda únicamente en la esperanza de la retribucion mayor en unas que en otras? La jeneralidad de los que se destinan a la Escuela carecen de los antecedentes necesarios para decidirse en tal o cual sentido: las familias desean que los jóvenes nombrados tengan el título de mecánicos, mas bien que el de ebanistas, modelistas, carroceros, etc. Considerando que hai una especie de distincion social entre el obrero ajustador o mecánico i los demas, no se persuaden las mas de las

veces, de que las diferencias no dependen del título, ni de la profesion industrial que se ejerce con los conocimientos que esta Escuela suministra, sino de la capacidad, intelijencia i honradez con que cada una se desempeña.

Es evidente que todas las profesiones de la Escuela son igualmente honrosas; lo son tanto como es el trabajo mismo.

Pero, miéntras estas ideas se abren paso, he creido que me correspondia buscar una solucion que me permitiese, obrando conforme a una regla fija, distribuir a los alumnos en los talleres de una manera justa i conveniente para la buena marcha de la Escuela que necesita tener obreros de las diferentes profesiones; i conforme tambien a un proceder que no impidiese determinarse a cada uno segun su eleccion cuando sus aspiraciones fuesen conciliables con las exijencias señaladas.

Sin apartarme del reglamento he logrado mi propósito, i desde hace algunos años los alumnos se distribuyen en las diferentes profesiones sin violencia, sin arbitrariedad i conforme a sus bien entendidos intereses i a los de la Escuela, que se ligan entre sí, como todos los que son lejítimos.

Efectivamente, esta distribucion se verifica en una especie de concurso en que cada uno de los aspirantes es llamado a ocupar taller por el órden que le corresponde segun las aptitudes, comportacion i aprovechamiento que ha manifestado durante el primer trimestre o cuatrimestre. En este tiempo se les destina provisionalmente a los diferentes trabajos en calidad de ausiliares, i la distribucion se hace despues de fijar el número de vacantes que hai en cada taller.

La disciplina i réjimen interior del establecimiento se mantienen en el mismo buen estado de que constantemente he tenido la satisfaccion de dar cuenta.

El lema de esta Escuela es «trabajo,» i afortunadamente hai medios de hacer que esta palabra no sea en la práctica siempre sinónima de sufrimiento, de penalidad. Esos medios que exijen un esfuerzo asiduo, constante, de parte de los que se consagran a la enseñanza, podrian llamarse de « resorte. » Creo haber acertado dando el temple necesario a aquellos de que me he servido, i miro el buen éxito alcanzado como una comprobacion de lo que avanzo.

Las modificaciones que parcialmente, pero con arreglo a un plan determinado i conforme a ideas fijas, he ido verificando en la distribucion de los edificios, permiten ejercer sobre los educandos una vijilancia constante i prevenir faltas en distintas ocasiones.

Con el ensanche que se ha dado a varios de los departamentos se ha logrado reservar un local para capilla en el cual tengan lugar las distribuciones relijiosas de los alumnos con el respeto debido i evitándose los inconvenientes que presenta la salida fuera de la Escuela a que anteriormente estaban obligados. Pero quedan aun muchas modificaciones i reparaciones que realizar en el edificio, pues éste es antiguo i se encuentra en partes en mal estado. Los pisos de varios departamentos están inconclusos, o se hace necesario rehacerlos; sin embargo, todas estas obras no podrán llevarse prudentemente a efec-

to si no se presupuesta anualmente alguna cantidad con este fin. Ya la parte mas notable del edificio de la Escuela, el salon para artefactos i el de materiales se terminó en 1869 i fue pagado con fondos jenerales del establecimiento. Ese desembolso hizo disminuir el fondo de reserva indispensable para la marcha de los talleres, i solo mediante grandes esfuerzos, que no debo ocultar, la Escuela ha seguido sin inconvenientes hasta ahora. La construccion de esos edificios era de primera necesidad i únicamente por ese motivo pude resolverme a ella con tan pobres elementos como son los que el presupuesto asigna a esta Escuela.

Todo el edificio se mantiene en estado constante de aseo. Los alumnos mismos están encargados del arreglo, limpieza i cuidado de los talleres, i si en el establecimiento ocurre algun siniestro, espero que no será ciertamente por falta de prevision ni vijilancia. La caldera de la máquina motriz se alimenta con agua potable, se limpia todas las semanas i se ejerce a cada momento sobre ella una atencion esmerada.

Un peligro remoto, pero que en un establecimiento de esta naturaleza puede sobrevenir con mas facilidad que en otros, es el de un incendio;—i atendiendo a la distancia a que este local se encuentra del centro de la ciudad—creí útil recien hecho cargo de su direccion, ponerlo en aptitud de defenderse contra él. Al efecto solicité i obtuve del Supremo Gobierno que una bomba perteneciente a la Escuela i construida en ella en la época de su primer director, señor Jariez, volviese al establecimiento de donde se habia sacado i se mantuviera siempre lista para prestar, servida por los alumnos, oportunos servicios en caso necesario. Hasta aquí felizmente esta circunstancia no se ha ofrecido, pero la Escuela ha dado ausilio en mas de un incendio sobrevenido en Yungai en esta última época,—i en la fatal noche del incendio de la Compañía nuestra bomba fué la única que dió algun socorro a los edificios vecinos a la iglesia, pues es sabido que las compañías actuales deben su existencia al justo dolor que despertó la horrible i luctuosa catástrofe.

Aunque no considero que deba mirarse al establecimiento como un cuerpo organizado i con la obligacion de acudir inmediatamente al lugar del peligro en oyendo la señal de alarma; la Escuela ha prestado i prestará sus servicios, miéntras de mí dependa, cuando éstos puedan ser útiles. Pero nuestra buena voluntad será muchas veces de todo punto ineficaz, porque el equipo de la Escuela es mui escaso: solo tenemos 50 piés de manguera, i el establecimiento no posee fondos para comprar los útiles indispensables. Efectivamente, éstos deben salir de la partida de gastos ordinarios, que no alcanza sino a ps. 2500, es decir, a la misma suma que se presupuesta para otros colejios, aunque la Escuela por su estension i objeto, debe gastar necesariamente en este ramo mucho mas.

Si la partida mencionada se aumentase, podria atenderse a esta necesidad i con motivo de señalarla, me he visto obligado a entrar en los detalles que anteceden.

II.

En el plan de estudios teóricos se ha llevado a efecto en el presente año una reforma de importancia: las clases de aritmética, álgebra, jeometría i trigonometría, i jeometría descriptiva, estaban a cargo de un solo profesor que, merced a un trabajo tan grande como mal remunerado, pudo desempeñarlas de una manera satisfactoria durante seis años. En distintas ocasiones hice presente el mal que producia al establecimiento este recargo de ocupaciones en un solo empleado. En esta Escuela en que la distribucion del tiempo está casi invariablemente determinada por las exijencias del trabajo de los talleres, estos inconvenientes son todavía mas sensibles que en otros establecimientos de instruccion. Afortunadamente han desaparecido con el nombramiento de un profesor que hace las clases de aritmética i álgebra, quedando solo a cargo del que anteriormente las desempeñaba, las de jeometría i trigonometría i la de jeometría descriptiva. Por haber recaido el nuevo nombramiento en el celoso e intelijente injeniero, antiguo alumno de la Escuela, los aprendices podrán distribuirse entre los talleres con mas acierto i facilidad, atendiendo a que sus indicaciones se apoyarán en la doble observacion del aprovechamiento que manifiesten en la clase i en el trabajo práctico.

El segundo curso de ingles ha terminado, i los examinandos han rendido pruebas satisfactorias de su competencia. Las demas clases siguen su marcha acostumbrada i el resultado de los exámenes manifiesta que se encuentran en un estado de próspero adelanto.

El estudio de la física i de la química i con especialidad el de la mecánica deben ser particularmente atendidos en esta Escuela. He hecho lo que ha estado en mi mano a fin de conseguir que esta enseñanza confiada especialmente a mi cargo, sea fructuosa; pero el tiempo que puede consagrarse a estos ramos es bien reducido, de manera que si los resultados han sido hasta aquí satisfactorios, a juicio de los señores examinadores i miembros de la Universidad, debe atribuirse en su mayor parte el éxito al celo i empeño que los alumnos han manifestado por adquirir estos conocimientos, pues a causa del inconveniente que señalo, no han podido repetirse ni una sola vez la mayor parte de las lecciones i los exámenes se han rendido apénas terminado el curso. Esto podria evitarse juntando para el estudio a los alumnos de la 4.ª i 5.ª division i haciendo que las clases tuvieran lugar alternándose cada dos años, de modo que fuesen diarias en lugar de tres veces por semana.

III.

La enseñanza práctica ha esperimentado un cambio trascendental. En la memoria que tuve el honor de leer hace un año, indiqué lo conveniente que seria unir para el aprendizaje a los alumnos de los talleres que no son esencialmente diversos. El mutuo ausilio que así se prestasen facilitaria, en mi concepto, el trabajo, dando mayor um-

dad i fuerza a la accion colectiva de los obreros de cada especialidad. La instruccion seria mas jeneral i variada.

La reforma se estableció en marzo último i estos resultados que el tiempo hará apreciar mejor, se manifiestan ya de una manera notable, pero al trasladarla a la práctica introduje en ella una variacion: el taller de calderería de hierro se unió, no al de mecánica, sino al de herrería; i la reglamentacion de los talleres ha quedado definitivamente establecida de manera que los tres de modelería, carrocería i ebanistería por una parte, i los de herrería i calderería de hierro por otra, marchan unidos para ejecutar las obras que se les confian. Pero los talleres i las profesiones especiales existen en la Escuela i cada alumno puede no obstante abrazar un campo mas vasto bajo el nuevo sistema. La vijilancia de los maestros es sin duda mayor, i la distribucion de los trabajos, la responsabilidad que a cada uno corresponde en las obras que se le confian, así como otros detalles relativos a la enseñanza han dado materia para reglamentaciones interiores mediante las cuales se ha sustituido el nuevo réjimen al antiguo sin violencia i sin dificultades.

Los datos numéricos que siguen contribuirán a dar una idea de la marcha de los trabajos:

Valor de los artefactos existentes en almacen en 31 de diciembre de 1870	$ 6787 79
Valor de los artefactos en construccion en los diferentes talleres en la misma fecha	984 15
Valor de las ventas en el año 1870	3935 50
Total	$ 11707 44

Los trabajos en construccion se han estimado en lo que vale el material de que constan. Pero a los datos numéricos que preceden he creido siempre que deben agregarse para poder juzgar, la vista, el exámen práctico, la esperiencia, i he procedido conforme a estas ideas.

En el almacen abierto al público hai artefactos terminados i en los talleres se encuentran en construccion que talvez pueden juzgarse con mas facilidad. Por otra parte, esta exhibicion no es de hoi. En cualquier dia de trabajo i a las horas de los talleres el almacen de la Escuela está abierto, i se vende todo en el establecimiento mismo.

En los primeros años de mi direccion, sacrificando otras consideraciones, hice siempre lo posible por exhibir i ensayar varias máquinas determinadas en la época de las distribuciones de premios. Al presente la Escuela está acreditada, sus artefactos se encuentran en este momento sometidos, no a la momentánea prueba de un ensayo, sino a la constante i tenaz del trabajo en las faenas a que están destinadas.

El motor a vapor, locomóvil núm. 4, que se exhibió en la última distribucion de premios, i con el cual se ha movido económicamente toda esta maestranza durante tres meses, miéntras se hacian repara-

ciones en la máquina motriz antigua, se vendió hace pocos meses, i existe en construccion el núm. 5.

Miéntras que la fabricacion del primero que se construyó dió constante labor casi para dos años, el último que podrá terminarse en uno o dos meses de trabajo, se comenzó solo en octubre próximo pasado.

Nuestros campos despiertan al presente a la vida activa por el ruido del vapor que se desarrolla en locomóviles, fabricadas algunas de ellas por esta Escuela; que es la primera i única de las maestranzas del país que haya elaborado tales artefactos.

En los últimos años el establecimiento ha construido máquinas de las mas notables i dificultosas que importan las fábricas estranjeras para la industria agrícola. I todas estas máquinas se han vendido con no menor estimacion que aquellas.

Estos resultados se deben en parte al nuevo réjimen que hace de la Escuela un establecimiento de instruccion i no una fábrica particular administrada por el Estado; se han obtenido desde que el trabajo se distribuye metódicamente i con estudio, empleando solo a los alumnos. Al presente, éstos lo ejecutan todo, pues en la Escuela no hai un solo trabajador de fuera. El conocimiento particular de las aptitudes de cada uno, el número de aquellos con que se ha de contar gradualmente para cada clase de trabajo i las demas circunstancias que deben apreciarse para utilizarlo todo, pueden medirse i balancearse a cada momento; i las obras se varían i diversifican en provecho de la enseñanza i de los intereses pecuniarios del establecimiento sin que éste contraiga compromisos a que su condicion de Escuela lo hace completamente inadecuado.

Por otra parte, los artefactos construidos hasta ahora han preparado al establecimiento para diversos trabajos importantes. Entre ellos seria conveniente llevar a efecto la fabricacion de un motor para la misma Escuela, pues el actual de solo seis caballos vapor, es ya insuficiente para toda la maestranza.

Podrian asimismo elaborarse algunas otras herramientas; pero no costearia, ni seria posible emprender con los elementos que posee el establecimiento, la construccion de otros que se obtienen con menor costo en las fábricas estranjeras. Entre éstas, convendria adquirir: un taladro, una máquina de acepillar, un torno grande i un martillo a vapor.

Si la Escuela contase con estos recursos, si la partida destinada a la compra de primeras materias se aumentase, seria posible mirar mas alto en cuanto a fabricacion i construir artefactos aun mas dificultosos que los elaborados hasta ahora. Solo seria cuestion de tiempo i de trabajo i los empleados i alumnos han dado ya muestras de lo que puede alcanzarse con fé en el éxito i perseverante constancia. La tarea seria entónces ménos penosa que la ya vencida.

La Escuela se ha granjeado el aprecio del público. Sus alumnos se colocan inmediatamente al terminar el aprendizaje. Sus artefactos se venden pronto i con la misma estimacion que los que se importan del estranjero. El establecimiento es visitado por muchos de los que se interesan en el desarrollo de nuestra industria. Encuentran tambien tiempo para estudiar prolija i curiosamente esta modesta institucion los estranjeros que recorren nuestra capital, i mas de un escrito podria citar en prueba de la entusiasta aprobacion que alcanza contribuyendo no escasamente a dar una idea lisonjera de nuestro adelanto industrial. Las fuerzas productivas de la Escuela aumentan, i los datos relativos a la contabilidad i anexos a esta memoria dan a conocer lo reducido del gravámen que impone su mantenimiento. Pero para que siga su próspera marcha se necesitan todavía nuevos esfuerzos i constante proteccion; para la compra de nuevas máquinas, para modificaciones en el edificio, se requieren partidas especiales. No es posible tocar nuevamente el fondo de reserva indispensable para la marcha de los talleres, sin esponerse, como lo he dicho anteriormente, a perturbar su situacion económica. Un retardo algo considerable en la venta de lo que se elabora podria crear dificultades si no se aumenta la exigua cantidad fijada para la adquisicion de materiales.

El buen comportamiento de los empleados i alumnos es una garantía de que los esfuerzos no faltarán. Cuento con la proteccion del público i con la que el Supremo Gobierno ha tenido a bien dispensar siempre, al único establecimiento del Estado que tiene por objeto especial educar al obrero.—Santiago, enero 5 de 1871.—José Zegers Recasens.

Balance del libro mayor de la Escuela de Artes i Oficios, de enero a diciembre de 1870.

CUENTAS.	FOLIOS.	DEBE.	HABER.	SALDOS.	
				EN DEUDA.	EN CRÉDITO.
Capital del establecimiento	1	$ —	$ 34962 57	$ —	$ 34962 57
Caja	19	37726 64	36332 71	1393 93	—
Tesorería jeneral	23	33107 44	33107 44	—	—
Artefactos	26	14117 89	6345 95	7771 94	—
Jornales de majadores i peones	29	460 78	460 78	—	—
Materiales	32	8596 54	6179	2417 54	—
Herramientas	36	2079 97	218 16	1861 81	—
Enseres de talleres	39	14589 84	193 69	14396 15	—
Id. de la casa	41	4249 28	90 72	4158 56	—
Utensilios de estudio	43	1896 03	283 89	1612 14	—
Sueldos de empleados	44	16358 25	16358 25	—	—
Manutencion	48	6764 13	6764 13	—	—
Gastos diversos	54	3981 40	3981 40	—	—
Nuevos edificios i reparaciones	58	583 06	583 06	—	—
Equipo para alumnos	62	2712 64	1362 14	1350 50	—
Entregas a los alumnos	63	1556 66	1556 66	—	—
Beneficios i quebrantos	64	33107 44	33107 44	—	—
Totales		$ 181887 99	$ 181887 99	$ 34962 57	$ 34962 57

V.° B.°—Zegers Recasens, Director.
Manuel J. Lopez, Injeniero.

Belisario Herrera M., Contador tesorero.
Eusebio Molina, Inspector jefe.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Santiago, mayo 3 de 1871.—Señor Ministro:—Tengo el honor de informar a US. acerca del estado de la Biblioteca nacional, i de su movimiento desde abril de 1870.

ADQUISICIONES.—Las adquisiciones hechas por la Biblioteca Nacional en el año a que se refiere este informe son considerables; i lo habrian sido mucho mas sin la guerra franco-prusiana que durante muchos meses interrumpió las relaciones que la direcion de la Biblioteca tiene para hacer llegar los libros estranjeros. Aunque este establecimiento adquiere libros publicados en todos los pueblos europeos, los pide a Paris donde es fácil hallarlos, i donde la Biblioteca posee un ajente tan celoso i tan ilustrado como el señor Courcelle Seneuil. Por vía de compras, ha adquirido en este año solo 89 volúmenes, enviados de Europa como complemento de las remesas pedidas anteriormente. Existen actualmente en caja algunos fondos, con los cuales se hará en pocos meses mas un nuevo pedido de libros; i al efecto, he comenzado a formar las listas de las publicaciones recientes que mas importa traer a Chile.

Los folletos, periódicos i libros que se publican en el pais, que por mandato legal se depositan en la Biblioteca, han aumentado su fondo en el último año con 215 piezas.

Pero si la Biblioteca no ha incrementado en este tiempo su fondo de libros por aquellos medios, ha recibido en cambio el mas valioso donativo que se le haya hecho desde muchos años atras. Lo forman 1,555 piezas, libros i folletos, enviados por el distinguido caballero brasilero don Felipe Lopez Netto, el cual despues de una corta residencia en Chile, ha querido que en este pais sean conocidas la jeografía, la historia i la literatura del Brasil. Ese importante obsequio forma una coleccion casi completa de todo cuanto puede interesar para este objeto, i ha sido una adquisicion inestimable para la Biblioteca Nacional, que desde tiempo atras se empeña en aumentar la seccion de libros americanos. El Consejo de la Universidad, a quien dí cuenta del precioso donativo del señor Lopez Netto, acordó retornarle, sin evitar gastos, una coleccion lo mas completa posible de publicaciones chilenas o concernientes a Chile, i enviar otra análoga al Instituto histórico de rio Janeiro, asociacion científica que se ha hecho célebre por importantes trabajos. La Biblioteca ha recibido ademas de otras personas 85 volúmenes por vía de donativos. Como solo algunas de las obras obsequiadas estaban encuadernadas, i como muchas otras, como sucede con los folletos, deben reunirse por la analojía de materias o por órden de autores para formar tomos, no es posible decir cuál es el aumento que por este medio ha recibido la Biblioteca aunque creo que las obras obsequiadas por el señor Lopez Netto forman a lo ménos 500 volúmnes. Por esto, pues, solo los libros que por estar encuadernados han sido distribuidos en los estantes, van apuntados en el cuadro siguiente de las adquisiciones hechas por la Biblioteca en el último año.

	VOLÚMENES.
Por compra	89
Por obsequio	95
Por encuadernaciones de obras adquiridas por diversos títulos	158
Totales	342

FONDO DE LA BIBLIOTECA.—La Biblioteca Nacional tenia en abril del año anterior 41,280 volúmenes. Agregando a esos los 342 que por diversos títulos han entrado en el último año, forman 41,622, que es su fondo actual. Aun sin hacer nuevas adquisiciones, i solo encuadernando las obras que se poseen, se puede decir que este fondo pasa de 42,000 volúmenes.

Debo repetir aquí lo que decia en mi informe anterior acerca de la importancia real de este establecimiento. Si el número de volúmenes que lo componen no lo coloca en el rango de una gran biblioteca pública, el mérito, el costo, la rareza de muchos de ellos, le dan su verdadero valor. La Biblioteca Nacional de Santiago seria estimada en cualquiera parte del mundo, no por sus obras científicas, filosóficas, históricas i jurídicas, aunque posee los mas notables que existen sobre todas esas materias, pero sí por su gran coleccion de libros americanos, que se han reunido allí con infatigable perseverancia.

CONCURRENCIA DE LECTORES.—En el año a que se refiere este informe han concurrido a la biblioteca pública 4,418 lectores. Esta cifra denota una pequeña diminucion sobre la de los años anteriores. Entre otras causas que esplican esta disminucion, debe contarse como la principal la existencia de la biblioteca del Instituto nacional que proporciona libros a todos los estudiantes, i que cada dia es mas frecuentada. De todos modos, la Biblioteca Nacional, como he tenido el honor de esponerlo a US. atraeria mayor concurrencia si fuera posible abrirla durante algunas horas de la noche. Desgraciadamente, las condiciones del edificio que ocupa actualmente i la falta de un número competente de empleados hacen imposible la introduccion de esta importante reforma.

NECESIDADES DE LA BIBLIOTECA.—En esta parte, señor Ministro, debo limitarme a repetir lo que he dicho en mi informe anterior. La Biblioteca Nacional necesita urjentemente que su local sea ensanchado para dar una colocacion ordenada a todos sus libros; i esto podria conseguirse en parte si hubieran de trasladarse al nuevo edificio de la Universidad algunas oficinas que quedan todavía en el mismo local antiguo. Convendria tambien aumentar el número de los oficiales de la Biblioteca, porque los que ahora tiene apénas alcanzan a atender los pedidos que hacen los lectores que concurren a ella. Esto es causa de que el trabajo de hacer un nuevo catálogo mas razonado i completo de los que al presente se usan, marche con gran lentitud.

Tal es en resúmen el estado de la Biblioteca Nacional en el último año, i su situacion presente. El cuadro adjunto no hace mas que precisar las cifras repartidas en este informe.—Dios guarde a US.—DIEGO BARROS ARANA —Al señor Ministro de Instruccion Pública.

MOVIMIENTO de la Biblioteca Nacional de Santiago, desde el 1.° de abril de 1870 hasta el 1.° de abril de 1871.

AÑO DE QUE SE DA CUENTA.	Lectores concurrentes.	OBRAS LEIDAS.					ADQUISICION.				Impresos no entregados o incompletos.	ENCUADER.	
		De filosofía i humanid.	De ciencias matemáticas i físicas.	De ciencias matemáticas.	De ciencias legales i políticas.	De ciencias sagradas.	Por depósito.	Por entrega.	Por obsequio.	Por compra.		De obras existentes.	De obras nuevas.
Abril de 1870	703	382	122	28	142	29	1	16	29	3	4	----	2
Mayo	672	285	117	28	122	27	----	10	7	----	7	----	44
Junio	728	345	184	38	135	26	----	11	11	----	8	----	46
Julio	553	306	80	30	122	15	----	12	7	----	4	11	7
Agosto	472	274	37	29	116	16	----	32	4	13	3	----	----
Setiembre	306	126	43	17	86	16	----	23	3	----	3	----	8
Octubre	266	193	46	4	16	7	----	15	15	----	9	----	30
Noviembre	206	152	22	7	16	9	----	19	3	73	8	3	10
Diciembre	194	157	9	5	9	14	----	23	----	----	6	----	5
Enero i febrero de 1871	51	45	3	----	1	4	----	27	6	----	3	----	6
Marzo	267	211	23	4	20	9	2	25	1155	----	11	----	----
Totales	4418	2476	686	190	785	172	3	213	1240	89	66	14	158
												172	

Museo Nacional.—Santiago, mayo 12 de 1871.—Señor Ministro:—Nada de particular ha ocurrido en la marcha del instituto que tengo la honra de dirijir durante el año próximo pasado. He seguido completando las colecciones de los animales, plantas, etc. del país, para que el Museo Nacional dé una idea cabal de todas las producciones de la naturaleza en Chile, i he continuado manteniendo las relaciones con los museos de otros países i procurado tener nuevas, con el doble fin de hacer conocer en el estranjero la naturaleza de la República i de enriquecer nuestro museo con los productos naturales de esos países.

Con el primer objeto he enviado en los meses de verano el señor don Edwyn Reed a Chiloé i las islas Guaitecas, i al disector del Museo a la provincia de Aconcagua, este último con el fin de averiguar, si fuese posible, cuantas especies de lobos marinos habitan nuestras costas, i esclarecer así un punto de la historia natural que queda todavia envuelto en muchas tinieblas. El éxito del viaje a Aconcagua no ha correspondido a mis deseos, puesto que solo se averiguó, que en aquella época, en marzo i abril, se ven únicamente los machos del lobo grande marino, que los naturalistas han llamado leon de mar; pero esta espedicion produjo cierto número de plantas i otros objetos útiles para cambiar, i aun una que otra especie que faltaba todavia a nuestras colecciones.

El señor Reed trajo de su viaje 523 ejemplares de insectos, entre los que hai 46 especies nuevas para la ciencia; una cantidad de plantas disecadas, de conchas i otros productos marinos, cuyo número preciso no puedo indicar, por no haber podido concluir la clasificacion. Sus colecciones habrian sido mas considerables aun, sin una enfermedad que le sobrevino, i sin el mal tiempo que impedia con frecuencia las escursiones, i que le hizo perder una parte de los objetos colectados por haberse dado vuelta la embarcacion en que se hallaban.—Yo tambien pude traer del viaje que hice a Valdivia en el tiempo de las vacaciones algunas plantas i muchos insectos, varios de ellos nuevos i la mayor parte comprados al señor don Jerman Krause, que en esa provincia se ocupa con mucho empeño i éxito en recojer objetos de historia natural.

Parece que nuestro conocimiento de las producciones de la naturaleza en las provincias del sur será mas completo que en las otras provincias, exceptuando la de Santiago, pues aun el señor comandante Vidal Gormaz i el señor don Cárlos Juliet entregaron al Museo, hace poco, las plantas disecadas i una parte de los insectos que habian recojido en esos parajes.

Al señor don Santos Ossa debemos una hermosa muestra de barbas blancas de ballena, las que son bastante raras, pues las barbas de ballena son comunmente negras.

El señor don Tomas King de Valparaiso ha obsequiado al Museo plantas recojidas por él i un hermano suyo en Carrizal Bajo, las que en gran parte faltaban todavia en el museo i muchas de ellas son nuevas para la ciencia. El señor don Francisco Leyboldt me obsequió igualmente varias, que habia colectado en su último viaje a Mendoza.

Me es mui grato, señor Ministro, poder decir a US., que la juventud chilena toma cada dia mas aficion al estudio tan ameno de la historia natural. Varios jóvenes vienen con frecuencia al Museo para estudiar en él aun despues de haber dejado de cursar las clases de historia natural i de botánica, forman colecciones de insectos i herbarios, i me han obsequiado frecuentemente insectos i plantas nuevas o que faltaban a nuestras colecciones. Me permito mencionar especialmente a los señores Charlin, Dávila, Herreros, Izquierdo i Medina.

El señor don Lorenzo Claro, al cual ya debemos tantos objetos interesantes, ha dado una nueva prueba del gran interes que toma en el adelanto de nuestro Museo, obsequiándole algunos adornos de oro i plata de los antiguos indios de Bolivia, dos tazas pintadas sacadas de las huacas; trabajos curiosos de la industria actual de los indios Mojos, i conchas petrificadas de la vecindad de Cochabamba, de una conservacion perfecta.

He comprado una coleccion de aves traidas de Londres, entre las que descuella el hermosísimo Lophorus del Himalaya, así como las plantas recojidas por el finado don Fermon Volkmann en la Araucanía i la coleccion de muestras de rocas formada por él, la que viene a llenar un gran vacio en nuestras colecciones; pero no he podido formar el catálogo de estas últimas i me hallo mui perplejo para colocarlas. Compré igualmente muchos animales de la provincia de Mendoza, i he principiado a formar una coleccion de las aves i otra de los insectos las que trato de completar lo mas posible, por ser de mucha importancia su comparacion con la fauna de Chile para la interesante cuestion de la jeografía zoolójica.

Entre las colecciones recibidas del estranjero en cambio la mas valiosa es sin duda una mui completa de los huevos de aves de Estados Unidos, que recibí del Instituto Smithsoniano, i que desgraciadamente ha sido preciso dejar en sus cajones, porque ya no hai lugar en donde poner un estante. He tenido que colocar los dos estantes, para cuya compra US. se sirvió concederme la plata de los fondos estraordinarios, en el taller, i ya ambos están llenos, gracias a la laboriosidad del señor Landbeck.

La estrechez del local se hace de año en año mas sensible i mas perjudicial, pero juzgo inútil repetir lo que tuve que decir sobre este punto en mis informes de los últimos años. Celebro muchísimo que haya ahora esperanza fundada de que el Museo tendrá dentro de pocos años un local espacioso, que permita colocar sus riquísimas colecciones a la vista, disponiéndolas al mismo tiempo de un modo sistemático, lo que es imposible ahora, porque por la falta de espacio nos vemos en la necesidad de colocar un objeto nuevo que adquirimos, no en su propio lugar, sino en algun rincon cualquiera donde quepa. Esto no solamente quita una gran parte del mérito de un museo, en el cual los objetos deben necesariamente estar dispuestos de modo que sean bien visibles i arreglados sistemáticamente, sino que impide tambien su conservacion contra el polvo i la polilla, que desgraciadamente cunde en el clima de Santiago mas que en Europa, i que ya ha hecho bastante daño.

Siento que no me sea posible indicar con números precisos el aumento que cada departamento del museo ha recibido en el año próximo pasado. El subdirector, señor don Luis Landbeck, a cuyo cuidado especial están confiados los mamíferos i aves, está gravemente enfermo desde hace mas de un mes, i siento deber decir, que en mi concepto, su enfermedad proviene o está a lo ménos agravada por su ocupacion principal en el museo, la que le hace respirar durante varias horas consecutivas en el dia una atmósfera cargada de vapores arsenicales. Mis varias ocupaciones estrañas al trabajo científico que exije el museo no me han dejado el tiempo necesario para concluir la clasificacion de los reptiles i peces, que han venido a enriquecer en los dos últimos años nuestras colecciones, i he debido interrumpir frecuentemente esta ocupacion para proceder al exámen de los objetos de otros ramos de la historia natural que se me presentaban. Antes me habia dedicado con preferencia a clasificar las colecciones de plantas que pude reunir de la provincia limítrofe de Mendoza, tan poco conocida de los naturalistas, i he publicado un trabajo sobre ellas en los Anales de la Universidad, con motivo del grande interes que ofrece la comparacion de su flora con la de las provincias contiguas de Chile. He publicado otros pequeños trabajos en los mismos Anales, en los archivos de la historia natural que publica en Bonn mi amigo el profesor Trowchel, i en la Gaceta botánica del profesor de Bary en Halle. El señor Landbeck ha preparado con su conocida laboriosidad i habilidad un número considerable de aves i algunos cuadrúpedos, ha clasificado las aves de Mendoza i estaba preparando un trabajo científico sobre ellas, cuando le sobrevino su enfermedad.

El señor Reed ha concluido el arreglo de los insectos exóticos, i está ahora revisando la clasificacion de los insectos chilenos para hacer un catálogo sistemático i razonado de ellos, del cual la primera parte, la que comprende las Buprestideas, saldrá brevemente a luz en los Anales de la Universidad; en fin ha acomodado una coleccion de 325 especies de insectos chilenos, que hemos enviado a California, de donde esperamos en cambio una coleccion de insectos californianos.

Es simplemente un deber de justicia si recomiendo a US. el celo i la contraccion de mis dos colaboradores, los señores Landbeck i Reed, i vuelvo sobre mi solicitud de remunerar mejor los servicios que prestan, refiriéndome sobre este asunto a mis notas del 20 de octubre i 26 de diciembre del año próximo pasado.

Concluiré poniendo en conocimiento de US. el juicio que un hábil naturalista ingles, el señor Cunningham, ha emitido sobre nuestro museo, en su libro sobre el Estrecho de Magallanes recien publicado. Como no he podido leer todavia el libro mismo, me permito reproducir lo que han traducido de él los periódicos de la capital. Segun ellos dicho señor escribe: "Pasamos un par de horas en el mu-"seo, examinando las plantas i animales de Chile. El museo posee "una completa coleccion de estos objetos, i verdaderamente senti-"mos que el Gobierno de Chile los descuida, apilándolos en el incó-

"modo lugar donde se encuentran. Las colecciones ornitolójicas i "malacolójicas, como tambien los herbarios llamaron mi atencion "por su bondad e importancia, estando todo perfectamente arreglado para su estudio."— Dios guarde a US.—DR. R. A. PHILIPPI.— Al señor Ministro de Instruccion Pública.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.—Santiago, mayo 21 de 1871.— Señor Ministro:—Para cumplir la órden circular de 11 de abril último, para dar cuenta a U.S. del estado actual del establecimiento de mi cargo, i de la marcha que ha seguido desde mayo del año próximo pasado hasta la fecha.

Las relaciones que como jefe de este observatorio mantengo con un gran número de institutos científicos estranjeros, continúan desarrollándose con regularidad, i son cada dia mas provechosas para la ciencia i para el prestijio del establecimiento i del país.

En el año a que este informe se refiere, han venido a incrementar el catálogo de esos institutos, el observatorio astronómico i meteorolójico de Melbourne, el de igual clase de Dudley en Albany, el de Dorpat, la sociedad de ciencias naturales de Emden, la oficina meteorolójica de Lóndres i la sociedad jeográfica de esta misma ciudad. Debo agregar a esto, que para el establecimiento de los observatorios astronómicos actualmente en construccion en Quito en Córdoba, sus respectivos directores me han pedido la concurrencia del de Santiago i una coleccion de nuestros trabajos. Por mi parte me he apresurado a contestarles, aceptando esa concurrencia i enviándoles esta coleccion.

Como consecuencia de las relaciones de que me ocupo han ingresado en el último año a la biblioteca del observatorio, ademas de un crecido número de interesantes opúsculos científicos, cuarenta i cinco gruesos volúmenes de publicaciones de este jénero, que han sido obsequiados por algunos cuerpos sábios i por varios observatorios estranjeros. Entre estos es acreedor a una mencion especial el de Greenwich, cuyo director me ha enviado la coleccion de los trabajos del establecimiento, desde 1862 hasta 1867 inclusive.

Las observaciones astronómicas i las meteorolójicas, así como los trabajos de oficina de que dí a U.S. cuenta detallada en mi informe del año próximo pasado, se han continuado con toda la actividad que ha permitido el escaso personal del establecimiento.

Habiendo aceptado el Supremo Gobierno las propuestas que tuve el honor de hacer a U.S. en mi nota de 12 del corriente, este personal cuenta ahora con un individuo mas i, como es natural, esos trabajos continuaron con una rapidez proporcionalmente mayor.

Los cálculos i las reducciones de las observaciones astronómicas están ya concluidos i prontos sus resultados para ser impresos, hasta 1870.

Como en todos mis informes anteriores, creo necesario, señor Ministro hacer notar en esto, el gran perjuicio que sufre nuestro observatorio con el considerable retardo que esperimenta la publicacion de sus trabajos principales.

En realidad solo se han publicado desde que él existe, las observaciones ejecutadas hasta 1855; quedando inéditas desde este año hasta la fecha.

Habiéndome hecho cargo del establecimiento solo en abril de 1865, no me toca dar la razon de ese hecho respecto a los años anteriores; pero en cuanto a los siguientes, he tenido cuidado de hacerlo en cada uno de mis informes anuales i lo repetiré todavía en este.

Cuando el señor Moesta, ex-director del observatorio, se ausentó en esa fecha del país para volver, segun él lo esperaba, en un corto intervalo de tiempo; se llevó todos los rejistros de las observaciones astronómicas ejecutadas bajo su direccion, i los resultados de los cálculos relativos a ellas. Esta circunstancia me ha impedido hacer la publicacion de esas observaciones i me ha obligado i me obligan, a retardar la de las mias hasta una época que no me es posible precisar.

Si no estoi mal informado, el Supremo Gobierno ha puesto a disposicion del señor Moesta los fondos necesarios para la impresion de una parte de las observaciones aludidas, pero para que el inconveniente apuntado deje de existir es menester que se haga la de todas ellas. Espero que U.S. se servirá dictar con tal objeto las órdenes del caso.

Para persuadirse de la conveniencia i, puedo decir, de la necesidad de publicar esas observaciones, así como de los perjuicios que el observatorio podria sufrir si se retardase indefinidamente, basta observar: que las relaciones entre los institutos consagrados a la ciencia solo pueden mantenerse por los cambios recíprocos de sus trabajos, i que esto exije como primera condicion, que tales trabajos se publiquen oportunamente. No sucediendo así con los nuestros, es de temer que esas relaciones, hoi tan satisfactorias como lo he manifestado ántes, llegan a dibilitarse i acaso a estinguirse.

Hasta ahora he podido evitar este fatal resultado, mediante la publicacion periódica de las observaciones meteorolójicas i de uno que otro trabajo astronómico de actualidad, que tengo cuidado de distribuir convenientemente dentro i fuera del país.

Por mi nota de 25 de enero último, U.S. tiene conocimiento del naufrajio del buque en que se habia embarcado en Hamburgo con destino a Valparaiso, el gran ecuatorial que se acababa de construir en Alemania para nuestro observatorio, i de la completa pérdida del instrumento.

Mas como el cónsul de Chile en ese puerto al hacer el envio de éste tuvo la precaucion de asegurar su valor, i como U.S., aceptando las indicaciones que me permití hacerle en mi nota citada, se sirvió autorizar al señor Moesta para que haga construir otro ejemplar; aquel desgraciado acontecimiento no afectó los intereses

del observatorio, sino en cuanto habrá que esperar todavia a lo menos dos años para que se pueda disponer en sus trabajos de tan inapreciable instrumento.

En noviembre último, como U.S. sabe, se habia iniciado la construccion de la torre en que debia instalarse el referido ecuatorial; pero la pérdida de éste ha hecho necesario suspenderla, tanto porque no podria utilizarse desde luego, como por ser posible que el nuevo instrumento que se va a fabricar exija en ella algunas modificaciones. Al suspender el trabajo han quedado concluidas las murallas subterráneas i la columna interior.

Habiendo terminado sus operaciones en el terreno la comision encargada de levantar el plano topográfico de la República, el señor Ministro del Interior tuvo a bien ceder al observatorio los instrumentos que a ella pertenecieron. Por esta circunstancia se ha incrementado el material del establecimiento con los útiles que siguen:

Un instrumento universal,
Tres teodolitos,
Dos cronómetros (uno de bolsillo),
Un círculo de reflecion,
Un metro de bronce i
Un barómetro (roto).

De estos instrumentos no me ha sido posible recojer aun un teodolito i un cronómetro que el señor Pissis, jefe de aquella comision, tenia entregados a don Jerman Volckman, porque con motivo de haber muerto este caballero no he podido saber en que poder se encuentran.

En cuanto a los antiguos instrumentos del observatorio, me es grato poder comunicar a U.S. que sin que haya sido necesario hacer gasto alguno de reparacion, ni aun de conservacion, en los dos años últimos, se mantienen en perfecto buen estado de servicio.

Aparte de lo espuesto, señor Ministro, el observatorio se encuentra en el mismo estado que detalladamente manifesté a U.S. en mi informe del año próximo pasado.—Dios guarde a U.S.—José Ignacio Vergara.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Informe del Inspector Jeneral de Instruccion primaria.—Señor Ministro:—Cumplo con el deber que me impone el artículo 30 de la lei orgánica, dando cuenta a V.S. del estado de la Instruccion Primaria en el año escolar de 1870. Pero como no fué oportunamente puesto en manos de V.S. el informe relativo al año de 1869, resumiré esos datos en el presente, si bien con la separacion debida para que se distingan los correspondientes a cada uno de los dos años indicados.

Inspeccion.—En cuanto a esta Oficina, encargada por la lei de la superintendencia jeneral del ramo, su marcha ha sido en el tiempo

a que me refiero un tanto mas regular, aunque no del todo libre de ciertas dificultades, que he tenido ya el honor de manifestar otras veces a V.S. Investida de atribuciones que ántes pertenecian a otras autoridades, natural era que, al ponerlas en ejercicio, encontrase de parte de éstas poca voluntad para acceder a sus deseos o indicaciones; fuera de la resistencia que siempre halla toda medida innovadora de lo existente, como lo ha sido la inspeccion en el mecanismo administrativo del ramo de instruccion pública. Poco a poco esos primeros tropiezos, que se esplican por la naturaleza de las cosas, i que no obstante fueron atribuidos en un principio a mal espíritu de la oficina, van desapareciendo, i es de esperar que en breve se estingan por completo.

Subsiste, empero, un inconveniente que debilita o hace poco eficaz la accion de la Oficina; i es el corto número de empleados con que cuenta para sus numerosas labores. Baste considerar que solo tiene un oficial de dotacion fija i otro auxiliar para hacer frente a las diversas atenciones que demanda un ramo tan estenso, que ocupa en su servicio mui cerca de mil personas i en que se invierte por el Estado una considerable cantidad de dinero. Tan solo para vijilar la inversion de esos fondos se requieren los dos oficiales a que he hecho alusion. De manera que restrinjida en su accion, por falta de empleados, casi toda su actividad se consume en el despacho diario o de simple trasmitacion, a que debe dar preferencia; sin quedarle lugar para trabajos de mas importancia, encaminados a mejorar o estender la instruccion primaria en la República, para lo que principalmente ha sido destinada, i para lo cual hai entre nosotros un vasto campo que poder esplotar con provecho.

Para que la Inspeccion llene mejor su objeto, i su actividad no se ponga en duda, es preciso, segun se vé, dotarla de dos ausiliares mas; i me limito a pedir esto, no por creerlo bastante, sino porque talvez es lo único asequible en la actualidad.

El servicio de los visitadores, que son los representantes de la Inspeccion en las provincias, ha mejorado en los dos años últimos, de un modo lento. Todavia algunos retardan demasiado el envio de sus informes anuales o los mandan incompletos, sobre todo por lo que hace a los datos de escuelas privadas. Ahora, por ejemplo, nos encontramos sin los referentes a las escuelas públicas i privadas de Valparaiso. Para terminar los cuadros estadísticos adjuntos a este informe, se ha llenado el vacío repitiendo los datos que se tenian de esas escuelas en 1869. Es de sentir que tales faltas ocurran en el servicio; mas, felizmente, la jeneralidad de los visitadores no incurre en ellas, i los que lo hacen, por cualquier causa que sea, no dudo cumplan mejor con sus obligaciones en lo sucesivo. Tengo sin embargo la opinion, corroborada por los hechos, de que para conseguir ese resultado i, mas aun, para poderlo exijir de los visitadores, se necesita primero libertarlos de la estricta sujecion a las autoridades gubernativas, en que los coloca el decreto supremo de 28 de enero de 1865, i restituirles su verdadero carácter,

conveniente i legal, de empleados dependientes de la Inspeccion ante todo, sin perjuicio de hallarse, como los demas, sometidos a la vijilancia i órden del mandatario de la provincia o departamento en que ejerzan sus funciones. Tal sucede con los rectores de liceos, que atienden con preferencia en el desempeño de su cargo a las instrucciones del Consejo Universitario. Una situacion análoga corresponde a los visitadores respecto de la Inspeccion, i así era ántes del decreto citado. Señalarles dos jefes superiores inmediatos, como se ha hecho, es querer que a ninguno satisfagan. Por eso con frecuencia oirá V.S. quejas contra los visitadores; las que, si bien se examinan, no provienen de su culpa, sino de la condicion anómala en que se hallan, con detrimento del servicio. De ahí nace que la Oficina se retrae de dar órdenes por no contradecir quizá las de los Intendentes i esponerse a un desaire; i con esta indecision la subordinacion se relaja i disminuye la actividad en la vijilancia i direccion de las escuelas. Conviene, pues, restituir las cosas a su estado anterior al año de 1865, o determinar siquiera las facultades que por dicho decreto se confieren a los jefes de provincias respecto de los visitadores.

Otra medida necesaria tambien, aunque no jeneral a estos empleados, es la de conceder una gratificacion de quinientos pesos a los de Atacama, Coquimbo i Valparaiso, para establecer una justa proporcion entre su sueldo i el que gozan los de las otras provincias. Aquellos residen en lugares donde los medios de subsistencia son mas caros i donde, por lo mismo, se ha asignado una renta mayor a todos los empleados, inclusos los preceptores; i no es equitativo exceptuar de esta regla a los visitadores, como sucede, cuando no hai fundamento alguno para ello.

Si de la Inspeccion oficial, de que acabo de hablar, pasamos a la oficiosa o voluntaria que ejercen las comisiones de instruccion primaria, hallaremos tambien algo que observar o correjir.

Las comisiones de instruccion primaria creadas a mediados de 1868, cuentan ya dos años de existencia; i aunque durante ese tiempo bien pudieran haberse organizado, sino en todos, en la mayor parte al ménos de los departamentos de la República, la Inspeccion solo tiene conocimiento de que se hallan establecidas en Santiago, Valparaiso, Vallenar, Freirina, Ligua, los Anjeles, i en algunas aldeas, que juzgo honroso mencionar, como San Francisco del Monte (en Melipilla), San Estevan (en San Felipe) i varias en Chiloé. En estos puntos funcionan con cierta regularidad, pero en los demas, o no se han establecido o se han disuelto poco despues de nombradas sin haber hecho cosa alguna útil por las escuelas de su localidad. Este resultado, previsto a la verdad, en atencion a nuestro modo de ser i nuestros hábitos, no debe sin embargo desalentarnos por el buen éxito de una institucion reconocidamente provechosa; sino por el contrario, esforzarnos en darle todo el desarrollo posible armonizando su organizacion con nuestras costumbres.

Consecuente con este propósito i cumpliendo con el deber, poco

simpático, de señalar los defectos que noto en el servicio del ramo, no vacilo en afirmar a V. S., que uno de los motivos que mas ha contribuido al resultado desfavorable de las comisiones, es, a mi juicio, la desacertada organizacion que les ha dado el decreto que las establece, invistiéndolas de cierto carácter administrativo, que ni les corresponde ni tienen en parte alguna. Ellas pueden, segun los términos del decreto, injerirse en la enseñanza, dictar reglas a los preceptores, i hasta suspenderlos en sus funciones cuando lo creyeren conveniente; facultad tremenda que ni la inspeccion misma posee i que reduce al preceptor a una condicion mui adversa i humillante, comparada con la de los demas empleados públicos, desde que pueden ser castigados, justa o injustamente, por personas irresponsables de sus actos. Esto contribuye a mantener una preocupacion fatal contra el institutor primario, cuando debiéramos enaltecerlo i estimularlo, rodeándolo de consideraciones i respeto, ya que no recompensamos como es debido sus penosas tareas. Así tambien las comisiones llegan a constituir un poder que los gobernadores i subdelegados miran con recelo, i los visitadores oficiales con antipatía quizás, porque les impiden la libre accion de sus facultades.

Este carácter anómalo que se ha dado a las comisiones, nace de la falsa idea, realizada ya en Santiago, de que ellas pueden reemplazar con ventaja i economía a los visitadores; idea falsa, repito, con que se arriba naturalmente a resultados perjudiciales, i contra la cual protesta la razon i la esperiencia. Las comisiones de educacion no son tan nuevas entre nosotros. La Universidad las planteó en sus primeros años bajo el nombre de "Juntas," i apesar del entusiasmo con que fueron aceptadas en las provincias, i del celo con que sus miembros se dedicaban a desempeñar el cargo, ménos pesado entónces, porque el campo de su accion era menor; sin embargo, se vió que el servicio que prestaban era ineficaz para el objeto, i de ahí nació el establecimiento de visitadores especiales, remunerados, cuyo número fué aumentándose a medida que se palpaban sus buenos efectos, hasta constituir el sistema de inspeccion que ahora existe. Sobre este punto decia el sabio rector de la Universidad, don Andres Bello, en la sesion solemne de 1848: "El alma de todo sistema orgánico de enseñanza primaria es la frecuente inspeccion. La que actualmente existe, ejercida por personas que, cuando están animadas del mejor espíritu, carecen, por la mayor parte, de otras cualidades no ménos esenciales, pero que no seria justo exijir de ellas, no puede nunca ponerse en paralelo con la de visitadores idóneos que se envien periódicamente a las provincias. Del patrocinio que nuestro Gobierno dispensa a la educacion popular me prometo que se continuará en el plan de inspeccion por visitas.....i que se multiplicarán gradualmente los visitadores hasta que puedan recorrerse cada año todas las escuelas de la República, i especialmente las que se sostienen con fondos fiscales o municipales. Combinando las dos especies de inspeccion, podriamos lisonjearnos de tener un buen sistema de educacion primaria mas eficiente que el que ahora consume con escaso fruto erogaciones cuantiosas."

Si tal opinaba en aquel tiempo una intelijencia superior, en vista de los hechos, ¿por qué nosotros pretendemos lo contrario, retrogradando a lo antiguo, invistiendo a las comisiones de facultades administrativas i suplantando con ellas a los visitadores idóneos establecidos por la lei? La esperiencia de los dos años últimos corrobora que estamos adulterando el verdadero objeto de aquella institucion i convirtiéndola de útil en perjudicial. Debemos correjirla, suprimirle esa facultad de suspender preceptores que le otorga el decreto de creacion, quitarle ese aspecto directivo i docente que se arroga en la práctica, restituirle, en fin, su verdadero carácter de juntas de vijilancia i fomento para las escuelas; arbitrio puesto en manos de los padres de familia para velar por si mismos la educacion de sus hijos e interesarlos en la difusion del progreso: arbitrio útil tambien para el mandatario que quisiere apreciar las verdaderas necesidades de la enseñanza primaria i atender mejor a la disciplina de sus subalternos. De esa manera combinariamos, lójica i útilmente, las dos inspecciones: la oficial, encargada de dirijir, como facultativa en el ramo i ejercida por empleados responsables de sus actos ante la lei; i la otra, oficiosa, gratuita e irresponsable, encargada de vijilar, informar i pedir a la primera cuanto creyese conducente al buen servicio de las escuelas. Bajo tales bases propuse al principio la creacion de las comisiones de instruccion primaria i en ese sentido me espresé en mi informe del año 1864. Creo, señor Ministro, sin pretension, que restableciendo las cosas a ese estado, obtendriamos un resultado mas lisonjero.

ESCUELAS NORMALES.—A mas de un buen sistema de Inspeccion, sabido es cuanto importa a la enseñanza la preparacion de maestros idóneos, i a ese fin se hallan destinadas las escuelas normales. A los dos establecimientos de esa clase que tenemos se ha agregado últimamente otro para preceptoras, fundado en Chillan bajo un réjimen especial, que es de desear produzca buenos resultados para llenar en parte la insuficiencia del que existe en Santiago a cargo de las monjas del Sagrado Corazon. En este punto nótanse graves defectos que correjir como lo he dicho otras veces. Suponiendo que las escuelas normales existentes nos dieran cada año treinta alumnos, lo que no es exajerado, en veinte años tendriamos, cuando mas, los preceptores necesarios para las escuelas actuales; pero como su número será doble quizás al fin de ese término, siempre muchas de las escuelas públicas seguirian dirijidas por personas por lo regular incompetentes i que solo sirven de un modo provisorio. Considérese luego los normalistas que mueren, los que son destituidos i los que se retiran una vez espirado su compromiso con el Gobierno, i se verá que la falta de personas idóneas es todavia mayor. La proporcion entre los preceptores normalistas que se separan por las causas indicadas i los que entran cada año al servicio, es verdaderamente desconsoladora, a tal punto que ha llegado a ser inferior el número de los últimos respecto del de los primeros. En 1869 habia 291 empleados normalistas, i a fines de ese año obtuvieron diploma de tales 39 mas,

24 hombres i 15 mujeres. Sin embargo de ese aumento, en 1870 solo figuraban 292; es decir, que se habian retirado tantos casi como los que habian entrado a servir. En el mismo período se advierte que fué mayor el número de preceptores separados que el de los incorporados en las escuelas; pues en 1869 ascendian a 206 i en 1870 a 199: las preceptoras habian aumentado de 85 a 93 i esto compensaba en el total la disminucion de los primeros. Lo penoso i mal retribuido del cargo influye sin duda en el poco interes con que es aceptado; pero tambien se deduce de los antecedentes espuestos, que la preparacion de los maestros es defectuosa, puesto que muchos de ellos se hacen indignos de continuar en el servicio. Estos males exijen una pronta i séria reforma de nuestras escuelas normales, como lo indiqué en mi informe de 1864.

ESCUELAS PRIMARIAS.—Paso ahora a ocuparme de las escuelas superiores i elementales. De las primeras han funcionado 21 en 1869, diez i seis de niños i cinco de niñas i en 1870 una mas de niños que se estableció en el Parral; todas sin gran utilidad comparadas con las elementales, en particular las de niños que hai en lugares donde existen liceos. La razon es clara: la jeneralidad de los alumnos que terminan sus estudios elementales i desean adquirir una instruccion mas vasta, prefieren el liceo a la escuela superior, porque hallan ventajas mas positivas en aquel. No pretendo que se dé igual estension de conocimientos en las escuelas superiores, pues careceria de objeto, sino que hago notar una de las causas de su inutilidad, tal como en la actualidad existen; inutilidad que será mas patente aun si se aprueban, como lo espero, los reglamentos sobre enseñanza i réjimen interior de las escuelas, que tengo presentados a US., en los que se da mayor amplitud a la enseñanza elemental, comprendiendo en ella los principales ramos que ahora se cursan en las escuelas superiores. Persisto, pues, señor Ministro, en la conveniencia de ir suprimiendo la mayor parte de las escuelas a que me refiero, a medida que ocurra la oportunidad de hacerlo sin perjudicar a sus actuales directores, único motivo capaz de detener la adopcion inmediata de esa resolucion.

Las escuelas elementales, de que da cuenta el cuadro anexo núm. 1, ascendieron en 1869 a 646, 403 de niños i 243 de niñas; i en 1870 a 424 de niños i 252 de niñas o sea 676 en todo. Se comprenden en este número 19 especiales, así llamadas, porque funcionan en cuarteles, cárceles u otros establecimientos análogos, para la enseñanza de los individuos que en ellos residen. De estas escuelas se dá cuenta detallada en el cuadro núm. 1 A, aunque de un modo inexacto, pues no figuran algunas que funcionan en cuerpos del ejército i buques de la armada i de las cuales no se tienen datos por descuido quizás de las personas encargadas de pedirlos o por una mal aconsejada resistencia de aquellos a quienes corresponde darlos. Se incluyen tambien en el número de arriba, las escuelas sostenidas por los conventos i monasterios, que eran 36 en 1869 i 37 en 1870: unas i otras declaradas públicas por el ar-

ticulo 7.° de la lei orgánica. Sobre esta disposicion conviene advertir, en testimonio del laudable interes por la instruccion del pueblo manifestado por nuestras corporaciones relijiosas, que sin necesidad de hacerla efectiva en la forma que ella misma establece, casi todos los conventos i monasterios se han apresurado voluntariamente a cumplirla, i si algunos no han podido hacerlo hasta aquí, como los de la Compañía de Jesus i los de los Sagrados Corazones, que se dedican esclusivamente a la enseñanza secundaria, los Capuchinos, de reconocida pobreza, i algunos mas que talvez se hallan en igual caso; espero, sin embargo, que irán poco a poco contribuyendo con su continjente a esa obra de comun provecho i que tan bien se armoniza con el sagrado fin de su instituto. Compréndense así mismo entre las elementales dichas, una de párvulos organizada hace tiempo en esta ciudad por las Hermanas de la Caridad, i sostenida con fondos públicos, donde concurren cerca de trescientos niños menores de ocho años, de uno i otro sexo. Otra escuela de esta clase se ha mandado fundar últimamente a cargo de las mismas Hermanas, que dará sin duda tan buenos resultados como la primera, aunque su situacion no ha sido bien elejida. Finalmente, incluyo entre las escuelas de 1870 cinco nocturnas para adultos, de las suprimidas en 1865, que han comenzado a establecerse con mas provecho que ántes en algunas poblaciones importantes. Si a todas estas escuelas elementales, reunimos las superiores, tendremos el total de escuelas públicas en la forma siguiente:

		De niños.		De niñas.	
1869	Urbanas.....	140	136	igual a	276
	Rurales.....	263	107	id.	370
		403	243	id.	646
1870	Urbanas.....	146	138	igual a	284
	Rurales.....	278	114	id.	392
		424	252	id.	676

De los datos que anteceden se deduce: que en 1870 figuran 30 escuelas mas que en 1869; 21 de niños i solo 9 de niñas; 22 rurales i 8 urbanas. Que la proporcion entre las de uno i otro sexo es de tres de niñas por cada cinco de niños; pero esta diferencia casi no existe en las urbanas, i en las rurales varia segun las localidades, disminuyendo hasta 4 por 5 en Santiago o subiendo hasta 1 por 4 en Llanquihue; bien que en esta provincia muchas de las escuelas de niños, en particular las situadas entre los colonos alemanes, son mistas. Justo es que esta desigualdad desaparezca, con lentitud si se quiere, pero de un modo completo. Se ha marchado en ese sentido desde 1846, en que la proporcion era de 1 a 7. En ciertos casos las escuelas de niñas pueden reemplazar en parte a la de varones, admitiendo niños pequeños, segun lo dis-

puesto por US., a propuesta de la oficina, en circular de 6 de febrero de 1869: disposicion cuya bondad no es dable apreciar todavía, porque no hai punto donde solo exista escuela de mujeres, i se prefiere de ordinario mandar los niños de ménos de siete años a las escuelas de su sexo.

Resulta de las cifras anteriores que la relacion entre el total de escuelas públicas i la poblacion, segun el censo, es de una escuela por cada 2,816 habitantes, en 1869, i por cada 2,691, en 1870. De manera que para llegar a la proporcion que fija la lei, de dos escuelas por cada 2,000 habitantes, tenemos que triplicar próximamente el número de las actuales i duplicar a lo ménos los gastos; cosa posible, sin duda, pero lejana talvez, por las serias dificultades que presenta la difusion de la enseñanza en nuestros campos. La poblacion ahí, aunque numerosa, pues comprende las tres cuartas partes de la del país, no puede enviar sus hijos a la escuela, situada por necesidad a gran distancia de la mayoría. A pesar que a cada una de las 392 escuelas rurales corresponden mas de 3,300 habitantes, de los 1.300,000 que componen esa poblacion, la mayor parte se resiente de falta de alumnos, i raros son los lugares donde pudieran establecerse otras nuevas con probabilidades de tener una concurrencia mayor de veinte i cinco niños. I esa corta asistencia no proviene de que estén poco atendidas. No son ni es dable sean tan bien inspeccionadas como las rurales; pero se procura con empeño su difusion i progreso, ya aumentando su número en algunos casos, ya cambiándolas de situacion, cuando en los puntos donde funcionan no producen seguro beneficio por la escasez de habitantes, por las malas condiciones de los locales o por el poco interés de los padres de familia en la educacion de sus hijos. Pero esas medidas i otras análogas no obrarán de un modo eficaz, en la jeneralidad de los casos, sino cuando el crecimiento de la poblacion, el desarrollo de la industria i la mayor facilidad de movimiento, acerquen esos caseríos ahora diseminados i pequeños. Solo entónces veremos establecida entre las escuelas i la poblacion rural la proporcion fijada por la lei.

No sucede lo mismo en las ciudades: ahí el valor de la instruccion es ya conocido i apreciado por la jeneralidad, de manera que las escuelas existentes no bastan de ordinario para recibir la afluencia de niños que pretende incorporarse en ellas, i los preceptores se encuentran a menudo en el triste caso de rehusar a muchos el beneficio que solicitan. Para remediar este mal, es indispensable fundar nuevas escuelas en casi todas las capitales de provincia i departamento; no obstante que las establecidas al presente guardan con la poblacion urbana una proporcion mayor que la que notamos al tratar de las rurales. En estas la relacion es de una escuela por cada 3312 individuos, i en los urbanas por cada 1840, o sea por cada 368 niños en estado de educarse.

Las escuelas privadas aumentan de año en año de una manera considerable i suplen en parte la deficiencia de las públicas. El Gobierno i las Municipalidades subvencionan algunas en Valdivia,

Talca, Curicó, Copiapó etc., elijiendo en particular aquellas que se distinguen por su acertada direccion, como la de los colonos alemanes de Valdivia, o aquellas situadas en aldeas reducidas i pobres donde no hai una escuela pública. Esta medida puesta en práctica con prudencia, es de grande utilidad; porque en algunos casos será un premio dado a la consagracion e intelijencia de personas dedicadas a la enseñanza, i en otras un medio de fomentar la instruccion en lugares que de otra suerte quedarian completamente privadas de ellas. El total de escuelas fué (Cuadro núm. 4) de 435 en 1869 i de 486 en 1870, en esta forma:

	1869.	1870.
De niñas....	200	215
De niños....	137	123
Mixtas	98	148
Sumas.....	435	486

Hubo, pues, de un año a otro, un aumento de 51 escuelas. I debo prevenir que estos datos fallan de seguro por omision, no por exeso; pues, entre las escuelas privadas, hai muchas que por su apartada situacion o su escaso mérito se escapan a la dilijencia de los visitadores. Es de notar así mismo que en el aumento corresponde una buena parte a las escuelas privadas gratuitas, segun se demuestra en el cuadro que de ellas acompaño bajo el núm. 4 A. Este hecho, digno de especial mencion, me ofrece oportunidad de tributar aquí un justo homenaje de reconocimiento hacia las personas que practican de una manera tan útil la caridad para con la niñez pobre i desvalida. La Sociedad de Instruccion Primaria, la Católica de Educacion i algunos individuos particulares, lucen principalmente en esa honrosa tarea, por haber sido los primeros en dar el ejemplo, seguido despues en otros pueblos de la República, de abrir a la actividad particular un vasto campo de labor donde ejercitarse con satisfaccion i provecho. Estas sociedades han llegado hasta organizar dos escuelas nocturnas para las jóvenes que necesitan el trabajo del dia para la subsistencia, i de sus buenos resultados debe esperarse la creacion de otras muchas. Otras hai, como la del Porvenir, consagradas esclusivamente a la fundacion de escuelas nocturnas para hombres, de las cuales contamos 31 en toda la República.

La proporcion entre uno i otro sexo en las escuelas privadas, es casi igual, considerando las mixtas como realmente son, mas bien de niñas que de niños; pero no sucede así con respecto a los alumnos, segun lo demuestra el cuadro núm. 4.

Reuniendo por último las escuelas privadas con las públicas, tendremos 1,162 por todas, que, comparadas con la poblacion total, hacen la relacion de una escuela por cada 1,565 habitantes o sea 313 niños en estado de recibir educacion. Estos datos espresados por provincia son los siguientes:

PROVINCIAS.	POBLACION, SEGUN EL CENSO DE 1865.	NÚMERO DE ESCUELAS			NÚMERO DE HABITANTES POR CADA ESCUELA.
		PÚB.	PRIV.	TOT.	
Atacama	78,972	42	24	66	1,196
Coquimbo	145,895	46	18	64	2,279
Aconcagua	124,828	60	4	64	1,950
Valparaiso	142,629	53	76	129	1,105
Santiago	341,683	114	137	251	1,365
Colchagua	233,045	57	3	60	2,412
Curicó		27	10	37	
Talca	100,575	33	13	46	2,186
Maule	187,983	53	3	56	3,356
Ñuble	125,409	33	37	70	1,791
Concepcion	146,056	55	41	96	1,521
Arauco	71,901	27	13	40	1,797
Valdivia	23,429	18	7	25	937
Llanquihue	37,601	28	27	55	683
Chiloé	59,022	30	73	103	573
	1.819,028	676	486	1162	1,565

EMPLEADOS.—El número de empleados en las escuelas públicas (cuadro núm. 3) en 1869 era de 738, i en 1870 de 854, lo que equivale a uno por cada 67 niños, en el primer año i por cada 62 en el segundo. El aumento de empleados en el último, proviene de haberse creado durante él 30 nuevas escuelas i 40 plazas de ayudante. Por lo visto, la proporcion entre preceptores i alumnos se acerca a lo dispuesto en el Reglamento jeneral del ramo, que la fija en un maestro para cincuenta niños. Sin embargo, puede aspirarse a un resultado mas económico, a mi modo de ver, sin perjuicio de la enseñanza, haciendo subir esa relacion hasta 70 u 80 alumnos por cada preceptor, como se nota en las escuelas bien concurridas i rejentadas por institutores prácticos i celosos. Esta base sienta el proyecto de reglamento interior que he presentado a V. S. i que me permitiré trascribir mas adelante. Todo consiste en saber organizar un buen sistema de monitores que ayuden al preceptor a mantener la vijilancia i disciplina i que tomen una parte tambien en la enseñanza. En este sentido puede llegarse hasta sustituir los ayudantes por monitores pagados. La misma cantidad que hoi gana el ayudante en una escuela, serviria para gratificar cuatro o cinco alumnos de los mas adelantados, reteniéndolos así en ella, despertando el interés i emulacion entre los demas niños i preparando de

una manera indirecta preceptores para las escuelas rurales. Los monitores remunerados existen en las escuelas de Inglaterra, Francia i otros paises, i no veo inconveniente para irlos introduciendo entre nosotros.

La competencia del maestro es, sí, el fundamento de toda reforma; i debemos en primer lugar empeñarnos por conseguirla, apartando todos los obstáculos que lo impiden. La principal dificultad que en otro tiempo habia era la escasez de personas suficientemente instruidas para desempeñar el cargo. La misma subsiste ahora, pero en una escala mucho menor; pues, si bien las escuelas normales son pocas para suministrar el número de maestros necesarios, se suple regularmente la falta con jóvenes que hacen su aprendizaje en los liceos, colejios privados, escuelas superiores i aun en varias elementales. Puédese por lo tanto ser hoi mas exijente con los individuos que solicitan dedicarse a la enseñanza primaria, i reclamar de todos, para permanecer en el servicio, el lleno de los requisitos que fija la lei i el reglamento jeneral, que son: haber estudiado en una escuela normal o haber obtenido el empleo por concurso. Esta exijencia que ya conviene practicar en la eleccion de preceptores, falta al presente, señor Ministro; i la hago notar de V. S., para que, si lo tiene a bien, se digne recomendar su observancia; especialmente tratándose de proveer escuelas urbanas o situadas en lugares importantes, a las que, por lo comun, ocurren muchos interesados. Con frecuencia veo, que personas sin aptitudes i cuyos servicios se admiten provisoriamente, para salvar necesidades del momento, son perpetuadas en una escuela no obstante haber otro con mayor derecho para rejentarla. No hallaria malo (aun cuando no seria, a mi ver, perfectamente legal) que se mantuviese a un preceptor interior, siempre que hubiera dado pruebas de capacidad, o fuese, si se quiere, antiguo en el servicio; pero que se le mantenga i prefiera sin esta circunstancia i solo por consideraciones de equidad o de otro jénero, es lo que no me parece admisible. Ha llegado el caso de que si el interino se cree competente, pida se dé a certámen el cargo i lo alcance como es debido i honroso; sino, resígnese a dejarlo tan pronto como venga alguien con mejores títulos de capacidad i competencia. La alternativa es dura a primera vista, pero natural i necesaria para formar un preceptorado digno i alejar de él a tantos que toman esta ocupacion como recurso estremo i momentáneo de subsistencia, i que contribuyen a su postracion i descrédito.

A mas de la competencia, es cualidad indispensable en el maestro la contraccion. Todo lo que tienda a debilitarla es un mal a que debe ponerse remedio. De ahí por que me permito hacer notar de V. S. el abuso que a mi juicio se está haciendo con las licencias por enfermedad. Son tan frecuentes i repetidas que ya no parecen naturales i fundadas. Contando solamente las que se dan con goce de sueldo i conocidas de la Inspeccion, en 1869 se otorgaron ciento veinte i cinco que forman por junto ciento noventa i tres meses repartidos entre ciento seis empleados; i en 1870, alcanzaron a ciento diez comprendiendo ciento setenta i un mes entre noventa

empleados: es decir, que de cada ocho preceptores, uno a lo ménos goza anualmente dos meses de permiso para restablecer su salud, fuera de los dos de vacaciones. I como siempre se nombra un suplente con sueldo de veinticinco pesos mensuales, resulta de las cifras apuntadas, que los fondos del ramo han sufrido un gravámen imprevisto de cuatro mil doscientos ochenta i cinco pesos en el primer año i de cuatro mil doscientos setenta i cinco pesos en el segundo. A mas de lo que sufre la enseñanza; pues miéntras dura el permiso la escuela está mal dirijida, a cargo de un suplente inhábil, deudo comunmente del preceptor propietario, quien de esa manera logra el doble provecho de no trabajar i de acrecer la entrada mensual de su familia. No seré yo el que, llevado del prurito de una falsa rijidez, pretenda agravar la humilde condicion del institutor, o reducir las consideraciones a que tiene derecho en caso de enfermedad; pero mi deber i el interés que me anima por su reputacion i por la mejora de la enseñanza, me inducen a hacer notar los defectos que en mi sentir entorpecen la acertada direccion de muchos establecimientos, para que V. S., prevenido del mal, arbitre la manera de remediarlo.

Es digno tambien de especial consideracion, puesto que tiende a justificar las irregularidades anteriormente espresadas, el corto sueldo que gozan muchos preceptores comparado con el servicio que se les exije en cambio. La penosa situacion de los preceptores es reconocida por todos; lo que contribuye mas a que abandonen el servicio los maestros idóneos, los educados espresamente con ese objeto a costa de la nacion. Comprendo que es imposible evitar este menoscabo por completo, en un pais que ofrece a las capacidades aun mediócres tantas ocupaciones lucrativas; pero se limitaria en gran parte mejorando la renta de los preceptores.

I ese aumento no necesita ser jeneral, a mi juicio, podríase mantener el órden actual en las escuelas rurales, i en las urbanas elevar el sueldo de los preceptores a quinientos pesos i el de los ayudantes a trescientos; lo que unido a la ventaja de tener habitacion gratuita, hará mas soportable el cargo i por lo mismo mas permanente. El gravámen que ello causaria en los fondos públicos seria de sesenta mil pesos, mas o ménos, i podria llevarse a cabo sin alterar de un modo notable el presupuesto vijente, adoptándose algunas economías, ya en la provision gratuita de libros (que ascendió a cuarenta i tres mil pesos en el año de 1869), ya en los nombramientos inconsiderados de suplentes, o en los gastos innecesarios, por ahora, de escuelas superiores.

En las escuelas privadas hai setecientos veinte empleados, cuyo número unido a las públicas hace un total de mil quinientos setenta i cuatro personas consagradas a la instruccion primaria; en la proporcion de uno por cada mil doscientos cuatro habitantes i por cada doscientos cuarenta niños en estado de educarse.

ALUMNOS.—El número de alumnos inscritos en 1869, fué de cuarenta i nueve mil ochocientos ochenta i nueve; tres mil tres-

cientos mas que en el año anterior; i en 1870 subió a cincuenta i dos mil novecientos cuarenta i cinco, esto es, hubo un aumento mas o ménos igual; que se viene notando desde hace tiempo, con escepcion de los de 1864, 1865 i 1866, en que se notó retroceso; de modo que desde 1860 a 1870, en el espacio de diez años, representa un total de veinte mil, cuando segun la progresion ordinaria debiera ser de treinta mil niños. Incluyo en esas sumas los alumnos inscritos en las escuelas públicas especiales, de que ántes he hablado, que ascendieron a dos mil sesenta i cinco en 1869, i a dos mil ciento treinta i uno en 1870; los que corresponden a las escuelas nocturnas de adultos, que en 1870 ascendieron a quinientos cincuenta i seis, i los que recibieron instruccion en la de párbulos, que son cerca de trescientos.

En las escuelas privadas la concurrencia ascendió a diez i siete mil ochocientos setenta en 1869 i a veinte mil novecientos ochenta i uno en 1871, es decir, que de un año a otro hubo tambien un aumento de tres mil i tantos alumnos, que es mui superior a lo observado regularmente i de tiempo a tras en aquellos establecimientos. De esos alumnos pertenecen a las escuelas privadas gratuitas, cuatro mil seiscientos setenta i cinco en 1869, i cinco mil novecientos cincuenta i seis en 1870; lo que demuestra que en el aumento dicho toca una gran parte a estos establecimientos. De los cinco mil novecientos cincuenta i seis inscritos durante el año de 1870, mas de dos mil son adultos.

Reuniendo los datos de las escuelas públicas i privadas tendremos: setenta i tres mil novecientos veinte i seis educandos en las escuelas durante el año último. De los cuales recibian educacion gratuita cincuenta i ocho mil novecientos uno i renumerada quince mil veinticinco. Componen el total cuarenta i dos mil ciento catorce niños. Veintinueve mil doscientos cincuenta i seis niñas i dos mil quinientos cincuenta i seis adultos. La proporcion entre uno i otro sexo es de tres hombres por cada dos mujeres; proporcion que se observa en las escuelas públicas como en las privadas; bien que en las públicas urbanas hai casi igualdad entre los alumnos de uno i otro jénero, como la hai entre las escuelas mismas segun se ha visto al tratar de ellas.

Comparado el número de educandos con el total de escuelas, aparece una por cada 63 niños; pero si la comparacion se reduce a los alumnos de escuelas urbanas solamente, resulta una por cada ciento i tantos niños: lo que viene a confirmar la escasez de escuelas que he dicho se siente en las ciudades i villas importantes. Si detallamos la comparacion por provincias, resulta de ordinario i naturalmente, que donde las escuelas son ménos, como en el Maule, la concurrencia es mayor, i menor donde hai mas escuelas, como en Llanquihue i Chiloé, segun hemos visto al comparar la poblacion con las escuelas: así hai una escuela por 61 alumnos en Atacama, una por 72 en Coquimbo, una por 66 en Aconcagua, una por 67 en Valparaiso, una por 72 en Santiago, una por 69 en Colchagua, una por 64 en Curicó, una por 67 en Talca, una por 75 en Maule, una por 63 en Ñuble, una por 56 en Concepcion,

una por 62 en Arauco, una por 57 en Valdivia, una por 35 en Llanquihue i una por 41 en Chiloé.

Examinando ahora la correspondencia en que se hallan los alumnos con la poblacion, aparece que se educa uno por cada 24 habitantes, o sea, por cada cinco niños en estado de concurrir a las escuelas. Esta proporcion era de uno por cada 45 individuos en 1848, i desde entónces hasta hoi ha disminuido en la mitad, lo que no es poco obtener. En la cuota que corresponde a cada provincia, se nota mucha variedad, que al presente, como en aquel tiempo, no siempre se esplica por las circuntancias de los lugares ni por la cultura de sus habitantes. Toca el primer lugar, ahora lo mismo que entónces, a la provincia de Chiloé, donde se dá instruccion elemental a uno por cada 14 habitantes o por cada tres niños. Despues sigue la de Valdivia i Valparaiso, donde la proporcion es de uno a 16; la de Santiago, en que es de uno a 18 i por fin, la del Maule, que ocupa el último lugar en la escala, de uno a 44, i esto que, segun hemos visto, sus escuelas son las mas concurridas de la República. Para mayor claridad, acompaño el siguiente cuadro:

PROVINCIAS.	Número de habitantes segun el censo de 1865.	NÚMERO DE ALUMNOS.			Número de habitantes por cada niño que se educa.
		En las escuelas públicas.	En las privadas.	Total.	
Atacama	78,972	2,850	1,231	4,081	19
Coquimbo	145,895	3,630	1,014	4,644	31
Aconcagua	124,828	4,023	227	4,250	29
Valparaiso	142,629	5,927	2,809	8,736	16
Santiago	341,683	10,666	7,628	18,294	18
Colchagua	233,045	4,052	113	4,165	35
Curicó		1,935	452	2,387	
Talca	100,575	2,198	884	3,082	32
Maule	187,983	4,058	164	4,222	44
Ñuble	125,409	2,988	1,490	4,478	28
Concepcion	146,056	4,161	1,288	5,449	26
Arauco	71,901	2,180	339	2,519	28
Valdivia	23,429	1,221	210	1,431	16
Llanquihue	37,601	1,153	785	1,938	19
Chiloé	59,022	1,903	2,347	4,250	13
TOTAL	1.819,028	52,945	20,981	73,926	24

Calculando que el número de niños en estado de educarse o sea el quinto de la poblacion asciende a 363,803, rebajando de esta suma los 73,926, que realmente se educan, i unos 1,000 o 1,500 mas, que talvez se instruyen en sus propias casas o en escuelas pequeñas i desconocidas de los visitadores, tendremos que la cantidad de niños que no reciben instruccion llega a 288,379 en toda la República, cifra que forman en sus cuatro quintas partes, al ménos, los niños de los campos; pues en la poblacion urbana se educa uno por cada dos.

Hasta aquí hemos tratado de los alumnos inscritos o matriculados en las escuelas. En cuanto a los que asisten con regularidad, su número, por término medio, es una cuarta parte menor que aquellos en las públicas, i una octava parte ménos en las privadas.

Enseñanza.—La que se dá en nuestras escuelas se reduce aun, principalmente, a los ramos de lectura, escritura, aritmética i catecismo, segun se demuestra en el cuadro núm. 2. Pasando de ahí a los de gramática, aritmética, dibujo lineal i costura, el número de alumnos sufre una rebaja notable, i llega a ser insignificante casi en los de cosmografía, historia i constitucion política, que se cursan en las escuelas superiores: lo que viene a confirmar la observacion, ántes hecha, de que en la práctica esos establecimientos llevan el carácter de elementales. Sin embargo, si se compara lo que era la instruccion primaria algunos años atras, con lo que es al presente, se reconoce, por cierto, un adelanto, no cual pudiera haber sido, pero al ménos de alguna consideracion, puesto que se ha logrado a pesar de subsistir muchas de las causas contrarias a su desarrollo, como he tenido ocasion de hacerlo notar al principio, especialmente al ocuparme de los preceptores. Todavía carecemos de reglas sobre matrícula, distribucion de tiempo, division de los alumnos, facultades del preceptor, réjimen de enseñanza, en fin; disposiciones que si bien algunos empleados son capaces de suplir, la mayoría no puede hacerlo, i este es el oríjen de dificultades i confusion. A salvar gran parte de estos inconvenientes de la manera reconocida como mas útil por la esperiencia i mas aplicable a nuestros hábitos, se hallan destinados los proyectos de reglamento que, signados con las letras A i B, pasé a manos de US. a principios del año actual, despues de sometidos a una revision severa i prolija.

Para su mejor intelijencia i mayor conocimiento i exámen de las personas que se ocupan de esta materia, pongo a continuacion ambos reglamentos.

REGLAMENTO A

Para la direccion de la enseñanza en las escuelas públicas elementales.

TITULO I.

DE LAS ESCUELAS.

Art. 1.° Las escuelas públicas elementales funcionarán desde

el 1.° de marzo hasta el 25 de diciembre, conforme a lo dispuesto en los art. 51 i 54 del Reglamento Jeneral.

Art. 2.° Las escuelas urbanas se abrirán en todo tiempo desde las nueve i media de la mañana hasta las cuatro de la tarde, con excepcion de los sábados que se cerrarán a la una del dia. Si hubiere en la semana algun dia de fiesta, se omitirá el asueto del sábado.

Art. 3.° Las escuelas rurales se abrirán desde las seis i media de la mañana hasta la una del dia, durante los meses de marzo, abril, octubre, noviembre i diciembre, i desde las siete i media hasta las dos de la tarde en los meses de mayo, junio, julio, agosto i setiembre. Los sábados se cerrarán a las diez u once, tomando en cuenta la diferencia en las horas de apertura.

TITULO II.

DE LA ENSEÑANZA.

Art. 4.° La instruccion elemental en las escuelas urbanas comprende los ramos siguientes:

Lectura i escritura; doctrina i moral cristiana; aritmética, con el sistema legal de pesos, medidas i monedas; gramática castellana; jeografía, especialmente la de Chile; principios de jeometría aplicada al dibujo lineal; rudimentos de cosmografía; nociones prácticas de teneduría de libros; principios jenerales de hijiene; música vocal, i ejercicios de jimnástica.

En las escuelas de niñas se sustituirá al estudio de la jeometría la costura i otras labores propias de su sexo.

Art. 5.° La enseñanza de los ramos antedichos durará cinco años. El estudio se hará gradualmente conforme al siguiente programa:

Primer año.—Lectura, desde el conocimiento de las letras hasta leer de corrido;

Escritura, desde los primeros ejercicios, hechos en pizarra, hasta escribir en papel todas las letras minúsculas del alfabeto;

Relijion, oraciones relijiosas aprendidas de memoria i la doctrina cristiana.

Aritmética, ejercicios de cálculo mental en el tablero contador, conocimiento de las cifras i estudio de la tabla de multiplicar;

Música, enseñanza práctica del canto en coros.

Ejercicios prácticos de pronunciacion i conjugacion de verbos.

Segundo i tercer año.—Continuacion de la lectura i escritura con ejercicios prácticos de ortolojía, hasta que los niños lean corrientemente en prosa i verso, i puedan escribir con claridad i soltura todo lo que se les dicte en las diferentes clases:

Relijion, estudio de la primera i segunda parte del catecismo i recitacion de oraciones relijiosas;

Aritmética, sistema de numeracion, las cuatro operaciones de números enteros i desimales con aplicacion a los usos comunes, i el sistema legal de pesos, medidas i monedas:

Gramática, estudio teórico i práctico de toda la analojia i ejercicios de ortografía;

Jeografía, conocimientos jenerales de la América i especialmente de Chile.

En el tercer año, principiará la instruccion teórica de la música con aplicacion al canto en coros.

CUARTO I QUINTO AÑO.—Continuacion de los ejercicios de leçtura i escritura hasta que los alumnos posean con perfeccion ámbos ramos.

En las clases de relijion, aritmética, gramática castellana i jeografía los alumnos repasarán los estudios hechos en el tercer año, i continuarán instruyéndose en los mismos ramos hasta su terminacion.

El estudio del dibujo lineal principiará el cuarto año i la cosmografía i la teneduría de libros en el quinto.

Las lecciones de hijiene serán orales i comunes a todos los alumnos de la escuela.

En las escuelas de niñas la enseñanza de la costura principiará el primer año i continuará gradualmente hasta el quinto.

Los ejercicios jimnásticos se ejecutarán en los intérvalos de descanso.

Art. 6.° En las escuelas rurales se enseñará:

Lectura i escritura; doctrina i moral cristiana; principios de aritmética, con aplicacion a los usos comunes i el sistema legal de pesos, medidas i monedas; elementos de gramática castellana con ejercicios prácticos de ortolojía i ortografía; nociones jenerales de la jeografía de Chile; nociones de hijiene; ejercicios jimnásticos, i canto.

En las escuelas de niñas se enseñará ademas la costura.

Art. 7.° La enseñanza de los ramos antedichos durará cuatro años, observándose en la distribucion de los estudios el mismo órden establecido en el art. 5.° durante el primero, segundo i tercer año.

En el cuarto año los alumnos repasarán los conocimientos adquiridos en los años anteriores i continuarán estudiando el catecismo, la aritmética i la gramática castellana hasta su terminacion.

Las lecciones de hijiene i los ejercicios jimnásticos se harán lo mismo que en las escuelas urbanas.

Art. 8.° Los alumnos serán distribuidos en tres divisiones, en razon de su edad i del grado de instruccion en que se hallen al incorporarse en la escuela.

La primera division la formarán los niños de 6 a 8 años, a los que se darán la instruccion gradual que prescribe el art. 5.° para el primer año de estudios.

La segunda division la formarán los niños de 8 a 10 años, a los que se enseñará la parte del programa del estudio que corresponde al segundo i tercer año.

Los alumnos de 10 años adelante formarán la tercera division i estudiarán los ramos correspondientes al cuarto i quinto año.

Art. 9.° Los preceptores deben procurar que todos o la mayor

parte de los alumnos de una misma division, esten en igual grado de instruccion, aunque para ello no se observe estrictamente lo dispuesto en el artículo anterior con relacion a la edad de los niños.

Art. 10. Las divisiones antedichas pueden distribuirse en secciones, para aproximar, en cuanto sea posible, la edad i conocimiento de los alumnos. Las secciones no deben exeder de cuatro en la primera division, i de dos en la segunda i tercera.

Art. 11. Cuando una o mas divisiones se distribuyen en secciones, se confiarán éstas a monitores sacados de entre los alumnos mas distinguidos por su capacidad, aprovechamiento i buena conducta.

Las secciones de la primera i segunda division serán dirijidas por alumnos de la division superior.

Art. 12. Los monitores tendrán diariamente, escepto el sábado, una clase especial de tres a cuatro, bajo la direccion del preceptor o el ayudante, si lo hubiere.

La instruccion de esta clase versará sobre los mismos estudios que corresponden a la division a que pertenecen los monitores.

Art. 13. Cada uno de los ramos de enseñanza constituye una clase jeneral que se subdivide como queda dicho en el art. 10. Las clases pueden ser jenerales para toda la escuela o para cada seccion.

Art. 14. La instruccion que se da a los alumnos de una misma division, será simultánea. Los discípulos de cada seccion usarán los mismos libros i recibirán las mismas lecciones.

Es absolutamente prohibida la enseñanza individual.

Art. 15. La distribucion del tiempo que diariamente debe ocuparse en la enseñanza se hará conforme al siguiente cuadro:

Distribucion diaria de la enseñanza en las escuelas urbanas.

DURACION DE LAS CLASES.	LÚNES, MIÉRCOLES I VIÉRNES.	OBSERVACIONES.	DURACION DE LAS CLASES.	MÁRTES, JUÉVES I SÁBADO.	OBSERVACIONES.
De 9. 45 m. a 9 55 m.	Inspeccion de aseo, lista i rezo.	Habrá un intervalo de 5 minutos en el pase de una clase a otra.	De 9. 45 m. a 9. 55 m.	Inspeccion de aseo, lista i rezo.	Habrá un intervalo de 5 minutos en el pase de una clase a otra.
De 9. 55 m a 10. 30 m.	Lectura, 1.ª, 2.ª i 3.ª division.....	En esta clase la 2.ª i 3.ª division se ejercitarán prácticamente en la ortolojía.	De 9. 55 m a 10 30 m.	Lectura, 1.ª division.....	La 2.ª i 3.ª, clase de gramática i ortografía práctica.
De 10. 30 m a 11. 15 m	Escritura, 1.ª, 2.ª i 3.ª division.		De 10. 30 m a 11. 15 m	Escritura, 1.ª i 2.ª division.....	La 3.ª, clase de dibujo lineal.
De 11. 15 m a 11 50 m	Catecismo, 2.ª i 3.ª division.....	La 1.ª division aprende oraciones de memoria i el catecismo sinodal.	De 11. 15 m a 11. 50 m	Jeografía, 2.ª i 3.ª division.....	La 1.ª, ejercicios en el tablero contador.
De 11. 50 m a 12. 35 m	Aritmética, 1.ª, 2.ª i 3.ª division.		De 11. 50 m a 12. 35 m	Aritmética, 1.ª 2.ª i 3.ª division	
De 12. 35 m a 1. 00 m	Descanso jeneral sin salida de la escuela.....	Ejercicios jimnásticos.	De 12. 35 m a 1.00 m	Descanso jeneral sin salida de la escuela.	Ejercicios jimnásticos.
De 1. 00 m a 1. 35 m	Lectura, 1.ª i 2.ª division.....	La 3.ª division, cosmografía.	De 1. 00 m a 1. 35 m	Lectura, 1.ª i 2.ª division.....	Los sábados, este tiempo se ocupará en lecciones de hijiene o música vocal.
De 1. 35 m a 2. 15 m	Gramática, 2.ª i 3.ª division.....	La 1.ª division se ocupará en ejercicios de pronunciacion i conjugacion de verbos.	De 1. 35 m a 2. 15 m	Escritura, 1.ª i 2.ª division.....	La 3.ª, gramática i ortografía práctica.
De 2. 15 m a 2. 55. m	Escritura, 1.ª i 2.ª division.....	La 3.ª division, teneduría de libros. En las escuelas de niñas esta clase será de costura para las tres divisiones.	De 2. 15 m. a 2. 55 m	Catecismo, 2.ª i 3.ª division	La 3.ª division, teneduría de libros. En las escuelas de niñas esta clase será de costura para las tres divisiones.
De 2. 55 m. a 3. 00 m	Rezo i salida de los niños.		De 2. 55 m a 3. 00 m	Rezo i salida de los niños.	La 1.ª, oraciones de memoria i el catecismo sinodal.
De 3. 00. m. a 4. 00 m	Clase de monitores.		De 3. 00 m a 4. 00 m.	Clase de monitrs.	

Art. 16. En las escuelas rurales se observará la misma distribucion de tiempo que espresa el cuadro anterior, teniendo en cuenta la diferencia de horas, i omitiéndose solamente los estudios de jeometría, cosmografía i teneduría de libros.

TÍTULO III.

DE LOS PRECEPTORES, AYUDANTES I MONITORES.

Art. 17. Los preceptores deben dar a sus alumnos una instruccion práctica de los varios ramos que abraza la enseñanza elemental, valiéndose al efecto de ejercicios i demostraciones en el tablero.

Art. 18. Los preceptores i ayudantes se alternarán en la instruccion de los alumnos pertenecientes a cada division, para dar a la enseñanza la direccion conveniente i vijilar i estimular el trabajo de los monitores. La primera division, sobre todo, debe estar siempre a cargo del preceptor o del ayudante, i a falta de éste de un alumno distinguido de la escuela.

Art. 19. Es prohibido a los preceptores, bajo severas penas:

1.° Enseñar otros ramos o disminuir el número señalado en los arts. 4.° i 6.°

2.° Alterar el plan de enseñanza que prescribe el presente reglamento.

3.° Valerse de otros ausiliares que no sean ayudantes o monitores de la misma escuela, i

4.° Adoptar otros testos, libros o modelos que los designados o que se designen por decretos supremos.

TÍTULO IV.

DE LOS EXÁMENES.

Art. 20. En las escuelas elementales habrá dos clases de exámenes, privados i públicos.

Art. 21. Los exámenes privados tienen por objeto el pase de los alumnos mas aprovechados de una seccion inferior a otra superior de la misma division. Se celebrarán el primer sábado de cada mes, despues de las horas de clase, ante el preceptor, el ayudante, si lo hubiese, i dos o tres monitores de los mas distinguidos.

Art. 22. Los exámenes públicos tendrán lugar en la época designada en el art. 52 del reglamento jeneral. Se celebrarán ante una junta compuesta del preceptor, que presidirá el acto, del ayudante, si lo hubiere, i de los miembros de la Comision local respectiva o, en defecto de éstos, de dos comisionados nombrados por la municipalidad del departamento.

Art. 23. Los exámenes públicos pueden ser parciales o finales.

Los parciales tienen por objeto el pase de los alumnos de una division inferior a otra superior.

Los finales solo pueden ocurrir en la tercera division, en la cual

terminarán los alumnos el estudio de los ramos que abraza la enseñanza elemental.

Art. 24. Ningun alumno puede pasar a una seccion o division superior, si no prueba, tanto en los exámenes privados como en los públicos, que posee bien los conocimientos adquiridos en la seccion o division inferior.

Los que hayan sido desaprobados en uno o mas exámenes finales, pueden repetirlos solo una vez, en los primeros quince dias de mayo del año siguiente, ante la junta de que se habla en el artículo 22.

Art. 25. Los alumnos que han sido aprobados en exámenes públicos no pueden volver a ser examinados en los años subsiguientes en los mismos ramos.

Art. 26. Los alumnos serán examinados por grupos que no exedan de *diez niños* en la 1.ª division, ni de *cinco* en la 2.ª i 3.ª

El exámen de cada grupo no se sujetará a programa o preguntas preparadas de antemano, i durará de 20 a 30 minutos, abrazando todas las clases correspondientes a la division respectiva.

En los exámenes finales se emplearán de 20 a 30 minutos en cada ramo, por cada grupo de cinco niños.

Art. 27. Del resultado jeneral de los exámenes públicos se levantará una acta, en un libro destinado al efecto, en la cual se espresará el número de alumnos que han rendido exámen en cada division, los ramos en que han sido examinados i el nombre i apellido de los que hubieren obtenido los primeros i segundos premios. Esta acta será suscrita por el preceptor i los comisionados, i se pasará una copia de ella a la Inspeccion Jeneral, por conducto del Gobernador del departamento, i otra al visitador de escuelas de la provincia.

Los comisionados darán cuenta, por separado, al Gobernador departamental del juicio que hayan formado sobre el estado de la escuela, para que se trasmita este informe a la Municipalidad i a la Inspeccion Jeneral del ramo.

Art. 28. La distribucion de premios a los alumnos distinguidos tendrá lugar en el mismo local de la escuela i en el dia que designa el artículo 53 del Reglamento Jeneral. Pero, donde las Municipalidades posean un local espacioso i decente para hacer esta distribucion con mayor solemnidad, pueden acordarlo así, sometiendo ese acuerdo a la aprobacion del Supremo Gobierno.

Art. 29. En cada division se concederán dos premios, 1.° i 2.° para cada ramo. Los premios consistirán en certificados que espresen si el exámen ha sido parcial o final, firmado por el preceptor i los comisionados.

A los alumnos que hayan terminado el curso de estudios, se les dará ademas un certificado especial que acredite esta circunstancia, firmado tambien por el preceptor i los comisionados.

TÍTULO V.

DISPOSICIONES JENERALES.

Art. 30. El presente Reglamento es aplicable a las escuelas

elementales de uno i otro sexo. La Inspeccion Jeneral dará las instrucciones que fueren necesarias para su ejecucion i cumplimiento.

Art. 31. Las disposiciones contenidas en este decreto i las instrucciones que para su ejecucion se den por la Inspeccion Jeneral, no pueden ser alteradas ni suspendidas por las autoridades gubernativas, ni por las comisiones locales o municipales; pero pueden, sí, hacer presente, por el conducto respectivo, las dificultades o inconvenientes que ofrescan en la práctica.

Art. 32. Las escuelas superiores, las de párbulos i las de adultos serán dirijidas por reglamentos especiales.

Art. 33. El presente reglamento principiará a rejir desde el 1.° de marzo de 1872, quedando desde esta fecha derogadas todas las disposiciones anteriores que fueren contrarias a las prescripciones contenidas en él.

Art. 34. Un ejemplar impreso de este reglamento se fijará en la escuela en un lugar visible a todos los niños.

REGLAMENTO B

Para el réjimen interior de las escuelas públicas elementales.

TÍTULO I.

DE LAS ESCUELAS.

Art. 1.° Las escuelas urbanas deben situarse, siempre que sea posible, en el centro de los barrios habitados por la parte pobre de la poblacion, i en edificios sanos, ventilados i apartados de cuarteles, hospitales u otros establecimientos que puedan ser perjudiciales a la salud i moralidad de los niños.

Art. 2.° Las escuelas rurales se situarán en el centro de aldeas o caseríos que contengan una poblacion de mil habitantes, a lo ménos, en un radio de tres o cuatro quilómetros. Los locales de estas escuelas deben reunir las mismas condiciones de salubridad espresadas en el artículo anterior.

Art. 3.° En los edificios que ocupan las escuelas deben consultarse, ademas de las condiciones de salubridad, las siguientes:

1.ª El salon destinado a la enseñanza debe contener cien alumnos, a lo ménos, en la proporcion de *setenta decímetros* cuadrados de superficie para cada uno, en las escuelas de niños, i *setenta i cinco* en las de niñas

2.ª El suelo será cubierto con baldosas o asfalto i, si es posible, tablado.

3.ª Que haya a uno i otro lado del salon, ventanas i puertas con vidrieras, en número suficiente para dar la luz necesaria i facilitar la ventilacion.

4.ª La anchura del salon será igual, en cuanto se pueda, a la mitad de su lonjitud.

5.ª El techo debe tener una elevacion sobre el nivel del suelo de *cinco metros*, a lo ménos, i las paredes deben ser pintadas de blanco.

6.ª Que haya una pieza destinada para colocar los sombreros i gorras de los niños o, en su defecto, las perchas necesarias dentro del salon, en un lugar conveniente.

7.ª Debe ademas haber un patio de bastante estension para los juegos i ejercicios de los niños, lugares comunes decentemente dispuestos, i las habitaciones necesarias para el preceptor i su familia.

Art. 4.° El salon de la escuela debe ser barrido i ventilado todos los dias, haciéndose este servicio por los mismos alumnos segun el turno que fije el preceptor.

Art. 5.° Todas las escuelas deben tener un Crucifijo (o en su defecto una Cruz, de proporciones bastante grandes para que sea visible a todos los niños), que se colocará en la pared sobre el lugar ocupado por el preceptor.

Tendran, ademas, un reloj, un mapa mundi, un mapa de la América i otro especial de Chile, en grande escala, un tablero contador, un armario, mesas i sillas para el preceptor i los ayudantes, i las mesas i tableros destinadas al uso de los niños conforme a los modelos e instrucciones que se den por la Inspeccion Jeneral.

Art. 6.° Los edificios i muebles de las escuelas no pueden ser destinados a otro servicio público o privado, ni aun accidentalmente.

Art. 7.° En toda escuela habrá los libros siguientes:

El de matrícula, los de presencia o lista diaria para cada division, el de correspondencia, el de exámen i el de inventario.

Estos libros serán llevados conforme a las instrucciones i modelos que se den por la Inspeccion Jeneral.

Art. 8.° Las escuelas funcionarán diariamente durante el año escolar en las horas fijadas en los artículos 2.° i 3.° del Reglamento A., con las únicas excepciones establecidas por el artículo 51 del Reglamento Jeneral.

TÍTULO II.

DE LOS ALUMNOS.

Art. 9.° La inscripcion de niños en las escuelas tendrá lugar en los primeros quince dias de los meses de marzo, junio i setiembre. Al efecto, habrá en cada escuela un libro de matrícula en que el preceptor asentará el nombre, apellido, edad i fecha de la incorporacion del niño i nombre, apellido, domicilio i profesion del padre o del tutor.

Desde el 16 al 24 de diciembre se abrirá, ademas, una matrícula de los niños que hayan de continuar sus estudios en el año siguiente, para que la escuela tenga un número determinado de alumnos con que dar principio a las clases el 1.° de marzo.

Art. 10. Durante las épocas de matrículas los preceptores dedicarán a este trabajo dos horas diarias, en la mañana o en la tarde, fuera de las que están destinadas a la enseñanza, para que ésta no sufra interrupciones.

Art. 11. No deben matricularse en una escuela mas niños que los que pueda contener el salon destinado a las clases, en la proporcion fijada en el artículo 3.°, con deduccion de la parte ocupada por el preceptor. Conviene, no obstante, admitir un veinte por ciento de exceso, que equivale, mas o ménos, al número de niños que no asiste con regularidad a la escuela.

No se matricularán tampoco los niños que se presenten con erupciones que pueden ser contajiosas, si no se acredita lo contrario con el certificado de un médico.

Art. 12. Los niños que se incorporen en las escuelas elementales deben tener de seis a catorce años; pero pueden permanecer en ellas hasta terminar sus estudios, si los han continuado sin interrupcion, o si habiéndolos terminado, desean algunos de los mas distinguidos servir en el carácter de monitores, para perfeccionar sus conocimientos i dedicarse a la enseñanza.

Art. 13. En las escuelas de niñas deben admitirse tambien niños de cinco a siete años, cuando lo permita la capacidad del local; pero no podrán permanecer en la escuela mas que hasta la edad de ocho años cumplidos.

Art. 14. Todos los niños de una misma subdelegacion se matricularán en las escuelas establecidas en ella.

Art. 15. Los niños que se presenten para ser matriculados durante el curso del año escolar, no serán admitidos sino en las épocas fijadas en el artículo 9.°; i si han sido alumnos de otra escuela, deben presentar un certificado que acredite la mudanza de domicilio de su familia u otra causa que justifique el cambio de un establecimiento a otro. Los certificados de domicilio serán dados por el subdelegado de la jurisdiccion donde reside la familia del niño, i los demas por el preceptor de la escuela que el alumno deja.

Art. 16. Todos los alumnos están obligados a presentarse en la escuela con el aseo i compostura que prescriba el preceptor, atendida la condicion de cada niño.

TÍTULO III.

DE LOS PRECEPTORES, AYUDANTES I MONITORES.

Art. 17. Las principales obligaciones de los preceptores, son:

1.ª Dirijir la instruccion de los alumnos, i cuidar del exacto cumplimiento de las disposiciones relativas a la enseñanza i al réjimen interior de la escuela;

2.ª Velar por el buen desempeño de los deberes impuestos a los empleados que están bajo su dependencia;

3.ª Dar cuenta, por escrito, a la autoridad civil mas inmediata del lugar de su residencia o a la comision local respectiva, de las faltas en que incurran los ayudantes, i de todo lo que tenga por

objeto satisfacer cualquiera necesidad relativa a la enseñanza i al edificio de la escuela;

4.ª Guardar bajo su responsabilidad todos los muebles, libros i demas enseres de la escuela;

5.ª Llevar personalmente los libros de matrícula, de correspondencia, de exámenes i de inventario, i cuidar que los de presencia sean llevados con el debido órden i aseo;

6.ª Velar por la moralidad i prácticas relijiosas de los alumnos, i porque adquieran hábitos de órden i limpieza.

Art. 18. Los preceptores no deben ausentarse de la escuela durante las horas de enseñanza, sino por motivos mui justificados i con el consentimiento de la autoridad local inmediata o del comisionado respectivo, en casos urjentes, para que éste dé parte de la ocurrencia i se provea lo conveniente.

Art. 19. Es prohibido a los preceptores conceder licencia a los ayudantes por mas de un dia en un trimestre, i solo por razones de mucha urjencia.

Art 20. Cuando el número de alumnos matriculados en una escuela fuese de ciento o ciento cincuenta, se nombrará un ayudante que debe obrar bajo las órdenes del preceptor, i compartir con él las tareas de la enseñanza.

Art. 21. Los ayudantes deben tener los mismos conocimientos que los preceptores, o cuando ménos, la instruccion completa de los ramos que corresponden a las escuelas urbanas.

Art. 22. Cuando los ayudantes soliciten licencia de la autoridad respectiva para ausentarse de la escuela, por uno o mas dias, lo harán por conducto de los preceptores, para que éstos informen si son o no fundados, a su juicio, los motivos en que se apoya la solicitud.

Art. 23. Los ayudantes deben hallarse presentes en las horas de apertura i clausura de la escuela, que disponen los arts. 2.° i 3.° del Reglamento A, para recibir i despedir a los alumnos i ayudar al preceptor en los trabajos preparatorios de sus clases.

Art. 24. Los monitores de que habla el art. 11 del Reglamento A, serán elejidos mensualmente por el preceptor, fijándose en la escuela una lista de sus nombres, con designacion de la seccion que cada uno debe dirijir.

Art. 25. Ademas de los monitores debe elejirse tambien un número igual de *jefes de seccion*, que cuidarán del órden en las clases, anotarán las faltas en que incurran los alumnos i reemplazarán a los monitores en los casos de ausencia.

Esta designacion se hará en la misma forma prescrita en el artículo anterior i en los alumnos mas distinguidos de cada seccion.

Art. 26. Los monitores que mas se distingan por su instruccion, capacidad i exactitud en el desempeño de su cargo, tendrán preferencia en los concursos anuales para el nombramiento de alumnos de las escuelas normales, si reunen ademas los requisitos exijidos en el art. 31 del reglamento jeneral.

Art. 27. Los monitores que hayan terminado el estudio de todos los ramos que abrazan la enseñanza de las escuelas urbanas,

serán preferidos para ayudantes de las mismas escuelas o para preceptores de las escuelas rurales, si tienen diez i ocho años cumplidos de edad, i los requisitos que exije el núm. 5.°, art. 31, i los núms. 2.°, 3.° i 4.°, art. 61 del reglamento jeneral.

Art. 28. Si dos o mas monitores se encuentran en los casos espresados en los dos artículos precedentes, los nombramientos se harán por oposicion entre ellos mismos, sin esclusion de otras personas que quieran tomar parte en el concurso.

Art. 29. Los concursos tendrán lugar en la capital del departamento donde residen los monitores, ante una junta compuesta de los miembros de la comision local i dos preceptores. El visitador de escuelas formará tambien parte de la junta, si se hallare en el departamento.

TÍTULO IV.

DE LOS PREMIOS I CASTIGOS.

Art. 30. Los premios que deben concederse en las escuelas a los alumnos que mas se distingan por su aplicacion i buena conducta, consistirán:

1.° *En buenas notas*, concedidas a la aplicacion i conducta juiciosa en las clases;

2.° *Billetes semanales*, a los que hayan obtenido mayor número de buenas notas en la semana;

3.° *Billetes mensuales*, para los que hayan alcanzado mas billetes semanales durante el mes;

4.° *Inscripcion en el cuadro de honor*, a que solo tendrán derecho los alumnos que hayan obtenido durante un trimestre mayor número de billetes mensuales;

5.° *Eleccion de jefe de seccion*, que se hará solo de los alumnos inscritos en el cuadro de honor.

Art. 31. Las buenas notas se concederán diariamente en las clases, i se marcarán en el rejistro de la seccion respectiva durante los cinco minutos de intervalo que media entre una clase i otra.

Los billetes semanales se darán los lunes durante el descanso jeneral de los alumnos.

Los billetes mensuales se distribuirán el primer dia no feriado del mes, ántes de la salida de la escuela.

La inscripcion en el cuadro de honor se hará el primer sábado de cada trimestre ántes de la salida de los niños, leyéndose en alta voz los nombres de los alumnos inscritos i fijándose el cuadro en un lugar visible de la escuela.

Si el dia fuese festivo, el preceptor citará a los niños con este solo objeto, a la hora que tenga por conveniente.

La eleccion de *jefes de seccion* se hará en la forma prescrita en el art. 24. Con este motivo el preceptor debe dirijir *una carta de satisfaccion* a la familia de cada niño elejido.

Art. 32. Las faltas de aplicacion, buena conducta u otras en que los niños incurran, serán castigados:

1.° *Con malas notas,* por faltas de aplicacion i órden en las clases;

2.° *Reconvencion pública* , a los niños que hayan tenido malas notas en toda la semana;

3.° *Privacion de recreo* por uno, dos o mas dias, colocando al alumno de pié o de rodilla segun la gravedad de la falta;

4.° *Inscripcion en el rejistro de faltas graves* o suspension del nombre del alumno del cuadro de honor, segun los casos;

5.° *Cartas de desaprobacion* dirijidas a los padres o encargados del niño que se juzga incorrejible;

6.° *Espulsion temporal o absoluta* de la escuela.

Art. 33. Los castigos espresados en los incisos 1.°, 2.°, 3.° i 4.° se aplicarán en las mismas horas i dias prescritos en el art. 31 para los premios, a fin de hacer mas notable el contraste entre los buenos i los malos alumnos.

Las cartas de desaprobacion las dirijirá el preceptor cuando lo juzgue necesario.

Si la pena de *espulsion temporal* no excede de un mes, puede aplicarla el preceptor por sí mismo; pero si fuese por mas tiempo o absoluta, lo hará con anuencia de la comision local, i en su defecto, con la del subdelegado respectivo.

TÍTULO V.

DISPOSICIONES JENERALES.

Art. 34 La inspeccion jeneral dará las instrucciones necesarias para la ejecucion i cumplimiento del presente reglamento en las escuelas elementales de uno i otro sexo.

Art. 35. Las autoridades gubernativas i las comisiones locales o municipales pueden hacer presente, por el conducto debido, las dificultades o inconvenientes que en la práctica ofrezcan las disposiciones que anteceden, pero no podrán alterarlas ni suspenderlas en ningun caso.

Art. 36. Un ejemplar impreso de este reglamento se fijará en la escuela en un lugar visible a los niños.

Art. 37. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que fueren contrarias a las del presente reglamento, que principiará a rejir desde el 1.° de marzo del año 1872.

Probablemente algunas de las prescripciones contenidas en los reglamentos que anteceden, parecerán poco determinadas o susceptibles de una aplicacion varia. Mas, he incurrido de propósito en esa omision. por creer perjudicial en muchos casos sentar reglas precisas i uniformes para todas las escuelas, que son tan diversas entre sí, segun los pueblos donde funcionan. Preferible juzgué sentar los principios a que conviene obedezcan ellas en jeneral, dejando que la manera de observarlos, se prestase a las diferencias consiguientes a los lugares i tiempo en que fuesen aplicados, i reservándome determinar su alcance por medio de circulares o esplicaciones cuando ocurrieren dudas.

La falta de buenos testos dificulta así mismo el adelanto de la instruccion primaria. Los de lectura satisfacen medianamente su objeto. El de aritmética por Ritt, tiene defectos que mui pocos preceptores habrá en aptitud de suplirlos en la enseñanza. La gramática por Guillou, aunque sencilla i metódica, excede a las dimensiones de un libro elemental, segun se ha visto en la práctica. Por lo demas, fuera de esos ramos i los de catecismo i jeografía, los otros no tienen texto fijo i cada preceptor adopta el de su agrado o el que puede adquirir, con grave perjuicio de la uniformidad i mejora de la instruccion. A todo esto convendria llamar la atencion del Consejo Universitario para que ayudase a remediar el mal con su ilustrado concurso. Por otra parte, los libros se distribuyen en abundancia, es verdad, pero a destiempo o, al ménos, con retardo. En ocasiones por olvido de los gobernadores en pedirlos, a veces por dificultad en mandarlos, o por otras causas, llegan a los departamentos cuando ha trascurrido gran parte del año escolar i su falta ha orijinado ya un mal irremediable. Convendria empeñar el celo de las autoridades sobre este punto.

Tambien aprovecharia empeñarlo acerca de la distribucion del papel, plumas, tinta, tisa, etc., a las escuelas, ordenada por el decreto de abril de 1870, que no se hace todavía con oportunidad i discrecion en muchos departamentos.

Locales i muebles.—En materia de locales para las escuelas públicas se adelanta con suma lentitud, así por lo que hace a su adquisicion i construccion con fondos del ramo, como al mejoramiento de los existentes por reparaciones, cambios u otros medios. Sin embargo, la influencia de un buen local en la perfeccion de la enseñanza i aun en la economía de su costo, es indudable, segun lo he dicho en informes anteriores i es ya reconocido por todos. Entre nosotros casi no hai edificios especiales para escuelas; los construidos con ese objeto han exijido ordinariamente un gasto cuantioso, i han resultado al fin sin las condiciones necesarias. Por este motivo, si en adelante, como lo espero, se atiende a esta seccion del ramo con mas esfuerzo i recursos, conviene establecer ciertas reglas jenerales i aun repartir diseños fáciles para que en conformidad a ellos se hagan los edificios en toda la República; sea con fondos públicos, o particulares, cuando los vecinos de un lugar contraen la obligacion de construirlos, como sucede con frecuencia. De este modo se evitarian gastos excesivos i, en algunos casos, del todo inútiles. Por mi parte no tengo dificultad para prescribir esas reglas, siempre que US. resuelva autorizarlas con su aprobacion. La materia es importante: La suma de 58,112 pesos se invierte al año en el alquiler de 377 locales arrendados con fondos públicos; de modo que cada uno, o sea el costo medio, en todo el país, sube a 154 pesos, que representa el interés de un capital de cerca de 2,000 pesos; capital que bastaria en muchos puntos para construir edificios de escuelas distribuidos en la forma correspondiente. Ese costo medio llega hasta 385 pesos en Valparaiso, i baja hasta 80, 90 o 100 pesos en Chiloé, Llanquihue i Valdivia.

De los locales existentes, 165 son de propiedad pública, 377

arrendados por el fisco, 20 por los vecinos, 70 cedidos i 40 pertenecientes a los conventos i monasterios; formando un total de 672, cuya estension en los salones destinados a los alumnos, es de 46,696 metros cuadrados; lo que da 1.20 centímetros cuadrados por cada uno de los 38,904 niños asistentes a las escuelas públicas. Este dato lo pongo a continuacion por provincias.

PROVINCIAS.	ESTENSION DE LOS LOCALES EN METROS CUADRADOS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS.	ESTENSION QUE OCUPA CADA ALUMNO.
Atacama	2,857.95	2,266	1.26
Coquimbo	2,947.23	2,547	1.15
Aconcagua	3,863.76	2,846	1.35
Valparaiso	4,453.22	4,513	0.98
Santiago	7,879.08	8,253	0.95
Colchagua	3,948.35	3,232	1.22
Curicó	1,344.47	1,623	0.82
Talca	2,318.76	1,737	1.33
Maule	4,174.33	2,708	1.54
Ñuble	2,049.17	1,934	1.05
Concepcion	3,776.23	3,098	1.21
Arauco	, 715 02	1,354	1.26
Valdivia	1,370.45	826	1.65
Llanquihue	1,631.44	825	1.97
Chiloé	2,366.37	1,142	2.07
	6,695 83	38,904	1.20

Respecto al mensaje, se nota adelanto en las escuelas. Durante el bienio de 1869 i 1870 ha habido mas solicitud, segun parece, en proveerlas de muebles i útiles, aun cuando todavía exista necesidad de ellos en muchas escuelas, sobre todo rurales. Tambien es de sentir la falta de uniformidad i tino con que se hacen a veces los muebles, por lo que seria oportuno fijar la forma de ellos i recomendar su observancia, lo mismo que en los locales.

El valor del menaje de las escuelas asciende en la República a 59,283 pesos 59 centavos, o sea 87 pesos i centavos por escuela.

Los pequeños cuadros que siguen detallan lo referente a locales i muebles.

LOCALES I MENAJES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1869.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES.								CANTIDADES.			IMPORTE DEL MENAJE EXISTENTE EN LAS ESCUELAS, SEGUN INVENTARIO.
				DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.					INVERTIDAS EN ALQUILER DE LOCALES!			
	De niños.	De niñas.	Total.	Fiscales.	Municipales.	Totales.	Arrendados con fondos del ramo	Id. por los vecinos.	Cedidos.	De los conventos i monasterios.	Total.	Por el Fisco.	Por particulares.	Total.	
Atacama	24	17	41	.....	12	12	28	.....	.....	.....	28	7,902	.....	7,902	6,022.00
Coquimbo	29	17	46	5	2	7	31	.....	4	2	40	4,412	.....	4,412	3,805.50
Aconcagua	31	21	58	3	1	4	44	2	5	3	51	4,094	67	4,161	3,801.00
Valparaiso	32	20	52	5	3	8	35	.....	2	4	41	11,975	.....	11,975	7,956.80
Santiago	61	48	109	18	12	30	51	1	12	13	77	8,866	18	8,884	6,815 00
Colchagua	34	17	51	20	.....	20	15	6	6	4	31	1,296	283	1,579	3,451.85
Curicó	15	6	21	5	1	6	10	.....	4	1	15	1,009	.....	1,009	766.62
Talca	20	11	31	4	.....	4	24	1	2	1	28	2,500	30	1,530	2,128.93
Maule	33	20	53	12	8	20	25	.....	8	.....	33	2,098	.....	2,098	2,387.64
Ñuble	16	17	3	.....	4	4	24	.....	1	4	29	2,200	.....	2,200	2,213 00
Concepcion	32	23	55	.....	10	10	32	.....	5	3	40	3,176	.....	3,176	5,698.80
Arauco	13	11	24	6	2	8	12	.....	1	.....	13	1,612	.....	1,612	1,036.72
Valdivia	12	5	17	6	.....	6	8	.....	3	.....	11	1,008	.....	1,008	1,651.27
Llanquihue	22	5	27	5	3	8	5	.....	12	2	19	576	.....	576	1,675 25
Chiloé	21	7	28	12	5	17	3	.....	7	1	11	460	.....	460	1,740 33
Totales	398	248	616*	101	63	164	350	10	72	38	470	53,214	398	53,612	51,181.01

NOTA.—La diferencia de doce escuelas que se nota sobre el número de locales, proviene de que algunos locales sirven para dos escuelas, una diurna de niños i otra nocturna de adultos; i proviene tambien de que algunas escuelas creadas no funcionaron ni tuvieron local durante el año.

EN 1870.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS.			LOCALES.								CANTIDADES INVERTIDAS EN ALQUILER DE LOCALES.			IMPORTE DEL MENAJE EXISTENTE EN LAS ESCUELAS, SEGUN INVENTARIO.
				DE PROPIEDAD PÚBLICA.			DE PROPIEDAD PARTICULAR.								
	De niños.	De niñas.	Total.	Fiscales.	Municipales.	Total.	Arrendados con fondos del ramo.	Id. por los vecinos.	Cedidos.	De los conventos i monasterios.	Total.	Por el Estado.	Por particulares.	Total.	
Atacama	25	17	42	2	13	15	37	.....	.....	.....	37	P°7,446	.....	P°7,446	P°6,813.00
Coquimbo	29	17	46	6	.....	6	30	.....	4	2	36	4,862	.....	4,862	3,886.84
Aconcagua	35	25	60	3	1	4	45	1	7	3	56	4,530	P°. 48	4,578	4,213.00
Valparaiso	33	20	53	3	3	6	35	.. ..	5	4	44	13,492	200	13,192	8,569.50
Santiago	64	50	114	11	12	23	63	2	10	11	89	9,533	.....	9,733	7,665.00
Colchagua	38	19	57	20	.....	20	15	11	6	4	36	1,470	437	1,907	4,250.73
Curicó	19	8	27	6	2	8	12	.....	5	2	19	1,431	.....	1,431	933.53
Talca	23	10	33	5	.....	5	21	.....	3	1	28	2,526	.....	2,526	2,399 74
Maule	33	20	53	21	.....	21	21	2	5	.....	31	2,970	57	3,027	2,965.00
Ñuble	20	13	33	.....	3	3	24	2	.....	4	30	2,300	72	2,372	2,995.22
Concepcion	32	23	55	.....	13	13	33	1	4	3	41	3,640	24	3,664	6,427.56
Arauco	15	12	27	3	8	11	15	.....	1	.....	16	1,916	.....	1,916	2,958.15
Valdivia	13	5	18	6	.....	6	8	1	2	1	12	888	.....	888	2,772.13
Llanquihue	23	5	28	4	3	7	7	.....	13	1	21	624	.....	624	1,668 21
Chiloe	22	8	30	12	5	17	5	.....	5	1	11	484	.....	484	1,735.98
Totales	424	252	676	102	63	165	377	20	70	40	507	58,112	838	58,950	59,283.59

FONDOS.—Todavía la instruccion primaria no cuenta para su sosten con el impuesto especial que asigna la lei orgánica. Sobre la conveniencia de establecerlo insinué algunas ideas en el informe de 1869. Ahora reitero a US. igual indicacion, porque no creo difícil llevarla a cabo. Las numerosas sociedades de educacion que viven con erogaciones voluntarias de los vecinos en tantos pueblos de la República, dejan comprender que no hallaria mucha resistencia un impuesto público destinado al mismo objeto. Podria ser una contribucion mas tolerable que algunas de las existentes i mas equitativa que muchas. Basta, a mi juicio, que el impuesto para el sostenimiento de la enseñanza reuna esas condiciones para que su planteacion no ofrezca gran dificultad, apesar de la natural aversion que toda contribucion inspira. No debe olvidarse que de él pende el desarrollo completo i seguro del ramo; desarrollo lejano i mui dudoso de alcanzar con los recursos actuales, erogados casi en su totalidad por el Fisco, que en medio de sus múltiples atenciones no puede subvenir de un modo estable, regular i suficiente a las necesidades cada vez mayores de esta parte del servicio público.

La asignacion con que las Municipalidades contribuyen para formar el fondo de escuelas, va disminuyendo de año en año, apesar que el aumento de poblacion i de la industria ha hecho acrecer igualmente las entradas de aquellas corporaciones. Desde 1865, en que ascendió a 96,876 pesos, ha ido en merma hasta llegar a 68,744 pesos en 1869 i 67,156 en el año último de 1870; sin que yo sepa cómo esplicar este hecho, que no debe atribuirse a escasez ni mucho ménos a indiferencia de los municipios, tratándose de un ramo que no solo la lei, sino la Constitucion les encarga protejer i vijilar.

Despues de esas dos fuentes de recursos, la fiscal i la municipal, ámbas variables i la segunda en disminucion, no hai otra que merezca citarse; pues el producto de las mandas forzosas es harto pobre i mezquino, i el de la venta de libros elementales, que ántes representaba algo siquiera, ha desaparecido casi del todo en el dia con la distribucion gratuita que de ellos se hace aun a muchas escuelas privadas.

La administracion de los fondos de que me ocupo, que corre a cargo de los tesoreros municipales, me sujiere otro órden de observaciones que presentar a US. Desde luego, a mi juicio, no se halla suficientemente fiscalizada, como conviene lo esté siempre el manejo de los caudales públicos. Ni la Inspeccion puede examinar las cuentas que se le remiten con la escrupulosidad debida, por falta de ausiliares, ni talvez lo hacen los municipios, salvo raras escepciones, por la misma causa o por confianza en el exámen que esta oficina debe verificar cumpliendo con el art. 114 del Reglamento. Ademas, el decreto que US. dictó a propuesta mia, en abril de 1870, reglamentando esa administracion, no se observa en su mayor parte hasta la fecha en razon de pequeñas dificultades, fáciles de salvar con un poco de interes i juicio, que naturalmen-

te se suponen en los encargados de cumplir cualquiera disposicion, desde que no es dable que éstas abarquen o prevean todos los detalles posibles. Por embarazos de esta especie los preceptores no son pagados en sus escuelas como lo manda dicho decreto, sino que continúan yendo mensualmente a las tesorerías municipales, en busca de su sueldo, paralizando con tal motivo sus trabajos por uno o mas dias, segun la distancia, e incurriendo en gastos de consideracion: doble perjuicio para la enseñanza i sus empleados. Tambien por circunstancias de detalle, en muchos puntos, segun ya he dicho, no se distribuye el papel, plumas, tinta, tiza, etc. con la oportunidad i medida necesarias. I así podria citar otras prácticas no conformes con las disposiciones referidas.

El remedio de esto depende principal i únicamente del celo de las autoridades i visitadores. Yo me lisonjeo con la esperanza de que le dispensarán todo el que la importancia del objeto requiere, i a este fin se dirijen mis indicaciones.

En cuanto a la falta de vijilancia en la administracion de los fondos del ramo, seria oportuno para remediarla en algo, dar cierta injerencia en ella a los visitadores, facultándolos para imponerse de su estado cuando pasen en visita anualmente por la cabecera de cada departamento. Es una medida que ántes me he permitido proponer i que creo surtiria buenos resultados; hasta para los Visitadores mismos, porque, impuestos de las cantidades disponibles, no serian exajerados en sus peticiones a las autoridades i conseguirian se les prestase mas atencion que al presente.

El monto de lo invertido en las escuelas públicas durante los años que abraza este informe, se encuentra determinado con la separacion correspondiente en los cuadros que siguen.

CUADRO que espresa las cantidades invertidas en el sosten de las escuelas públicas i el costo medio de la educacion de cada alumno en 1869.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS.			CANTIDADES INVERTIDAS.						COSTO MEDIO.
	Niños.	Niñas.	Total.	En sueldos de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza agua, etc.	En muebles, reparaciones de locales i otros gastos estraordinarios.	En textos de enseñanza distribuidos gratuitamente.	Total.	DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE A LAS ESCUELAS PÚBLICAS.
Atacama.....	1,392	1,083	2,475	23,615	7,902	1,490	2,376	4,592	39,575	15.98
Coquimbo	1,429	1.050	2,479	21,998	4,442	1,418	1,610	2,060	31,530	12.71
Aconcagua.....	1,572	1,183	2,755	21,550	4,091	1,510	1,590	2,062	30,804	11 18
Valparaiso.....	2,366	1,927	4,293	25,333	11,975	2,141	2,275	3,355	45,099	10.50
Santiago.....	3,918	3,737	7,655	32,836	8,866	3,000	5 365	8,238	58,305	7.61
Colchagua.....	1,960	1,075	3,035	17,600	1,296	1,300	1,190	2,660	24,046	7.92
Curicó.....	879	363	1 242	6,956	1,009	811	651	1,221	10,661	8.58
Talca.....	780	655	1,435	10,800	2,500	850	1,885	2,337	18,372	12.80
Maule.....	1,733	1,118	2,851	18,860	2,098	1,540	2,926	1,090	26,514	9.29
Nuble..	1,100	815	1,915	11,911	2,200	1,036	1,349	1,235	17,764	9.27
Concepcion	1,618	1,244	2,892	18,330	3,176	1,740	2,696	3,308	29,510	10.20
Arauco....	439	341	780	7,800	1,612	591	2,141	1,282	13,226	16.95
Valdivia.	439	173	612	6,300	1,008	351	726	1,713	10,098	16.05
Llanquihue..... .	574	183	757	8,920	576	425	1,039	1,732	12,692	16.50
Chiloe...	791	282	1,063	9,300	460	771	1,750	6,161	18,742	17.63
Totales.....	21,010	15,229	36,239	241,192	53,214	19,014	30,172	43,346	386,938	10.67

NOTA —El costo medio de la educacion de cada alumno *inscrito* en las escuelas públicas es de 7 pesos 75 centavos.

EN 1870.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS.			CANTIDADES INVERTIDAS.					COSTO MEDIO. DE LA EDUCACION DE CADA ALUMNO ASISTENTE A LAS ESCUELAS PÚBLICAS.
	Niños.	Niñas.	Total.	En sueldo de empleados.	En alquiler de locales.	En papel, plumas, tinta, tiza, agua, etc.;	En muebles, reparaciones de locales i otros gastos estraordinarios.	Total.	
Atacama	1,193	1,073	2,266	23,883	7,446	2,060	5,028	38,417	16.68
Coquimbo	1,500	1,047	2,547	22,264	4,867	1,766	2,635	31,527	12.76
Aconcagua	1,605	1,241	2,846	20,850	4,830	1,799	2,672	29,851	10.49
Valparaiso	2,521	1,992	4,513	27,026	12,192	3,310	4,043	47,901	10.61
Santiago	4,232	4,021	8,253	35,136	9,533	4,154	3,687	52,510	6.28
Colchagua	2,055	1,177	3,232	18,514	1,470	1,110	1,521	22,615	7 00
Curicó	1,150	473	1,623	8,800	1,131	880	999	12,110	7.46
Talca	1,163	574	1,737	11,800	2,526	1,090	1,812	17,228	9 92
Maule	1,674	1,034	1,708	19,260	2,970	2,150	3,052	27,432	10.13
Ñuble	1,046	888	1,934	12,111	2,300	1,180	881	16,505	8.54
Concepcion	1,814	1,284	3,098	18,550	3,640	2,514	3,327	28,031	9.04
Arauco	766	588	1,354	7,700	1,916	870	2,554	13,040	9.63
Valdivia	608	218	826	5,900	888	605	870	8,263	10.00
Llanquihue	610	185	825	8,920	624	630	2,278	12,152	15.09
Chiloé	831	308	1,112	8,700	484	925	2,108	12,217	10.09
Totales	22,801	16,103	38,904	249,477	58,112	25,073	37,467	370,129	9.51

Segun se vé, en 1869 hubo un gasto de 386,958 pesos, que equivale a 10 pesos 67 centavos por cada alumno asistente, i 7 pesos 75 centavos par cada alumno inscrito en las escuelas públicas. En 1870 subió el gasto a 370,129 pesos, sin contar el valor de los libros distribuidos grátis, que no bajará de 25,000 pesos; pero agregando esta suma tendremos 395,129 pesos o sea 10 pesos 15 centavos por cada niño asistente i 7 pesos 42 centavos por cada niño matriculado en ese año. El gasto por alumno fué un poco menor que en el año precedente Las provincias donde la enseñanza importó ménos son, en los dos años, Santiago, Colchagua, Curicó i Ñuble; i mas, en las de Chiloé, Arauco i Llanquihue en 1869, i las de Atacama, Llanquihue i Coquimbo en 1870. El costo mínimun es de 6 pesos 92 centavos, i el máximun de 17 pesos 32 centavos, añadiendo el valor calculado de los libros.

En estos gastos no comprendo los de la Inspeccion i las escuelas normales, que, tomados en cuenta, harian subir el costo en no ménos de un peso mas por alumno.

En las escuelas privadas, como aparece del cuadro núm. 4, la educacion de cada niño interno en 1870, importaba anualmente 147 pesos 24 centavos i la del esterno 18 pesos; de manera que se invertia en los 2,094 internos 308,556 pesos, i en los 18,887 esternos 347,808 pesos, o sea la suma de 656,364 pesos.

Reuniendo esta cantidad con la invertida en las escuelas públiblicas, resulta que anualmente se gasta en el país, no ménos de 1.100,000 pesos en la instruccion primaria de los niños i adultos que concurren a las escuelas existentes.

Tal es, señor Ministro, lo que tengo que esponer a US. sobre el estado de la instruccion primaria en el bienio último. Supongo que los datos suministrados bastarán para que US. se forme un concepto cabal de las principales medidas que deben adoptarse para formentar i mejorar nuestras escuelas.—Santiago, julio 31 de 1871. —Adolfo Lañénas.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

Declaracion de abono de servicios al profesor don Juan Bianchi.

Santiago, agosto 4 de 1871.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Vista la nota que precede i lo acordado por el Consejo de la Universidad, decreto:

Se declaran de abono, para los efectos de su jubilacion, al profesor del Instituto Nacional, don Juan Bianchi, dos años de servicios, por haber escrito un testo de *Dibujo lineal* con elementos de Arquitectura.—Tómese razon i comuníquese."

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota núm. 100.—Dios guarde a Ud.—*Eulojio Altamirano.*—Al Rector de la Universidad.

Estension de título de miembro de la Universidad.

Santiago, agosto 11 de 1871.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Vista la nota que precede, decreto:

Estiéndase el correspondiente título de miembro de la Universidad a favor de don Juan José de los Rios.—Tómese razon i comuníquese."

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota núm. 113, adjuntándole el respectivo título, que Ud. entregará cuando el interesado pague la suma de veinte pesos por el valor de sello del papel.—Dios guarde a Ud.—*Eulojio Altamirano.*—Al Rector de la Universidad.

BIBLIOTECA NACIONAL.—SU MOVIMIENTO EN EL MES DE AGOSTO DE 1871.

RAZON, POR ÓRDEN ALFABÉTICO, 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS, I 2.º DE LAS OBRAS, OPÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS, QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI, HAN SIDO ENTREGADAS EN EL ESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR COMPRA; 8.º DE LAS OBRAS QUE HAN SIDO LEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA; I 9.º DEL NÚMERO DE VOLÚMENES QUE SE HA ENCUADERNADO.

I.

DIARIOS I PERIÓDICOS.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS, DESDE TAL HASTA CUAL.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Agricultor	San Cárlos	Principal		Nada han traido.
Alba	Santiago	Nacional		Id.
Anales de la Universidad	Id.	Id.		Id.
Andino	Andes	De la Union	24-26	
Araucano	Santiago	Nacional	3,750-3,763	
Artesano	Talca	Del Provinciano	216-223	
Boletin de la Sociedad de Agricultura.	Valparaiso	Del Mercurio	20 i 21	
Boletin de la comision de escuelas	Santiago	Nacional		Nada han traido.
Boletin de la Sociedad de San Vicente de Paul	Id.	Independiente	El núm. 1	
Chilote	Ancud	Del Faro del Sud	149 i 150	

TÍTULO DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Colchagua	San Fernando.	Del Colchagua		Nada han traido.
Combate	Canquénes	Municipal		Id.
Cóndor	Andes	De los Andes	250–253	
Copiapino	Copiapó	Del Copiapino		Nada han traido.
Correo del sábado	Serena	De la Serena	17–20	
Correspondencia	Ovalle	De la Correspond	35–41	Falta un ejemplar de cada uno de estos números.
Democracia	Concepcion	Del Comercio	19–27	
Deutsche Nachrichten	Valparaiso	Albion	31–34	
Diójenes	Santiago	De la Libertad	El núm. 16	
Discusion	Chillan	Nueva	105–113	
Estrella de Chile	Santiago	Del Independiente	201–204	
Ferrocarril	Id.	Del Ferrocarril	4,900–4,926	
Gaceta de los Tribunales	Valparaiso	Albion		Nada han traido.
Independiente	Santiago	Del Independiente	2.289–2,315	
Iris	Parral	Del Iris	101–105	
Juventud literaria	Santiago	Nacional	1 i 2	
Laja	Anjeles	Del Laja	20–27	
Libertad	Santiago	De la Libertad	1,508–1,533	
Mensajero del pueblo	Id.	Del Correo	57–60	
Mercurio	Valparaiso	Del Mercurio	13.253–13.279	
Mercurio del vapor	Id.	Del id.	414 i 415	
Meteoro	Anjeles	Del Meteoro	243–247	Falta un ejemplar del núm. 246.
Minero de Freirina	Carrizal–Alto	Del Minero		Nada han traido.
Observador	San Felipe	Del Pueblo		Id.

Patria	Valparaiso	De la Patria	2,453-2,479	
Penquisto	Concepcion	De la Union		Id.
Pequen	San Cárlos	De San Cárlos		Id.
Precio corriente del Mercurio	Valparaiso	Del Mercurio	492 i 493	
Progreso	Melipilla	Del Progreso	70-72	Falta un ejemplar de todos estos números.
Radical	Talca	De la Época	67-70	
Reforma	Serena	De la Reforma	341-354	
Reforma	San Fernando	Del Porvenir		Nada han traido.
Renguino	Rengo	Del Renguino	111-114	Falta un ejemplar de todos estos números.
República	Santiago	De la República	1,687-1,713	
Revista católica	Id.	Del Correo	1,161-1,164	
Revista coquimbana	Serena	Del Colejio	855-866	
Revista del Sur	Concepcion	De la Union	1,030-1,044	
Sufrajio	Curicó	Del Sufrajio	194-197	
Telégrafo	Chillan	Del Telégrafo	188-191	Falta un ejemplar de todos estos números.
Trabajador	Santiago	De la Independencia	41-46	
Valparaiso and west-coast mail	Valparaiso	Albion	191-194	
Verdad	Curicó	De la Verdad	69 i 70	

II.

Obras, opúsculos i folletos.

Amunátegui (Miguel Luis.)—Los precusores de la independencia de Chile. Tomo 2.°—1 vol. en 4.° de 510 pájs. Santiago, *imprenta de la República.*

Arteaga Alemparte (Justo). El Charco.—1 vol. en 8.° de 32 pájs., Santiago, *imprenta de la Libertad.*

Barrau (H). El libro del pueblo o consejos a los obreros sobre los medios de mejorar su condicion. Obra coronada por la Academia francesa i traducida libremente al castellano por María Isabel de la Barra Aristegui.—1 vol. en 4.° de 159 pájs. Santiago, *imprenta del Independiente.*

Chiriboga (Joaquin). Discurso pronunciado en la festividad de San Juan de Dios.—1 vol. en 8.° de 32 pájs, Valparaiso, *imprenta de la Patria.*

Corvalan (Emilio). El Evanjelio del pueblo i la reforma social; folleto político-filosófico. Primer libro.—1 vol. en 4.° de 83 pájs, Valparaiso, *imprenta del Mercurio.*

Diccionario jeneral de agricultura práctica etc. Entrega 3.°—1 vol. en fol. de la páj. 53 a la 81, Valparaiso, *imprenta del Mercurio.*

Documentos relativos a la reclamacion de nulidad interpuesta contra las elecciones verificadas en este departamento (Melipilla) el 25 de junio del presente año.—1 vol. en 4.° de 13 pájs Melipilla, *imprenta del Pogreso.*

Estatutos de la compañía de seguros *La República.*—1 vol. en 4.° de 16 pájs., Valparaiso, *imprenta de la Patria.*

Ferrocarril de Carrizal. Memoria del directorio i los balances del primer semestre del año 1871.—1 vol. en 4.° de 16 pájs., Valparaiso, *imprenta del Universo.*

Ferrocarril de Cerro-Blanco. Memoria del directorio del primer semestre del año de 1871.—1 vol. en 4.° de 11 pájs., Valparaiso, *imprenta del Universo.*

Ferrocarril de Coquimbo. Memoria del directorio del primer semestre de 1871—1 vol. en 4.° de 31 pájs., Valparaiso, *imprenta del Universo.*

Ferrocarril de Tongoi. Memoria del directorio i los balances del primer semestre del año 1871.—1 vol. en 4.°, de 15 pájs. Valparaiso, *imprenta del Universo.*

Gaboriau (Emilio). El crímen de Orcival. Entrega 4.°—1 vol. en 4.°, de la páj. 100 a la 127, Santiago, *imprenta Militar.*

Gesuit (V. Erasmo). Saludables advertencias a los verdaderos católicos i al clero político. Cartas sobre los jesuitas.—1 vol. en 4.° de 252 pájs., Santiago, *imprenta del Ferrocarril.*

Informe semestral del Ferrocarril del Sur, presentado por el superintendente al consejo de administracion de la empresa.—1 vol. en 4.° de 69 pájs., Valparaiso, *imprenta del Universo.*

Laserre (Enrique). Nuestra Señora de Lúrdes. Historia de las recientes apariciones de la Santísima Vírjen i de los numerosos milagros que las han seguido. Obra escrita en frances i traducida de la trijésima segunda edicion por los prebisteros Casanova i Errázuriz. Entregas 1.ª a 7.ª—1 vol. en 4.° de 400 pájs., Santiago, *imprenta del Correo.*

Lista de las publicaciones chilenas que la Biblioteca Nacional de Chile envía al Brasil.—1 vol. en 4.° de 40 pájs., Santiago, *imprenta Nacional.*

Matta (Manuel Antonio). Proyecto de reforma de la Constitucion, presentado a la Cámara de Diputados.—1 vol. en fol. de 16 pájs., Santiago, *imprenta Nacional.*

Mefistófeles. Los anteojos de Satanás. Entregas 20 a 25.—1 vol en 4.° de la páj. 477 a la 620, Santiago, *imprenta Nacional.*

Modo de rezar el Santísimo Rosario.—1 vol. en 8.° de 12 pájs., Santiago, *imprenta del Correo.*

Novena al Padre Eterno.—1 vol. en 8.° de 8 pájs., Santiago, *imprenta del Correo.*

Orijen i antecedentes de la compañía de consumidores de agua de Valparaiso.—1 vol en 4.° de 24 pájs., Valparaiso, *imprenta del Mercurio.*

Ponzon du Terrail. Los dramas de Paris. Tomo primero.—1 vol. en 4.° de 282 pájs., Valparaiso, *imprenta de la Patria.*

Prospecto i estatutos de la compañía nacional de construcciones civiles. —1 vol. en 4.° de 16 pájs., Valparaiso, *imprenta Albion.*

Proyecto de construccion i esplotacion de un nuevo teatro.—1 vol. en 4.° de 5 pájs., Santiago, *imprenta de la Libertad.*

Silva (Olegario). Guia de baños hydroterápicos i medicinales. Establecimiento de San Luis —1 vol. en 4.° de 27 pájs., Santiago, *imprenta de la Libertad.*

Vidal (Severo). Índice alfabético de cuestiones judiciales en que se ha aplicado el Código civil i el de Comercio, formado de los dos tomos de la *Gaceta de los Tribunales* correspondiente a los dos años 1868 i 1869. Tomo 3.°—1 vol. en 4.° de 237 pájs., Valparaiso, *imprenta de la Patria.*

III.

De lo que solo se ha entregado un ejemplar, o entregádose incompleto.

Respecto a los periódicos, véase la *Nómina* de ellos núm 1.°

IV.—*Nada.*

V.

De lo que se ha depositado para obtener previlejio de propiedad literaria

Vida i obras de María Lataste, etc., 2.° edicion francesa traducida al castellano por el presbítero don José Venegas.—2 vol. 4.°, 1871, Santiago; depositado por el traductor.

El libro del pueblo o consejos a los obreros sobre los medios de mejorar su condicion por Barrau, traducida del frances al castellano por doña María G. de la Barra Aristegui.—1 vol. 4.° 1871, Santiago; depositado por la traductora.

VI.

De lo que se ha adquirido por obsequio.

Don Victor Carvallo obsequió, entre varios opúsculos sueltos i algunas Memorias ministeriales, un libro en idioma árabe que será probablemente el Koran, otro en griego sobre Aristóteles, i otro en frances con el título de *Antiquitéz de la Ville de Nismes*, 1724.

Don Miguel Luis Amunátegui ha obsequiado las obras i periódicos que siguen:

Castillo Sotomayor (Joannis del). Quotidianorum controversiarum juris; repertorium generale de id. a Nicolao Antonio; et S. Rotæ romanæ decisiones a Clariss. F. U. D.—Son diez tomos en 6 vols, fol., pergamino, 1726-1753, Coloniæ et Géneve.

Melli (Joannis Pauli). Additiones et observationes ad Castillum de alimentis etc.—1 vol., fol, pergamino, 1727, Coloniæ.

Castejon (Aegidii de). Alphabetum juridicum etc.—1 vol. fol., pergamino, 1738, Coloniæ.

Azevedo (Alphonso de). Commentariorum juris civilis etc.—Cinco tomos in fol., pergamino, que son el 1, 2, 4, 5, i 6, Matritii. 1593-96.

—— Consilia juris civilis etc.—1 vol., fol. pergamino, 1607, Vallisoleti, per Joannem.

Definiciones de la órden i caballería de Calatrava etc.—1 vol., fol, pergamino, 1660, Madrid.

Ramos del Manzano (Francisco). Ad leges Juliam et Papiam.—2 vols., fol, mp., 1678, Matriti.

Turri (Raphale de). Tractatus de cambiis.—1 vol. fol., mp., 1639, Matriti.

Valenzuela Velazquez (Joannis B). Consiliorum juris.—2 vols., fol., mp., 1653, Matriti.

Bolero et Caxal (Didaci). Tractatus de decoctione debitorum fiscalium etc. —1 vol., fol., mp., 1675, Matriti.

Valiente (P. J. Perez). Apparatus juris publici hispanici.—2 vols., 4.° mayor, pasta, 1751, Matriti.

Hauy. Traité de minéralogie.—4 vols., 4.° mayor, pas, 1801, Paris.

Brunck. Virgilius.—1 vol., 4.° mayor, pas, 1785, Argentorati.

Roselli (Salvatoris Mariæ). Summa philosophica ad mentem angelici doctoris etc.—Obra en seis vols., faltando el 3.°, in 4.°, pas, 1788, Matriti.

Ricardo (David). Des principes de l'économie politique et de l'impót.—2 vol. 4.°, pasta, 1819, Paris.

Destut de Tracy i Condorcet. Comentario sobre *El espíritu de las Leyes* de Montesquieu.—1 vol., 8.°, pas, 1822, Madrid.

Gregoire (Monseñor). Ensayo histórico sobre las libertades de la iglesia galicana etc.—3 vols., 8.°, pas, 1827, Paris.

Bouilly. Les jeunes femmes.—2 vols., 8.°, pas, Paris, sin año.

Alcalá Galiano (Antonio). Máximas i principios de lejislacion universal.—1 vol., 8.°, pas, 1813, Madrid.

Moreau de Jonnés. Eléments de statistique.—1 vol., 8.°, rústica, 1856, Paris.

Deumier (I. Le Févre). Etudes biographiques et littéraires sur quelques célibrités étrangéres.—1 vol., 8.°, rústica, 1854, Paris.

Mazade (Ch. de). L'Espagne moderne.—1 vol., 8.°, rústica, 1855, Paris.

Monselet (Charles). La lorgnette litteraire: dictionnaire des grands et des petits auteurs de mon temps.—1 vol., 8.°, rústica, 1859. Paris.

Revue des deux mondes.—23 números o entregas sueltas, desde el 15 de marzo de 1845 hasta el 15 de septiembre de 1868.

—— de races latines.—11 id., desde el 5 de junio de 1858 hasta el 15 de agosto de 1859.

—— espagnole, portugaise, brésilienne et hispano-americaine.—1 entrega del 5 de febrero de 1858.

—— britannique.—1 id. de abril de 1868.

Politique nouvelle (La), revue hebdomadaire.—16 entregas sueltas, correspondientes a 1851.

Journal de débats.—Unos pocos números de este periódico, i ademas uno que otro opúsculo suelto.

VII—*Nada.*

VIII.

Obras que durante este tiempo han sido leidas en ambos departamentos de la Biblioteca.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

MATERIAS.	NUM. DE OBRAS.	
Biografía	11	
Educacion, enseñanza, pedagojía	1	
Filosofía mental i moral	8	
Historia civil	66	
Jeografía i descripciones	2	
Lenguas	2	
Literatura, crítica, erudicion	4	262
Micelánea i variedades, periódicos	93	
Poesía, pintura, escultura, música	40	
Retórica, elocuencia, etc	10	
Romances i novelas	22	
Viajes	3	

EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Agricultura	1	
Arquitectura	1	
Física	4	
Historia natural	9	30
Industria, artes i comercio	1	
Matemáticas	8	
Mineralojía	2	
Química	4	

EN CIENCIAS MÉDICAS.

Fisiolojía	9	10
Hijiene	1	

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS.

Derecho público, constitucional i administrativo	8	18
Derecho civil, jurisprudencia en jeneral	10	

EN CIENCIAS SAGRADAS.

Ascético	1	
Biblias, e historia sagrada	1	13
Historia eclesiástica	11	

Suma total de obras leidas..... 333

IX.

Ciento vintidos volúmenes de todos tamaños se ha encuadernado durante este mes, todos ellos nuevos para los catálogos del establecimiento. —Santiago, 31 de agosto de 1871.—*El Bibliotecario.*

ESTADO de la instruccion en el Seminario Conciliar de la Serena durante el año escolar de 1870.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	ÉPOCA DE LOS EXÁMENES.	HORAS DE ENSEÑANZA. POR LA MAÑANA.	HORAS DE ENSEÑANZA. POR LA TARDE.	HORAS DE ENSEÑANZA. EN LA SEMANA.	NUMERO DE ALUMNOS. INTERNOS.	NUMERO DE ALUMNOS. ESTERNOS.	NUMERO DE ALUMNOS. TOTAL.	ALUMNOS DISTINGUIDOS.	EDAD. MÁXIMUM.	EDAD. MÍNIMUM.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.
INSTRUCCION MEDIA.														
CURSO PREPARATORIO DE HUMANIDADES.	Historia santa	Drioux	Fin de año.	1	----	6	14	8	22	Don Fortunato Peralta	15	8	$ 350	Presbítero don Manuel J. Cárdenas.
	Catecismo elemental	Astete.	Id.	1	----	2	14	8	22	— Id. id.	----	----	------	— — Id. id.
	Gramática castellana	Guillou	Id.	----	----	1	----	----	2	— Id. id.	----	----	300	Don Jerman Donoso.
	Jeografía	Ramírez	Id.	3	1	4	----	----	----	— Roberto Castellano	----	----	------	— Id. id.
CURSO INFERIOR DE HUMANIDADES.	Gramática latina	Raimundo Miguel	Id.	1	----	----	6	3	9	— Manuel Honores	18	10	400	Presbítero don Amador Cuádros.
	Traduccion.	Epítome	Id.	----	----	----	----	----	----	— Id. id.	----	----	------	Don Jerman Donoso.
	Gramática castellana.	Réyes.	Id.	----	1	2	----	----	----	— Id. id.	----	----	------	— Id. id.
	Catecismo esplicado	Saavedra.	Id.	1	----	3	----	----	----	— Id. id.	----	----	------	Presbítero don Manuel J. Cárdenas.
	Historia antigua i griega	Drioux	Id.	----	1	3	----	----	----	— Roberto Castellano	----	----	350	Id. — Buenaventura Gonzalez.
	Aritmética.	Renjifo	Id.	1	----	3	6	3	9	— Joaquin Britos	----	----	200	Don José del C. Aracena.
CURSO MEDIO DE HUMANIDADES: 1.ª SECCION.	Gramática latina	Raimundo Miguel	Id.	----	1	5	3	1	4	— Bernabé Rójas	18	14	------	Presbítero don Amador Cuádros.
	Traduccion.	Autores selectos	Id.	----	----	----	----	----	----	— Id. id.	----	----	------	Don Jerman Donoso.
	Gramática castellana	Bello.	Id.	1	----	3	----	----	----	— Id. id.	----	----	------	— Id. id.
	Catecismo esplicado	Saavedra.	Id.	1	----	3	----	----	----	— Id. id.	----	----	------	Presbítero don Manuel J. Cárdenas.
	Historia romana	Drioux	Id.	1	----	3	----	----	----	— Id. id.	----	----	------	— — Buenaventura González.
	Aljebra	Andonaegui	Id.	1	----	3	----	----	----	— Id. id.	----	----	500	— — José H. Cortés.
ID. ID. DE ID.: 2.ª SECCION.	Latin	Raimundo Miguel	Id.	1	----	6	3	1	4	— Roberto Pizarro	20	15	------	— — Amador Cuádros.
	Gramática castellana	Bello.	Id.	----	1	3	----	----	----	— Id. id.	----	----	------	Don Jerman Donoso.
	Historia de la edad-media	Drioux	Id.	----	1	3	----	----	----	— Manuel J. Vélis	----	----	------	Presbítero don Buenaventura González.
CURSO SUPERIOR DE HUMANIDADES DIVIDIDO EN DOS SECCIONES.	Frances	Ballaccy	Id.	----	1	3	4	----	4	— Juan B. Aguirre	20	17	600	Don José María Osandon Planet.
	Física.	Ganot	Id.	----	1	3	----	----	----	— Id. id.	----	----	------	— José H. Cortés.
	Historia moderna.	Drioux	Id.	----	1	3	----	----	----	— José del Cármen Aracena	----	----	------	— Id. id.
	Latin	Raimundo Miguel	Id.	----	1	6	4	----	4	— Rojerio Macaya	----	----	------	— Id. id.
	Filosofía: año primero	Mammer.	Id.	----	1	5	7	1	8	— José del Cármen Aracena	----	----	1,000	— Juan R. Ramírez.
	Literatura	Bárros Arana.	Id.	----	1	3	----	----	----	— Mateo Pinto	----	----	------	Id.
	Cosmografía.	Izquierdo.	Id.	----	1	3	6	----	6	— Juan B. Aguirre	----	----	------	— José María Osandon Planet.
	Fundamentos de la fe	Saavedra	Id.	----	1	3	3	----	3	— José del Cármen Aracena	----	----	------	Presbítero don Manuel J. Cárdenas.
	Derecho natural.	Briseño.	Id.	1	----	3	4	----	4	— Félix A. Cepeda	----	----	------	— — Juan R. Ramírez.
INSTRUCCION SUPERIOR.	Teolojía dogmática	Schouppe	Id.	1	----	6	6	----	6	— Bernardino Ponce	----	----	------	— — Domingo Ortiz.
	Historia eclesiastica.	Postel.	Id.	1	----	3	----	----	----	— Jesus M. Ramírez	----	----	------	— — Id. id.

Serena, mayo 2 de 1871.

JUAN RAMON RAMIREZ, Rector interino.

ESTADO de la instruccion en el Seminario Conciliar de Valparaiso durante el año escolar de 1870.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	ÉPOCA DE LOS EXÁMENES.	HORAS DE ENSEÑANZA. POR LA MAÑANA.	POR LA TARDE.	EN LA SEMANA.	ALUMNOS ASISTENTES. INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.	DISTINGUIDOS.	EDAD. MÁXIMUM.	MÍNIMUM.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	OBSERVACIONES.
INSTRUCCION INFERIOR.															
Curso inferior.—primer año.	Catecismo elemental	Saavedra	Fin de año.	----	1	2	24	9	33	Don Daniel Gándara	14	9	$ 500	Don Rodolfo Vergara	
	Gramática castellana	Belle	----------	----	1	3	----	----	----	— Manuel Blanco	----	----	-------	— Rodolfo Vergara	
	Gramática latina	Araujo	----------	----	1	3	----	----	----	— Diójenes Barrera	----	----	700 (1)	— Ignacio González	
	Inglés	Ollendorff	----------	----	1	3	----	----	----	— Arturo Walker	----	----	300	— Santiago Tijman	
	Aritmética	Renjifo	----------	1	----	6	----	----	----	— Cárlos Rodríguez	----	----	240	— Antonio Ramírez	
	Historia santa	Drioux	----------	3½	----	4½	----	----	----	— Manuel Blanco	----	----	-------	— Ignacio González	
	Jeografía	Tornero	----------	3½	----	4½	----	----	----	— Emilio Rójas	----	----	-------	— Rodolfo Vergara	

ESTADO de la instruccion en el Seminario Conciliar de Valparaiso a principios del año escolar de 1871.

Curso preparatorio	Catecismo elemental	Saavedra	Fin de año.	1	----	3	27	11	38	----------	14	9	$ 530 (3)	Don J. Francisco Rivéros.	No aparecen alumnos distinguidos, por que este cuadro ha sido hecho a principios del año escolar corriente.
	Gramática castellana	Guillou	----------	1	----	3	----	----	----	----------	----	----	-------	— J. Francisco Rivéros.	
	Ingles	Ollendorff	----------	1	----	6	----	----	----	----------	----	----	480	— M. Holloy	
	Aritmética elemental	Renjifo	----------	1	----	3	----	----	----	----------	----	----	900 (4)	— Rómulo Garrido	
	Historia santa	Drioux	----------	----	1	5	----	----	----	----------	----	----	-------	— J. Francisco Rivéros.	
	Jeografía	Ramírez	----------	----	1	6	----	----	----	----------	----	----	650 (5)	— J. Ignacio González	
Curso inferior	Catecismo	Saavedra	----------	1	----	3	21	11	32	----------	15	10	-------	Don J. Francisco Rivéros.	
	Gramática castellana	Bello	----------	1	----	3	----	----	----	----------	----	----	-------	— J. Francisco Rivéros.	
	Gramática latina	Araujo	----------	----	1	5	----	----	----	----------	----	----	-------	— J. Francisco Rivéros.	
	Ingles	Robertson	----------	1	----	6	----	----	----	----------	----	----	-------	— M. Holloy	
	Aritmética razonada	Renjifo	----------	1	1	5	----	----	----	----------	----	----	-------	— Rómulo Garrido	
	Historia antigua i griega	Drioux	----------	----	1	4	----	----	----	----------	----	----	-------	— J. Ignacio González	
	Teneduría de libros (2)	Herrera Astorga	----------	----	1	3	----	----	----	----------	----	----	-------	— Rómulo Garrido	

(1) Esta renta de 700 pesos es como de Vice-Rector i profesor.—(2) Este ramo lo cursan algunos alumnos del curso inferior que dieron exámen el año pasado de aritmética razonada.—(3) Este profesor hace tambien la clase de caligrafía.—(4) Esta renta es como Rector i profesor.—(5) Esta renta es como Vice Rector i profesor.

Valparaiso, mayo 12 de 1871.

RÓMULO GARRIDO.

ESTADO de la instruccion en el Seminario Conc

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	ÉPOCA DE LOS EXÁMENES.	HORAS D POR LA MAÑANA.
INSTRUCCION SECUNDARIA.				
Curso preparatorio: año 1.°	Catecismo esplicado.	Saavedra.	Fin de año.	1
	Historia sagrada	Drioux	Id.	1
	Jeografía moderna	Ramírez	Id.	1
	Gramática castellana	Guillou	Id.	----
	Aritmética elemental	Vernier.	Id.	----
Curso preparatorio: año 2.°	Catecismo esplicado	Saavedra	Id.	1
	Gramática castellana	Guillou	Id.	----
	Id. latina	Raimundo Miguel	Id.	2
	Aritmética elemental	Vernier	Id.	1
	Historia antigua i griega	Drioux	Id.	----
Curso inferior: año 1.°	Catecismo esplicado.	Saavedra.	Id.	----
	Gramática castellana	Bello	Id.	1
	Latin, ortografía i analojía	Raimundo Miguel	Id.	----
	Aritmética razonada	Renjifo	Id.	1
	Historia romana	Drioux	Id.	1
Curso inferior: año 2.°	Catecismo esplicado	Saavedra	Id.	----
	Gramática castellana	Bello	Id.	1
	Id. latina	Raimundo Miguel	Id.	1
	Álgebra elemental	Andonaegui	Id.	----
	Historia romana	Drioux	Id.	1
Curso medio: año 1.°	Gramática latina	Raimundo Miguel	Id.	1
	Frances: año primero	Ballaçay	Id.	1
	Jeometría elemental	Basterrica	Id.	1
	Física esperimental	Ganot	Id.	----
	Historia de la edad-media	Drioux	Id.	1
Curso medio: año 2.°	Gramática latina	Raimundo Miguel	Id.	----
	Frances: año segundo	Ballaçoy.	Id.	1
	Cosmografía i jeografía física	Guillemin & Cortambert.	Id.	1
	Química	Torres.	Id.	1
	Historia moderna	Drioux	Id.	----
Curso superior: año 1.°	Literatura latina i castellana	Raimundo Miguel	Id.	1
	Jeografía física	Cortambert	Id.	1
	Historia natural	Philippi	Id.	----
	Retórica i poética	Bárros Arana	Id.	1
	Lójica i metafísica	Mámer	Id.	1
Curso superior: año 2.°	Fundamentos de la fe	Saavedra	Id.	----
	Literatura latina i castellana	Raimundo Miguel	Id.	1
	Historia literaria i estética	Bárros Arana	Id.	----
	Ética i derecho natural	Mámer	Id.	1
	Historia de la filosofía	Id.	Id.	----
INSTRUCCION SUPERIOR.				
Curso inferior de ciencias sagradas: año 2.°	Teolojía dogmática	Schouppe	Id.	1
	Introduccion a la Sagrada Escritura.	Tomas J. Lamy	Id.	1
	Historia de la Iglesia: desde el siglo IX hasta el año de 1870	Rivaux	Id.	1
Curso medio de ciencias sagradas: año 2.°	Teolojía moral: los tratados de *Sacramentis in genere et in specie*	Scavini	Setiembre.	1
	Introduccion a la Sagrada Escritura.	Tomas J. Lamy	Fin de año.	1
	Teolojía moral: *Tratado teolójico-legal de la justicia i el derecho*, i el *de restitutione*	Villalon—Scavini	Id.	1
Curso superior de ciencias sagradas: año 2.°	Teolojía espositiva: esposicion i controversia de los libros proféticos del Antiguo Testamento, los cuatro Evanjelios, todas las Epístolas i el Apocalipsis	Glaire	Id.	2
	Griego: año segundo	Bournouf	Id.	----

Santiago, m

Conciliar de Santiago durante el año escolar de 1870.

HORAS DE ENSEÑANZA.			ALUMNOS ASISTENTES.				EDAD.		DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.
POR LA MAÑANA.	POR LA TARDE.	EN LA SEMANA.	INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.	DISTINGUIDOS.	MÁXIMUM.	MÍNIMUM.		
1	....	3	64	9	73	Don Ramon L. Lafuente	12	8	$ 500	Presb. don P. O'Rian.
1	....	6	64	9	73	— Nicanor Castro	....	....	.....	— — Id. id.
1	1	5	64	9	73	— Ramon L. Lafuente	....	....	500	— — E. Muñoz.
....	1	6	64	9	73	— Id. id.	....	....	500	— — T. Venégas.
....	1	3	64	9	73	— José María Anrique	....	....	500	— — A. Echeverría.
1	....	3	39	2	41	— Cárlos Várgas	15	9	.....	— — P. O'Rian.
....	1	6	39	2	41	— Id. id.	....	....	.....	— — T. Venégas.
2	....	6	39	2	41	— Ramon Iglesias	....	....	200	— — J. F. Rivéros.
1	....	3	39	2	41	— Id. id.	....	....	.....	— — A. Echeverría.
....	1	6	39	2	41	— Cárlos Várgas	....	....	.....	— — E. Muñoz.
....	1	3	31	3	34	— Augusto Valenzuela	16	11	.....	— — P. O'Rian.
1	....	3	31	3	34	— Francisco A. Hevia	....	....	.....	— — T. Venégas.
....	2	8	31	3	34	— José M. Vergara	....	....	.....	— — J. F. Rivéros.
1	....	6	31	3	34	— Alejandro Seco	....	....	.....	— — A. Echeverría.
1	....	3	31	3	34	— Daniel Carvallo	....	....	.....	— — E. Muñoz.
....	1	2	26	4	30	— Salvador Smith	16	14	.....	— — P. O'Rian.
1	....	6	26	4	30	— Ismael Herrera	....	....	.....	— — T. Venégas.
1	1	7	26	4	30	— Pio Plaza	....	....	400	— — P. A. Ramírez.
....	1	6	26	4	30	— Miguel Jara	....	....	.....	— — A. Echeverría.
1	....	3	26	4	30	— Luis Zañartu	....	....	.....	— — E. Muñoz.
1	1	6	17	....	17	— Manuel Flóres	17	13	.....	— — P. A. Ramírez.
1	....	3	17	....	17	— Id. id.	....	....	250	— — L. Ramírez.
1	1	5	17	....	17	— Jerónimo Cornejo	....	....	.....	— — A. Echeverría.
....	1	6	17	....	17	— Id. id.	....	....	500	— — R. Garrido.
1	....	3	17	....	17	— Id. id.	....	....	.....	— — E. Muñoz.
....	1	6	18	....	18	— Eduardo Ossa	18	16	.....	— — P. A. Ramírez.
1	....	3	18	....	18	— Id. id.	....	....	.....	— — L. Ramírez.
1	....	6	18	....	18	— Javier Vial & M. Melo	....	....	.....	— — R. Garrido.
1	1	5	18	....	18	— Eduardo Cuellar	....	....	.....	— — Id. id.
....	1	3	18	....	18	— Manuel Vial	....	....	.....	— — E. Muñoz.
1	1	5	10	1	11	— Rafael Cortés	19	17	500	— — Salvador Donoso.
1	....	2	10	1	11	— J. Antonio Bello	....	....	200	— Cárlos Renjifo.
....	1	3	10	1	11	— Id. id.	....	....	.....	— Id. id.
1	1	4	10	1	11	— Id. id.	....	....	.....	— — Salvador Donoso.
1	1	8	10	1	11	— Id. id.	....	....	500	— — Juan Escobar.
....	1	5	21	....	21	— Jerman Riesco	21	18	.....	— — P. O'Rian.
1	....	5	21	....	21	— Elías Cáceres	....	....	.....	— — S. Donoso.
....	1	3	21	....	21	— Id. id.	....	....	.....	— — Id. id.
1	....	5	21	....	21	— Jerman Riesco	....	....	.....	— — Juan Escobar.
....	1	2	21	....	21	— Ramon A. Jara	....	....	.....	— — Id. id.
1	1	11	12	1	13	— Patricio Mc. Kenna	28	19	500	Presb. Dr. don Francisco J. Quintanilla.
1	....	6	12	....	12	— Luis Campino	....	....	.....	— — — Id. id.
1	1	5	10	....	10	— Daniel Fuenzalida	....	....	250	— don A. Larrain.
1	1	11	15	....	15	— Manuel Diaz	30	20	500	Rev. Padre Z. Villalon S. J.
1	....	6	13	....	13	— Id. id.	....	....	.....	Presb. Dr. don Francisco J. Quintanilla.
1	1	11	15	....	15	— Id. id.	....	....	.....	Rev. Padre Z. Villalon S. J.
2	....	12	3	1	4	— J. Ignacio Eyzaguirre	25	22	500	Presb. don Luis Vergara D.
....	1	5	13	....	13	— Nicanor Moyano	28	20	.....	— — Id. id.

tiago, mayo 8 de 1871.

JOAQUIN LARRAIN GANDARÍLLAS.

ESTADO del Seminario Conciliar de Concepcion en el mes de abril de 1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	NUMERO DE ALUMNOS.			SU EDAD.		HORAS DE ENSEÑANZA.		RENTA ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
			Internos.	Esternos.	Total.	Maximus.	Minimus.	Por la mañana.	Por la tarde.			
1.° TEOLOJÍA	Teolojía moral	Gury	3	4	7	25	19	6	5	$ 300	Presbítero don Luis A. Espinosa	Febrero de 1871.
2.° FILOSOFÍA	Filosofía	Mamère	6	2	8	22	17	6	5	400	Id. — Arsenio Bahamondes.	Id. de 1870.
	Frances	Guillou	7	2	9	.....	.....	4	1	.....	Id. — id. id.	
	Literatura	Barros Arana	6	2	8	.....	.....	.....	4	.....	Id. — id. id.	
	Historia natural	Philippi	4	1	5	.....	.....	3	.....	100	Id. — José M. Ortega	Marzo de 1865.
3.° LATINIDAD SUPERIOR	Latin	R. Miguel Tito L. Cic. Virjilio.	12	2	14	21	14	6	5	400	Id. — Adolfo Jarpa	Agosto de 1861.
	Historia moderna	Duruy i Barros Arana	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	.....	Id. — id. id.	
	Id. natural	Philippi	.....	.....	.....	.....	.....	3	.....	100	Id. — José M. Ortega	Marzo de 1865.
	Cosmografía	Riso-Patron i redacciones	.....	.....	.....	.....	.....	3	.....	100	Id. — id. id.	
	Catecismo esplicado	Saavedra	.....	.....	.....	.....	.....	2	.....	.....	Id. — Zacarías Lizana	Febrero de 1868.
4.° PRIMER CURSO MEDIO DE LATIN	Latin	R. Miguel, César i Ciceron	11	1	12	20	13	6	4	400	Id. — id. id.	
	Castellano	Bello, Iriarte	11	1	12	20	.....	.....	5	.....	Id. — id. id.	
	Ajebra	Villarino i Andonegui	11	.....	11	18	.....	3	.....	.....	Cler. min. — P. Delfin Valle	Febrero de 1871.
	Historia de América	Barra (segunda parte)	16	1	11	20	.....	1	1	.....	Presbítero — Zacarías Lizana	Id. de 1868.
	Catecismo esplicado	Saavedra	11	1	12	.....	20	2	.....	.....	Id. — id. id.	
5.° SEGUNDO ID. MEDIO DE LATINIDAD	Latin	R. Miguel. Epítome i Cor.	15	2	17	18	12	6	1	300	Cler. min. don P. Delfin Valle	Id. de 1871.
	Castellano	Bello o Iriarte	15	2	17	.....	.....	.....	7	.....	Id. — id. id.	
	Aritmética	Basterica	14	2	16	.....	.....	2	1	.....	Id. — id. id.	
	Historia antigua i griega	Duruy	15	2	17	.....	.....	3	.....	.....	Presbítero — Zacarías Lizana	Id. de 1868.
	Id. de América	Barra	15	2	17	.....	.....	1	1	.....	Id. — id. id.	
6.° LATINIDAD CURSO 1.° O INFERIOR	Latin	R. Miguel	29	3	32	20	11	.....	7	300	Diácono — José del C. Cofré	Id. de 1870.
	Castellano	Bello	29	3	32	.....	.....	6	2	.....	Id. — id. id.	
	Historia sagrada	Drioux	2	2	34	.....	.....	3	.....	.....	Id. — id. id.	
	Id. antigua i griega	Duruy	28	.....	28	16	.....	3	.....	.....	Id. — id. id.	
	Aritmética	Basterrica	27	1	28	.....	.....	.....	1	.....	Id. — id. id.	
7.° CURSO PREPARATORIO	Latin	R. Miguel	39	3	42	15	10	2	5	300	Minorista — Esperidion Herrera	Id. de 1871.
	Castellano	Guillou	.....	.....	.....	.....	.....	4	3	.....	Id. — id. id.	
	Jeografía	Tornero	.....	.....	.....	.....	.....	3	1	.....	Id. — id. id.	
	Historia de Chile	Amunátegui	.....	.....	.....	.....	.....	3	1	.....	Id. — id. id.	
	Catecismo elemental	Saavedra	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	Id. — id. id.	
8.° CLASES JENERALES	Canto gregoriano	Esplicaciones	14	2	16	20	14	2	.....	200	Presbítero — José M. Benisse	Id. de 1869.
	Id. figurado	Id.	15	2	17	15	11	.....	2	.....	Id. — id. id.	
	Caligrafía	.....	61	2	63	15	10	.....	3	120	Minorista — Vicente A. Las Casas	Marzo de 1870.

NOTA.—Asisten a sus clases 135 alumnos, de los cuales 112 son internos i 23 son esternos. La pension es de 120 pesos que pagan los que no son agraciados, de beca o esternos. Los de beca son 16 i los agraciados 6, que como los esternos no pagan nada.

Concepcion, abril 30 de 1871

JOSÉ MIGUEL ORTEGA,
Rector interino.

ESTADO de la instruccion en el Seminario Conciliar de San Cárlos de Ancud en 1870 hasta el 6 de mayo de 1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	ÉPOCA DE LOS EXÁMENES.	HORAS DE ENSEÑANZA. POR LA MAÑANA.	HORAS DE ENSEÑANZA. POR LA TARDE.	DIAS DE CLASES.	ALUMNOS ASISTENTES. INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.
Primer año de humanidades	Gramática latina	Araujo	Fin de año.	11 a 12.	.....	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado..	3	4	7	$ 100	Don Daniel Vera	Octubre 1.° de 1870.
	Id. castellana	Bello A.	Id.	9 a 10.	.....	id. .. id. .. id. .. id. .. id. .. id.	5	5	10	400	— José M. Mujica	Junio 2 de 1870.
	Aritmética razonada	Renjifo	Id.	.....	1 a 2.	id. .. id. .. id. .. Juéves.. id. .. id.	4	4	8	.....	— Id. id.	Id. id. de id.
	Catecismo, primer año	Benitez	Id.	.....	3 a 4.	id. .. .. id. .. .. id.	2	3	5	400	— Juan A. Bruna	Abril 22 de 1871.
Segundo año de humanidades	Gramática latina	Araujo	Id.	11 a 12.	.....	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado..	2	1	3	200	— José Miguel Flóres	Junio 2 de 1871.
	Id. castellana	Bello A., Várgas F.	Id.	8 a 9.	.....	id. .. id. .. id. .. .. id. .. id.	9	....	9	.....	— José M. Mujica	Id. id. de id.
	Álgebra	Andonaegui	Id.	.....	1 a 2.	..... id. .. .. Juéves.. ..... id.	11	1	12	200	— Desiderio Galecio	Id. id. de id.
	Catecismo esplicado, primer año	Mazo	Id.	.....	3 a 4.	Lúnes.. ..... Miércoles ..... Viérnes..	3	1	4	.....	— Juan A. Bruna	Abril 22 de id.
	Historia antigua i griega	Duruy	Id.	.....	6 a 7.	id. .. .. id. .. .. id.	2	1	3	.....	— José Miguel Flóres	Junio 2 de 1870.
Tercer año de humanidades	Gramática latina	Araujo	Id.	11 a 12.	.....	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado..	10	....	10	.....	— José Miguel Flóres	Junio 2 de 1871.
	Historia santa	Drioux	Id.	.....	6 a 7.	id. .. .. id. .. .. id.	8	....	8	.....	— Juan A. Bruna	Abril 22 de 1870.
	Vida de Jesucristo	Id.	Id.	.....	6 a 7.	id. .. .. id. .. .. id.	8	....	8	.....	— Id. id.	Id. id. de id.
	Historia antigua i griega	Duruy.	Id.	.....	6 a 7.	id. .. .. id. .. .. id.	4	....	4	.....	— José Miguel Flóres	Junio 2 de id.
	Id. romana	Id.	Id.	.....	3 a 4.	..... Mártes.. .... Sábado..	6	....	6	300	— Agustin Guldemont	Id. id. de id.
Cuarto año de humanidades	Gramática latina	Araujo	Id.	11 a 12.	.....	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado..	2	....	2	150	— José del C. Gallardo	Abril 22 de 1871.
	Frances, primer año	Guillou	Id.	.....	5 a 6.	..... id. ..... id. .. id.	4	1	5	.....	— Agustin Güldemont	Junio 2 de 1870.
	Jeometría	Basterrica	Id.	.....	1 a 2.	Lúnes.. ..... Miércoles ..... Viérnes..	4	....	4	.....	— Desiderio Galecio	Abril 22 de 1871.
	Historia romana	Duruy.	Id.	.....	3 a 4.	..... Mártes.. .... Sábado..	3	....	3	.....	— Agustin Güldemont	Junio 2 de 1870.
Quinto año de humanidades	Gramática latina	Araujo	Id.	11 a 12.	.....	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado..	1	....	1	.....	— José del C. Gallardo	Abril 22 de 1871.
	Historia de la edad-media	Duruy.	Id.	8 a 9.	.....	id. .. id. .. id. .. .. id.	4	1	5	100	— Manuel Montero	Marzo 1.° de id.
	Frances, segundo año	Guillou	Id.	.....	5 a 6.	id. .. .. id. .. .. id.	5	1	6	.....	— Agustin Guldemont	Id. id. de id.
Sesto año de humanidades	Gramática latina	Araujo	Id.	11 a 12.	.....	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes..	1	1	2	.....	— José del C. Gallardo	Abril 22 de 1871.
	Filosofía, primer año	Voyleve	Id.	.....	3 a 4.	id. .. id. .. id. .. .. id. .. Sábado..	5	....	5	200	— Salvador Aliaga	Marzo 1.° de id.
	Canto llano i figurado	Panseron	Id.	.....	2 a 3.	.... Juéves.. .... Domingo.	24	....	24	.....	— Agustin Guldemont	Id. id. de id.
Curso superior	Teolojía moral	Gury.	Id.	.....	6 a 7.	Lúnes.. Mártes.. .... Viérnes..	3	....	3	100	El Rector	Diciembre 21 de 1869
	Id. dogmática	Buvies	Id.	9½ a 10½	.....	..... id. .. .. Juéves.. ..... Sábado..	4	....	4	100	Id.	Marzo 1.° de 1871.

Ancud, mayo 6 de 1871.

EVARISTO INOJOSA, Rector.

DELEGACION UNIVERSITARIA.—AÑO 1870.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS DE QUE SE HACE USO.	NÚM. DE ALUMNOS.	HORAS DE ENSEÑANZA. MAÑANA.	HORAS DE ENSEÑANZA. TARDE.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRE DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
Clase de Práctica Forense	Prontuario de los Juicios	Testo del profesor	31	De 10 a 11		1,000	Don José Bernardo Lira	Marzo 7 de 1865.
Id. de Derecho Canónico	Código de Minas	Id. id	41	De 10 a 11				
Id. de id. Civil	Derecho Canónico	Donoso	31		De 3 a 4	1,000	Don Rafael Fernández	Agosto 6 de 1857.
	Id. Civil, primer año	Código chileno, los dos primeros libros	27	De 8½ a 9½		1,000	— Enrique Cood	Febrero 15 de 1855.
	Id. Civil, segundo año	Id. id., los dos últimos libros	40	De 9 a 10		1,000	— Clemente Fábres	Junio 18 de 1866.
Id. de id. Romano	Todo el curso	Bello	45	De 9 a 10		1,000	— Cosme Campillo	Marzo 21 de 1854.
Id. de id. de Jentes	Derecho de Jentes	Id	49		De 3½ a 4½	1,000	— Miguel Váras	Agosto 13 de 1870.
Id. de id. de Comercio	Código de Comercio	Código de Comercio	29	De 8½ a 9½		1,000	— Manuel Amunátegui	Agosto 13 de 1870.
Id. de id. Público Administrativo	Derecho Público i Administrativo.	Constitucion de Chile i testo de don Santiago Prado.	32	De 10 a 11		1,000	— Jorje Huneus	Febrero 26 de 1861.
Id. de id. Natural	Derecho Natural	Briseño	45		De 3½ a 4½	400	— Ramon Briseño	Julio 19 de 1855.
Id. de id. Penal	Derecho Penal		36		De 2 a 3	500	— Diego Armstrong	Abril 6 de 1868.
Id. de Economía Política	Economía Política	Cruchaga	39	De 9 a 10		1,000	— Camilo E. Cobo	Julio 12 de 1870.
Id. de Álgebra Superior i Jeometría Descriptiva.	Álgebra Superior	Francoeur	9	De 9 a 10½	M. J. i S.	1,000	— Adolfo Bruna	Agosto 25 de 1868.
Id. de Topografía i Jeodesia	Jeodesia	Salneuf	15	De 9 a 10½	L. M. i V.	1,000	— Francisco de Borja Solar	Enero 9 de 1847.
Id. de Astronomía i Cálculo diferencial e integral.	Astronomía	Lecciones del profesor	10	L. M. i V.	De 3 a 4½	1,000	— José Ignacio Vergara	Abril 9 de 1865.
Id. de Mecánica	Mecánica	Poinset i Jariez	15	L. M. i V.	De 2 a 3½	1,000	— Pedro Lucio Cuadra	Enero 2 de 1868.
Id. de Dibujo de máquinas	Dibujo de máquinas		11	L. M. i V.	De 4 a 5	400	— Antonio Montauban	Marzo 23 de 1869.
Id. de Historia Natural	Botánica	Lecciones del profesor	23	L. M. i V.	De 2 a 3½	1,500	— Rodolfo Armando Philippi.	Octubre 7 de 1857.
Id. de Química Orgánica i Farmácia	Farmácia	Lecciones del profesor	28	L. M. i V.	De 3 a 4½	1,000	— Anjel J.ª Vásquez	Diciembre 15 de 1856.
Id. de id. Inorgánica i Docimácia	Inorgánica	Regnault	68	M. J. i S.	De 12 a 1½	1,200	— Ignacio Domeyko	Marzo 21 de 1847.
Id. de Manipulaciones químicas	En el laboratorio		7	Todos los dias			— Ignacio Domeyko	Marzo 21 de 1847.
Id. de Física i Mineralojía	Física	Pouillet	12	L. M. i V.	De 12 a 1½	666	— Ignacio Domeyko	Marzo 21 de 1847.
Id. de Esplotacion de minas i Metalúrjia	Esplotacion de minas	Lecciones del profesor	6	L. M. i V.	De 2 a 3½	1,200	— Ulderico Prado	Enero 3 de 1868.
Id. de Anatomía Descriptiva	Anatomía, primer año	Jamain	15	L. M. i V.	De 1½ a 2½	1,000	— Valentin Saldías	Abril 20 de 1870.
Id. de id. id. i Anatomía de las rejiones.	Anatomía final	Jamain	42	L. M. i V.	De 3 a 4½	1,000	— Joaquin Aguirre	Febrero 26 de 1861.
Id. de Patolojía Esterna	Patolojía Esterna final	Jamain	20	M. J. i S.	De 12 a 1½	1,000	— Adolfo Valderrama	Julio 6 de 1865.
Id. de id. Interna	Patolojía Interna final	Grisolle i Monerá	19	L. M. i V.	De 12 a 1½	1,000	— Francisco Javier Tocornal	Mayo 1.º de 1868.
Id. de Terapéutica i Obstetricia	Obstetricia	Lecciones del profesor	9	M. J. i S.	De 6½ a 8	1,000	— Adolfo Murillo	Marzo 17 de 1868.
Id. de Fisiolojía i Medicina legal	Medicina legal	Matta	10	L. M. i V.	De 3 a 4½	1,000	— Pablo Zorrilla	Marzo 8 de 1866.
Id. de Clínica Interna	En el hospital de San Juan de Dios.	Lecciones del profesor	8	L. M. i V.	De 1 a 2	1,200	— Jerman Scheneider	Setiembre 22 de 1869.
Id. de Cirujía i Clínica Esterna	Cirujía id. id. id.	Lecciones del profesor	10	L. M. i V.	De 2 a 3½	1,200	— Alfonso Thevenot	Abril 1.º de 1867.
Id. de Hijiéne i Enfermedades mentales	Hijiéne	Lecciones del profesor	6	L. M. i V.	De 1 a 2	800	— Ramon Elguero	Marzo 19 de 1869.
Id. de Flebotomía	Flebotomía	Lecciones del profesor	7	L. M. i V.	De 2 a 3½	400	— Miguel Semir	Marzo 21 de 1867.

SECCION DE BELLAS ARTES.

Clase de Dibujo i pintura	Pintura i dibujo de estátuas, bus-	tos i grabados	51	Mañana i tarde		2,500	Don Ernesto Kirchbach	Julio 6 de 1869.
Id. de id. preparatorio	Dibujo preparatorio			Mañana i tarde			— Cosme San-Martin	Marzo 18 de 1869.
Id. de Filosofía del Arte	Filosofía del Arte		10	Sin sueldo			— Pedro F. Lira	Setiembre 29 de 1869.

NOTA.—El sueldo del profesor de Bellas Artes se paga por la Tesorería Jeneral.—Número de alumnos, 416.—Honorario que pagan los alumnos, ninguno.

Santiago, junio11 de 1871.

IGNACIO DOMEYKO, Delegado Universitario.

INSTITUTO NACIONAL.

SECCION SECUNDARIA.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS I CLASES.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS. INTERNOS.	ESTERNOS.	SUPERNUMERARIOS.	TOTAL.	EDAD. MÁXIMO.	MÍNIMO.	DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
Curso preparatorio (1.ª seccion).	Gramática castellana, aritmética i jeografía..	Guillou, Rengifo.....	21	..	..	21	12	7	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado.. 3 veces al dia.	$ 300	Don José Santiago Vera.....	Abril 20 de 1868.
	Caligrafía.....		21	..	..	21	12	7	— .. — .. — .. — .. — .. — .. De 12 a 12½	300	— Juan María Caradeuc.....	Marzo 19 de 1869.
Id. id. (2.ª seccion).	Gramática castellana, aritmética i jeografía..	Guillou, Rengifo.....	33	..	..	33	14	8	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado.. 3 veces al dia.	400	Don Isaac Ugarte Gutiérrez.....	Abril 22 de 1869.
	Caligrafía.....		33	..	..	33	14	8	— .. — .. — .. — .. — .. — .. De 12½ a 1½	300	— Miguel Martínez L.....	Marzo 11 de 1868.
HUMANIDADES.												
Primera clase (A).	Latin.....	Lobeck.....	53	..	..	53	15	11	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado.. De 10 a 11	400	Don Federico Gacitúa	Abril 9 de 1870.
	Gramática castellana.....	Bello A.....	56	..	..	56	15	11	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 3½ a 5	.....	— Id. id.....	
	Aritmética elemental.....	Rengifo.....	53	..	7	60	15	11	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 8½ a 9½	600	— Leopoldo Popelaire.....	Marzo 27 de 1871.
	Historia antigua i griega..	Duruy.....	52	..	5	57	15	11	— .. Mártes.. — .. Juéves.. — .. Sábado.. — 8½ a 9½	600	— Samuel Salamanca.....	Abril 1.º de 1863.
	Jeografía.....	Tornero.....	22	..	..	22	15	11	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 12 a 1	400	— Manuel Barros B.....	Marzo 11 de 1871.
Primera clase (B).	Latin.....	Lobeck.....	..	43	..	43	16	11	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado.. De 10 a 11	400	Don Luis M. Rodríguez.....	Abril 1.º de 1863.
	Gramática castellana.....	Bello A.....	..	43	..	43	16	11	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 3½ a 5	.....	— Id. id.....	
	Aritmética elemental.....	Rengifo.....	..	43	16	59	16	11	— .. — .. — .. Juéves.. — .. — .. — 8½ a 9½	.....	— Leopoldo Popelaire.....	
	Historia antigua i griega..	Duruy.....	..	33	..	33	16	11	Lúnes.. — .. Miércoles — .. Viérnes.. — .. — .. — 8½ a 9½	.....	— Samuel Salamanca.....	
	Jeografía.....	Tornero.....	..	33	..	33	16	11	— .. Mártes.. — .. Juéves.. — .. Sábado.. — 12 a 1	.....	— Manuel Barros B.....	
Primera clase (C).	Latin.....	Lobeck.....	..	53	..	53	16	11	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado.. De 8½ a 9½	400	Don Ambrosio Rodríguez Ojeda..	Abril 22 de 1869.
	Gramática castellana.....	Bello A.....	..	53	3	58	16	11	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 3½ a 5	.....	— Id. id. id..	
	Aritmética elemental.....	Rengifo.....	..	53	..	53	16	11	— .. — .. — .. Juéves.. — .. — .. — 10 a 11	.....	— Leopoldo Popelaire.....	
	Historia antigua i griega..	Duruy.....	..	51	..	51	16	11	Lúnes.. — .. Miércoles — .. Viérnes.. — .. — .. — 10 a 11	600	— Gonzalo de la Cruz.....	Marzo 11 de 1871.
	Jeografía.....	Tornero.....	..	27	..	27	16	11	— .. Mártes.. — .. Juéves.. — .. Sábado.. — 1 a 2	.....	— Manuel Barros B.....	
Primera clase (D).	Latin.....	Lobeck.....	..	30	..	30	16	11	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado.. De 8½ a 9½	400	Don Jelicio N. Dávila A.....	Abril 6 de 1865.
	Gramática castellana.....	Bello A.....	..	30	3	33	16	11	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 3½ a 5	.....	— Id. id.....	
	Aritmética elemental.....	Rengifo.....	..	30	11	41	16	11	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 10 a 11	.....	— Leopoldo Popelaire.....	
	Historia antigua i griega..	Duruy.....	..	30	..	30	16	11	— .. Mártes.. — .. Juéves.. — .. Sábado.. — 10 a 11	.....	— Samuel Salamanca.....	
	Jeografía.....	Tornero.....	..	20	..	20	16	11	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 1 a 2	.....	— Manuel Barros B.....	
Segunda clase (A).	Latin.....	Bello F., Progymnásmata	39	..	..	39	16	12	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado.. De 8½ a 9½	800	Don Félix 2.º Bazan.....	Octubre 2 de 1867.
	Gramática castellana.....	Bello A.....	39	..	15	54	16	12	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 3½ a 5	.....	— Id. id.....	
	Aljebra elemental.....	Audonsegui	39	..	..	39	16	12	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 10 a 11	1,000	— Ismael Rengifo.....	Marzo 31 de 1868.
	Historia romana.....	Duruy.....	36	..	..	36	16	12	— .. Mártes.. — .. Juéves.. — .. Sábado.. — 10 a 11	.....	— Gonzalo de la Cruz.....	
	Catecismo.....	Saavedra.....	39	..	3	42	16	12	Lúnes.. — .. Miércoles — .. Viérnes.. — .. — .. — 12 a 1	800	— Juan Escobar P.....	Julio 9 de 1868.
Segunda clase (B).	Latin.....	Bello F., Progymnásmata	..	37	2	39	18	12	Lúnes.. Mártes.. Miércoles .. Viérnes.. Sábado.. De 3½ a 5	800	Don Sandalio Letelier.....	Marzo 27 de 1868.
	Gramática castellana.....	Bello A.....	..	37	20	57	18	12	— .. — .. — .. Juéves.. — .. — .. — 8½ a 9½	.....	— Id. id.....	
	Aljebra elemental.....	Audonsegui	..	37	19	56	20	12	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 10 a 11	.....	— Ismael Rengifo.....	
	Historia romana.....	Duruy.....	..	33	..	33	18	12	Lúnes.. — .. Miércoles — .. Viérnes.. — .. — .. — 10 a 11	.....	— Samuel Salamanca.....	
	Catecismo.....	Saavedra.....	..	35	..	35	18	12	— .. Mártes.. — .. Juéves.. — .. Sábado.. — 12 a 1	.....	— Juan Escobar P.....	
Tercera clase (A).	Latin.....	Bello F., César.....	28	..	10	38	17	13	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado.. De 10 a 11	.....	Don Félix 2.º Bazan.....	
	Gramática castellana.....	Bello A.....	28	..	12	40	17	13	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 8½ a 9½	600	— Guillermo E. Rodríguez.....	Marzo 27 de 1868.
	Francés.....	Bellaccy.....	26	..	19	45	17	13	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 12 a 1	400	— Enrique Ballacey.	Junio 10 de 1863.
	Inglés.....	Ollendorf.....	2	..	19	21	17	13	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 12 a 1	400	— Andres E. Ejnis.....	Abril 1.º de 1863.
	Jeometría elemental.....	Basterrica.....	28	..	2	30	17	13	Lúnes.. — .. Miércoles — .. Viérnes.. — .. — .. — 3½ a 5	800	— Francisco Basterrica.....	Id. id. de id.
	Historia de la edad media ..	Duruy.....	26	..	3	29	17	13	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 12 a 1	800	— Gaspar Toro H.....	Marzo 11 de 1871.
	Historia sagrada.....	Duruy.....	28	..	8	36	17	13	— .. Mártes.. — .. — .. — .. Sábado.. 1 a 2	.....	— Juan Escobar P.....	

Segunda clase (A)	Álgebra elemental	Andonaegui	39	..	..	39	16	12	—	..	..	..	..	..	..	—	10	a	11	1,000	— Ismael Rengifo		
	Historia romana	Duruy	36	..	..	36	16	12	..	Mártes	..	..	Juéves	..	Sábado	—	10	a	11	.....	— Gonzalo de la Cruz	Julio	9 de 1868.
	Catecismo	Saavedra	39	..	3	42	16	12	Lúnes	..	Miércoles	..	Viérnes	..	.....	—	12	a	1	800	— Juan Escobar P.		
Segunda clase (B)	Latin	Bello F., Progymnásmata	..	37	2	39	18	12	Lúnes	Mártes	Miércoles	..	Juéves	Viérnes	Sábado	De	31	a	5	800	Don Sandalio Letelier	Marzo	27 de 1868.
	Gramática castellana	Bello A.	..	37	20	57	18	12	—	..	—	..	—	—	—	—	81	a	9½	.....	— Id. id.		
	Álgebra elemental	Andonaegui	..	37	19	56	20	12	..	..	..	..	..	..	..	—	10	a	11	.....	— Ismael Rengifo		
	Historia romana	Duruy	..	37	..	37	18	12	Lúnes	..	Miércoles	..	Viérnes	..	.....	—	10	a	11	.....	— Samuel Salamanca		
	Catecismo	Saavedra	..	35	..	35	18	12	—	..	..	..	..	..	..	—	12	a	1	.....	— Juan Escobar P.		
Tercera clase (A)	Latin	Bello F., César	28	..	10	38	17	13	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De	10	a	11	.....	Don Felix 2.° Bazan		
	Gramática castellana	Bello A.	28	..	12	40	17	13	—	..	—	..	—	..	—	—	81	a	9½	600	— Guillermo E. Rodríguez	Marzo	27 de 1868.
	Francés	Ballacey	26	..	19	45	17	13	..	..	..	..	..	..	..	—	12	a	1	400	— Enrique Ballacey	Junio	10 de 1863.
	Inglés	Ollendorf	2	..	19	21	17	13	Lúnes	..	..	..	..	..	..	—	12	a	1	400	— Andres E. Ennis	Abril	1.° de 1863.
	Jeometría elemental	Basterrica	28	..	2	30	17	13	..	..	Miércoles	..	Viérnes	..	..	—	31	a	5	800	— Francisco Basterrica	Id.	id. de id.
	Historia de la edad media	Duruy	26	..	3	29	17	13	—	..	—	..	—	..	..	—	12	a	1	800	— Gaspar Toro H.	Marzo	11 de 1871.
	Historia sagrada	Duruy	28	..	8	36	17	13	..	Mártes	..	..	..	..	Sábado	—	1	a	2	.....	— Juan Escobar P.		
Tercera clase (B)	Latin	Bello F., César.	..	26	12	38	18	14	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De	10	a	11	.....	Don Sandalio Letelier		
	Gramática castellana	Bello A.	..	26	10	36	18	14	—	..	—	..	—	..	—	—	81	a	9½	.....	— Guillermo E. Rodríguez		
	Francés	Guillou	..	25	15	40	18	14	..	..	..	..	..	..	..	—	12	a	1	.....	— Enrique Ballacey		
	Inglés	Ollendorf	..	1	15	16	18	14	..	..	..	..	..	..	..	—	12	a	1	.....	— Andres E. Ennis		
	Jeometría elemental	Basterrica	..	26	7	33	18	14	Lúnes	..	Miércoles	..	Viérnes	..	..	—	31	a	5	.....	— Francisco Basterrica		
	Historia de la edad media	Duruy	..	25	12	37	18	14	—	..	—	..	—	..	..	—	12	a	1	.....	— Gaspar Toro H.		
	Historia sagrada	Duruy	..	24	..	24	18	14	..	Mártes	..	..	..	..	Sábado	—	1	a	2	.....	— Juan Escobar P.		
Cuarta clase (A)	Latin	Bello F., Salustio i Ciceron	28	..	18	46	19	15	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De	81	a	9½	900	Don Baldomero Pizarro	Abril	1.° de 1863.
	Frances	Ballacey	27	..	13	40	19	15	..	..	..	..	..	..	..	—	1	a	2	.....	— Enrique Ballacey		
	Ingles	Ollendorf	2	..	7	9	19	15	..	..	..	..	..	..	..	—	1	a	2	.....	— Andres E. Ennis		
	Física	Ganot	28	..	15	43	19	15	Lúnes	..	Miércoles	..	Viérnes	..	.....	—	10	a	11	800	— Diego A. Torres	Octubre	1.° de 1866.
	Química	Torres	28	..	4	32	19	15	..	Mártes	..	..	Juéves	..	Sábado	—	10	a	11	.....	— Id. id.		
	Historia moderna	Duruy	27	..	15	42	19	15	..	..	..	..	..	..	.....	—	12	a	1	.....	— Gaspar Toro H.		
Cuarta clase (B)	Latin	Bello F., Salustio i Ciceron	..	23	13	36	20	15	Lúnes	Mártes	Miércoles	..	Viérnes	Sábado	De	31	a	5	400	Don Juan Serapio Lois	Abril	28 de 1870.
	Frances	Guillou	..	23	2	25	20	15	..	..	..	Juéves	..	..	..	—	1	a	2	.....	— Enrique Ballacey		
	Ingles	Ollendorf	..	..	9	9	20	15	..	..	..	..	..	..	..	—	1	a	2	.....	— Andres E. Ennis		
	Física	Ganot	..	21	15	36	20	15	Lúnes	..	Miércoles	..	Viérnes	..	..	—	81	a	9½	.....	— Diego A. Torres		
	Química	Torres	..	23	4	27	20	15	..	Mártes	..	Juéves	..	Sábado	..	—	10	a	11	.....	— Id. id.		
	Historia moderna	Duruy	..	22	..	22	20	15	Lúnes	..	Miércoles	..	Viérnes	..	.....	—	10	a	11	.....	— Gaspar Toro H.		
Quinta clase	Latin	Bello, F., Virjilio i Tito-Livio	22	19	18	59	21	16	Lúnes	Mártes	Miércoles	..	Viérnes	Sábado	De	31	a	5	.....	Don Baldomero Pizarro		
	Filosofía, sicolojía i lójica	Jourdain	22	19	15	56	21	16	..	..	..	Juéves	..	..	—	81	a	9½	800	— Ramon Briseño	Abril	1.° de 1863.
	Literatura, retórica i poética	Barros Arana	22	19	22	63	21	16	Lúnes	..	Miércoles	..	Viérnes	..	.....	—	10	a	11	900	— Miguel Luis Amunátegui	Id.	id. de id.
	Cosmografía	Guillemin	20	17	25	62	21	16	..	..	..	..	..	..	..	—	81	a	9½	800	— Alejandro Andonaegui	Id.	id. de id.
	Jeografía física	Cortambert	19	17	22	58	21	16	..	..	..	..	..	..	..	—	1	a	2	800	— Rodolfo A. Philippi	Id.	23 de 1869.
	Historia de América i de Chile	Bárros Arana, Amunátegui	20	17	15	52	21	16	..	Mártes	..	Juéves	..	Sábado	..	—	10	a	11	.....	— Miguel Luis Amunátegui		
Sesta clase	Latin	Bello F., Horacio, Ovidio i Cicero	18	13	16	47	21	16	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De	10	a	11	.....	— Baldomero Pizarro		
	Filosofía, ética e historia de la filosofía	Jourdain	18	13	10	41	21	16	—	..	—	..	—	..	Sábado	—	81	a	9½	.....	— Ramon Briseño		
	Literatura, estética e historia de la literatura	Barros Arana	18	13	21	52	21	16	..	..	..	Juéves	..	..	Sábado	—	81	a	9½	900	— Diego Bárros Arana		
	Historia natural	Philippi	18	13	19	50	21	16	Lúnes	..	Miércoles	..	Viérnes	..	.....	—	12	a	1	.....	— Rodolfo A. Philippi		
	Fundamentos de la fe	Orrego	18	13	10	41	21	16	..	Mártes	..	Juéves	..	Sábado	..	—	12	a	1	.....	— Juan Escobar P.		

MATEMÁTICAS.

Primera clase	Aritmética	Izquierdo	9	14	..	23	17	11	Lúnes	..	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De	81	a	9½	.....	Don Ismael Rengifo		
	Gramática castellana	Bello A.	6	14	3	23	17	11	—	..	—	..	—	..	—	31	a	5	.....	— Federico Castro	Marzo	29 de 1865.
	Historia antigua i griega	Duruy	3	9	..	12	17	11	..	..	..	..	..	..	..	—	5	a	6	.....	— Gonzalo de la Cruz		
	Jeografía	Tornero	..	1	..	1	17	11	..	Mártes	..	Juéves	..	Sábado	—	12	a	1	.....	— Manuel Barros B.		
	Dibujo de paisaje	Hubert	6	13	16	35	17	11	Lúnes	..	Miércoles	..	Viérnes	..	.....	—	12	a	1	700	— Juan Bianchi	Abril	1.° de 1865.
	[illegible]	Cirolde	4	6	7	17	18	12	Lúnes	..	Miércoles	..	Viérnes	Sábado	De	31	a	5	.....	Don Ismael Rengifo		
																				— Federico Castro		

			20	17	15	52	21	16			Mártes			Juéves									
	Latin	Bello F., Horacio, Ovidio i Ciceron.	18	13	16	47	21	16	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De 10 a 11		— Baldomero Pizarro		
	Filosofía, ética e historia de la filosofía	Jourdain	18	13	10	41	21	16	—	—	—	—	—	—	— 8½ a 9½		— Ramon Briseño		
Sesta clase	Literatura, estética e historia de la literatura	Barros Arana	18	13	21	52	21	16	—	Mártes	—	Juéves	—	Sábado	— 8½ a 9½	900	— Diego Barros Arana		
	Historia natural	Philippi	18	13	19	50	21	16	Lúnes	—	Miércoles	—	Viérnes	—	— 12 a 1		— Rodolfo A. Philippi		
	Fundamentos de la fe	Orrego	18	13	10	41	21	16	—	Mártes	—	Juéves	—	Sábado	— 12 a 1		— Juan Escobar P.		

LICEO DE COPIAPÓ.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NUMERO DE ALUMNOS. INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.	EDAD. MÁXIMO.	MÍSTMO.	DIAS DE LAS CLASES.	HORAS.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.
HUMANIDADES.												
Primera clase	Latin	Lobek	5	25	30	15	9	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Jueves.. Viérnes.. Sábado..	De 3 a 4½	$ 720	Prebístero, don Guillermo Juan Cárter.	Marzo 30 de 1867.
	Gramática castellana	Bello A	----	----	----	----	----	— — — — — —	— 8½ a 9½	------	El mismo	
	Aritmética elemental	Renjifo	----	----	----	----	----	— — — — — —	— 12½ a 1½	720	Don Belisario Salinas	Setiembre 1.° de 1870.
	Jeografía descriptiva	Tornero	----	----	----	----	----	— — — — — —	— 10 a 11	720	— Adónis Oyaneder	Marzo 26 de 1870.
	Historia antigua i griega	Duruy	----	----	----	----	----	Lúnes.. ------ Miércoles ------ Viérnes.. ------	— 10 a 11	------	El mismo	
Segunda id	Latin	Bello F. Proggymnasmata	2	10	12	17	12	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Jueves.. Viérnes.. Sábado..	— 10 a 11	840	Don Manuel Antonio Cruz	Junio 3 de 1870.
	Gramática castellana	Bello A	----	----	----	----	----	— — — — — —	— 3 a 4½	------	El mismo	
	Álgebra elemental	Audonaegui	----	----	----	----	----	------ ------ ------ Jueves.. ------ ------	— 8½ a 9½	840	Don Marcelino Gonzáles	Marzo 9 de 1868.
	Historia romana	Duruy	----	----	----	----	----	Lúnes.. ------ Miércoles ------ Viérnes.. ------	— 8½ a 9½	------	— Adónis Oyaneder	
	Catecismo esplicado	Saavedra	----	----	----	----	----	— — — — — —	— 12½ a 1½	600	Presbítero don Guillermo Juan Cárter.	Marzo 8 de 1867.
Tercera id	Latin	Bello F. César	2	5	7	18	12	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Jueves.. Viérnes.. Sábado..	— 12½ a 1½	------	Don Manuel Antonio Cruz	
	Frances	Guillou	----	----	----	----	----	— — — — — —	— 8½ a 9½	480	— Adónis Oyaneder	
	Jeometría elemental	Basterrica	----	----	----	----	----	Lúnes.. ------ Miércoles ------ Viérnes.. ------	— 3 a 4½	------	— Marcelino Gonzáles	
	Historia de la edad media	Duruy	----	----	----	----	----	------ ------ ------ ------ ------ ------	— 8½ a 9½	720	— Juan Nicolas Mujica	Marzo 30 de 1867.
	Historia sagrada	Duruy	----	----	----	----	----	------ Mártes.. ------ Jueves.. ------ ------	— 10 a 11	------	Presbítero don Guillermo Juan Cárter.	
Cuarta id	Latin	Bello F. Salustio, Cicero	0	7	7	18	14	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Jueves.. Viérnes.. Sábado..	— 8½ a 9½	960	Presbítero don Dionisio Pardini	Enero 12 de 1869.
	Frances	Guillou	----	----	----	----	----	— — — — — —	— 3 a 4½	------	Don Adónis Oyaneder	
	Física elemental	Boutet de Monvel	----	----	----	----	----	------ Mártes.. ------ ------ ------ Sábado	— 3 a 4½	920	— Rómulo B. Cambiazo	Febrero 28 de 1868.
	Química id	Torres	----	----	----	----	----	Lúnes.. ------ Miércoles ------ Viérnes.. ------	— 12½ a 1½	------	El mismo	
	Historia moderna	Barros Arana	----	----	----	----	----	------ Mártes.. ------ Jueves.. ------ Sábado	— 12½ a 1½	------	— Juan Nicolas Mujica	
Quinta id	Latin	Bello F. Virjil i Tito Livio	0	5	5	20	16	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Jueves.. Viérnes.. Sábado..	— 12½ a 1½	------	Presbítero don Dionisio Pardini	
	Filosofía	Jourdan	----	----	----	----	----	— — — — — —	— 10 a 11	960	Don Manuel Concha R	Marzo 6 de 1869.
	Literatura	Barros Arana	----	----	----	----	----	------ Mártes.. ------ Jueves.. ------ Sábado	— 10 a 11	------	El mismo	
	Cosmografía	Guillemin	----	----	----	----	----	Lúnes.. ------ Miércoles ------ Viérnes.. ------	— 8½ a 9½	960	— Elías C. de la Cruz	Febrero 25 de 1870.
	Jeografía física	Cortambert	----	----	----	----	----	— — — — — —	— 8½ a 9½	200	El mismo	Marzo 22 de 1870.
	Historia de América i de Chile	Barros Arana i Amunátegui	----	----	----	----	----	------ Mártes.. ------ Jueves.. ------ Sábado	— 8½ a 9½	------	— Juan Nicolas Mujica	
Sesta id	Latin	Bello F. Hore, Ovid. i Cicer	0	1	1	17	—	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Jueves.. Viérnes.. Sábado..	— 10 a 11	------	Presbítero don Dionisio Pardini	
	Filosofía	Jourdan	----	----	----	----	—	— — — — — —	— 8½ a 9½	------	Don Manuel Concha R	
	Literatura	Barros Arana	----	----	----	----	—	------ Mártes.. ------ Jueves.. ------ Sábado	— 8½ a 9½	------	El mismo	
	Historia natural	Philippi	----	----	----	----	—	Lúnes.. ------ Miércoles ------ Viérnes.. ------	— 3 a 4½	------	Don Rómulo B. Cambiazo	
	Fundamentos de la fé	Saavedra	----	----	----	----	—	------ Mártes.. ------ Jueves.. ------ Sábado	— 12½ a 1½	------	Presbítero don Guillermo Juan Cárter.	
MATEMÁTICAS.												
Primera clase	Aritmética	Izquierdo	3	46	49	16	9	Lúnes.. Mártes.. Miércoles ------ Viérnes. Sábado..	— 3 a 4½	------	Don Belisario Salinas	
	Gramática castellana	Bello A	----	----	----	----	----	— — — Jueves.. — —	— 8½ a 9½	------	Presbítero don Guillermo Juan Cárter.	
	Jeografía	Tornero	----	----	----	----	----	— — — — — —	— 10 a 11	------	Don Adónis Oyaneder	
	Historia antigua i griega	Duruy	----	----	----	----	----	Lúnes.. ------ Miércoles ------ Viérnes.. ------	— 10 a 11	------	El mismo	
Segunda id	Aljebra	Francoeur	1	6	7	16	13	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Jueves.. Viérnes.. Sábado	— 10 a 11	------	Don Belisario Salinas	
	Gramática castellana	Bello A	----	----	----	----	----	— — — — — —	— 3 a 4½	------	— Manuel Antonio Cruz	
	Frances	Guillou	----	----	----	----	----	------ ------ ------ Jueves.. ------ ------	— 8½ a 9½	------	— Adónis Oyaneder	
	Historia romana	Duruy	----	----	----	----	----	Lúnes.. ------ Miércoles ------ Viérnes.. ------	— 8½ a 9½	------	El mismo	
	Catecismo esplicado	Saavedra	----	----	----	----	----	— — — — — —	— 12½ a 1½	------	Presbítero don Guillermo Juan Cárter.	
Tercera id	Jeometría	Francoeur	0	6	6	17	14	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Jueves.. Viérnes.. Sábado..	— 12½ a 1½	------	Don Marcelino Gonzalez	
	Frances	Guillou	----	----	----	----	----	— — — — — —	— 3 a 4½	------	— Adónis Oyaneder	
	Historia de la edad media	Duruy	----	----	----	----	----	------ ------ ------ ------ ------ ------	— 8½ a 9½	------	El mismo	

	Latin	Bello F. César	2	5	7	18	12	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes.	Sábado..	— 12½ a 1½	600	Presbítero don Guillermo Cárter.	Marzo	8 de 1867.
	Frances	Guillou							—		—							
Tercera id.	Jeometría elemental	Basterrica						Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes.	—	— 8½ a 9½	480	— Adónis Oyaneder		
	Historia de la edad media	Duruy							—		—		—	— 3 a 4½	.....	— Marcelino González		
	Historia sagrada	Duruy						.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	.....	— 8½ a 9½	720	— Juan Nicolas Mujica	Marzo	30 de 1867.
														— 10 a 11	.....	Presbítero don Guillermo Juan Cárter		
	Latin	Bello F. Salustio, Ciceron	0	7	7	18	14	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes.	Sábado..	— 8½ a 9½	960	Presbítero don Dionisio Pardini	Enero	12 de 1869.
	Frances	Guillou							—		—			— 3 a 4½	.....	Don Adóuis Oyaneder		
Cuarta id.	Física elemental	Doutet de Monvel						.....	Mártes..	.....	.....	.....	Sábado.	— 3 a 4½	920	— Rómulo B. Cambiazo	Febrero	28 de 1868.
	Química id	Torres						Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes.	—	— 12½ a 1½	.....	El mismo		
	Historia moderna	Barros Arana						.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	— 12½ a 1½	.....	— Juan Nicolas Mujica		
	Latin	Bello F. Virjil i Tito Livio	0	5	5	20	16	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes.	Sábado..	— 12½ a 1½	.....	Presbítero don Dionisio Pardini		
	Filosofía	Jourdan							—		—			— 10 a 11	960	Don Manuel Concha R	Marzo	6 de 1869.
	Literatura	Barros Arana						.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	— 10 a 11	.....	El mismo		
Quinta id.	Cosmografía	Guillemin						Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes.	.....	— 8½ a 9½	960	— Elías C. de la Cruz	Febrero	25 de 1870.
	Jeografía física	Cortambert							—		—			— 8½ a 9½	200	El mismo	Marzo	22 de 1870.
	Historia de América i de Chile	Barros Arana i Amunátegui						.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	— 8½ a 9½	.....	— Juan Nicolas Mujica		
	Latin	Bello F. Hore, Ovid. i Cicer.	0	1	1	17	—	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes.	Sábado..	— 10 a 11	.....	Presbítero don Dionisio Pardini		
	Filosofía	Jourdan							—		—			— 8½ a 9½	.....	Don Manuel Concha R		
Sesta id.	Literatura	Barros Arana						.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	— 8½ a 9½	.....	El mismo		
	Historia natural	Philippi						Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes.	.....	— 3 a 4½	.....	Don Rómulo B. Cambiazo		
	Fundamentos de la fé	Saavedra						.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	— 12½ a 1½	.....	Presbítero don Guillermo Juan Cárter		
MATEMÁTICAS.																			
	Aritmética	Izquierdo	3	46	49	16	9	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	.....	Viérnes.	Sábado..	— 3 a 4½	.....	Don Belisario Salinas		
	Gramática castellana	Bello A						—	—	—	Juéves..	—	—	— 8½ a 9½	.....	Presbítero don Guillermo Juan Cárter		
Primera clase.	Jeografía	Tornero						.....	—	.....	—	.....	—	— 10 a 11	.....	Don Adóuis Oyaneder		
	Historia antigua i griega	Duruy						Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes.	.....	— 10 a 11	.....	El mismo		
	Aljebra	Francœur	1	6	7	16	13	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes.	Sábado..	— 10 a 11	.....	Don Belisario Salinas		
	Gramática castellana	Bello A						—	—	—	—	—	—	— 3 a 4½	.....	— Manuel Antonio Cruz		
Segunda id.	Frances	Guillou						.....	—	.....	Juéves..	.....	.....	— 8½ a 9½	.....	— Adónis Oyaneder		
	Historia romana	Duruy						Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes.	.....	— 8½ a 9½	.....	El mismo		
	Catecismo esplicado	Saavedra						.....	—	.....	—	.....	—	— 12½ a 1½	.....	Presbítero don Guillermo Juan Cárter		
	Jeometría	Francœur	0	6	6	17	14	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes.	Sábado..	— 12½ a 1½	.....	Don Marcelino González		
	Frances	Guillou						—	—	—	—	—	—	— 3 a 4½	.....	— Adónis Oyaneder		
	Historia de la edad media	Duruy						.....	—	.....	—	.....	.....	— 8½ a 9½	.....	— Juan Nicolas Mujica		
Tercera id.	Historia de América i Chile	Barros Arana i Amunátegui						.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	— 8½ a 9½	.....	El mismo		
	Dibujo lineal	Bianchi						.....	—	.....	—	.....	—	— 10 a 11	.....	Don Marcelino González		
	Historia sagrada	Duruy						.....	—	.....	—	.....	.....	— 10 a 11	.....	Presbítero don Guillermo Juan Cárter		
	Trigonometría	Francœur	0	6	6	18	16	.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	.....	— 8½ a 9½	.....	Don Elías C. de la Cruz		
	Filosofía	Jourdain						Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes.	.....	— 10 a 11	.....	— Manuel Concha R		
	Literatura	Barros Arana						.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	— 10 a 11	.....	El mismo		
	Historia moderna	El mismo						.....	—	.....	—	.....	—	— 12½ a 1½	.....	Don Juan Nicolas Mujica		
Cuarta id.	Cosmografía	Guillemin						Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes.	.....	— 8½ a 9½	.....	— Elías C. de la Cruz		
	Jeografía física	Cortambert						.....	—	.....	—	.....	—	— 8½ a 9½	.....	El mismo		
	Jeometría analítica	Francœur	0	3	3	20	18	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes.	Sábado..	— 10 a 11	.....	El mismo		
	Filosofía	Jourdain						—	—	—	—	—	—	— 8½ a 9½	.....	Don Manuel Concha R		
	Literatura	Barros Arana						.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	— 8½ a 9½	.....	El mismo		
Quinta id.	Historia natural	Philippi						Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes.	.....	— 3 a 4½	.....	Don Rómulo B. Cambiazo		
	Fundamentos de la fé	Saavedra						.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	— 12½ a 1½	.....	Presbítero don Guillermo Juan Cárter		
CURSO SUPERIOR.																			
	Mineralojía	Domeyko	2	8	10	22	18	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes.	.....	— 8½ a 9½	1200	Don José Antonio Carvajal	Febrero	20 de 1865.
	Docimácia	El mismo						.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	— 8½ a 9½	.....	El mismo		
Primera clase.	Jeometría descriptiva	Leroy						Lúnes..	—	Miércoles	—	Viérnes.	—	— 10 a 11	1200	Don Abilio Arancibia	Marzo	13 de 1865.
	Jeolojía	Esplicaciones del profesor						.....	—	.....	—	.....	—	— 12½ a 1½	1200	— Justiniano Sotomayor	Marzo	17 de 1868.
	Ensayes i análisis	Id. id.	0	4	4	23	19	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes.	Sábado..	Todo el dia	.....	— José Antonio Carvajal		
Segunda id.	Mecánica	Id. id.						—	—	—	—	—	—	— 3 a 4½	.....	— Justiniano Sotomayor		
	Dibujo de máquinas	Id. id.						.....	—	.....	—	.....	—	Todo el dia	.....	El mismo		

Asisten a sus clases 132 alumnos esternos que no pagan ningun honorario i 15 internos que pagan 240 pesos anuales cada uno.
El internado, aunque funciona en el mismo Liceo, es de cuenta particular del profesor don Marcelino Gonzales.

Copiapó, Mayo 8 de 1871.

J. A. CARVAJAL.

FACULTAD FILOSOFIA Y CIENCIAS
BIBLIOTECA
SECCION GEOGRAFIA

LICEO DE LA SERENA.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	AUTORES.	HORAS I DIAS DE CLASES.	NÚMERO DE ALUMNOS. Internos.	Esternos.	Supernumer.	Total.	EDAD. Máxima.	Mínima.	NOMBRE DE LOS PROFESORES.	SU DOTACION.	FECHA DE SU NOMBRAMIETO.
Curso preparatorio	Loctura	.....	3½ a 4½ Lúnes. Mártes. Miércoles ..... Viérnes. Sábado.	35	....	....	35	15	9	Don Bruno Castro	500	Marzo 27 de 1871.
	Caligrafía	.....	10 a 11 Lúnes. Mártes. Miércoles Juéves. Viérnes. Sábado.	35	....	....	35	15	9			
	Catecismo de relijion (1)	Benitez	10 a 11 ..... Mártes. ..... Juéves. ..... Sábado.	35	....	....	35	15	9			
	Gramática castellana	Guillou	8½ a 9½ Lúnes. Mártes. Miércoles Juéves. Viérnes. Sábado.	35	....	....	35	15	9			
	Jeografía descriptiva	Edicion del Gobierno	1½ a 2½ .... Juéves. ..... Sábado.	35	....	....	35	15	9			
	Aritmética elemental	Renjifo	1½ a 2½ Lúnes. Mártes. Miércoles ..... Viérnes.	35	....	....	35	15	9			

CURSOS DE INSTRUCCION SECUNDARIA.

Curso de Humanidades. Primer año	Latin	Bello	1½ a 2½	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	11	13	....	24	17	11	Don Eulojio Rojas	600	Febrero	23 de 1865.
	Gramática castellana	Bello	10 a 11	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	10	13	....	23	17	11	— — —	.....		
	Aritmética elemental	Renjifo	3½ a 4½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	10	13	15	38	17	11	— Nataniel Castellon	600	Febrero	23 de 1865.
	Jeografía descriptiva	Tornero	8½ a 9½	Lúnes.	.. ..	Miércoles	....	Viérnes	....	10	13	....	23	17	11	— Bernardo Argomedo	600	Octubre	29 de 1870.
	Historia antigua i griega	Duruy	8½ a 9½	....	Mártes.	....	Juéves.	....	Sábado.	10	13	....	23	17	11	— — —	.....		
Segundo año	Latin	Bello i Lobek	8½ a 9½	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	9	6	1	16	20	15	— Clímaco Alvarez	700	Febrero	23 de 1865.
	Gramática castellana	Bello i Vargas	10 a 11	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	11	6	14	31	20	13	— — —	.....		
	Aljebra elemental	Andonaegui	3½ a 4½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	.. ..	10	8	1	19	20	13	— José M. Osandon P.	700	—	— —
	Historia romana	Duruy	1½ a 2½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	10	6	3	19	20	13	— Bernardo Argomedo	.....		
	Catecismo esplicado	Saavedra	1½ a 2½	.....	Mártes.	....	Juéves.	....	Sábado.	9	6	1	16	20	13	— Buenavent. Gonzálex	500	Julio	23 de 1869.
Tercer año	Latin	Bello i César	1½ a 2½	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	1	6	2	9	18	15	— Clímaco Alvarez	.....		
	Frances	Ballacey	3½ a 4½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	1	6	11	17	17	15	— Enrique Blondel	400	Febrero	23 de 1865.
	Ingles	Ollendorff	3½ a 4½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	....	1	15	16	20	12	— Simon Kerr	400	—	— —
	Jeometría elemental	Basterrica	8½ a 9½	.....	Mártes.	....	Juéves.	....	Sábado.	1	6	3	10	18	15	— José M. Osandon P.	.....		
	Historia de la edad media	Duruy	8½ a 9½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	1	6	4	11	20	16	— Pedro José Gorroño	720	—	— —
	Id. santa	Duruy	3½ a 4½	.....	Mártes.	....	....	....	Sábado.	....	5	3	8	17	14	— Buenavent. Gonzálex	.....		
Cuarto año	Latin	Bello, Salustio i Ciceron	8½ a 9½	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	5	3	1	9	18	15	— José Santa-Ana	800	Julio	15 de 1869.
	Frances	Ballacey	10 a 11	.....	Mártes.	....	Juéves.	....	Sábado.	3	3	2	8	18	15	— Enrique Blondel	.....		
	Ingles	Ollendorff	10 a 11	.....	Mártes.	....	Juéves.	....	Sábado.	2	..	3	5	18	17	— Simon Kerr	.....		
	Física elemental	Ganot	1½ a 2½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	6	2	....	8	19	15	— Eulojio Cerda	600	Febrero	23 de 1865.
	Química id.	Torres	1½ a 2½	.....	Mártes.	....	Juéves.	....	Sábado.	6	2	....	8	19	15	— — —	.....		
	Historia moderna	Barros Arana	10 a 11	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	5	2	2	9	18	15	— Pedro José Gorroño	.....		
Quinto año	Latin	Bello, Virjilio i Tito Livio	10 a 11	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	2	5	....	7	18	15	— José Santa-Ana	.....		
	Filosofía	Jourdain	8½ a 9½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	.. ..	2	5	1	8	18	15	— Pacomio Gómes	800	Abril	19 de 1870.
	Literatura	Barros Arana	1½ a 2½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	2	6	1	9	18	15	— — —	.....		
	Cosmografía	Guillemin	1½ a 2½	.....	Mártes.	....	Juéves.	....	Sábado.	2	6	....	8	18	15	— Pedro Piñera	800	Febrero	23 de 1865.
	Jeografía física	Cortambert	3½ a 4½	.....	Mártes.	....	....	....	Sábado.	2	5	....	7	18	15	— Eulojio Cerda	200	Agosto	13 de 1866.

Curso de Matemáticas.																				
Quinto año	Latin	Bello, Virjilio i Tito Livio	10 a 11	Lúnes.	Márt.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	2	5	....	7	18	15	— José Santa-Ana	.....			
	Filosofía	Jourdain	8½ a 9½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	.. ..	2	5	1	8	18	15	— Pacomio Gómez	800	Abril	19 de 1870.	
	Literatura	Barros Arana	1½ a 2½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes	....	2	6	1	9	18	15	— — —	.....			
	Cosmografía	Guillemin	1½ a 2½	.....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	2	6	....	8	18	15	— Pedro Piñera	800	Febrero	23 de 1865.	
	Jeografía física	Cortambert	3½ a 4½	.....	Márt.	....	....	....	Sábado.	2	5	....	7	18	15	— Eulojio Cerda	200	Agosto	18 de 1866.	
	Historia de América i de Chile	Barros Arana i Amunátegui.	8½ a 9½	.....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	2	5	1	8	18	15	— Pedro José Gorroño.				
Sesto año	Latin	Bello, Hor., Ovid. i Ciceron.	1½ a 2½	Lúnes.	Márt.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	3	3	....	6	23	16	— José Santa-Ana				
	Filosofía	Jourdain	8½ a 9½	.....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	3	3	3	9	23	16	— Pacomio Gómez				
	Literatura	Barros Arana	10 a 11	.....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	3	3	3	9	23	16	— — —				
	Historia natural	Philippi	10 a 11	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	3	3	1	7	23	16	— Eulojio Cerda				
	Fundamentos de la fe	Saavedra	8½ a 9½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes	....	3	3	1	7	23	16	— Buenavent. González				
Primer año	Aritmética razonada	Izquierdo	1½ a 2½	Lúnes.	Márt.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	14	21	11	46	19	12	— Nataniel Castellon				
	Gramática castellana	Bello	8½ a 9½	Lúnes.	Márt.	Miércoles	Juéves.	Viérnes	Sábado.	15	19	20	54	19	11	— Eulojio Rojas				
	Jeografía descriptiva	Tornero	10 a 11	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	9	17	12	38	17	11	— Bernardo Argomedo				
	Historia antigua i griega	Duruy	10 a 11	.....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	13	19	3	35	19	11	— — —				
Segundo año	Aljebra razonada	Francœur	8½ a 9½	Lúnes.	Márt.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	6	4	5	15	18	14	— Nataniel Castellon				
	Gramática castellana	Bello	10 a 11	Lunes.	Márt.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	7	4	....	11	18	14	— Clímaco Alvarez				
	Frances	Ballacey	3½ a 4½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	3	1	....	4	18	14	— Enrique Blondel				
	Ingles	Ollendorff	3½ a 4½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	3	2	....	5	18	14	— Simon Kerr				
	Historia romana	Duruy	1½ a 2½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	6	3	....	9	18	14	— Bernardo Argomedo				
	Catecismo esplicado	Saavedra	1½ a 2½	.....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	6	3	....	9	18	14	— Buenavent. González				
Tercer año	Jeometría razonada	Francœur	1½ a 2½	Lúnes.	Márt.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	3	....	1	4	20	16	— José M. Osandon P.				
	Frances	Ballacey	10 a 11	.....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	2	....	....	2	20	16	— Enrique Blondel				
	Ingles	Ollendorff	10 a 11	.....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	1	....	....	1	17	17	— Simon Kerr				
	Historia de la edad media	Duruy	8½ a 9½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	3	....	....	3	20	16	— Pedro José Gorroño				
	Id. de América i de Chile	Barros Arana i Amunátegui.	8½ a 9½	.....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	3	..	....	3	20	16	— — —				
	Dibujo lineal	Bianchi	10 a 11	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	3	....	....	3	20	16	— José M. Osandon P.				
	Historia sagrada	Duruy	3½ a 4½	.....	Márt.	....	....	....	Sábado.	2	....	....	2	20	16	— Buenavent. González				
Cuarto año	Trigonometría rectilínea i esférica	Francœur	8½ a 9½	.....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	1	4	....	5	21	15	— Pedro Piñera				
	Filosofía	Jourdain	8½ a 9½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	1	4	....	5	21	15	— Pacomio Gómez				
	Literatura	Barros Arana	1½ a 2½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	1	4	....	5	21	15	— — —				
	Historia moderna	Barros Arana	10 a 11	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	1	5	....	6	21	15	— Pedro José Gorroño				
	Cosmografía	Guillemin	1½ a 2½	.....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	1	5	....	6	21	15	— Pedro Piñera				
	Jeografía física	Cortambert	3½ a 4½	.....	Márt.	....	....	....	Sábado.	1	4	....	5	21	15	— Eulojio Cerda				
Quinto año	Jeometría analítica	Francœur	3½ a 4½	Lúnes.	Márt.	Miércoles	....	Viérnes.	Sábado.	....	3	1	4	22	17	— Pedro Piñera				
	Filosofía	Jourdain	8½ a 9½	.....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	....	3	....	3	22	17	— Pacomio Gómez				
	Literatura	Barros Arana	10 a 11	....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	....	4	....	4	24	17	— — —				
	Historia natural	Philippi	10 a 11	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	....	3	....	3	22	17	— Eulojio Cerda				
	Fundamentos de la fe	Saavedra	8½ a 9½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	....	3	....	3	22	17	— Buenavent. González				
Clases sueltas	Partida doble	Herrera	12 a 1	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	6	26	....	32	19	12	— Enrique Blondel	240	Diciembre	16 de 1870.	
	Dibujo lineal	.....	12 a 1	—	Márt.	—	Juéves.	—	Sábado.	16	15	....	31	20	9	— Emilio Vieytes	240	Setiembre	15 de 1865.	

CURSOS DE INSTRUCCION SUPERIOR.

Primer año	Física	Pouillet	8½ a 9½	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	1	6	....	7	24	20	Don Buenaventura Osorio	1,333 33	Febrero	23 de 1865.
	Química	Regnaul	8½ a 9½	....	Márt.	....	Juéves.	.....	Sábado.	1	6	....	7	24	20	— — —	....		
	Aljebra superior	Francœur	9½ a 11	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	.....	1	6	....	7	24	20	— Nataniel Castellon	1,333 33	Mayo	28 de 1868.
	Jeometría de las tres dimensiones	Id	9½ a 11	....	Márt.	....	....	.....	Sábado.	1	6	....	7	24	20	— — —	....		
Tercer año	Metalúrjia	Rivot	9½ a 11	Lúnes.	....	Miércoles	....	Viérnes.	....	....	1	1	2	24	22	— Buenaventura Osorio	....		
	Mecánica	Jariez	12 a 1½	....	Márt.	....	Juéves.	....	Sábado.	....	1	1	2	24	22	— Nataniel Castellon	....		
	Dibujo de máquinas	.....	12 a 1½	Lúnes.	....	Miércoles	.....	Viérnes.	....	....	1	1	2	24	22	— — —	....		
	Cálculo diferencial e integral	Esplicaciones del profesor	3½ a 4½	—	Márt.	—	.....	—	Sábado.	....	1	....	1	22	22	— Adolfo Formas	1,000	Marzo	27 de 1865.

Concurren a las clases del Liceo 212 alumnos, de los cuales 96 son internos i 116 esternos. Los internos pagan 152 pesos anuales; pero los que pertenecen a la clase preparatoria solo pagan 100 pesos. Entre los internos hai 5 agraciados con beca. Los esternos pagan 100 pesos anuales; pero los pobres están exentos del pago de esta pension.

(1) Los alumnos de esta clase se ponen a escribir a medida que van dando su leccion.

Serena, mayo 15 de 1871.

PEDRO JOSÉ GORROÑO.

BIBLIOTECA

LICEO DE SAN FELIPE.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS I CLASES.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NUMERO DE ALUMNOS. Esternos.	De clases sueltas.	Total.	EDAD. Máximo.	Mínimo.	DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.							DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRE DE LOS PROFESORES.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.
CURSO PREPARATORIO.																	
Primera seccion	Gramática castellana	Bello (A.)	40	..	40	16	9	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	8½ a 9½	$ 500	Don Luis R. Avila	Abril 10 de 1869.
	Jeografía	Tornero	40	..	40	16	9	—	—	—	—	—	—	9½ a 10½	.....	— Id. id.	
	Aritmética	Renjifo	40	..	40	16	9	—	—	—	—	—	.....	2 a 3½	.....	— Id. id.	
	Catecismo	Benitez	40	..	40	16	9	—	—	—	—	—	.....	3½ a 4	.....	— Id. id.	
Segunda seccion	Aritmética	Renjifo	10	..	10	12	8	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	.....	3½ a 4½	300	Don José Ignacio Aguirre	Marzo 20 de 1871.
	Catecismo	Benitez	10	..	10	12	8	—	—	—	—	—	.....	3 a 3½	.....	— Id. id.	
	Caligrafía	Muestras inglesas	27	..	27	15	7	—	—	—	—	—	—	9 a 10	.....	— Id. id.	
	Lectura	Sarmiento, Nuñez, Albano	27	..	27	15	7	—	—	—	—	—	—	8 a 9 i 2 a 3	.....	— Id. id.	
CURSO SUPERIOR.																	
Humanidades. Primer año	Latin	Bello (A.)	2½	..	24	17	10	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	8 a 9	600	Don Jorje Caballero	Marzo 13 de 1868.
	Gramática castellana	Lobeck	24	2	26	17	10	—	—	—	—	—	—	9 a 10	.....	— Id. id.	Id. id.
	Aritmética elemental	Renjifo	24	6	30	18	10	—	—	—	—	.....	.....	4 a 5	600	— Máximo A. Torres	
	Jeografía	Ternero	20	4	24	17	10	—	—	—	—	.....	.....	3 a 4	600	— Balbino B. Arrieta	
	Historia antigua i griega	Duruy	20	2	22	17	10	—	—	—	—	—	Sábado	10 a 11	.....	— Id. id.	
Segundo año	Latin	Bello (F.)	18	..	18	18	14	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	.....	4 a 5	700	Don Félix Vargas	Abril 28 de 1868.
	Gramatica castellana	Bello (A.)	18	5	23	18	14	—	—	—	—	—	Sábado	8½ a 10	.....	— Id. id.	
	Aljebra elemental	Andonaegui	17	..	17	18	14	—	—	—	—	—	—	10 a 11	.....	— Máximo A. Torres	
	Historia romana	Duruy	17	..	17	18	14	—	—	—	—	—	.....	2 a 3	.....	— Balbino B. Arrieta	
	Catecismo esplicado	Benitez	16	..	16	18	14	—	—	—	—	—	.....	3 a 4	400	Rev. padre frai Rafael Silva	Octubre 16 de 1869.
Tercer año	Latin	Bello (A.)	7	..	7	19	16	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	.....	3 a 4	.....	Don Félix Vargas	
	Frances	Guillou	4	10	14	19	16	—	—	—	—	—	Sábado	12½ a 1½	400	— Juan Yensen	Mayo 7 de 1870.
	Ingles	Ollendorff	3	20	23	19	16	—	—	—	—	—	—	11½ a 12½	.....	— Id. id.	
	Jeometría elemental	Basterrica	7	..	7	19	16	—	—	—	—	—	—	9 a 10	.....	— Máximo A. Torres	
	Historia de la edad media	Duruy	7	..	7	19	16	—	—	—	—	—	—	10 a 11	400	— Ramon B. Pedrasa	Marzo 29 de 1869.
	Historia sagrada	Id.	7	..	7	19	16	—	—	—	—	—	.....	4 a 5	.....	Frai Rafael Silva	
Matemáticas. Primer año	Aritmética razonada	Izquierdo	16	2	18	17	14	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	8½ a 10	700	Don Jerónimo Arze	Enero 24 de 1864.
	Gramática castellana	Bello (A.)	16	3	19	17	14	—	—	—	—	—	.....	2 a 3	.....	— Jorje Caballero	
	Historia antigua i griega	Duruy	16	..	16	17	14	—	—	—	—	—	Sábado	10 a 11	.....	— Balbino B. Arrieta	
	Jeografía	Tornero	13	..	13	17	14	—	—	—	—	—	.....	3 a 4	.....	— Id. id.	
Segundo año	Aljebra razonada	Francoeur	1	1	2	18	17	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	10 a 11	.....	Don Jerónimo Arze	
	Gramática castellana	Bello (A.)	1	1	2	18	17	—	—	—	—	—	—	8½ a 10	.....	— Félix Vargas	
	Frances	Guillou	1	1	2	18	17	—	—	—	—	—	—	12½ a 1½	.....	— Juan Yensen	
	Ingles	Ollendorff	1	..	1	18	..	—	—	—	—	—	—	11½ a 12½	.....	— Id. id.	
	Historia romana	Duruy	1	..	1	..	17	—	—	—	—	—	.....	2 a 3	.....	— Balbino B. Arrieta	
	Catecismo esplicado	Benitez	1	..	1	..	17	—	—	—	—	—	.....	3 a 4	.....	Frai Rafael Silva	
Tercer año	Jeometría razonada	Francoeur	2	1	3	19	17	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	.....	.....	3 a 4	.....	Don Jerónimo Arze	
	Frances final	Guillou	2	8	10	19	17	—	—	—	—	—	Sábado	1½ a 2	.....	— Juan Yensen	
	Ingles final	Ollendorff	..	6	6	18	16	—	—	—	—	—	—	12½ a 12½	.....	— Id. id.	
	Historia de la edad media	Duruy	2	..	2	19	16	—	—	—	—	—	.....	10 a 11	.....	— Ramon B. Pedrasa	
	Historia de América i de Chile	Barros Arana i Amunátegui	2	..	2	19	16	—	—	—	—	—	Sábado	8 a 9	.....	— Id. id.	
	Dibujo lineal	Bianchi	2	2	4	19	16	..	..	..	.	—	.....	3 a 4	.....	— Jerónimo Arze	
	Historia sagrada	Duruy	2	..	2	19	16	—	—	—	—	—	.....	4 a 5	.....	Frai Rafael Silva	
Clases sueltas	Partida doble	Herrera	..	24	24	19	15	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	11 a 11½	100	Don Juan Yensen	
	Caligrafía	Muestras inglesas	..	40	40	17	14	—	—	—	—	—	—	12 a 1	.....	— Luis R. Avila	

Total de alumnos esternos..... 165
Id. del año de 1870..... 110
Diferencia a favor del año de 1871. 55

Los alumnos no pagan honorario alguno.

San Felipe, mayo 12 de 1871.

JERÓNIMO ARZE.

FACULTAD FILOSOFÍA HUMANIDADES BIBLIOTECA SECCION U

LICEO DE VALPARAISO.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	EDAD. MÁXIMO.	EDAD. MÍNIMO.	HORAS I DIAS DE ENSEÑANZA.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.
	Gramática castellana	Guillou	46	16	7	De 8 a 9 Lúnes, Mártes, Miércoles, Juéves, Viérnes, Sábado	Don Federico Polanco	$ 500	Marzo 17 de 1871.
Clase preparatoria	Jeografía	Edicion del Gobierno.	46	—	—	— 9½ a 10½ —	— Id. id.		
	Caligrafía		46	—	—	— 9½ a 10½ Mártes, Juéves, Sábado	— Id. id.		
	Aritmética elemental	Renjifo	46	—	—	— 3½ a 4½ Lúnes, — Miércoles, Viérnes, —	— Id. id.		
HUMANIDADES.									
	Aritmética elemental	Renjfo	16	15	10	De 8 a 9 Lúnes, Mártes, Miércoles, Viérnes, —	Don Manuel A. Campos	600	Marzo 17 de 1871.
	Jeografía descriptiva	Tornero	14	—	—	— 8 a 9 — — — Juéves, — Sábado	— Justiano Adrover	600	Id. id. de id.
Primer año	Latin	Bello F.	14	—	—	— 9½ a 10½ Lúnes, — Miércoles, — Viérnes, —	— Diego A. Rójas	700	Id. id. de id.
	Historia antigua i griega	Duruy	14	—	—	— 12 a 1 — — — — —	— Justiniano Adrover		Id. id. de id.
	Gramática castellana	Bello	14	—	—	— 3½ a 4½ — Mártes, — — — Sábado	— Mariano Egaña	700	Id. id. de id.
	Gramática castellana	Bello	13	16	8	De 8 a 9 Lúnes, Mártes, Miércoles, Juéves, Viérnes, Sábado	Don Mariano Egaña		Marzo 17 de 1871.
	Álgebra elemental	Audonaegui	14	—	—	— 9½ a 10½ — — — — —	— Estevan de Arza	700	Id. id. de id.
Segundo año	Historia romana	Duruy	13	—	—	— 12 a 1 Lúnes, — Miércoles, — Viérnes, —	— Justiniano Adrover		
	Catecismo esplicado	Saavedra	13	—	—	— 12 a 1 Lúnes, — Miércoles, — Viérnes, —	— Toribio Valencia	500	Id. id. de id.
	Latin	Bello F.	13	—	—	— 3½ a 4½ — Mártes, — — — Sábado	— Diego A. Rójas		
	Latin	Bello F.	6	16	13	De 8 a 9 Lúnes, Mártes, Miércoles, Juéves, Viérnes, Sábado	Don Diego A. Rójas		
	Gramática castellana	Bello	6	—	—	— 9½ a 10½ — — — — —	— Mariano Egaña		
	Historia sagrada	Duruy	6	—	—	— 12 a 1 — — — — —	— Toribio Valencia		
Tercer año	Frances	Guillou	6	—	—	— 1½ a 2½ — — — — —	— Adolfo Brochon	600	Marzo 17 de 1871.
	Ingles	Ollendorff	6	—	—	— 1½ a 2½ — — — — —	— Diego Dublé A	1,000	Id. id. de id.
	Jeometría elemental	Baterrica	9	—	—	— 3½ a 4½ Lúnes, — Miércoles, — Viérnes, —	— Estevan de Arza		
	Historia de la edad-media	Duruy	6	—	—	— 3½ a 4½ — Mártes, — Juéves, — Sábado	— Demetrio Gutiérrez	600	Id. id. de id.
	Historia moderna	Duruy	4	22	15	De 8 a 9 — Mártes, — Juéves, — Sábado	Don Demetrio Gutiérrez		
	Química elemental	Tórres	4	—	—	— 12 a 1 — — — — —	— Gabriel Izquierdo	800	Marzo 17 de 1871.
	Física elemental	Ganot	4	—	—	— 1½ a 2½ — — — — —	— Id. id.		
Cuarto año	Frances	Guillou	4	—	—	— 1½ a 2½ Lúnes, — Miércoles, — Viérnes, —	— Adolfo Brochon		
	Ingles	Robertson	4	—	—	— 1½ a 2½ — — — — —	— Diego Dublé A		
	Latin	Bello F.	4	—	—	— 3½ a 4½ — Mártes, — — — Sábado	— Eujenio Chouteau	800	Id. id. de id.
	Latin	Bello	10	18	15	De 8 a 9 Lúnes, Mártes, Miércoles, Juéves, Viérnes, Sábado	Don Eujenio Chouteau		
	Filosofía	Jourdain	10	—	—	— 9½ a 10½ — — — — —	— Vicente Santa-Cruz	800	Marzo 17 de 1871.
	Literatura	Bárros Arana	10	—	—	— 9½ a 10½ Lúnes, — Miércoles, — Viérnes, —	— Id. id.		
Quinto año	Cosmografía	Guillemin	10	—	—	— 1½ a 2½ — — — — —	— Francisco Newman	800	Id. id. de id.
	Historia de America i de Chile	Bárros Arana	10	—	—	— 3½ a 4½ — — — — —	— Demetrio Gutiérrez		
	Jeografía física	Cortambert	10	—	—	— 3½ a 4½ — Mártes, — — — Sábado	— Gabriel Izquierdo		
	Filosofía	Jourdain	4	19	16	De 8 a 9 Lúnes, — Miércoles, — Viérnes, —	Don Vicente Santa-Cruz		
	Literatura	Bárros Arana	4	—	—	— 8 a 9 — Mártes, — Juéves, — Sábado	— Id. id.		
	Historia natural	Philippi	4	—	—	— 9½ a 10½ — — — — —	— Gabriel Izquierdo		
Sesto año	Latin	Bello	4	—	—	— 12 a 1 Lúnes, — Miércoles, — Viérnes, —	— Eujenio Chouteau		
	Fundamentos de la fe	Orrego	4	—	—	— 1½ a 2½ — — — — —	— Toribio Valencia		
MATEMÁTICAS.									
	Jeografía descriptiva	Tornero	2	14	11	De 8 a 9 — Mártes, — Juéves, — Sábado	Don Justiniano Adrover		
	Aritmética razonada	Izquierdo	3	—	—	— 9½ a 10½ Lúnes, — Miércoles, — Viérnes, —	— Manuel A. Campos		
Primer año	Historia antigua i griega	Duruy	2	—	—	— 12 a 1 — — — — —	— Justiniano Adrover		
	Dibujo de copia		2	—	—	— 12 a 1 Mártes, — Juéves, — Sábado	— Anjel de Flassaut	400	Marzo 17 de 1871.

MATEMÁTICAS.

Primer año.	Jeografía descriptiva	Tornero	2	14	11	De 8 a 9	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	Don Justiniano Adrover	
	Aritmética razonada	Izquierdo	3	—	—	— 9½ a 10½	Lúnes	—	Miércoles	—	Viérnes	—	— Manuel A. Campos	
	Historia antigua i griega	Duruy	2	—	—	— 12 a 1	—	—	—	—	—	—	— Justiniano Adrover	
	Dibujo de paisaje		2	—	—	— 12 a 1		Mártes		Juéves		Sábado	— Antonio Flaseur	400
	Gramática castellana	Bello	2	—	—	— 3½ a 4½	Lúnes	—	Miércoles	—	Viérnes	—	— Mariano Egaña	
Segundo año.	Gramática castellana	Bello	2	15	12	De 8 a 9	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	Don Mariano Egaña	
	Historia romana	Duruy	2	—	—	— 12 a 1	—	—	—	—	—	—	— Justiniano Adrover	
	Catecismo esplicado	Saavedra	2	—	—	— 12 a 1	Lúnes		Miércoles		Viérnes		— Toribio Valencia	
	Frances	Guillou	2	—	—	— 1½ a 2½	—	Mártes	—	Juéves	—	Sábado	— Adolfo Brochon	
	Ingles	Ollendorff	2	—	—	— 1½ a 2½	—	—	—	—	—	—	— Diego Dublé A.	
	Álgebra razonada	Francœur	2	—	—	— 3½ a 4½	Lúnes	—	Miércoles	—	Viérnes	—	— Manuel A. Campos	
Cuarto año.	Historia moderna	Duruy	1	17	12	De 8 a 9	—	Mártes	—	Juéves	—	Sábado	Don Demetrio Gutiérrez	
	Filosofía	Jourdain	1	—	—	— 9½ a 10½	—	—	—	—	—	—	— Vicente Santa-Cruz	
	Literatura	Bárros Arana	1	—	—	— 9½ a 10½	Lúnes	—	Miércoles	—	Viérnes	—	— Id. id.	
	Cosmografía	Guillemin	1	—	—	— 1½ a 2½	—	—	—	—	—	—	— Francisco Newman	
	Trigonometría rectilínea i esférica	Francœur	1	—	—	— 1½ a 2½		Mártes		Juéves		Sábado	— Id. id.	
	Jeografía física	Cortambert	1	—	—	— 3½ a 4½	—	—	—	—	—	—	— Gabriel Izquierdo	
Quinto año.	Filosofía	Jourdain	1	17	12	De 8 a 9	Lúnes		Miércoles		Viérnes		Don Vicente Santa-Cruz	
	Literatura	Bárros Arana	1	—	—	— 8 a 9		Mártes		Juéves		Sábado	— Id. id.	
	Historia natural	Philippi	1	—	—	— 9½ a 10½	—	—	—	—	—	—	— Gabriel Izquierdo	
	Jeometría analítica	Francœur	1	—	—	— 12 a 1	Lúnes	—	Miércoles	—	Viérnes	—	— Francisco Newman	
	Fundamentos de la fe	Orrego	1	—	—	— 1½ a 2½	—	—	—	—	—	—	— Toribio Valencia	

COMERCIO.

Primer año.	Aritmética elemental	Renjifo	35	17	12	De 8 a 9	Lúnes		Miércoles		Viérnes		Don Manuel A. Campos	
	Jeografía descriptiva	Tornero	35	—	—	— 8 a 9		Mártes		Juéves		Sábado	— Justiniano Adrover	
	Dibujo lineal	Bianchi	36	—	—	— 12 a 1	Lúnes		Miércoles		Viérnes		— Antonio Flaseur	
	Dibujo de paisaje		38	—	—	— 12 a 1		Mártes		Juéves		Sábado	— Id. id.	
	Ingles	Ollendorff	46	—	—	— 1½ a 2½	—	—	—	—	—	—	— Diego Dublé A.	
	Gramática castellana	Bello	35	—	—	— 3½ a 4½	Lúnes	—	Miércoles	—	Viérnes	—	— Mariano Egaña	
Segundo año.	Gramática castellana	Bello	6	16	15	De 8 a 9	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	Don Mariano Egaña	
	Álgebra elemental	Andonaegui	6	—	—	— 9½ a 10½	—	—	—	—	—	—	— Estevan de Arza	
	Historia universal i de comercio		6	—	—	— 9½ a 10½	Lúnes		Miércoles		Viérnes		— Diego Dublé A.	
	Aritmética (práctica en ingles)		6	—	—	— 12 a 1	—	—	—	Juéves	—	Sábado	— Id. id.	
	Ingles	Robertson	8	—	—	— 1½ a 2½	—	—	—	—	Viérnes	—	— Id. id.	
	Frances	Guillou	10	—	—	— 1½ a 2½	—	—	—	—	—	—	— Adolfo Brochon	
Tercer año.	Ingles	Robertson	1	15	15	De 8 a 9	Lúnes		Miércoles		Viérnes		Don Diego Dublé A.	
	Historia universal i del comercio		1	—	—	— 8 a 9		Mártes		Juéves		Sábado	— Id. id.	
	Gramática castellana	Bello	1	—	—	— 9½ a 10½	Lúnes	—	Miércoles	—	Viérnes	—	— Mariano Egaña	
	Química elemental	Tórres	1	—	—	— 12 a 1	—	—	—	—	—	—	— Gabriel Izquierdo	
	Física elemental	Ganot	1	—	—	— 1½ a 2½	—	—	—	—	—	—	— Id. id.	
	Frances	Guillou	6	—	—	— 1½ a 2½	Lúnes		Miércoles		Viérnes		— Adolfo Brochon	
	Jeometría elemental	Basterrica	1	—	—	— 3½ a 4½	—	—	—	—	—	—	— Estevan de Arza	

Marzo 17 de 1871.

NOTA.—Los alumnos se dividen en pensionistas i agraciados.
Los pensionistas pagan 25 pesos anuales.

Valparaiso, mayo 30 de 1871.

JUSTINIANO ADROVER.

LICEO DE RANCAGUA.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NUMERO DE ALUMNOS. INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.	EDAD. MÁXIMO.	MÍNIMO.	HORAS DE LAS CLASES. MAÑANA.	TARDE.	DESIGNACION DE LOS EMPLEADOS.	SUELDOS DE ESTOS.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.
PRIMARIO.												
Primera seccion.	Lectura, principios	Sarmiento, método	-----	21	-----	14	6	9½ a 10	1½ a 2	Do. José María Menoses	$ 240	Junio 4 de 1869.
	Caligrafía id.	Guzman id.	-----	21	-----	14	6	9 a 9½				
Segunda seccion.	Lectura	Núñez, Libro de los Niños	-----	17	-----	14	6	9 a 9½	1 a 1½	— Id. id. id.	Id.	Id.
	Caligrafía	Guzman						8½ a 9				
	Catecismo de la relijion: nociones	Benitez										
Tercera seccion.	Lectura	Carrasco, El Maestro, Juanito	-----	17	-----	14	9	10 a 11	----------	— Id. id id.	Id.	Id.
	Caligrafía	Guzman						9 a 9½	----------			
	Catecismo, primera parte	Benitez						8½ a 9 M. J i S.	----------			
	Jeografía, Nociones i Chile	Tornero						8½ a 9 L. Mi V.	----------			
	Aritmética, cuatro primeras opers.	Renjifo						----------	2 a 3			
	Gramática castellana, principios	Guillou						----------	4 a 5			
HUMANIDADES.												
Primer año.	Latinidad	Bello F. i Lobek	-----	7	-----	19	10	----------	¼ a 5	J. Miguel Valenzuela García	400	Id.
	Gramática castellana	Bello A.	-----	6	-----	17	10		2½ a 3½			
	Jeografía descriptiva	Tornero	-----	6	-----	17	10	7½ a 8½ L M i V.	----------	Don Adolfo García	300	Id.
	Historia antigua i griega	Duruy	-----	7	-----	17	10	8½ a 9½ M J i S.	----------	----------	----------	Id.
	Aritmética elemental	Renjifo	-----	11	-----	17	10	10 a 11	----------	— José Májen Cabrera	300	Id.
	Catecismo de la relijion	Saavedra	-----	14	-----	16	10	----------	12½ a 1½ M. J i S.	Frai Juan Fuenzalida	300	Julio 9 de 1868.
Segundo año.	Latinidad	Bello F. i Lobek	-----	4	-----	18	12	----------	4 a 5	----------		
	Gramática castellana	Bello A. i Várgas Fonteeilla	-----	3	-----	17	12	----------	2½ a 3½	J. Miguel Valenzuela García.		
	Álgebra	Andonaegui	-----	10	-----	19	12	----------	1½ a 2½	J. Májen Cabrera		
	Historia romana	Duruy	-----	5	-----	19	12	7½ a 8½ M J i S	----------	Adolfo García		
	Catecismo de la relijion	Saavedra i Benitez	-----	7	-----	19	12	----------	12½ a 1½	Frai Juan Fuenzalida		
Tercer año.	Latinidad	Bello F. i César, Comentarios	-----	4	-----	22	14	----------	4 a 5	J. M. Valenzuela García		
	Gramática castellana	Bello A. i Várgas Fonteeilla	-----	5	-----	19	14	----------	2½ a 3½	Id. id. id.		
	Historia sagrada	Duruy	-----	10	-----	19	14	----------	12½ a 1½ L Mi V.	Frai Juan Fuenzalida		
	Frances primer año	Guillou	-----	10	-----	24	14	----------	12½ a 1½ M J i S	----------		
MATEMÁTICAS.												
	Aritmética razonada	Renjfo	-----	13	-----	19	12	10 a 11	----------	J. Májen Cabrera		

Segunda seccion	Caligrafía	Guzman		17		14	6	9 a 9½		— Id. id. id.	Id.		Id.
	Catecismo de la relijion: nociones	Benitez						8½ a 9					
Tercera seccion	Lectura	Carrasco, El Maestro, Juanito		17		14	9	10 a 11		— Id. id. id.	Id.		Id.
	Caligrafía	Guzman						9 a 9½					
	Catecismo, primera parte	Benitez						8½ a 9 M. J i S.					
	Jeografía, Nociones i Chile	Tornero						8½ a 9 L. Mi V.					
	Aritmética, cuatro primeras opers.	Renjifo							2 a 3				
	Gramática castellana, principios	Guillou							4 a 5				
HUMANIDADES.													
Primer año	Latinidad	Bello F. i Lobek		7		19	10		4 a 5	J. Miguel Valenzuela García.	400		Id.
	Gramática castellana	Bello A.		6		17	10		2½ a 3½	Don Adolfo García.	300		Id.
	Jeografía descriptiva	Tornero		6		17	10	7½ a 8½ L. Mi V.					Id.
	Historia antigua i griega	Duruy		7		17	10	8½ a 9½ M. J i S.		— José Májen Cabrera.	300		Id.
	Aritmética elemental	Renjifo		11		17	10	10 a 11		Frai Juan Fuenzalida.	300	Julio 9 de 1868.	
	Catecismo de la relijion	Saavedra		14		16	10		12½ a 1½ M. J i S.				
Segundo año	Latinidad	Bello F. i Lobek		4		18	12		4 a 5				
	Gramática castellana	Bello A. i Várgas Fontecilla		3		17	12		2½ a 3½	J. Miguel Valenzuela García.			
	Álgebra	Andonaegui		10		19	12		1½ a 2½	J. Májen Cabrera.			
	Historia romana	Duruy		5		19	12	7½ a 8½ M J i S		Adolfo García.			
	Catecismo de la relijion	Saavedra i Benitez		7		19	12		12½ a 1½	Frai Juan Fuenzalida.			
Tercer año	Latinidad	Bello F. i César, Comentarios		4		22	14		4 a 5	J. M. Valenzuela García.			
	Gramática castellana	Bello A. i Várgas Fontecilla		5		19	14		2½ a 3½	Id. id. id.			
	Historia sagrada	Duruy		10		19	14		12½ a 1½ L. Mi V.	Frai Juan Fuenzalida.			
	Frances primer año	Guillou		10		24	14		12½ a 1½ M. J i S				
MATEMÁTICAS.													
Primer año	Aritmética razonada	Renjifo		13		19	12	10 a 11		J. Májen Cabrera.			
	Jeografía descriptiva	Tornero		9		18	12	7½ a 8½ L. M i V.		Adolfo García.			
	Historia antigua i griega	Duruy		12		18	12	8½ a 9½					
	Gramática castellana	Bello A.		10		17	12		2½ a 3½	J. M. Valenzuela García.			
	Catecismo de la relijion	Benitez i Saavedra		6		17	12		12½ a 1½ M J i S.	Frai Juan Fuenzalida.			
Segundo año	Álgebra razonada	Andonaegui		10		19	12		1½ a 2½	J. Májen Cabrera.			
	Gramática castellana	Bello A.		5		17	12		2½ a 3½	J. M. Valenzuela García.			
	Historia romana	Duruy		1		17		7½ a 8½ M J i S.		Adolfo García.			
	Catecismo de la relijion	Benitez i Saavedra		7		18	12		12½ a 1½ M J i S.	Frai Juan Fuenzalida.			

RESÚMEN.

En el curso primario, 3 secciones. En el de Humanidades, 3 años. En el de Matemáticas, 2 años.	Seis en el curso primario. Diez en los secundarios.	Doce diversos.		88		21	10	Todas, con interrupcion de ½ de hora entre una clase i otra.	Id. id.	Seis.	1780.	1868 a 1869.

NOTA.—1.° De los 71 alumnos matriculados el año anterior han vuelto a inscribirse 43.—Inscritos por primera vez en este año 45.—Total de matriculados 88.—En el curso primario 55.—En los secundarios 33.
2.°—Pension que pagan los alumnos, ninguna.

Rancagua, mayo 12 de 1871.

J. M. VALENZUELA GARCÍA,
Rector.

LICEO DE SAN FERNANDO.—AÑO DE 1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS I CLASES.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS DE ENSEÑANZA.	NÚMERO DE ALUMNOS.	EDAD. MÁXIMA.	EDAD. MÍNIMA.	DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.							DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE LOS NOMBRAMIENTOS.
Clase preparatoria	Jeografía	Tornero	35	14	9	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De 8 a 9	$ 500	Don Exequiel Venégas	Febrero 22 de 1865.
	Aritmética	Renjifo	35	14	9	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De 9½ a 10½	----	----------	
	Caligrafía	Muestras del profesor	35	14	9	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De 12 a 1½	----	----------	
	Gramática castellana	Guillou	35	14	9	Lúnes	Mártes	Miércoles	-------	Viérnes	Sábado	De 3½ a 4½	----	----------	
Humanidades.															
Primera clase	Latin	Bello F.	33	17	10	Lúnes	Mártes	Miércoles	-------	Viérnes	Sábado	De 3½ a 4½	700	Don Rosendo Ugarte G	Enero 25 de 1865.
	Gramática castellana	Bello A.	37	17	10	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De 8½ a 9	700	— Belisario Ugarte A	Junio 30 de 1870.
	Aritmética elemental	Renjifo	48	17	10	-------	Mártes	-------	Juéves	-------	Sábado	De 9½ a 10½	600	— Francisco Charme	Enero 25 de 1865.
	Jeografía	Tornero	36	17	10	Lúnes	-------	Miércoles	-------	Viérnes	-------	De 9½ a 10½	600	— Pantaleon Guzman	Enero 16 de 1869.
	Historia antigua i griega	Duruy	35	17	10	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De 12 a 1½	----	— Pantaleon Guzman	
Segunda clase	Latin	Bello F.—Progymnasmata	16	17	12	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De 8 a 9	----	Don Rosendo Ugarte G	
	Gramática castellana	Bello A.	16	17	12	Lúnes	Mártes	Miércoles	-------	Viérnes	Sábado	De 3½ a 4½	----	— Belisario Ugarte A	
	Álgebra elemental	Andonaegui	21	17	12	Lúnes	-------	Miércoles	-------	Viérnes	-------	De 9½ a 10½	700	— José Galo Lavin	Julio 11 de 1866.
	Historia romana	Duruy	9	17	12	-------	Mártes	-------	Juéves	-------	Sábado	De 9½ a 10½	----	— Pantaleon Guzman	
	Catecismo esplicado	Benitez	13	17	12	-------	Mártes	-------	Juéves	-------	Sábado	De 12 a 1½	400	Frai José Manuel Henriquez	Enero 25 de 1865.
Tercera clase	Latin	Bello F.—César	4	17	14	Lúnes	Mártes	Miércoles	-------	Viérnes	Sábado	De 2 a 3	----	Don Rosendo Ugarte G	
	Gramática castellana	Bello A.	6	17	14	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De 9½ a 10½	----	— Belisario Ugarte A	
	Jeometría elemental	Basterrica	5	17	14	-------	Mártes	-------	Juéves	-------	Sábado	De 12 a 1½	----	— José Galo Lavin	
	Historia de la edad media	Duruy	5	17	14	Lúnes	-------	Miércoles	-------	Viérnes	-------	De 8 a 9	400	— José Galo Lavin	
	Historia sagrada	Duruy	5	17	14	-------	Mártes	-------	Juéves	-------	Sábado	De 8 a 9	----	Frai José Manuel Henriquez	
	Frances	Guillou	5	17	14	-------	Mártes	-------	Juéves	-------	Sábado	De 12 a 1½	400	Don Francisco Charme	
Matemáticas.															
Primera clase	Aritmética	Izquierdo	5	16	12	Lúnes	Mártes	Miércoles	-------	Viérnes	Sábado	De 3½ a 4½	----	Don Francisco Charme	
	Gramática castellana	Bello A.	4	16	12	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De 8 a 9	----	— Belisario Ugarte A	
	Historia antigua i griega	Duruy	5	16	12	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De 12 a 1½	----	— Pantaleon Guzman	
	Jeografía	Tornero	5	16	12	Lúnes	-------	Miércoles	-------	Viérnes	-------	De 9½ a 10½	----	— Pantaleon Guzman	
Segunda clase	Álgebra	Francœur	1	16	14	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De 8 a 9	----	Don Francisco Charme	
	Gramática castellana	Bello A.	2	16	14	Lúnes	Mártes	Miércoles	-------	Viérnes	Sábado	De 3½ a 4½	----	— Belisario Ugarte A	
	Historia romana	Duruy	2	16	14	-------	Mártes	-------	Juéves	-------	Sábado	De 9½ a 10½	----	— Pantaleon Guzman	
	Catecismo	Benitez	2	16	14	-------	Mártes	-------	Juéves	-------	Sábado	De 12 a 1½	----	Frai José Manuel Henriquez	
	Frances	Guillou	1	16	14	-------	Mártes	-------	Juéves	-------	Sábado	De 12 a 1½	----	Don Francisco Charme	
Tercera clase	Jeometría i dibujo lineal	Francœur i Bianchi	1	18	--	Lúnes	Mártes	Miércoles	-------	Viérnes	Sábado	De 3½ a 4½	----	Don José Galo Lavin	
	Historia de la edad media	Duruy	1	18	--	Lúnes	-------	Miércoles	-------	Viérnes	-------	De 8 a 9	----	— José Galo Lavin	
	Historia de América i de Chile	Barros Arana i Amunátegui	1	18	--	Lúnes	-------	Miércoles	-------	Viérnes	-------	De 12 a 1½	----	— José Galo Lavin	
	Historia sagrada	Duruy	1	18	--	-------	Mártes	-------	Juéves	-------	Sábado	De 8 a 9	----	Frai José Manuel Henriquez	
	Frances	Guillou	1	18	--	Lúnes	-------	Miércoles	-------	Viérnes	-------	De 12 a 1½	----	Don Francisco Charme	

Total de alumnos, todos esternos, ciento seis.—No pagan pension alguna.

San Fernando, mayo 9 de 1871.

J. GALO LAVIN.

LICEO DE CURICÓ.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS. Internos.	NÚMERO DE ALUMNOS. Esternos.	EDAD. Máximo.	EDAD. Mínimo.	DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.	SUELDO DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.
Clase preparatoria	Caligrafía	Muestras inglesas	----	29	16	10	Todos los dias de 9 a 10	$ 200	Don Juan Elecdoro Allende	Marzo 26 de 1870.
	Gramática castellana	Guillou	----	27	16	10	Lúnes, mártes, miércoles, viérnes i sábado de 3 a 4	500	Id. Rafael Doren	Mayo 11 de 1867.
	Jeografía	Tornero	----	27	16	10	Lúnes, miércoles i viérnes de 1 a 2	------	Id. id. id	
	Aritmética	Renjifo	----	27	16	10	Todos los dias de 8 a 9	------	Id. id. id.	
	Catecismo	Benites	----	27	16	10	Mártes, juéves i sábado de 1 a 2	------	Id. id. id.	
Humanidades. — Primer año	Latin	Bello F. Epitome	----	17	17	12	Lúnes, mártes, miércoles, viérnes i sábado de 3 a 4	600	Don Pedro Pablo Olea	Enero 20 de 1868.
	Gramática castellana	Bello A	----	14	17	12	Todos los dias de 1 a 2	------	Id. id. id. id.	
	Aritmética elemental	Renjifo	----	19	17	12	Todos los dias de 10 a 11	600	Id. José Uldarico Manterola	Mayo 8 de 1867.
	Jeografía descriptiva	Tornero	----	14	17	12	Lúnes, miércoles i viérnes de 8 a 9	600	Id. Ramon Fredes Ortiz	Mayo 8 de 1867.
	Historia antigua i griega	Duruy	----	20	17	12	Mártes, juéves i sábado de 8 a 9	------	Id. id. id. id.	
Humanidades. — Segundo año	Latin	Bello F. Progymnásmata	----	13	17	13	Todos los dias de 8 a 9	700	Don Filidor Rodríguez	Febrero 26 de 1868.
	Gramática castellana	Bello A	----	18	17	13	Todos los dias de 1 a 2	------	Id. id. id.	
	Aljebra elemental	Andonaegui	----	15	17	13	Lúnes, miércoles i viérnes de 3 a 4	700	Id. Juan Elecdoro Allende	Marzo 6 de 1869.
	Historia romana	Duruy	----	12	17	13	Mártes, juéves i sábado de 10 a 11	------	Id. Ramon Fredes Ortiz	
	Catecismo esplicado	Benites	----	10	17	13	Lúnes, miércoles i viérnes de 10 a 11	400	Id. José Ciré, presbítero	Febrero 23 de 1869.
Humanidades. — Tercer año	Latin	Bello F. Césr	----	2	18	16	Lúnes, mártes, miércoles, viérnes i sábado de 3 a 4	------	Don Filidor Rodríguez	
	Gramática castellana	Bello A	----	3	18	16	Todos los dias de 1 a 2	------	Id. id. id.	
	Frances	Guillou	----	5	18	16	Mártes, juéves i sábado de 8 a 9	400	Id. Juan de la Cruz Zeguel	Marzo 2 de 1868.
	Jeometría elemental	Basterrica	----	5	18	16	Lúnes, miércoles i viérnes de 8 a 9	------	Id. Juan Elecdoro Allende	
	Historia de la edad media	Duruy	----	3	18	16	Lúnes, miércoles i viérnes de 10 a 11	150	Id. Ramon Fredes Ortiz	Marzo 6 de 1869.
	Historia sagrada	Duruy	----	5	18	16	Mártes, juéves i sábado de 10 a 11	------	Id. José Ciré, presbítero	
Matemáticas. — Primer año	Aritmética	Izquierdo	----	17	17	12	Lúnes, mártes, miércoles, viérnes i sábado de 3 a 4	------	Don José Uldarico Manterola	
	Gramática castellana	Bello A	----	13	17	12	Todos los dias de 1 a 2	------	Id. Pedro Pablo Olea	
	Jeografía descriptiva	Tornero	----	14	17	12	Lúnes, miércoles i viérnes de 8 a 9	------	Id. Ramon Fredes Ortiz	
	Historia antigua i griega	Duruy	----	13	17	12	Mártes, juéves i sábado de 8 a 9	------	Id. id. id.	
	Dibujo de paisaje	Hubert	----	16	17	12	Lúnes, miércoles i viérnes de 4 a 5	------	Id. Juan Elecdoro Allende	
Matemáticas. — Segundo año	Aljebra	Cirodde	----	3	17	13	Lúnes, miércoles i viérnes de 8 a 9; mártes i sábado de 4 a 5.	------	Don José Uldarico Manterola	
	Gramática castellana	Bello A	----	7	17	13	Todos los dias de 1 a 2	------	Id. Filidor Rodríguez	
	Frances	Guillou	----	6	17	13	Mártes, juéves i sábado de 8 a 9	------	Id. Juan de la Cruz Zeguel	
	Historia romana	Duruy	----	5	17	13	Mártes juéves i sábado de 10 a 11	------	Id. Ramon Fredes Ortiz	
	Catecismo esplicado	Benites	----	3	17	13	Lúnes, miércoles i viérnes de 10 a 11	------	Id. José Ciré, presbítero	
Matemáticas. — Tercer año	Jeometría	Cirodde	----	1	18	16	Mártes, juéves i sábado de 8 a 9	------	Don Juan Elecdoro Allende	
	Gramática castellana	Bello A	----	1	18	16	Todos los dias de 1 a 2	------	Id. Filidor Rodríguez	
	Frances	Guillou	----	5	18	16	Lúnes, miércoles i viérnes de 8 a 9	------	Id. Juan de la Cruz Zeguel	
	Historia de la edad media	Duruy	----	2	18	16	Lúnes, miércoles i viérnes de 10 a 11	150	Id. Ramon Fredes Ortiz	Mayo 4 de 1870.
	Historia de América i de Chile	Barros Arana.—Amunátegui	----	4	18	16	Mártes, miércoles i sábado de 3 a 4	------	Id. id. id. id.	
	Dibujo lineal	Bianchi	----	2	18	16	Lúnes, miércoles i viérnes de 4 a 5	------	Id. Juan Elecdoro Allende	
	Historia sagrada	Duruy	----	2	18	16	Mártes, juéves i sábado de 10 a 11	------	Id. José Ciré, presbítero	
							Número total de alumnos, todos esternos			92.

Nota.—No habiéndose aun decretado la creacion de la clase de tercer año de gramática castellana, he dispuesto que los alumnos respectivos asistan a la del segundo, permaneciendo, por consiguiente, en ella dos años: tiempo indispensable para poder rendir el exámen final.

Curicó, mayo 1.° 1871.

PEDRO PABLO OLEA.

LICEO DE TALCA

CLASIFICACION DE LOS CURSOS I CLASES.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.			EDAD.	
			Internos.	Esternos.	Total.	Máximo.	Mínimo.
Curso preparatorio, primera seccion.	Gramática castellana, compendio	Guillou	5	13	18	18	7
	Aritmética elemental, id.	Renjifo I.	5	13	18	15	7
	Jeografía descriptiva i caligrafía	Edicion del Gobierno	5	13	18	15	7
Curso preparatorio, segunda seccion.	Gramática castellana, compendio	Guillou	6	22	28	18	7
	Aritmética elemental, id.	Renjifo I	6	22	28	18	7
	Jeografía descriptiva i caligrafía	Edicion del Gobierno	6	22	28	18	7
Humanidades.							
Primera clase	Latin	Bello F., Epítome	4	18	22	19	9
	Gramática castellana	Bello A.	9	33	42	19	9
	Aritmética elemental	Renjifo I.	7	22	29	19	9
	Historia antigua i griega	Duruy	7	26	33	19	9
	Jeografía descriptiva	Tornero	6	21	27	19	9
Segunda clase	Latin	Bello F., Epítome	11	13	24	20	10
	Gramática castellana	Bello A.	6	13	19	20	10
	Álgebra elemental	Andonaegui	8	19	27	20	10
	Historia romana	Duruy	6	20	26	20	10
	Catecismo	Benitez	7	17	24	20	10
Tercera clase	Latin	Bello F., César	4	8	12	19	12
	Gramática castellana	Bello A. i Várgas Fontecilla	6	8	14	19	12
	Frances	Ballaccy	11	9	20	19	12
	Jeometría elemental	Basterrica F.	7	8	15	19	12
	Historia de la edad media	Duruy	9	15	24	20	13
	Historia sagrada	Duruy	6	7	13	19	12
Cuarta clase	Latin	Bello F., Salustio i Ciceron	5	11	16	20	13
	Frances	Ballaccy	7	9	16	20	13
	Física elemental	Ganot	7	10	17	20	13
	Química elemental	Torres	8	11	19	20	13
	Historia romana	Barros Arana	6	6	12	20	13
Quinta clase	Latin	Bello F. Virjilio i Tito Livio	6	6	12	20	15
	Filosofía, psicolojía i lójica	Jourdain	5	6	11	20	15
	Literatura, retórica i poética	Barros Arana	4	10	14	20	15
	Cosmografía	Guillemin	8	13	21	21	16
	Jeografía física	Cortambert	5	6	11	20	15
	Historia de América i de Chile	Barros Arana i Amunátegui	4	7	11	20	15
Sesta clase	Latin	Bello F., Horacio, Ovidio i Ciceron	5	6	11	22	19
	Filosofía, ética e historia de la filosofía	Jourdain	3	7	10	22	19
	Literatura, estética e historia literaria	Barros Arana	4	6	10	22	19
	Elementos de historia natural	Philippi	6	8	14	22	19
	Fundamentos de la fé	Orrego	6	8	14	22	19
Matemáticas.							
Primera clase	Aritmética razonada	Izquierdo	2	9	11	19	12
	Gramática castellana	Bello A.	1	3	4	19	12
	Historia antigua i griega	Duruy	1	6	7	18	12
	Jeografía descriptiva	Tornero	1	6	7	19	12
Segunda clase	Álgebra razonada	Francœur	1	3	4	18	16
	Gramática castellana	Bello A. e Iriarte	1	2	3	18	16
	Historia romana	Duruy	1	1	2	18	16
	Frances	Ballaccy	--	--	--	--	--
	Catecismo	Benitez	1	1	2	18	16
Quinta clase	Jeometría analítica	Francœur	--	2	2	20	18
	Filosofía, psicolojía i lójica	Jourdain	--	1	1	--	18
	Literatura, retórica i poética	Barros Arana	--	2	2	20	18
	Elementos de historia natural	Philippi	--	1	1	--	18
	Fundamentos de la fé	Orrego	--	1	1	--	18

Nota.—Asisten a sus clases 188 alumnos, de los cuales 54 son internos.—Honorario que pagan los alumnos internos: 132 pesos anuales.—Id. los esternos: 12.—Id.

Talca, mayo

CA.–AÑO DE 1871.

S. Total.	EDAD. Máximo.	EDAD. Mínimo.	DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.							DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
18	18	7	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	.....	.....	.....	
18	15	7	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	.....	.....	$ 200	Don Cárlos Quijada.....	Marzo 13 de 1871.
18	15	7	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	.....	.....	.....		
28	18	7	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	.....	.....	.....		
28	18	7	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	.....	.....	400	— José Bernardo Quijada.....	Marzo 19 de 1869.
28	18	7	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	.....	.....	.....		
22	19	9	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	10 a 11	.....	700	Don Daniel Rojas.....	Noviembre 13 de 1865.
42	19	9	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	.....	Viérnes..	Sábado..	.....	4 a 5	700	— Heriberto Frías.....	Noviembre 13 de 1865.
29	19	9	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	8 a 9½	.....	600	— Justo Manuel de la Cruz...	Febrero 27 de 1871.
33	19	9	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	.....	2 a 3	600	— Manuel R. de Gamboa.....	Febrero 1.° de 1865.
27	19	9	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	12 a 1	.....	.....	— Manuel R. de Gamboa.....	
24	20	10	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	.....	Viérnes..	Sábado..	.....	2 a 3	.....	Don Daniel Rojas.....	
19	20	10	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	10 a 11	.....	.....	— Heriberto Frías.....	
27	20	10	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	8 a 9½	.....	700	— Cárlos Icaza.....	Febrero 27 de 1871.
26	20	10	.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	12 a 1	.....	.....	— Manuel R. de Gamboa.....	
24	20	10	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	.....	2 a 3	.....	Frai José Antonio Concha.....	Mayo 25 de 1868.
12	19	12	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	.....	Viérnes..	Sábado..	.....	2 a 3	.....	Don Daniel Rojas.....	
14	19	12	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	8 a 9½	.....	.....	— Heriberto Frías.....	
20	19	12	.....	Mártes..	Miércoles	Juéves..	.....	Sábado..	10 a 11	.....	.....	— Leon Koch.....	Febrero 21 de 1865.
15	19	12	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	.....	Viérnes..	Sábado..	.....	4 a 5	.....	— Cárlos Icaza.....	
24	20	13	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	12 a 1	.....	.....	— Manuel E. Ballesteros.....	Marzo 18 de 1868.
13	19	12	.....	Mártes..	.....	Juéver..	.....	Sábado..	12 a 1	.....	.....	Frai José Antonio Concha.....	
16	20	13	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	8 a 9½	.....	.....	Don Sabino Valenzuela, presbítero	Febrero 17 de 1865.
16	20	13	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	10 a 11	.....	.....	— Leon Koch.....	
17	20	13	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	12 a 1	.....	.....	— Leon Koch.....	Febrero 8 de 1865.
19	20	13	.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	12 a 1	.....	.....	— Leon Koch.....	
12	20	13	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	.....	4 a 5	.....	— Manuel E. Ballesteros.....	
12	20	15	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	.....	Viérnes..	Sábado..	.....	2 a 3	.....	Don Sabino Valenzuela, presbítero	
11	20	15	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	8 a 9½	.....	.....	— Baldomero Frías.....	Febrero 1.° de 1865.
14	20	15	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	8 a 9½	.....	.....	— Baldomero Frías.....	
21	21	16	.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	8 a 9½	.....	.....	— José Antonio Silva V.....	Marzo 30 de 1868.
11	20	15	.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	8 a 9½	.....	.....	— José Antonio Silva V.....	
11	20	15	.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	12 a 1	.....	.....	— Manuel E. Ballesteros.....	
11	22	19	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	.....	Viérnes..	Sábado..	.....	4 a 5	.....	Don Sabino Valenzuela, presbítero	
10	22	19	.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	8 a 9½	.....	.....	— Baldomero Frías.....	
10	22	19	.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	10 a 11	.....	.....	— Baldomero Frías.....	
14	22	19	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	8 a 9½	.....	.....	— Leon Koch.....	
14	22	19	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	12 a 1	.....	.....	Frai José Antonio Concha.....	
11	19	12	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	10 a 11	.....	.....	Don Justo Manuel de la Cruz...	
4	19	12	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	.....	Viérnes..	Sábado..	.....	4 a 5	.....	— Heriberto Frías.....	
7	18	12	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	.....	2 a 3	.....	— Manuel R. de Gamboa.....	
7	19	12	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	12 a 1	.....	.....	— Manuel R. de Gamboa.....	
4	18	16	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	.....	Viérnes	Sábado..	.....	4 a 5	.....	Don Justo Manuel de la Cruz...	
3	18	16	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	10 a 11	.....	.....	— Heriberto Frías.....	
2	18	16	.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	12 a 1	.....	.....	— Manuel R. de Gamboa.....	
..	..	..	.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	10 a 11	.....	.....	— Leon Koch.....	
2	18	16	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	.....	2 a 3	.....	Frai José Antonio Concha.....	
2	20	18	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	.....	Viérnes..	Sábado..	.....	2 a 3	.....	Don José Antonio Silva V.....	
1	..	18	.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	8 a 9½	.....	.....	— Baldomero Frías.....	
2	20	18	.....	Mártes..	.....	Juéves..	.....	Sábado..	10 a 11	.....	.....	— Baldomero Frías.....	
1	..	18	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	8 a 9½	.....	.....	— Leon Koch.....	
1	..	18	Lúnes..	.....	Miércoles	.....	Viérnes..	.....	12 a 1	.....	.....	Frai José Antonio Concha.....	

los esternos: 12.—Id. los de la clase preparatoria: 8, i los internos 100 pesos por año.

Talca, mayo 15 de 1871.

RAFAEL DE LA CRUZ.

LICEO DE CAUQUÉNES.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS I CLASES.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	EDAD. MÁXIMUM.	EDAD. MÍNIMUM.	DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.							DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.
HUMANIDADES: PRIMER AÑO.	Latin	Bello i Epítome	9	..	..	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	De 2 a 3	$ 600	Don Fidel Ojeda	Marzo 27 de 1869.
	Gramática castellana	Bello	9	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 3 a 4	.....	— Id. id.	
	Jeografía	Tornero	9	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 8 a 9	600	— Artemon Cifuéntes	Id. 27 de id.
	Historia antigua i griega	Duruy	9	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 10 a 11	.....	— Id. id.	
	Aritmética	Renjifo	9	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 9 a 10	600	— Luis Alvarez	Abril 17 de 1871.
HUMANIDADES: SEGUNDO AÑO.	Latin	Bello i Lobek	5	..	..	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	De 9 a 10	700	Don Luis R. Mora	Abril 17 de 1871.
	Gramática castellana	Bello	5	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 8 a 9	.....	.....	
	Historia romana	Duruy	5	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 10 a 11	.....	— Artemon Cifuéntes	
	Catecismo	Saavedra	5	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 1 a 2	400	— Id. id.	
	Álgebra elemental	Audonegui	5	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 2 a 3	300	— Luis Alvarez	
HUMANIDADES: TERCER AÑO.	Latin	Bello	7	..	..	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	De 10 a 11	.....	Don Luis R. Mora	
	Frances	Guillou	7	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 2 a 3	200	— Fidel Ojeda	
	Jeometría	Basterrica	7	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 8 a 9	.....	— Luis Alvarez	
	Historia de la edad-media	Duruy	7	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 9 a 10	200	— Fidel Ojeda	
	Historia sagrada	Duruy	7	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 1 a 2	.....	— Artemon Cifuentes	
MATEMÁTICAS: PRIMER AÑO.	Aritmética	Izquierdo	10	..	..	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	De 1 a 2	.....	Don Luis Alvarez	
	Gramática castellana	Bello	10	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 3 a 4	.....	— Fidel Ojeda	
	Jeografía	Tornero	10	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 8 a 9	.....	— Artemon Cifuéntes	
	Historia antigua i griega	Duruy	10	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 10 a 11	.....	— Id. id.	
MATEMÁTICAS: SEGUNDO AÑO.	Gramática castellana	Bello	3	..	..	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	De 8 a 9	.....	.....	
	Álgebra razonada	Francœur	3	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 3 a 4	.....	Don Luis R. Mora	
	Frances	Guillou	3	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 2 a 3	.....	— Fidel Ojeda	
	Historia romana	Duruy	3	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 10 a 11	.....	— Artemon Cifuéntes	
	Catecismo	Saavedra	3	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 1 a 2	.....	— Id. id.	
CURSO PREPARATORIO.	Gramática castellana	Bello	20	..	..	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	De 8 a 9	500	Don Cipriano Caballero	Febrero 5 de 1870.
	Jeografía	Tornero	20	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 3 a 4	.....	— Id. id.	
	Aritmética	Renjifo	20	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 9 a 10	.....	— Id. id.	
	Catecismo	Benítez	20	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 9 a 10	.....	— Id. id.	
	Caligrafía	El profesor	54	..	..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— ..	— 12 a 1	100	— Id. id.	Enero 20 de 1871.

NOTA.—Todos los alumnos son esternos, hai matriculados cincuenta i cuatro. Todos asisten con regularidad.

Cauquénes, abril 18 de 1871.

ARTEMON CIFUÉNTES.

FACULTAD FILOSOFIA Y HUMANIDADES BIBLIOTECA SECCION GRIEGA

LICEO DE CONCEPCION--1871.

CURSOS DE INSTRUCCION SECUNDARIA.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NUMERO DE ALUMNOS. Internos.	Esternos.	Total.	EDAD. Máximo.	Mínimo.	DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.							DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRE DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.
Humanidades.																	
Clase preparatoria	Jeografía	Tornero	13	27	40	15	10	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sabado..	8½ a 9½	.....	Don Agustin Rodriguez	Diciembre 29 de 1869.
	Gramática castellana	Bello A.	13	26	39	15	10	—	—	—	.....	—	—	3½ a 4½	(a) $ 500	— Juan Agus in Becerra	Marzo " 5 de 1869.
	Aritmética elemental	Renjifo	13	28	41	15	10	—	....	—	Juéves..	—	....	10 a 11	.....	— Manuel Martinez	Diciembre 11 de 1869.
	Catecismo	Saavedra	13	28	41	15	10	....	Mártes..	....	.....	....	Sábado..	10 a 11	.....	— — —	
Primera clase	Latin	Bello F., Liber Aurcolus	15	26	41	16	10	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sabado..	8½ a 9½	600	Don Belarmino Ferreira	Julio 13 de 1867.
	Gramática castellana	Bello A.	15	27	42	16	10	—	—	—	.....	—	—	3½ a 4½	.....	— — —	
	Historia antigua i griega	Duruy	15	27	42	16	10	—	—	—	Juéves..	—	—	10 a 11	600	— Absalon Cifuentes	Enero 30 de 1866.
	Catecismo	Basterrica	16	33	49	18	10	—	....	—	.....	—	....	12½ a 1½	600	— Dionicio Tapia	Marzo 9 de 1867.
Segunda id	Latin	Bello F., Progymnasmata	11	17	28	18	11	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes..	Sábado..	8½ a 9½	700	Don José A. Fernández	Febrero 20 de 1865.
	Gramática castellana	Bello A.	20	23	43	18	11	—	—	—	—	—	—	10 a 11	.....	— — —	
	Historia romana	Duruy	12	17	29	18	11	—	—	—	.....	—	—	3½ a 4½	.....	— Absalon Cifuentes	
	Aljebra elemental	Andonaegui	12	19	31	18	11	....	—	.....	Juéves..	....	—	12½ a 1½	700	— José Mercedes García	Febrero 20 de 1865.
	Catecismo esplicado	Saavedra	12	21	33	18	11	Lúnes..	—	Miércoles	.....	Viérnes..	—	1½ a 2½	600	— Vicente Chaparro	Abril 24 de 1871.
Tercera id	Latin	Bello F., César	12	9	21	18	13	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	.....	Viérnes..	Sábado..	3½ a 4½	.....	Don José Alejo Fernández	
	Frances, primer año	Guillou	12	9	21	18	13	—	—	—	Juéves..	—	—	8½ a 9½	400	— Absalon Cifuentes	Marzo 11 de 1865.
	Historia de la edad media	Duruy	12	9	21	18	13	....	—	.....	—	....	—	10 a 11	600	— Justo Muñoz	Febrero 20 de 1865.
	Id sagrada	Duruy	12	9	21	18	13	Lúnes..	....	Miércoles	.....	Viérnes..	....	10 a 11	.....	— Vicente Chaparro	
	Jeometría elemental	Basterrica	13	11	24	18	13	—	....	—	.....	—	....	12½ a 1½	.....	— José Mercedes García	
Cuarta id	Latin	Bello F., Salustio i Ciceron	5	4	9	19	14	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes.	Sábado..	8½ a 9½	800	Don Alberto Eut	Julio 28 de 18..
	Frances, segundo año	Guillou	10	5	15	19	14	—	....	—	.....	—	....	1½ a 2½	.....	— Absalon Cifuentes	
	Historia moderna	Duruy	12	6	18	19	14	—	....	—	.....	—	....	10 a 11	.....	— Justo Muñoz	
	Física	Ganot	10	6	16	19	14	—	Mártes..	—	.....	—	Sábado..	3½ a 4½	800	— Aurelio Martinez	Julio 17 de 1870.
	Química	Torres	8	5	13	19	14	....	—	.....	Juéves..	....	—	10 a 11	.....	— — —	
Quinta id	Latin	Bello F., Virjilio i Tito Livio	8	4	12	20	15	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	Juéves..	Viérnes.	Sábado.	10 a 11	.....	Don Alberto Eut	
	Filosofía, psicolojía i lójica	Jourdain	10	7	17	20	15	—	....	—	.....	—	....	3½ a 4½	800	— Raimundo Gonzalez	Marzo 9 de 1865.
	Literatura, primer año	Barros Arana	9	7	16	20	15	....	Mártes..	.....	.....	....	Sábado..	3½ a 4½	.....	— — —	
	Historia de América i de Chile	Barros Arana i Amunátegui	9	6	15	20	15	Lúnes..	—	Miércoles	Juéves..	Viérnes.	—	8½ a 9½	.....	— Justo Muñoz	
	Cosmografía	Izquierdo	9	4	13	20	15	....	....	.....	.....	....	....	1½ a 2½	800	— Francisco Fierro T	Marzo 27 de 1867.
	Jeografía física	Cortambert	9	4	13	20	15	Lúnes..	....	Miércoles	.....	Viérnes..	....	1½ a 2½	.....	— — —	
Sesta id	Latin	Bello F., Horacio Ovidio i Ciceron	10	7	17	20	16	Lúnes..	Mártes..	Miércoles	.....	Viérnes.	Sábado..	3½ a 4½	.....	Don Alberto Eut	
	Etica e historia de la filosofía	Jourdain	11	7	18	20	16	—	....	—	.....	—	....	8½ a 9½	.....	— Raimundo Gonzalez	
	Literatura, segundo año	Barros Arana	11	7	18	20	16	—	Mártes.	.....	Juéves..	....	Sábado..	8½ a 9½	.....	— — —	
	Historia natural	Philippi	10	7	17	20	16	—	....	Miércoles	.....	Viérnes..	....	10 a 11	.....	— Aurelio Martinez	
			10	6	16	20	16	—	Mártes.	—	Juéves.	....	Sábado..	10 a 11	.....	— Vicente Chaparro	

	Latin	Bello F., Virjilio i Tito Livio	8	4	12	20	15	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	10 a 11	.....	Don Alberto Eut				
	Filosofía, psicolojía i lójica	Jourdain	10	7	17	20	15	—	....	—	.....	—	.....	3½ a 4½	800	— Raimundo González	Marzo	9 de 1865.		
	Literatura, primer año	Barros Arana	9	7	16	20	15	...	Mártes	.....	.....	....	Sábado	3½ a 4½	.....	— — —				
Quinta id.	Historia de América i de Chile	Barros Arana i Amunátegui	9	6	15	20	15	Lúnes	—	Miércoles	Juéves	Viérnes	—	8½ a 9½	.....	— Justo Muñoz				
	Cosmografía	Izquierdo	9	4	13	20	15	....	—	.....	.....	....	—	1½ a 2½	800	— Francisco Fierro T	Marzo	27 de 1867.		
	Jeografía física	Cortambert	9	4	13	20	15	Lúnes	....	Miércoles	.....	Viérnes	....	1½ a 2½	.....	— — —				
	Latin	Bello F., Horacio Ovidio i Cicero	10	7	17	20	16	Lúnes	Mártes	Miércoles	.....	Viérnes	Sábado	3½ a 4½	.....	Don Alberto Eut				
	Ética e historia de la filosofía	Jourdain	11	7	18	20	16	—	....	—	.....	—	....	8½ a 9½	.....	— Raimundo Gonzalez				
	Literatura, segundo año	Barros Arana	11	7	18	20	16	—	Mártes	.....	Juéves	....	Sábado	8½ a 9½	.....	— — —				
Sesta id.	Historia natural	Philippi	10	7	17	20	16	—	....	Miércoles	.....	Viérnes	....	10 a 11	.....	— Aurelio Martinez				
	Fundamentos de la fé	Saavedra	10	6	16	20	16	—	Mártes	.....	Juéves	....	Sábado	10 a 11	.....	— Vicente Chaparro				
Matemáticas.																				
	Aritmética razonada	Francœur e Izquierdo	6	30	36	20	12	Lúnes	Mártes	Miércoles	.....	Viérnes	Sábado	1½ a 2½	.....	Don Dionicio Tapia				
	Gramática castellana	Bello A.	13	30	43	20	12	—	—	—	.....	—	—	3½ a 4½	360	— Miguel González	Mayo	17 de 1869.		
Primera clase.	Historia antigua i griega	Duruy	8	30	38	20	12	—	—	—	Juéves	—	—	8½ a 9½	.....	— — —				
	Jeografía	Tornero	6	30	36	20	12	—	—	—	—	—	—	10 a 11	.....	— — —				
	Aljebra razonada	Francœur	3	18	11	20	14	....	Mártes	.....	Juéves	....	Sábado	12½ a 1½	.....	Don Dionicio Tapia				
	Gramática castellana	Bello A.	2	8	10	20	14	Lúnes	—	Miércoles	—	Viérnes	—	10 a 11	.....	— José Alejo Fernández				
Segunda id.	Frances, primer año	Guillou	2	8	10	20	14	—	—	—	—	—	—	8½ a 9½	.....	— Absalon Cifuentes				
	Historia romana	Duruy	3	8	11	20	14	—	—	—	.....	—	—	8½ a 4½	.....	— — —				
	Catecismo esplicado	Saavedra	3	8	11	20	14	—	—	—	.....	—	—	1½ a 2½	.....	— Vicente Chaparro				
	Jeometría razonada	Francœur	2	1	3	20	16	Lúnes	Mártes	Miércoles	.....	Viérnes	Sábado	3½ a 4½	.....	Don José Mercedes García				
	Frances, segundo año	Guillou	2	1	3	20	16	—	....	—	.....	—	....	1½ a 2½	.....	— Absalon Cifuentes				
	Historia de la edad media	Duruy	2	1	3	20	16	....	Mártes	.....	Juéves	....	Sábado	10 a 11	.....	— Justo Muñoz				
Tercera id.	Id. de América i de Chile	Barros Arana i Amunátegui	2	1	3	20	16	Lúnes	—	Miércoles	—	Viérnes	—	8½ a 9½	.....	— — —				
	Id. sagrada	Duruy	2	1	3	20	16	—	....	—	.....	—	....	10 a 11	.....	— Vicente Chaparro				
	Jeometría analítica de dos dimens.	Francœur	2	1	3	19	16	Lúnes	Mártes	Miércoles	.....	Viérnes	....	12½ a 1½	.....	Don Francisco Fierro T				
	Filosofía, Etica e histor. de la filos.	Jourdain	2	1	3	19	16	—	....	—	.....	—	....	3½ a 4½	.....	— Raimundo González				
	Literatura, segundo año	Barros Arana	2	1	3	19	16	....	Mártes	.....	Juéves	....	Sábado	10 a 11	.....	— — —				
Cuarta id.	Historia natural	Philippi	2	1	3	19	16	Lúnes	....	Miércoles	—	Viérnes	....	10 a 11	.....	— Aurelio Martínez				
	Fundamentos de la fé	Saavedra	2	1	3	19	16	....	Mártes	.....	Juéves	....	Sábado	10 a 11	.....	— Vicente Chaparro				
	Ingles, primer año	Ollendorff	10	21	31	19	12	....	Mártes	.....	Juéves	....	Sábado	12½ a 1½	600	Don Alberto Eut	Abril	12 de 1868.		
Clases sueltas.	Id. segundo id	Ollendorff	2	6	8	19	12	Lúnes	....	Miércoles	.....	Viérnes	....	3½ a 4½	.....	— — —				
	Partida doble	Herrera	6	14	20	19	12	—	....	—	.....	—	....	12½ a 1½	.....	— — —				

CURSOS DE INSTRUCCION SUPERIOR.

FACULTAD FILOSOFIA Y HUMANIDADES BIBLIOT SECCION E

Estudios legales.																				
Primer año.	Derecho Romano	Bello	....	9	9	20	18	Lúnes	Mártes	Miércoles	.....	Viérnes	Sábado	2½ a 3½	1,000	Don Antonio Soto	Mayo	5 de 1865.		
	Derecho Id. Natural	Briseño	....	9	9	20	18	.....	—	.....	.....	.....	—	3½ a 4½	.....	— — —				
Tercer id.	Economía Política	Cruchaga	2	3	5	22	19	Lúnes	Mártes	Miércoles	.....	Viérnes	Sábado	12½ a 1½	1,000	Don Filidor Cubillos	Mayo	19 de 1868.		
	Derecho Canónico	Donoso	2	3	5	22	19	—	—	—	Juéves	—	—	8½ a 9½	.....	— — —				
Quinto id.	Práctica forense	Prontuario de los juicios	....	4	4	22	20	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	12½ a 1½	1,000	Don Manuel Serrano	Marzo	26 de 1868.		
	Código de minas	Ordenaza de minas i testo del prof.	....	4	4	22	20	.....	—	.....	.....	.....	—	3½ a 4½	.....	— — —				
Matemáticas.																				
Primer año.	Aljebra superior	Francœur	....	3	3	21	19	Lúnes	.....	Miércoles	.....	Viérnes	.....	2½ a 3½	1,000	Don Francisco Fierro T	Febrero	20 de 1865.		
	Jeometría de tres dimensiones	Francœur	....	3	3	21	19	.....	Mártes	.....	.....	.....	Sábado	2½ a 3½	.....	— — —				
Cuarto id.	Astronomía	Lecciones del profesor	2	4	6	26	20	Lúnes	.....	Miércoles	.....	Viérnes	.....	8 a 9½	1,000	Don José Mercedes García				
	Jeodecia	Salmeuf	2	4	6	26	20	.....	Mártes	.....	Juéves	.....	Sábado	8 a 9½	.....	— — —				

Concurren a las clases del liceo 283 alumnos, de los cuales 101 son internos i 182 son esternos.

(a) La clase preparatoria es desempeñada por inspectores de internos i entre ellos se distribuyen los 500 pesos que tiene de asignacion dicha clase.

Concepcion, mayo 20 de 1871.

FRANCISCO FIERRO T.

LICEO DE LOS ANJELES.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	EDAD. Máximum.	EDAD. Minimum.	DIAS I HORAS DE CLASES.							SU DOTACION.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
Curso preparatorio	Catecismo de relijion	Bentez	24	18	5	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	De 8 a 9	$ 600	Don José S. Anabalon B.	Abril 15 de 1869.
	Gramática castellana	Guillou	—	—	—	—	—	—	—	—	—	— 10 a 11	.....	— — —	
	Aritmética elemental	Renjifo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	— 1 a 2	.....	— — —	
	Jeografía	Tornero	—	—	—	—	—	—	.....	—	—	— 4 a 5	.....	— — —	
Humanidades.															
Primera clase	Historia antigua i griega	Duruy	16	20	10	Lúnes.	.....	Miércoles	.....	Viérnes.	.....	De 8 a 9	600	Don Diego Recabárren	Marzo 6 de 1869.
	Jeografía	Tornero	19	—	—	.....	Mártes.	.....	Juéves.	.....	Sábado.	— 8 a 9	.....	— — —	
	Latin	Bello F	17	—	—	Lúnes.	—	Miércoles	—	Viérnes.	—	— 10 a 11	600	— Márcos Florin Latapia	Marzo 6 de 1869.
	Gramática castellana	Bello A	19	—	—	—	—	—	—	—	—	— 1 a 2	....	— — —	
	Aritmética elemental	Renjifo	—	—	—	—	—	—	.....	—	—	— 4 a 5	600	— Heriberto Brito	Enero 30 de 1871.
Segunda id.	Aljebra elemental	Andonaegui	6	16	12	Lúnes.	.....	Miércoles	.....	Viérnes.	.....	De 8 a 9	....	— — —	
	Historia romana	Duruy	—	—	—	.....	Mártes.	.....	Juéves.	.....	Sábado.	— 8 a 9	....	— Diego Recabárren	
	Gramática castellana	Bello A	—	—	—	Lúnes.	—	Miércoles	—	Viérnes	—	— 10 a 11	700	— Fernando W. Chuécas	Febrero 3 de 1870.
	Latin	Bello F	—	—	—	—	—	—	—	—	—	— 1 a 2	....	— — —	
	Catecismo esplicado	Bentez	—	—	—	—	—	—	.....	—	.....	— 4 a 5	200	— — —	Enero 30 de 1871.
Tercera id.	Latin	Bello F	6	16	14	Lúnes.	Mártes.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	De 8 a 9	....	— — —	
	Frances	Guillou	7	—	—	—	—	—	—	—	—	— 10 a 11	200	— Márcos F. Latapia	Enero 30 de 1871.
	Historia de la edad media	Duruy	—	—	—	—	.....	—	.....	—	.....	— 1 a 2	200	— Diego Recabárren	— — —
	Jeometría elemental	Basterrica	—	—	—	.....	Mártes.	.....	Juéves.	.....	.....	— 1 a 2	....	— Heriberto Brito	
	Historia santa	Duruy	—	—	—	.....	—	.....	—	.....	—	— 4 a 5	....	— Fernando W. Chuécas	

Anjeles, Mayo 10 de 1871

DIEGO RECABÁRREN.

FACULTAD FILOSOFIA Y EDUCACION BIBLIOTECA

LICEO DE ANCUD.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	EDAD. MÁXIMA.	EDAD. MÍNIMA.	DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.							DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE LOS NOMBRAMIENTOS.	
Primera de humanidades	Latin	Palestra de Lobeck	12	15	11	Lúnes	Mártes	Miércoles		Viérnes	Sábado	De 8½ a 4½	$ 400	Presb. don Juan Antonio Portusach.	Enero	28 de 1870.
	Gramática castellana	Bello	22	20	11	—	—	—	Juéves	—	—	— 9½ a 10½	-------	— — Id. id.	Id.	id. de id.
	Jeografía	Tornero	20	20	11	—	—	—	—	—	—	— 12 a 1	600	Don Desiderio Galecio.	Febrero	3 de 1869.
	Historia antigua i griega	Duruy	18	16	11	—	—	—	—	—	—	— 2 a 3	-------	— Id. id.	Id.	id. de id.
	Aritmética	Renjifo	22	20	11	—	—	—	Juéves	—	—	— 8 a 9	200	— Liborio Manterola	Id.	id. de id.
Segunda de humanidades	Historia romana	Duruy	10	22	13	-------	Mártes	Miércoles	Juéves	-------	Sábado	De 8 a 9	-------	Don Desiderio Galecio.	Id.	id. de id.
	Gramática castellana	Bello	12	22	13	Lúnes	—	—	—	Viérnes	—	— 9½ a 10½	700	— Liborio Manterola	Enero	28 de 1870.
	Áljebra	Andonaegui	12	22	13	-------	—	—	—	-------	—	— 1 a 2	200	— Id. id.	Id.	id. de id.
	Catecismo	Benítez	12	22	13	Lúnes	-------	-------	-------	Viérnes	-------	— 12 a 1	400	Pdo. don Pedro Córdova	Id.	id. de id.
	Latin	Bello Progymnásmata	5	22	13	—	Mártes	Miércoles	-------	—	Sábado	— 3½ a 4½	-------	Don Liborio Manterola	Id.	id. de id.
Tercera de humanidades	Historia de la edad-media	Duruy	4	18	14	Lúnes	-------	Miércoles	Juéves	-------	Sábado	De 9½ a 10½	200	Don Bernardino Quijada.	Enero	20 de 1871.
	Jeometría	Francisco Basterrica	5	18	14	—	-------	-------	—	Viérnes	-------	— 12 a 1	200	— Liborio Manterola	Id.	id. de id.
	Historia sagrada	Duruy	5	18	14	-------	Mártes	Miércoles	-------	-------	Sábado	— 12 a 1	-------	Pdo. don Pedro Córdova	Enero	28 de 1870.
	Latin	Bello i comentario de César	5	18	14	Lúnes	—	—	-------	Viérnes	—	— 2 a 3	-------	Don Liborio Manterola	Id.	id. de id.
	Frances	Ballacey	5	18	14	—	—	—	—	-------	—	— 3½ a 4½	200	— Bernardino Quijada	Enero	20 de 1871.
Curso preparatorio	Caligrafía	Letra inglesa	36	18	7	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De 8 a 9	400	Don José N. González	Febrero	9 de 1870.
	Aritmética	Renjifo	36	18	7	—	—	—	—	—	—	— 9½ a 10½	-------	— Id. id.	Id.	id. de id.
	Jeografía	Propiedad del Gobierno	36	18	7	—	—	—	—	—	—	— 12 a 1	-------	— Id. id.	Id.	id. de id.
	Gramática castellana	Guillon	36	18	7	—	—	—	—	—	—	— 2 a 3	-------	— Id. id.	Id.	id. de id.
	Catecismo	Benítez	36	18	7	—	—	—	-------	-------	-------	— 3½ a 4½	-------	— Id. id.	Id.	id. de id.
	Sistema métrico	Fernández	36	18	7	-------	Mártes	-------	-------	-------	Sábado	— 3½ a 4½	-------	— Id. id.	Id.	id. de id.

NOTA.—Desde el 1.° de setiembre hasta fin de año, las clases principian a las siete i media i terminan a las cinco tres cuartos, siendo de hora i media las de Aritmética, Áljebra, Jeometría, Latin i Gramática castellana. Las clases de Frances e Historia de la edad-media, están por ahora desempeñándose interinamente: la primera por el Presbítero don Juan Antonio Portusach i la segunda por don Desiderio Galecio.

Ancud, mayo 30 de 1871.

LIBORIO MANTEROLA.

LICEO DE VALDIVIA.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	NUMERO DE ALUMNOS. INTERNOS.	NUMERO DE ALUMNOS. ESTERNOS.	NUMERO DE ALUMNOS. TOTAL.	SU EDAD. MÁXIMUM.	SU EDAD. MINIMUM.	DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
Humanidades.											
Primer año.	Latin	Bello F., L. A.	----	8	8	15	11	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado.. De 10 a 11	$ 466 66	Presb. don Rómulo M. Varela	Febrero 21 de 1867.
	Gramática castellana	Bello A.	----	8	8	15	11	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 1 a 2	600	Don Emilio Fernández Niño	Junio 2 de 1870.
	Aritmética elemental	Renjifo	----	8	8	15	11	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 11 a 12	600	— Hermójenes Pérez de Arce	Febrero 15 de 1867.
	Historia antigua i griega	Duruy	----	8	8	15	11	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 9 a 10	600	— Emilio Fernández Niño	Id. 7 de 1866.
	Francés	Guillou	----	8	8	15	11	— .. Mártes.. — .. — .. — .. Sábado.. — 2 a 3	400	— Pacian Echavarría	Id. 21 de 1869.
	Jeografía descriptiva	Tornero	----	8	8	15	11	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 12 a 1	----	— Emilio Fernández Niño	
Segundo año.	Latin	Bello F. i Lobeck	----	3	3	18	15	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado.. De 12 a 1	----	Presb. don Rómulo M. Varela	
	Gramática castellana	Bello A., V. F. e Iriarte	----	3	3	18	15	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 8 a 9	----	Don Emilio Fernández Niño	
	Álgebra elemental	Andonaegui	----	3	3	18	15	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 3 a 4	----	— Hermójenes Pérez de Arce	
	Historia romana	Duruy	----	3	3	18	15	— .. Mártes.. — .. Juéves.. — .. Sábado.. — 9 a 10	----	— Emilio Fernández Niño	
	Francés	Guillou	----	3	3	18	15	Lúnes.. — .. Miércoles — .. Viérnes.. — .. — .. — 1 a 2	----	— Pacian Echavarría	
	Catecismo	Saavedra	----	3	3	18	15	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 11 a 12	300	— Rómulo M. Varela	Febrero 21 de 1867.
Comercio e industria.											
Primer año.	Gramática castellana	Bello A.	----	15	15	17	10	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado.. De 1 a 2	----	Don Emilio Fernández Niño	
	Jeografía	Tornero	----	15	15	17	10	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 12 a 1	----	— Id. id. id.	
	Aritmética	Renjifo	----	15	15	17	10	— .. Mártes.. — .. Juéves.. — .. Sábado.. — 11 a 12	----	— Hermójenes Pérez de Arce	
	Historia natural	Philippi	----	15	15	17	10	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 1	600	— Pacian Echavarría	Marzo 19 de 1870.
	Química, elementos	Tornero	----	16	16	17	10	Lúnes.. — .. Miércoles — .. Viérnes.. — .. — .. — 3 a 4	800	— Ernesto Frick	Id. id. de id.
	Dibujo de paisaje		----	16	16	17	10	— .. Mártes.. — .. — .. — .. Sábado.. — 3 a 4	----	— Id. id.	
	Aleman	Vogel	----	14	14	17	10	Lúnes.. — .. Miércoles Juéves.. Viérnes.. — .. — .. — 8 a 9	400	— Augusto Eisendecher	Id. id. de id.
	Frances	Guillou	----	15	15	17	10	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 2 a 3	----	— Pacian Echeverría	
	Caligrafía	Menéses	----	15	15	17	10	— .. — .. — .. Juéves.. — .. — .. — 10 a 11	300	— Cesáreo Icarte	Id. id. de id.
Segundo año.	Gramática castellana	Bello A., V. F. e Iriarte	----	4	4	18	13	Lúnes.. Mártes.. Miércoles Juéves.. Viérnes.. Sábado.. De 8 a 9	----	Don Emilio Fernández Niño	
	Álgebra elemental	Andonaegui	----	4	4	18	13	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 3 a 4	----	— Hermójenes Pérez de Arce	
	Química inorgánica	Por el profesor	----	4	4	18	13	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 2 a 3	----	— Ernesto Frick	
	Elementos de física	Ortiz	----	6	6	18	13	— .. Mártes.. — .. Juéves.. — .. Sábado.. — 1 a 2	----	— Pacian Echavarría	
	Jeografía i mineralojía	Philippi i el profesor	----	5	5	18	13	Lúnes.. — .. Miércoles — .. Viérnes.. — .. — .. — 12 a 1	----	— Id. id.	
	Catecismo	Saavedra	----	5	5	18	13	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 11 a 12	----	— Rómulo M. Varela	
	Frances	Guillou	----	6	6	18	13	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 1 a 2	----	— Pacian Echavarría	
	Aleman	Vogel	----	6	6	18	13	— .. — .. — .. — .. — .. — .. — 9 a 10	----	— Augusto Eisendecher	
	Historia de América i de Chile	Amunátegui	----	7	7	18	13	---- Mártes.. ---- Juéves.. ---- Sábado.. — 9 a 10	500	— Vicente Rójas Rójas	Febrero 26 de 1868.
	Elementos de dibujo		----	----	----	----	----	---- — .. ---- .. ---- .. — .. — 3 a 4	----	— Ernesto Frick	
Clases sueltas, por ahora.	Jeometría	Basterrica F.	----	2	2	16	15	Lúnes.. Mártes.. Miércoles ---- Viérnes.. Sábado.. De 2 a 3	----	Don Hermójenes Pérez de Arce	
	Historia santa	Duruy	----	1	1	16	16	---- — .. ---- Juéves.. ---- — .. — 11 a 12	----	— Rómulo M. Varela	
	Partida doble	Herrera	----	5	5	18	13	---- — .. ---- .. ---- — .. — 3 a 4	300	— Hermójenes Pérez de Arce	Abril 27 de 1870.

NOTA.—Asisten a sus clases 36 alumnos esternos.

Valdivia, mayo de 1871.

EMILIO FERNÁNDEZ NIÑO.

FACULTAD FILOSOFIA Y CIENCIAS BIBLIOTECA

ESTADO DE LA ESCUELA DE PRÁCTICA EN EL MES DE MAYO DE 1871.

NÚMERO DE ALUMNOS EN LISTA, 200. ASISTENCIA MEDIA 156.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	NUMERO DE ALUMNOS.		EDAD.		HORAS DE ENSEÑANZA.		DOTACION ANUAL DEL PRECEPTOR	NOMBRE DEL PRECEPTOR	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
			INTERNOS.	ESTERNOS.	MÍNIMUN.	MÁXIMUM.	HORAS EN QUE SE HACE CADA CLASE.	NÚMERO DE VECES POR SEMANA.			
La escuela está dividida en tres secciones.	Lectura	El maestro	----	59	10	16	De 9 a 10	3 veces por semana.	$ 700	Manuel Várgas.	Noviembre 1.° de 1867.
	Caligrafía	Letra inglesa	----	----	----	----	— 12 a 1	5 — —	----		
	Aritmética	Renjifo	----	----	----	----	— 9 a 10 i de 1 a 2	5 — —	----		
TERCERA SECCION	Gramática	Guillou	----	----	----	----	— 10 a 11 i de 2 a 3	5 — —	----		
	Jeografía	Edicion del Gobierno	----	----	----	----	— 1 a 2 i de 3 a 3½	5 — —	----		
	Catecismo	Roble	----	----	----	----	— 10 a 11 i de 3 a 3½	4 — —	----		
	Lectura	Vida de Jesucristo	----	68	8	14	De 1 a 2	3 veces por semana.	----		
	Aritmética	Renjifo	----	----	----	----	— 12 a 1	5 — —	----		
SEGUNDA SECCION	Gramática	Guillou	----	----	----	----	— 9 a 10 i de 10 a 11	6 — —	----		
	Jeografía	Edicion del Gobierno	----	----	----	----	— 9 a 10 i de 3 a 3½	4 — —	----		
	Catecismo	Roble	----	----	----	----	— 10 a 11 i de 2 a 3	5 — —	----		
	Lectura	Silabario	----	72	4	13	De 9 a 10, de 10 a 11 i de 2 a 3	9 veces por semana.	----		
	Escritura	Ejercicios	----	----	----	----	— 12 a 1	5 — —	----		
PRIMERA SECCION	Aritmética	Cálculo mental	----	----	----	----	— 9 a 10, de 10 a 11, de 1 a 2 i de 2 a 3	11 — —	----		
	Oraciones	Benitez	----	----	----	----	— 3 a 3½	5 — —	----		
			Total..	200							

V.° B.°—**VÁRGAS.**

Santiago, mayo 9 de 1871.—MANUEL VÁRGAS.



ESTADO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	NUMERO DE ALUMNAS. INTERNAS	ESTERNAS	TOTAL.	SU EDAD. MÁXIMUM. AÑOS.	MÍNIMUM. AÑOS.	HORAS DE ENSEÑANZA. MAÑANA.	TARDE.	Horas anal de las profesoras.	NOMBRES DE LAS PROFESORAS.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
PRIMERA SECCION	Lectura	Tesoro de las niñas	58	....	58	....	....	9 a 9½	Todos los dias	El Supremo Gobierno abona anualmente doscientos pesos a seis relijiosas.	Madre C. Sotomayor	Julio 16 de 1866.
	Doctrina cristiana	Benitez	....	....	....	....	....	Todos los dias	4½ a 5		— J. Plandiura	Octubre 19 de 1860.
	Gramática castellana	Guillou,	....	....	....	....	....	10 a 11	Todos los dias		Hermana Sánchez	Noviembre 10 de 1867.
	Jeografía	Tornero.	....	....	....	....	....					
	Aritmética	Benjifo.	....	....	....	....	....	Todos los dias	5 a 6		— —	
	Historia santa	Drioux.	....	....	....	....	....	11½ a 12½	Todos los dias		Madre E. Astley	Marzo 1.° de 1871.
	Caligrafía	Letra inglesa.	....	....	....	....	....	8½ a 9	Tres veces a la semana		— B. de Koënig	— 1868.
	Música vocal	Panseron	....	....	....	....	....	Todos los dias	1½ a 3½		Hermana T. Sánchez	
	Costura	De toda clase	....	....	....	....	....					
SEGUNDA SECCION	Lectura	Vida de Jesucristo	....	....	....	....	....	9 a 9½	Todos los dias		Madre C. Sotomayor	
	Doctrina cristiana	Benitez.	....	....	....	....	....	Todos los dias	4½ a 5		— J. Plandiura	
	Gramática castellana	Guillou	....	....	....	....	....	10 a 11	Tres veces a la semana		— C. Sotomayor	
	Aritmética	Benjifo.	....	....	....	....	....	10 a 11	Id. id.		— —	
	Historia santa	Drioux.	....	....	....	....	....					
	Jeografía	Tornero	....	....	....	....	....	Todos los dias	5 a 6		— —	
	Historia de Chile	Amunátegui	....	....	....	....	....					
	Caligrafía	Letra inglesa	....	....	....	....	....	11½ a 12½	Tres veces a la semana		Madre E. Sánchez	Marzo 1.° de 1871.
	Dibujo		....	....	....	....	....	Id.	Id. id.		— C. Larrain	— —
	Música vocal	Panseron	....	....	....	....	....	8½ a 9	Id. id.		— B. de Koënig	
	Costura	De toda clase	....	....	....	....	....	Todos los dias	1½ a 3½		Hermana T. Sánchez	
TERCERA SECCION	Lectura	Lectura popular	....	....	....	....	....	9 a 9½	Todos los dias		Madre H. Purroy	Marzo 31 de 1863.
	Doctrina cristiana	Benitez.	....	....	....	....	....	Todos los dias	4½ a 5		— J. Plandiura	
	Gramática castellana	Guillou	....	....	....	....	....	11 a 11½	Todos los dias		— H. Purroy	
	Aritmética	Renjifo	....	....	....	....	....	10 a 11	Id.		— A. Sancristóbal	Enero 7 de 1867.
	Historia de Chile	Amunátegui	....	....	....	....	....					
	Jeografía	Tornero	....	....	....	....	....	Todos los dias	5 a 6		— H. Purroy	
	Historia santa	Drioux.	....	....	....	....	....	11½ a 12½	Tres veces a la semana		— E. Astley	
	Caligrafía	Letra inglesa.	....	....	....	....	....	Id.	Id. id.		— C. Larrain	
	Dibujo		....	....	....	....	....	8½ a 9	Id. id.		— B. de Koënig	
	Música vocal	Panseron	....	....	....	....	....	Todos los dias	1½ a 3½		— M. Blount	
	Costura	De toda clase	....	....	....	....	....					
CUARTA SECCION	Gramática castellana	Guillou	....	....	....	....	....	11 a 11½	Todos los dias		— H. Purroy	
	Aritmética	Renjifo	....	....	....	....	....	10 a 11	Id.		— A. Sancristóbal	
	Historia de América	La Barra	....	....	....	....	....					
	Nociones de Física	Dictado por la precep.	....	....	....	....	....					
	Id. de horticultura	Id. id.	....	....	....	....	....	9 a 9½	Tres veces a la semana		— H. Purroy	
	Id. de Cosmografía	Id. id.	....	....	....	....	....	Alternativamente	Dos ramos por semestre		— —	
	Pedagojía teórica	(Resúmen de Overberg)	....	....	....	....	....				Las alum. de la 4.ª seccion	
	Id. práctica	En la escuela esterna	....	....	....	....	....					
	Caligrafía	(Gótica i redonda con algo de adornos)	....	....	....	....	....	11 a 11½	Tres veces a la semana		Madre E. Astley	
			....	....	....	....	....	Id.	Id. id.		— C. Larrain	
	Dibujo		....	....	....	....	....	8½ a 9	Id. id.		— B. de Koënig	
	Música vocal	Panseron	....	....	....	....	....	Todos los dias	1½ a 3½		— M. Blount	
	Costura	De toda clase	....	....	....	....	....					
			58	....	58							

ANA DU-ROUSIER,

Superiora de las Relijiosas del Sagrado Corazon.

ESTADO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES EN MAYO DE 1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS DE QUE SE HACE USO.	NÚMERO DE ALUMNOS	EDAD. MÁXIMO.	EDAD. MÍNIMO.	HORAS DE ENSEÑANZA.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
No hai mas que un curso que se hace en cuatro años, dividido en cuatro secciones.	Lectura	El maestro	29	----	----	De 2 i media a 3 i media P. M. 3 veces por semana.	$ 2,000	Eulalio Várgas, director	Junio 7 de 1870.
	Escritura		----	----	----	— 12 i media a 1 i media P. M. 3 id. id.	400	Justino Fagaldo	Diciembre 29 de 1870.
	Música instrumental		----	----	----				
	Gramática castellana	Bello	----	----	----	— 8 i media a 9 i media A. M. 3 id. id.	800	Liborio E. Brieba	Abril 19 de 1865.
PRIMERA SECCION	Historia sagrada	Drioux	----	----	----	— 2 i media a 3 i media P. M. 3 id. id.	800	José Agustin Barceló, capellan	Noviembre 22 de 1864.
	Aritmética		----	----	----	— 3 i media a 4 i media P. M. 4 id. id.	480	Juan F. Mujica, inspector	Junio 21 de 1870.
	Jeografía descriptiva	Tornero	----	----	----	— 8 i media a 9 i media A. M. 4 id. id.	480	David Silva, inspector	Id. id.
	Jimnástica		----	----	----	— 5 i media a 6 i media P. m. Diariamente	------		
	Historia universal	Feillet	----	----	----	— 9 i media a 10 i media A. M. 2 veces por semana.	------	El director	
	Lectura	Poemas de la infancia	36	----	----	De 7 i media a 8 i media A. M. 3 id. id.	------	El director	
	Escritura		----	----	----	— 12 i media a 1 i media P. M. 3 id. id.	------	Justino Fagaldo	
	Catecismo de relijion	Robles	----	----	----	— 1 i media a 2 i media P. M. 3 id. id.	------	José A. Barceló	
	Música instrumental		----	----	----				
SEGUNDA SECCION	Gramática castellana	Bello i Várgas Fontecilla	----	----	----	— 7 i media a 8 i media A. M. 3 id. id.	------	Liborio E. Brieba	
	Aritmética		----	----	----	— 9 i media a 10 i media A. M. 4 id. id.	800	Emilio Jofré	Junio 21 de 1870.
	Aljebra		----	----	----	— 3 i media a 4 i media P. M. 3 id. id.	480	Benjamin Marlones, inspector	Id. id.
	Historia de América	Barros Arana	----	----	----	— 8 i media a 9 i media A. M. 3 id. id.	------	Liborio E. Brieba	
	Jimnástica		----	----	----	— 5 i media a 6 i media P. M. Diariamente	------		
	Historia universal	Feillet	----	----	----	— 9 i media a 10 i media A. M. 2 veces por semana.	------	El director	
	Hijiene i vacunacion	Tessereau	17	----	----	De 1 i media a 2 i media P. M. 3 id. id.	700	Manuel Várgas, director de la escuela anexa	Marzo 9 de 1868.
	Gramática castellana	Bello	----	----	----	— 9 i media a 10 i media A. M. 4 id. id.	------	Liborio E. Brieba	
	Literatura		----	----	----	— 9 i media a 10 i media A. M. 2 id. id.	------	Id. id.	
	Historia de Chile	Amunátegui	----	----	----	— 7 i media a 8 i media A. M. 3 id. id.	------	Id. id.	
TERCERA SECCION	Jeometria i trigonometría		----	----	----	— 8 i media a 9 i media A. M. 3 id. id.	------	Emilio Jofré	
	Física		----	----	----	— 3 i media a 4 i media P. M. 3 id. id.	700	Antonio Yañez	Junio 21 de 1870.
	Frances	Guillou	----	----	----	— 7 i media a 8 i media A. M. 3 id. id.	400	Miguel F. Guillou	Marzo de 1857.
	Pedagojía práctica		----	----	----			Manuel Várgas	
	Jimnástica		----	----	----	— 5 i media a 6 i media P. M. Diariamente	------		
	Música instrumental		----	----	----				
	Fundamentos de la Fé	Orrego	28	----	----	De 12 i media a 1 i media P. M. 3 veces por semana.	------	José A. Barceló	
	Filosofía		----	----	----	— 1 i media a 2 i media P. M. 2 id. id.	------	Id. id.	
	Cosmografía		----	----	----	— 7 i media a 8 i media A. M. 3 id. id.	------	Emilio Jofré	
	Agricultura		----	----	----	— 3 i media a 4 i media P. M. 2 id. id.	------	Id. id.	
	Constitucion del Estado	Lastarria, Comentarios	----	----	----	— 9 i media a 10 i media A. M. 2 id. id.	------	El director	
	Pedagojía teórica i práctica		----	----	----	— 2 i media a 3 i media P. M. 3 id. id.	------	Id. id.	
CUARTA SECCION	Frances	Guillou	----	----	----	— 7 i media a 8 i media A. M. 3 id. id.	------	Miguel F. Guillou	
	Química	Torres	----	----	----	— 3 i media a 4 i media P. M. 3 id. id.	------	Antonio Yañez	
	Dibujo lineal i aplicaciones	Bianchi i Guiot	----	----	----	— 8 i media a 9 i media A. M. 2 id. id.	------	Emilio Jofré	
	Lecciones sobre el Universo	Cordovez	----	----	----	— 8 i media a 9 i media A. M. 3 id. id.	------	Antonio Yañez	
	Jeografía física	Cortambert	----	----	----	— 2 i media a 3 i media P. M. 3 id. id.	------	Id. id.	
	Dibujo de mapas		----	----	----	— 8 i media a 9 i media A. M. 2 id. id.	------	Emilio Jofré	
	Telegrafía		----	----	----	— 9 i media a 10 i media A. M. 3 id. id.	400	Fernando Cabrera G	Febrero 25 de 1871.
			110	23	14				

OBSERVACIONES — Los alumnos son todos internos i el Gobierno da cien pesos anuales para cada uno. Solo en la clase de telegrafía se admiten esternos.
Los alumnos de 3.ª i 4.ª seccion asisten a la escuela anexa a recibir lecciones de pedagojía práctica: unos i otros concurren de a tres por semana.
La Escuela tiene ademas un subdirector con ochocientos pesos; tres inspectores que son tambien profesores con cuatrocientos ochenta pesos cada uno; un tesorero con ochocientos pesos; un mayordomo con doscientos cuarenta pesos; un portero, un cocinero, una enfermera, dos ayudantes de cocina i seis sirvientes.

CUADRO que espresa el número de escuelas públic

EN 18

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS.							NÚMERO D								
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.				NIÑOS.								
								En las escuelas urbanas.					En las escuelas rurales.			
	Urbanas.	Rurales.	Total.	Urbanas.	Rurales.	Total.	TOTAL JENERAL.	De 5 a 8 años de edad.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	TOTAL.
Atacama	9	15	24	10	7	17	41	192	261	228	185	866	305	384	202	76	967
Coquimbo	12	17	29	15	2	17	46	170	395	434	221	1220	206	357	343	156	1062
Aconcagua	9	25	34	11	13	24	58	145	280	228	89	742	358	470	455	192	1475
Valparaiso	17	15	32	14	6	20	52	342	806	596	191	1935	196	297	272	108	873
Santiago	30	31	61	31	17	48	109	332	684	689	2428	4133	354	563	517	392	1826
Colchagua	5	29	34	5	12	17	51	113	198	157	126	594	430	541	539	277	1787
Curicó	3	12	15	4	2	6	21	65	132	92	29	318	174	254	236	134	798
Talca	5	15	20	5	6	11	31	48	152	139	67	406	125	234	238	120	717
Maule	9	24	33	9	11	20	53	212	289	333	291	1125	261	342	271	261	1135
Ñuble	9	12	21	7	5	12	33	225	382	398	172	1177	114	212	218	162	706
Concepcion	13	19	32	11	12	23	55	324	463	368	256	1411	259	347	228	129	963
Arauco	4	9	13	5	6	11	(a) 24	114	95	63	74	346	100	126	85	52	363
Valdivia	3	9	12	2	3	5	17	44	90	105	59	298	46	93	91	68	304
Llanquihue	6	16	22	3	2	5	27	95	109	90	11	305	148	194	162	58	562
Chiloé	6	15	21	4	3	7	28	101	156	135	21	413	241	361	287	101	990
TOTALES	140	263	403	136	107	243	646	2522	4492	4055	4220	15289	3317	4781	4144	2286	14528

(a) Tres de ellas, dos de niños i una de niñas, no funcionaron durante el año de que se da cuenta.

EN 18

Atacama	9	16	25	10	7	17	42	153	246	182	135	716	253	297	199	45	794
Coquimbo	12	17	29	14	3	17	46	194	396	421	153	1164	173	382	329	122	1006
Aconcagua	9	26	35	11	14	25	60	151	251	270	104	776	342	571	433	194	1540
Valparaiso	18	15	33	15	5	20	53	380	870	728	208	2186	246	338	265	141	990
Santiago	28	36	64	32	18	50	114	671	1036	1063	819	3589	462	729	718	280	2189
Colchagua	6	32	38	5	14	19	57	78	219	141	122	560	485	645	572	308	2010
Curicó	3	16	19	4	4	8	27	81	177	144	31	433	222	343	258	131	954
Talca	7	16	23	4	6	10	33	80	179	162	167	588	177	301	288	143	909
Maule	9	24	33	9	11	20	53	247	295	337	218	1093	347	462	471	253	1533
Ñuble	8	12	20	7	6	13	33	130	346	34	164	981	120	229	260	160	769
Concepcion	13	19	32	9	14	23	55	332	460	335	298	1425	272	270	305	184	1031
Arauco	7	8	15	8	4	12	27	181	269	28	122	780	106	176	128	85	495
Valdivia	5	8	13	3	2	5	18	128	217	27	34	616	52	90	88	57	287
Llanquihue	6	17	23	3	2	5	28	83	129	18	29	309	147	206	205	72	630
Chiloé	6	16	22	4	4	8	30	80	131	13	29	353	241	377	345	135	1098
TOTALES	146	278	424	138	114	252	676	2969	5221	446	2633	15569	3645	5416	4864	2310	16235

N 1869.

RO DE ALUMNOS INSCRITOS.

ALUMNOS ASISTENTES.

ales.			NIÑAS.											NIÑOS.			NIÑAS.			
			En las escuelas urbanas.					En las escuelas rurales.												
	Total.	Total de niños.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	Total de niñas.	Total de niños i niñas.	En las escuelas urbanas	Id. en las rurales.	Total de niños.	En las escuelas urbanas	Id. en las rurales.	Total de niñas.	Total de niños i niñas.
76	967	1833	365	353	199	72	989	134	135	126	26	421	1410	3243	705	867	1392	759	324	1083	2475
56	1052	2282	277	481	396	102	1256	24	11	11	----	46	1302	3584	764	665	1429	844	206	1050	2479
92	1475	2217	202	348	237	26	813	216	283	257	65	821	1634	3851	563	1009	1572	595	588	1183	2755
08	873	2808	516	857	675	205	2253	119	144	101	65	429	2682	5490	1717	649	2366	1620	307	1927	4293
92	1826	5959	978	1251	915	534	3678	324	456	321	164	1275	4953	10912	2647	1271	3918	2793	944	3737	7655
77	1787	2381	105	218	121	62	506	235	252	226	108	822	1328	3709	492	1468	1960	403	672	1075	3035
34	798	1116	74	104	98	4	280	28	38	35	8	109	389	1505	267	612	879	233	100	363	1242
20	717	1123	141	196	140	118	595	54	97	94	31	276	871	1994	231	549	780	440	215	655	1435
31	1135	2260	273	300	193	46	812	153	179	149	33	514	1326	3586	870	863	1733	683	435	1118	2851
32	706	1883	236	319	191	28	774	127	167	135	27	456	1230	3113	728	372	1100	515	300	815	1915
29	963	2374	289	330	285	56	960	168	190	139	38	535	1495	3869	1039	609	1648	822	422	1244	2892
52	363	709	146	136	58	1	341	71	73	57	4	205	546	1255	229	210	439	210	131	341	780
58	304	602	25	55	40	3	123	23	37	28	5	93	216	818	223	216	439	89	84	173	612
58	562	867	76	66	28	----	170	50	33	18	1	102	272	1139	212	362	574	128	55	183	757
01	990	1403	108	109	72	4	293	46	40	31	8	125	418	1821	272	509	781	222	60	282	1063
36	14528	29817	3811	5123	3648	2261	13843	1782	2136	1728	583	6229	20072	49889	10959	10051	21010	10386	4843	15229	36239

▼ 1870.

5	794	1510	349	200	247	54	940	126	146	102	26	400	1340	2850	597	596	1193	763	310	1073	2266
2	1006	2170	341	479	362	82	1264	61	76	52	7	196	1460	3630	839	661	1500	894	153	1047	2547
4	1540	2316	227	327	253	41	848	246	319	224	70	859	1707	4023	552	1053	1605	630	611	1241	2846
1	990	3176	576	874	680	217	2347	124	116	109	55	404	2751	5927	1827	694	2521	1727	265	1992	4513
1	2189	5778	1057	1274	919	515	3765	288	365	320	150	1123	4888	10666	2753	1479	4232	3206	815	4021	8253
3	2010	2570	165	175	125	20	485	267	304	289	137	997	1482	4052	470	1585	2055	386	791	1177	3232
1	954	1387	86	134	86	9	315	56	90	56	31	233	548	1935	375	775	1150	262	211	473	1623
3	909	1497	79	166	140	31	416	78	123	81	3	285	701	2198	455	708	1163	342	232	574	1737
3	1533	2626	219	271	258	95	843	136	170	184	99	589	1432	4058	726	948	1674	608	426	1034	2708
0	769	1750	186	312	186	33	717	115	188	174	44	521	1238	2988	637	409	1046	531	357	888	1934
4	1031	2456	294	342	206	38	880	304	269	216	36	825	1705	4161	1050	764	1814	707	577	1284	3098
5	495	1275	236	260	147	34	677	69	90	57	12	228	905	2180	462	304	766	452	136	588	1354
7	287	903	16	135	66	13	230	12	23	40	13	88	318	1221	406	202	608	162	56	218	826
2	630	939	67	56	39	9	171	20	11	12	----	43	214	1153	242	398	640	145	40	185	825
5	1098	1451	104	129	74	3	310	43	55	39	5	142	452	1903	227	607	834	220	88	308	1142
0	16235	31804	4002	5224	3788	1194	14208	1945	2345	1955	688	6933	21141	52945	11618	11183	22801	11035	5068	16103	38904

Inspeccion Jeneral de Instruccion primaria.

ADOLFO LARÉNAS.

I

PROVINCIAS.	DEPARTAMENTOS.	DESIGNACION DE LAS ESCUELAS.	NÚMERO DE EMPLEADOS.			NÚMERO DE ALUMNOS			LECTURA.	
			Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.
Atacama	Copiapó	De la cárcel	1	...	1	60	....	60	60	...
Valparaiso	Valparaiso	De la id	1	....	1	80	....	80	80	....
Santiago	Santiago	De la Penitenciaria	2	....	2	500	....	500	440	....
		Presidio urbano	1	....	1	70	....	70	70	....
		Artilleria	2	....	2	111	....	111	111	....
		Cazadores	1	....	1	200	....	200	200	....
		Batallon Buin	2	....	2	500	....	500	500	....
		Casa de talleres de San Vicente de Paul	1	....	1	112	....	112	112	....
		Casa de María (asiladas)	....	2	2	.....	137	137	.....	134
		Casa de correccion	....	2	2	.....	62	62	.....	62
		Providencia (huérfanos)	....	3	3	47	69	116	47	64
		Asilo del Salvador	....	2	2	.....	81	81	.....	81
Maule	Cauquénes	Cuartel de policía	1	....	1	36	....	36	36	....
Totales.....	.....	.....	12	9	21	1,716	349	2,065	1,656	341

E

Atacama	Copiapó	De la cárcel	1	....	1	42	...	42	42	....
Valparaiso	Valparaiso	De la cárcel	1	....	1	80	....	80	80	....
Santiago	Santiago	De la Penitenciaria	1	....	1	440	....	440	440	. ..
		De la artillería	2	....	2	51	....	51	41	....
		De Cazadores	1	....	1	250	....	250	100	....
		Del Buin	2	....	2	500	....	500	500	....
		Casa de talleres de San Vicente de Paul	1	....	1	120	....	120	120	....
		Del Asilo del Salvador	....	2	2	84	154	238	84	127
		De la Providencia	...	3	3	55	73	128	49	73
		De la Casa de María (asiladas)	. ..	2	2	.....	149	149	....	120
		De la Casa de correccion	....	2	2	.....	70	70	....	70
Talca	Talca	De la cárcel	1	....	1	63	....	63	63	....
Totales.....	.....	.....	10	9	19	1,685	446	2,131	1,519	390

EN 1869.

NOS	RAMOS DE ENSEÑANZA. LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA		CATECISMO		GRAMÁTIC. CASTELL.		JEOGRAFÍA		DIBUJO LINEAL.		MÚSICA VOCAL.		COSTURA.	OBSERVACIONES.
Total.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Mujeres.	
60	60	...	26	....	26	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	Dirije la escuela el capellan del establecimiento, que tiene 820 pesos de renta anual.
80	80	....	80	....	80	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	El preceptor tiene 300 pesos de renta anual.
500	440	....	155	....	189	....	460	....	....	....	18	....	....	....	....	....	....	El id. tiene 250 pesos id., el ayudante sirve gratuitamente.
70	70	....	70	....	70	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	El id. 300 pesos id.
111	111	....	111	....	111	....	111	....	36	....	27	....	....	....	....	....	....	El id. 240 pesos id., el ayudante sirve gratuitamente.
200	200	....	200	....	30	....	200	....	200	....	....	....	....	....	....	....	....	La dirijen los oficiales del cuerpo.
500	500	....	500	....	500	....	....	....	500	....	500	....	....	....	....	....	....	El preceptor i el ayudante tienen 180 pesos de renta anual cada uno.
112	112	....	112	....	112	....	112	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	Tiene una subvencion fiscal de 300 pesos anuales
137	.....	134	.....	137	.. ...	132	....	127	....	....	....	....	....	....	....	4	137	Id. id. id. id.
62	.....	62	.....	62	.....	62	....	62	....	....	....	....	....	....	....	....	62	La preceptora tiene 300 pesos de renta anual.
116	47	64	29	68	33	68	33	60	32	20	18	20	....	....	....	48	69	Se sostiene con los fondos de la casa.
81	.....	81	.....	81	.....	81	....	81	....	....	....	30	....	....	....	81	80	
36	36	....	24	....	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	El preceptor tiene 72 pesos de renta.
2,065	1,656	341	1,307	348	1,161	313	916	330	768	20	563	50	.. ..	....	....	133	348	

EN 1870.

42	42	....	21	....	21	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	Dirije la escuela el capellan del establecimiento, que tiene 100 pesos de renta anual.
80	80	....	80	....	80	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	El preceptor tiene 300 pesos de renta anual.
440	440	..	250	....	219	....	440	....	....	....	40	....	....	....	....	....	....	Id. 300 id.
51	41	....	41	....	41	....	41	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	Id. 240 id., el ayudante sirve gratuitamente.
250	100	....	100	....	50	....	....	....	50	....	30	....	....	....	....	....	....	La dirijen los oficiales.
500	500	....	500	....	500	....	....	....	500	....	500	....	....	....	....	....	....	El preceptor i el ayudante tienen 180 pesos anuales cada uno.
120	120	....	120	....	120	....	120	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	El Fisco la subvenciona con 300 pesos anuales.
238	84	127	78	127	70	127	71	127	....	....	....	....	....	....	....	....	100	
128	49	73	50	73	49	73	50	73	....	....	....	....	....	....	....	....	100	Se sostiene con los fondos de la casa.
140	....	120	....	120	.....	120	....	120	....	....	....	....	....	....	....	....	120	El Fisco la subvenciona con 300 pesos anuales.
70	....	70	.....	70	.....	70	....	70	....	....	....	....	....	....	....	....	70	La preceptora tiene 300 pesos de renta anual
63	63	....	63	....	63	....	63	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	El preceptor tiene 120 pesos de renta anual.
2,131	1,519	890	1,303	390	1,213	390	785	390	550	....	570	....	....	....	....	....	390	

CUADRO que espresa el número de alumnos inscritos en las escuelas públicas i los ramos que cursaron.

NÚM. 2.

EN 1869.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS.			RAMOS DE ENSEÑANZA.																													
				Lectura.		Escritura.		Aritmética.		Catecismo.		Gramát. castellana		Jeografía.		Cosmografía.		Historia de Chile.		Historia santa.		Historia de América		Dibujo lineal.		Música vocal.		Costura.	
	Niños.	Niñas.	Total.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niñas.							
Atacama	1833	1410	3243	1830	1409	1429	1000	1266	896	914	663	729	562	817	499	----	8	30	15	30	40	10	8	62	----	----	----	----	----	851
Coquimbo	2282	1302	3584	1977	1302	1923	1294	1511	711	1711	711	1028	521	860	465	20	----	20	----	13	----	13	----	53	----	14	----	----	----	896
Aconcagua	2217	1634	*3851	2207	1613	2016	1572	2127	1558	2162	1569	1217	972	923	407	15	----	----	----	49	45	37	----	390	52	37	----	----	----	869
Valparaiso	2808	2682	5490	2808	2572	2651	1999	2627	2156	2514	2368	1665	1226	1358	1088	30	12	70	30	72	145	43	18	417	----	24	----	----	----	1646
Santiago	5959	4963	10912	5650	4872	5279	4471	4440	4285	4984	4362	3135	2554	3389	2996	12	----	95	40	159	155	----	----	312	----	150	----	----	----	1806
Colchagua	2381	1328	3709	1672	847	1975	1156	2083	936	1037	951	843	538	916	413	----	14	----	----	27	9	37	14	407	----	----	15	----	----	603
Curicó	1116	389	1505	1116	389	1116	389	1116	389	1116	389	559	118	363	135	----	----	----	----	----	----	----	----	345	----	----	----	----	----	389
Talca	1123	871	1994	1123	871	1123	871	1123	871	1123	861	579	522	325	70	----	11	12	11	12	176	12	----	12	----	59	176	----	----	554
Maule	2260	1326	$3586	2208	1326	1711	1186	1464	646	1227	728	859	337	771	356	28	----	48	----	22	38	----	----	144	----	18	----	----	----	656
Ñuble	1883	1230	3113	1881	1216	1867	1230	812	475	893	563	492	333	1195	507	10	----	----	14	17	62	10	----	477	----	----	----	----	----	625
Concepcion	2374	1495	3869	2374	1467	1831	1397	1222	940	1266	971	555	145	828	668	5	5	19	28	80	167	1	----	240	----	----	----	----	----	654
Arauco	709	546	1255	709	517	455	385	709	517	504	369	198	170	65	86	----	----	----	----	----	3	----	4	34	----	----	----	----	----	154
Valdivia	602	216	818	602	216	571	187	486	142	215	82	419	75	275	60	----	----	----	----	----	----	----	----	18	----	----	----	----	----	90
Llanquihue	867	272	1139	866	272	823	197	653	166	679	778	225	71	904	74	----	----	----	----	13	----	----	----	49	----	105	----	----	----	107
Chiloé	1403	418	1821	1403	418	1160	303	762	200	728	232	346	78	295	113	4	----	----	----	4	10	----	----	23	----	----	----	----	----	250
TOTALES	29817	20072	49889	28429	19301	25940	17747	22401	14888	21723	15102	12850	2221	12087	7937	124	50	294	205	481	878	140	45	2983	52	407	176	10150		

EN 1870.

Atacama	1510	1340	2850	1430	1338	1364	1143	1360	1027	1270	959	676	517	755	623	----	11	12	23	13	63	5	7	58	----	----	----	----	----	356
Coquimbo	2170	1469	3660	1903	1323	1992	1224	1393	1253	1985	1323	1628	1042	953	575	58	----	27	9	7	122	7	----	334	90	93	----	----	----	868
Aconcagua	2316	1707	4023	2316	1707	2248	1662	2263	1648	2298	1707	1422	1144	1122	744	----	----	----	----	25	80	25	----	370	----	----	----	----	----	677
Valparaiso	3176	2751	5927	2865	2535	2785	1950	2710	2180	2632	2342	1545	1166	1428	1049	28	12	31	30	64	145	43	18	412	----	37	----	----	----	1641
Santiago	5778	4888	10666	5334	4629	4828	3826	4404	4078	4236	3834	3355	2853	3045	3025	15	----	101	----	134	103	----	----	668	203	----	----	----	----	2280
Colchagua	2570	1482	4052	1801	908	2159	1262	1908	915	1406	728	901	557	833	528	----	11	12	13	12	25	12	7	343	----	----	----	----	----	759
Curicó	1387	548	1935	1387	548	1387	548	1387	548	1387	548	646	329	563	291	----	----	----	----	----	----	----	----	337	----	----	----	----	----	305
Talca	1497	701	2198	1345	696	1305	696	1305	696	1284	696	650	423	543	247	9	----	21	----	19	----	20	----	54	----	42	----	----	----	427
Maule	2626	1432	4058	2620	1424	2520	1422	1100	467	1079	477	1038	494	1041	457	28	----	28	----	28	----	----	----	228	----	----	----	----	----	839
Ñuble	1750	1238	2988	1626	1168	1616	1153	1616	1133	687	598	1251	1108	1530	1168	20	----	13	----	33	88	----	----	62	412	----	----	----	----	525
Concepcion	2456	1705	4161	2395	1610	1937	1323	1236	979	1399	1028	709	870	967	845	4	----	----	2	50	223	----	----	199	----	----	----	----	----	712
Arauco	1275	905	2180	1275	905	984	588	1275	905	1277	905	471	337	568	340	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	59
Valdivia	903	318	1221	772	444	705	422	551	363	241	169	338	251	362	225	30	----	----	8	42	30	----	----	210	----	88	72	256		
Llanquihue	939	214	1153	932	241	869	244	645	97	573	118	289	56	415	81	----	----	----	----	22	----	8	----	29	----	59	----	117		
Chiloé	1451	452	1903	1447	452	1138	264	769	236	745	219	420	113	402	124	----	----	----	----	6	9	----	----	25	----	----	----	268		
Totales	31804	21141	52945	29548	19931	27837	17727	24442	16525	22498	15651	15229	11260	14626	10262	192	34	253	85	455	888	120	34	3120	705	319	72	10095		

Inspeccion Jeneral de Instruccion primaria.

ADOLFO LARÉNAS.

EN 1869.

PROVINCIAS.	NÚM. DE ESCUELAS PÚBLICAS.							PRECEPTORES.							AYUDANTES.							TOTAL DE EMPLEADOS.						
	DE NIÑOS.			DE NIÑAS.				EN LAS ESCUELAS DE NIÑOS.			EN LAS DE NIÑAS.				EN LAS ESCUELAS DE NIÑOS.			EN LAS DE NIÑAS.				EN LAS ESCUELAS DE NIÑOS.			EN LAS DE NIÑAS.			
	Superiores.	Elementales.	Total.	Superiores.	Elementales.	Total.	TOTAL JENERAL.	Directores i subdirectores de escuelas superiores.	Preceptores de las elementales.	Total.	Directores i subdirectores de las escuelas superiores.	Preceptores de las elementales.	Total.	TOTAL JENERAL.	Superiores.	Elementales.	Total.	Superiores.	Elementales.	Total.	TOTAL JENERAL.	Normalistas.	No normalistas.	Total.	Normalistas.	No normalistas.	Total.	TOTAL JENERAL.
Atacama	1	23	24	1	16	17	41	2	23	25	2	15	17	42	1	3	4	1	1	2	6	11	18	29	3	16	19	48
Coquimbo	2	27	29	....	17	17	46	4	27	31	....	17	17	48	....	2	2	....	....	....	2	16	17	33	3	10	13	50
Aconcagua	2	32	34	....	24	24	58	3	32	35	....	24	24	59	1	6	7	....	5	5	12	19	23	42	8	21	29	71
Valparaiso	2	29	32	1	19	20	52	6	26	32	2	19	21	53	2	14	16	1	10	11	27	15	32	48	9	23	32	80
Santiago	2	59	61	....	48	48	109	4	58	62	....	48	48	110	1	12	13	....	17	17	30	31	44	75	30	35	65	140
Colchagua	1	33	34	....	16	17	51	2	33	35	2	16	18	53	1	3	4	....	....	3	7	24	15	39	14	7	21	60
Curicó	....	15	15	....	6	6	21	....	15	15	....	6	6	21	....	4	4	....	1	1	5	9	10	19	3	4	7	26
Talca	2	18	20	....	11	11	31	4	18	22	....	11	11	33	1	....	1	....	2	2	3	12	11	33	2	11	13	36
Maule	1	32	33	....	20	20	53	2	32	34	....	20	20	54	1	9	10	....	3	3	13	17	27	44	4	19	23	67
Nuble	1	20	21	1	11	12	33	2	20	22	2	11	13	35	....	4	4	....	2	2	6	13	13	26	1	15	16	42
Concepcion	....	32	32	....	23	23	55	....	31	31	....	23	23	54	....	6	6	....	5	5	11	14	23	37	3	25	28	65
Arauco	....	13	13	....	11	11	24	....	12	12	....	11	11	23	....	....	....	....	....	....	....	8	4	12	....	11	11	23
Valdivia	....	12	12	1	4	5	17	....	12	12	1	4	5	17	....	1	1	....	....	....	1	3	10	13	....	5	5	18
Llanquihue	1	21	22	....	5	5	27	2	21	23	....	5	5	28	....	....	....	....	....	....	....	7	16	23	1	4	5	28
Chiloé	....	21	21	....	7	7	28	....	21	21	....	7	7	28	....	1	1	....	1	1	2	6	16	22	....	8	8	30
TOTALES	16	387	403	5	238	243	646	31	381	412	9	237	246	658	8	65	73	3	50	53	126	206	279	485	85	214	299	738

EN 1870.

Atacama	1	24	25	1	16	17	42	2	24	26	2	16	18	44	1	3	4	1	2	3	7	11	19	30	5	16	21	51
Coquimbo	2	27	29	....	17	17	46	4	27	31	....	17	17	48	....	2	2	....	....	....	2	16	17	33	8	9	17	50
Aconcagua	2	33	35	....	25	25	60	3	32	35	....	25	25	60	1	6	7	....	7	7	14	16	26	42	9	23	32	74
Valparaiso	3	30	33	1	19	20	53	6	27	33	2	19	21	54	2	16	18	1	10	11	29	15	26	51	9	23	32	83
Santiago	2	62	64	....	50	50	114	4	61	65	....	50	50	115	1	17	18	....	21	21	39	36	47	83	39	41	71	154
Colchagua	1	37	38	1	18	19	57	2	34	36	2	18	20	58	1	4	5	1	4	5	11	24	17	41	15	10	25	66
Curicó	....	19	19	....	8	8	27	....	19	19	....	8	8	27	....	6	6	....	2	2	8	11	14	25	6	6	12	37
Talca	2	21	23	....	10	10	33	4	21	25	....	11	11	36	1	4	5	....	3	3	8	11	13	24	9	5	14	43
Maule	1	32	33	....	20	20	53	2	31	33	....	20	20	53	1	10	11	....	3	3	14	15	29	44	4	19	23	67
Nuble	2	18	20	1	12	13	33	4	18	22	2	12	14	36	....	4	4	1	4	5	10	13	13	26	2	17	19	45
Concepcion	....	32	32	....	23	23	55	....	31	31	....	22	22	53	....	11	11	....	8	8	19	9	33	42	3	27	30	72
Arauco	....	15	15	....	12	12	27	....	15	15	....	14	14	29	....	....	....	....	1	1	1	9	6	15	....	15	15	30
Valdivia	1	13	13	1	4	5	18	....	13	13	1	4	5	18	....	1	1	....	....	....	1	2	12	14	1	5	6	20
Llanquihue	1	22	23	....	5	5	28	2	22	24	....	5	5	29	....	....	....	....	....	....	....	7	17	24	....	5	5	29
Chiloé	....	22	22	....	8	8	30	....	22	22	....	8	8	30	....	3	3	....	2	2	5	4	21	25	....	10	10	35
Totales	17	406	424	5	247	252	676	33	397	430	9	249	258	688	7	87	94	5	67	72	166	199	325	524	93	237	330	854

CUADRO DE LAS ES

EN

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS PRIVADAS.				NÚMERO DE EMPLEADOS.			NÚMERO DE ALUMNOS,							TÉRMINO MEDIO DE LA CANTIDAD MENSUAL QUE PAGA CADA ALUMNO PENSIONISTA.		Lectura.	
								NIÑOS.			NIÑAS.							
	De niños.	De niñas.	Mixtas.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	Internos.	Esternos.	Total.	Internas.	Esternas.	Total.	Total de niñas i niños.	Interno.	Esterno.	Niños.	Niñas.
															Ps. Cts.	Ps. Cts.		
Atacama	15	10	----	25	17	12	29	----	820	820	8	271	279	1099	20.00	4.00	820	279
Coquimbo	6	6	7	19	21	18	39	11	448	459	39	370	409	868	12.00	1,50	444	380
Aconcagua	3	2	----	5	5	6	11	29	124	153	80	57	137	290	9.00	1.00	153	137
Valparaiso	17	21	40	78	37	67	104	275	1200	1475	244	1127	1371	2846	19.00	3.00	1469	1371
Santiago	41	39	19	99	64	80	144	218	2530	2748	541	2116	2657	5405	12.00	2.00	2562	2325
Colchagua	1	----	2	3	2	2	4	6	133	139	----	32	32	171	10.00	3.00	42	20
Curicó	3	5	----	8	4	5	9	----	210	210	6	232	238	448	10.00	1.50	210	238
Talca	5	5	4	14	8	17	25	20	288	308	80	369	449	757	10.00	1.00	249	421
Maule	6	3	----	9	7	4	11	----	302	302	----	112	112	414	----	0.80	292	112
Ñuble	5	5	8	18	16	13	29	33	582	615	----	270	270	885	12.00	0.30	615	370
Concepcion	14	33	----	47	16	39	55	11	346	357	123	595	718	1075	13.20	1.30	357	716
Arauco	3	3	5	11	4	7	11	18	140	158	----	50	50	208	----	0.35	150	58
Valdivia	----	1	3	4	9	2	11	----	158	158	----	165	165	323	----	0.95	154	160
Llanquihue	21	2	3	26	24	2	26	----	547	547	----	134	134	681	----	0.62	520	112
Chiloé	60	2	7	69	62	7	69	----	2283	2283	----	117	117	2400	----	0.20	2280	117
Totales	200	137	98	435	296	281	577	621	10111	10732	1121	6017	7138	17870	13.90	1.66	10317	6816

EN 1

Atacama	14	10	----	24	18	14	32	----	926	926	17	288	305	1231	20.00	5.00	926	305
Coquimbo	5	5	8	18	15	21	36	12	640	652	33	329	362	1014	12.00	1 00	549	341
Aconcagua	2	1	1	4	7	6	13	38	106	144	1	82	83	227	9.00	0.40	144	83
Valparaiso	15	19	42	76	62	70	132	275	1167	1442	242	1125	1367	2809	18.00	3.00	1436	1367
Santiago	50	38	49	137	139	111	250	585	3514	4099	631	2898	3529	7628	10.00	1.00	2577	3057
Colchagua	----	1	2	3	3	4	7	----	22	22	15	76	91	113	9.00	1.00	12	57
Curicó	3	7	----	10	3	8	11	----	162	162	10	280	290	452	10.00	0.75	162	290
Talca	5	6	2	13	6	12	18	17	393	410	79	395	474	884	11.00	1.00	380	463
Maule	2	----	1	3	3	----	3	----	151	151	----	13	13	164	----	1.00	151	13
Ñuble	17	2	18	37	23	20	43	----	1114	1114	----	376	376	1490	----	0.30	1089	376
Concepcion	12	29	----	41	15	39	54	21	407	428	94	766	860	1288	15.00	2.50	428	860
Arauco	3	1	9	13	3	10	13	24	186	210	----	129	129	339	----	0.25	210	129
Valdivia	1	----	6	7	6	1	7	----	143	143	----	67	67	210	----	0.50	134	58
Llanquihue	19	----	8	27	26	2	28	----	702	702	----	83	83	785	----	0.50	702	83
Chiloé	67	4	2	73	68	5	73	----	2261	2261	----	86	86	2347	----	0.20	2243	82
Totales	215	123	148	486	397	323	720	972	11894	12866	1122	6033	8115	20981	12.27	1.50	11073	7564

ESCUELAS PRIVADAS. NÚM. 4.

EN 1869.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura.		Escritura.		Aritmética.		Catecismo.		Gramát. castellana		Jeografía.		Cosmografía		Historia de Chile.		Historia santa.		Elem. de Jeometría.		Dibujo lineal.		Música vocal.		Costura
	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niñas.
20	279	737	244	678	183	281	166	363	136	381	143	9	22	113	37	10	57	8	....	204	....	....	....	231
44	380	358	369	267	337	372	372	139	179	121	129	....	26	....	19	13	45	....	....	....	29	4	64	301
53	137	135	137	150	125	122	125	88	89	60	79	51	12	....	29	....	65	....	10	13	13	....	8	124
39	1371	1184	1111	798	716	953	977	717	710	667	731	89	180	255	212	292	439	40	....	58	39	19	8	702
32	2325	2466	2423	2229	2059	2122	2294	1543	1471	1389	1375	....	46	59	87	144	383	....	....	216	14	142	387	1217
42	20	131	28	131	24	4	20	27	16	4	16	....	....	....	....	....	....	....	....	20	....	....	....	....
10	238	210	237	210	218	190	194	50	20	....	53	....	....	....	....	....	28	....	....	....	....	....	1	203
19	421	271	387	151	237	193	363	83	257	64	194	....	19	....	88	5	142	....	....	....	3	....	193	411
92	112	295	95	205	19	137	67	151	60	126	....	....	....	....	....	7	....	8	....	79	....	....	....	....
15	370	569	204	170	48	74	99	13	35	24	24	....	....	....	....	....	....	....	....	24	....	....	....	69
57	716	288	548	152	346	164	412	114	210	128	266	8	22	2	75	9	141	....	....	20	10	64	80	354
50	58	80	35	42	52	142	55	14	8	14	6	....	....	....	....	4	....	....	....	....	....	....	....	4
54	160	154	160	133	125	73	60	91	86	56	75	14	11	42	45	42	45	25	....	42	39	95	51	100
20	112	346	103	475	66	486	111	52	50	70	37	15	10	15	10	43	35	....	....	25	....	40	25	58
80	117	1456	54	730	....	771	36	57	....	31	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	26
17	6816	8689	6135	6521	4555	6084	5351	3502	3327	3135	3123	186	348	486	602	569	1380	81	10	701	147	364	817	3800

EN 1870.

26	305	922	283	823	150	523	166	393	136	412	140	15	18	81	20	....	35	....	....	150	....	....	3	229
49	341	448	328	263	279	252	322	133	195	123	127	....	11	3	19	....	55	8	....	....	15	24	45	260
44	83	144	73	144	73	108	78	54	33	21	25	....	....	....	8	....	8	25	....	18	....	....	....	46
36	1367	1166	1100	792	724	952	986	706	727	658	747	88	159	255	222	291	420	40	....	54	39	21	15	705
77	3057	3512	2898	3227	2555	2579	2764	2472	1952	2233	1953	8	47	185	83	236	525	58	....	325	....	291	346	680
12	57	18	75	9	53	6	40	4	28	3	24	....	....	....	1	....	2	....	....	....	....	....	4	8
62	290	155	261	149	99	162	269	6	63	5	64	....	....	....	....	....	26	....	....	....	....	....	9	140
80	463	364	422	313	275	220	282	174	275	220	282	....	48	....	39	....	194	....	....	....	10	....	215	277
51	13	151	13	119	10	119	10	111	10	111	10	....	....	....	....	26	10	....	....	....	....	....	....	....
89	376	985	291	767	86	260	140	103	52	347	77	....	....	....	13	....	13	....	....	361	....	....	....	77
28	860	321	673	245	388	138	620	157	263	166	375	14	18	34	38	20	212	....	....	68	....	73	195	456
10	129	109	50	78	39	114	36	28	3	28	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
34	58	101	56	48	43	32	27	8	31	17	41	....	....	....	17	6	15	....	....	....	....	9	7	27
02	83	434	73	335	66	355	58	92	37	96	37	25	....	25	....	33	30	....	....	80	39	....	....	6
43	82	1459	32	743	4	846	33	30	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10
73	7564	10289	6628	8055	4844	6666	5831	4471	3805	4442	3895	150	301	583	460	612	1545	131	....	1056	103	418	839	2921

ESCUELAS PRIVADAS GRATUITAS.

NUM. 4 A.

EN 1869.

PROVINCIAS.	DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE ESCUELAS.				NÚM. DE ALUMNOS.			RAMOS DE ENSEÑANZA.														OBSERVACIONES.
		De niños.	De niñas.	Mixtas	Total	Niños	Niñas	Total	LECTURA.		ESCRITURA.		ARITMÉTICA.		CATECISMO.		GRAMÁTICA CASTELLANA.		GEOGRAFÍA.		MÚSICA LINEAL.		MÚSICA VOCAL.		LABORES.	
									Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niñas.	
ATACAMA	Copiapó	4	....	....	4	231	....	231	231	....	216	....	207	....	162	....	173	....	194	....	116	....	....	....	....	Sostenidas una por la Sociedad de Instruccion Primaria de Copiapó, una por la de Artemon, en la misma ciudad, i dos por la Junta de Minería, en Chañarcillo i Chimberos.
	Vallenar	1	....	....	1	50	....	50	50	....	47	....	40	....	....	....	50	....	18	....	30	....	....	....	....	Sostenida por la Sociedad de Artemon del pueblo
	Freirina	2	....	....	2	105	....	105	105	....	101	....	90	....	8	....	46	....	47	....	31	....	....	....	....	Sostenidas por varias señoras: dos de ellas en Carrizal-Alto i la otra en Carrizal Bajo.
COQUIMBO	Coquimbo	....	....	1	1	9	136	145	9	126	9	126	2	126	2	126	2	27	....	25	....	....	....	....	126	Sostenida por la Cofradía de la Virjen de Andacollo
ACONCAGUA	San Felipe	1	....	....	1	48	....	48	48	....	48	....	47	....	46	....	27	....	....	....	45	....	....	....	....	....
	Andes	1	....	....	1	55	....	55	55	....	37	....	55	....	55	....	13	....	13	....	13	....	....	....	....	Sostenida con los réditos de un legado que dejó al efecto doña Rosa Cabezas.
VALPARAISO	Valparaiso	2	1	1	4	94	60	154	94	60	88	60	73	30	84	60	10	10	10	10	10	....	....	....	....	Sostenidas una por las Hermanas de Caridad, una por una Cofradía, una por la Sociedad de Preceptores i una por el Asilo de la Providencia.
SANTIAGO	Santiago	(a) 10	(b) 10	(c) 1	21	1,052	1,105	2,157	1,015	1,067	999	1,037	941	995	952	1,027	766	699	725	616	216	....	243	....	410	Sostenidas: una por el doctor de la Sociedad Las Cabras i la otra por don Calixto Ezeta.
	Rancagua	2	....	....	2	76	....	76	76	....	39	....	28	....	49	....	10	....	12	....	....	....	....	....	106	....
	Victoria	2	....	....	2	77	....	77	77	....	47	....	40	....	45	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	Sostenidas: una por el prohibton don Joaquin Ruiz Tagle en su hacienda de la Calera, i la otra se ignora por quien.
	Melipilla	3	....	....	3	194	....	194	194	....	65	....	49	....	21	....	3	....	3	....	....	....	....	....	....	Funcionan: una en los Esmeraldos, una en San José, i la otra en la ciudad cabecera sostenida por el Club del Progreso que allí existe.
CHILOE	San Fernando	1	....	....	1	121	....	121	42	....	121	....	121	....	....	....	23	....	....	....	23	....	....	....	....	Sostenida i rejentada por don José Fascolan Gonzalez i don Nicanor Valenzuela en la ciudad cabecera.
OTAGO	Curicó	1	2	....	3	126	85	205	126	85	120	85	120	85	120	85	70	....	79	....	....	....	....	....	85	Sostenidas: dos por la Sociedad de Beneficencia de San José de Toro, en Parcheros i Angelino; i la otra por la Sociedad de Beneficencia de señoras de Curicó.
MAULE	Constitucion	1	....	....	1	103	....	103	103	....	103	....	79	....	....	....	79	....	79	....	....	....	....	....	....	Sostenida i rejentada por don Rafael V. Astaez.
	Talca	1	1	....	2	40	50	90	40	50	40	50	8	6	40	50	....	....	....	....	....	....	....	....	....	Sostenidas: una por don Elías Rojas, que también la rejenta, i la otra por el señor cura don José Luis Villagra en union de varias vecinas, ambas en Cobquecura.
ÑUBLE	Chillan	4	....	....	4	293	....	293	293	....	293	....	100	....	....	....	....	....	....	....	24	....	....	....	....	Sostenidas: una por don Daniel Harrando en la escuela de Chillan; una por don Vicente Las Casas en la misma ciudad; una por don Ramon González, preceptor de escuela política en Chillan Viejo; i una por la Comision Visitadora de Escuelas de Bulnes.
	San Carlos	....	2	....	2	....	128	128	....	128	....	124	....	42	....	72	....	82	....	24	....	....	....	....	....	Sostenidas: una por doña Juana María Benítez i don Vicente Toledo, i la otra por la Sociedad de Instruccion Primaria de don Carlos, ambas en la ciudad.
CONCEPCION	Lautaro	1	1	....	2	72	69	141	74	69	69	69	69	....	20	18	20	....	25	....	14	....	5	....	30	Sostenidas por don Luis Cousiño en Lota.
	Rere	1	....	....	1	25	....	25	25	....	25	....	6	....	8	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	Sostenida i rejentada por don Vicente Tierra de la Barrera.
ARAUCO	Nacimiento	1	....	....	1	18	....	18	18	....	18	....	18	....	18	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	Sostenida por el padre misionero Fray Alejandro Manzan.
LLANQUIHUE	Llanquihue	....	1	....	1	....	70	70	....	64	....	50	....	29	....	28	....	....	....	....	....	....	....	....	58	Sostenida i rejentada por doña Carlina Gobelen en Puerto Montt.
TOTALES	.....	40	18	3	61	3,901	1,674	5,575	3,865	1,636	2,851	1,814	2,316	1,249	1,639	1,548	1,188	778	1,124	675	648	....	248	106	801	

(a) Sostenidas: una por la Sociedad de Instruccion Primaria, dos por la Católica de Educacion, una por la del Porvenir, una por la de Artemon de la Union, una por la de Santo Tomas de Aquino, una por la de Sta Vicente Ferrer, i una por la Recluvenia de San Isidro.—(b) Sostenidas: cuatro por la Sociedad de Instruccion Primaria, dos por la Católica de Educacion, dos por la de Santo Tomas de Aquino, una por las Hermanas de la Caridad, i una por las Monjas de la Providencia.—(c) Sostenida i rejentada por doña M[illegible] Juana Segundo.

EN 1870.

Cholapi	1	....	....	1	553	....	553	553	....	549	....	507	....	521	....	286	....	325	....	142	....	....	....	....	Sostenidas: dos por la Junta de Minería, dos por la Sociedad de Instruccion Primaria de Chañarcillo, una por la de

Concepcion	Rosa	1	....	....	1	25	....	25	25	....	25	....	4	....	8	....	....	....	....	....	....	....	....	....	Sostenido i rejentado por don Vicente Torres de la Barrera.
Arauco	Nazareno	1	....	....	1	18	....	18	18	....	18	....	18	....	18	....	....	....	....	....	....	....	....	....	Sostenido por el padre misionero Fray Alejandro Mazeras.
Lautaro	Llanquelhue	....	1	....	1	....	70	70	....	....	50	....	50	....	70	....	98	....	....	....	....	....	....	50	Sostenido i rejentado por doña Carlina Cabezas en Puerto Montt.
Totales		49	18	2	61	3,001	1,674	4,675	3,005	1,626	4,631	1,814	2,316	1,846	1,659	1,548	1,186	778	1,134	673	648	....	2,146	196	921

(a) Sostenidas: una por la Sociedad de Instruccion Primaria, dos por la Católica de Educacion, una por la del Porvenir, una por la de Artesanos de la Union, una por el Círculo de Obreros, una por la de Santa Teresa de Jesus, una por las Hermanas de la Caridad, i una por las Monjas de la Providencia.—(c) Sostenida i rejentada por doña M... de Santo Tomas de Aquino, una por la de San Vicente Ferrer, i una por la Reclusorna de San Isidro.—(b) Sostenidas: cuatro por la Sociedad de Instruccion Primaria, dos por la Católica de Educacion, dos por la de Santo Tomas de Aquino, una por las Hermanas de la Caridad, i una por las Monjas de la Providencia.—(c) Sostenida i rejentada por doña Jesus Espinola.

EN 1870.

Artesanos	Copiapó	7	....	....	7	353	....	353	353	....	349	....	227	....	321	....	296	....	349	....	142	....	....	....	Sostenidas: dos por la Junta de Mineria, dos por la Sociedad de Instruccion Primaria de Chañarcillo, una por la de Instruccion Primaria de Copiapó, una por la de Artesanos de Copiapó, i una por varias vecinas de Paposillo.
	Vallenar	1	....	....	1	118	....	118	118	....	118	....	96	....	118	....	26	....	20	....	....	....	....	....	Sostenida por don Simforoso Vidaña.
	Freirina	4	....	....	4	228	....	228	228	....	225	....	157	....	20	....	29	....	19	....	8	....	....	....	Sostenidas por varias vecinas en los puntos de Freirina, Carrizal Alto, Carrizal Bajo i Mineral de Labrar.
Caupolicán	Serena	2	....	....	2	283	....	283	193	....	159	....	25	....	22	....	58	....	32	....	36	....	66	....	Sostenidas: una por don Adolfo Pizarro en union de otras personas, la otra con los réditos de un legado que dejó al efecto el Ilustrísimo señor Benavente.
	Puerto Cupuchio	....	....	1	1	8	109	117	8	89	8	89	....	89	8	89	....	55	....	80	....	....	....	89	Sostenida por la Católica de la Virjen de Andacollo.
Araucano	Andes	1	....	....	1	68	....	68	68	....	68	....	68	....	68	....	55	....	....	....	13	....	....	....	Sostenida con los réditos de un legado que dejó doña Rosa Cabrera.
Valparaino	Valparaiso	2	1	1	4	94	60	154	94	60	60	60	78	10	94	60	30	30	30	30	10	....	....	....	Sostenidas una por las Hermanas de Caridad, una por una Católica, una por la Sociedad de Prosperos i una por el Asilo de la Providencia.
Santiago	Santiago	a) 12	(b) 13	(c) 5	30	1,276	1,130	2,406	1,360	1,130	1,257	1,116	1,207	1,006	1,348	1,064	1,067	662	1,083	737	446	....	245	126	658
	Rancagua	2	2	....	6	142	62	205	142	62	86	37	57	8	56	34	10	2	10	2	....	....	....	....	Sostenidas: una en Rancagua por el presbítero don P. J. Cerda, una en Valdivia por don Juan Marcos, una en la Hacienda de los Salinas por don Vicente Ovalle Bezanilla, una en Talca por don Cirilo Arce, una en la Hacienda de la Compañia por don Javier Diez Carmona, i una en la de Cobre por don Adolfo Orrego.
	Victoria	2	....	1	3	89	10	99	89	10	89	9	89	....	89	10	20	....	....	....	....	....	....	....	Sostenidas: una por el presbítero don Joaquin Ruiz Tagle en la Palera, una por don Manuel Cano en Santa Teresa i una por don Cornelio Navarro en Rio de Negro.
	Melipilla	2	....	1	3	98	2	100	98	2	79	2	46	....	12	2	....	....	....	....	....	....	....	....	Sostenidas: una por don José Antonio Lecaros en el fondo lei "Emancipador", una por don José S. Alfonso en Curacaví, i una por don Ramon Rodriguez Bravo en San Juan de Lagunillas.
Cautin	Curicó	1	2	....	3	12	109	121	12	109	12	80	9	....	12	100	6	....	6	....	....	....	....	56	Sostenida: una por la Sociedad de Beneficencia de San José de Toro, en Parcelones i Angelmo, i la otra por la Sociedad de Beneficencia de señoras de Curicó.
	Vichuquen	....	1	....	1	....	35	35	....	30	....	30	....	....	....	30	....	7	....	7	....	....	....	7	Subvencionada por la Municipalidad.
Talca	Talca	1	....	....	1	44	....	44	44	....	44	....	44	....	....	....	15	....	....	....	19	....	....	....	Sostenida por la Sociedad de Artesanos.
Nuble	Chillan	8	....	....	8	670	....	670	645	....	645	....	606	76	182	....	53	....	251	....	201	....	....	....	Subvencionadas una por la Comision Visitadora de Escuelas de Bellas, i las demas por diversas personas particulares.
	San Carlos	....	4	....	4	229	....	229	229	....	230	186	....	....	....	117	....	42	....	72	....	....	....	....	Sostenidas: una por doña Juana María Ramirez, i la otra por la Sociedad de Instruccion Primaria de San Carlos, ambas en la ciudad.
Concepcion		3	1	....	2	82	126	208	82	126	52	80	52	....	82	126	26	....	....	....	62	....	....	126	24
Lautaro		1	1	....	2	80	46	126	80	46	20	20	20	6	20	20	....	....	20	5	16	....	16	....	20
Arauco	Lebu	1	....	....	1	40	....	40	40	....	40	....	14	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	Sostenida i rejentada por don Vicente Torres de la Barrera.
	Lota	1	....	....	1	61	....	61	61	....	19	....	28	....	61	....	10	....	19	....	....	....	....	....	10 por el presbítero don Juan E. Alvarez.
Totales		51	24	9	84	4,093	1,931	6,024	3,896	1,927	3,996	1,746	3,141	1,219	2,771	1,681	1,705	786	1,807	893	1,104	....	235	226	961

(a) Sostenidas: una por la Sociedad Católica de Educacion, una por la de Instruccion Primaria, cuatro por la del Porvenir, una por la de Santo Tomas de Aquino, una por la de Artesanos de la Union, una por el Venerable Cabildo Eclesiastico, una por la Reclusorna de San Isidro i una por el señor presbítero Mateo Clemente.
(b) 14 una por la Sociedad Católica de Educacion, cuatro por la de Instruccion Primaria, una por la de Santo Tomas de Aquino, dos por la del Segundo Cuartel de Zanja, una por las Hermanas de la Caridad, una por el señor presbítero don Luis Izoni i una por doña Carlina Horta.
(c) Id. una por doña Jesus Espinola, una por doña Rosario Acevedo, una por doña Petronila Escobar, una por el señor don Tarsicio Cabezas i la otra se ignora por quien.

Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria

ADOLFO LARENAS.

Libros de instruccion primaria remitidos a las escuelas públicas del Estado desde el 1.º de junio de 1870 hasta igual fecha de 1871.

PROVINCIAS.	JEOGRAFÍAS.	GUILLOU, GRAMÁTICA CASTELLANA.	SILABARIOS.	CATECISMOS.	ARITMÉTICAS.	EL MAESTRO.	LIBROS DE LECTURA.	SISTEMA MÉTRICO.	DIBUJO LINEAL.	ORTJ, FÍSICA.	SISTEMA DE PESOS I MEDIDAS.	EL ¿PORQUÉ?	BIOGRAFÍA DE COLON.	AGRICULTURA.	ESPÍRITU DE LA BIBLIA.	CUADROS DE LECTURA GRADUAL.	MAPAS DE CHILE.	MAPAS MUNDI.	TOTAL DE LOS LIBROS REMITIDOS A CADA PROVINCIA.
Atacama	120	61	400	134	.....	.....	55	.....	59	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	5	1,860
Coquimbo	710	350	300	1,130	500	.....	1,150	580	280	.....	240	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5,030
Aconcagua	1,600	600	2,200	2,100	285	60	2,134	.....	600	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	9,480
Valparaiso	2,224	750	848	2,748	60	60	2,134	.....	220	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	1	9,297
Santiago	2,654	854	6,674	6,329	522	60	4,554	.....	890	.....	.....	.....	.....	.....	50	100	1	1	22,326
Colchagua	900	300	3,400	3,200	200	.....	2,300	580	.....	.....	.....	.....	200	.....	12	54	2	11	11,139
Curicó	1,400	400	2,000	3,200	200	.....	2,800	.....	200	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32	22	10,100
Talca	1,200	200	2,000	3,200	100	.....	2,000	.....	100	.....	300	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8,800
Maule	410	410	750	1,000	75	.....	650	200	100	.....	.....	.....	.....	.....	.....	75	.....	.....	4,637
Nuble	100	100	1,500	1,525	100	.....	600	.....	200	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4,635
Concepcion	800	300	800	1,100	500	.....	1,000	.....	100	.....	.....	.....	.....	50	.....	.....	.....	.....	4,950
Arauco	710	800	820	1,545	420	.....	1,201	500	100	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6,196
Valdivia	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10	.....	100	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10
Llanquihue	500	100	.....	1,300	.....	.....	200	.....	300	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2,400
Chiloé	800	800	900	900	800	.....	1,618	190	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6,437
SUMAS PARCIALES DE CADA CLASE DE LIBROS	15,213	5,827	21,846	29,421	3,762	180	22,396	2,070	3,642	10	540	100	200	50	62	229	40	38	TOTAL. 112,376

ESCUELA MI

ESTADO que manifiesta el número de alumnos agraciados i pensionistas que tiene esta Escuela, c

NÚMERO DE ORDEN.	CLASES	NOMBRES.	CURSO A QUE HA ENTRADO.	PENSIONISTA.	SUPERNUMERARIO.	AGRACIADO.	LUGAR DE SU NACIMIENTO.	AÑOS DE EDAD.	NÚMERO DE ÓRDEN.	CLASES.
1	Agraciado...	Don Pedro Novoa Facz.....	Curso preparatorio.	.....	Febrero 1.° de 1867	Marzo 11 de 1869	Valparaiso	16	1	Supernumerario...
2	Id.	— José J. Flores.....	Id.....	Febrero 24 de 1866	Marzo 9 de 868	Marzo 11 de 869	Santiago.....	19	2	Id.
3	Id.	— Rafael Granifo.....	Primer año.....	.....	Marzo 14 de 868	Marzo 11 de 869	Colchagua.....	17	3	Pensionista..
4	Id.	— Francisco Orrego.....	Preparatoria.....	.....	Marzo 13 de 868	Marzo 11 de 869	Valparaiso.....	15	4	Id.
5	Id.	— Pio Onofre Silva.....	Id.....	Marzo 11 de 868	.....	Agosto 10 de 869	Colchagua	15	5	Id.
6	Id.	— Aníbal Wilson.....	Id.....	Febrero 10 de 865	Febrero 1.° de 867	Febrero 21 de 870	Santiago.....	18	6	Id.
7	Id.	— Rudecindo Molina.....	Segundo año.....	Marzo 13 de 869	.....	Febrero 21 de 870	Id.....	18	7	Id.
8	Id.	— Juan Urrea.....	Id.....	Marzo 8 de 869	.....	Febrero 21 de 870	Curicó.....	18	8	Id.
9	Id.	— Horacio Urmeneta.....	Primer año.....	Marzo 8 de 869	.....	Febrero 21 de 870	Valparaiso	15	9	Id.
10	Id.	— Elías Yañez.....	Id.....	Marzo 9 de 869	.....	Febrero 21 de 870	Santiago.....	17	10	Id.
11	Id.	— Alberto Chaigneaux.....	Preparatoria.....	Marzo 2 de 869	.....	Febrero 21 de 870	Valparaiso	15	11	Id.
12	Id.	— Ismael Arriarán.....	Id.....	Marzo 3 de 869	.....	Febrero 21 de 870	Santiago.....	15	12	Id.
13	Id.	— Francisco Fuentes.....	Id.....	Marzo 3 de 869	.....	Febrero 21 de 870	Curicó.....	16	13	Id.
14	Id.	— José M. Villarreal.....	Id.....	Marzo 29 de 869	.....	Febrero 21 de 870	Santiago.....	14	14	Id.
15	Id.	— Roberto Pradel.....	Primer año.....	Marzo 9 de 868	Febrero 27 de 866	Febrero 21 de 870	Ñuble.....	17	15	Id.
16	Id.	— Marco Aurelio Valenzuela...	Id.....	Marzo 9 de 868	Febrero 1.° de 867	Febrero 21 de 870	Santiago.....	15	16	Id.
17	Id.	— Domingo Chacon.....	Segundo año.....	.....	.....	Marzo 3 de 870	Id.....	15	17	Id.
18	Id.	— Patricio Aguayo.....	Tercer año.....	.....	.....	Marzo 3 de 870	Valparaiso	17	18	Id.
19	Id.	— Manuel A. Velazquez.....	Id.....	.....	.....	Marzo 3 de 870	Valdivia.....	18	19	Id.
20	Id.	— Manuel L. Pérez.....	Segundo año.....	.....	.....	Marzo 5 de 870	Valparaiso.....	17	20	Id.
21	Id.	— Florencio Leggiso.....	Tercer año.....	.....	.....	Marzo 5 de 870	Valdivia.....	16	21	Id.
22	Id.	— Eduardo Bascuñan.....	Segundo año.....	.....	.....	Marzo 5 de 870	Santiago.....	16	22	Id.
23	Id.	— Alejandro Silva.....	Primer año.....	.....	.....	Marzo 5 de 870	Caldera.....	14	23	Id.
24	Id.	— Rómulo A. Medina.....	Tercer año.....	.....	.....	Marzo 5 de 870	Valparaiso	15	24	Id.
25	Id.	— Luis Artígas.....	Id.....	.....	.....	Marzo 7 de 870	Santiago.....	19	25	Id.
26	Id.	— José Luis Silva.....	Id.....	.....	.....	Marzo 7 de 870	Rancagua.....	17	26	Id.
27	Id.	— Tomas 2.° Pérez.....	Id.....	.....	.....	Marzo 7 de 870	Valparaiso	19	27	Id.
28	Id.	— Jenaro Freire.....	Id.....	.....	.....	Marzo 7 de 870	Id.....	17	28	Id.
29	Id.	— Leoncio Francisco Valenzuela.	Id.....	.....	.....	Marzo 7 de 870	Santiago.....	18	29	Id.
30	Id.	— Antonio 2.° Marazzi.....	Id.....	.....	.....	Marzo 7 de 870	Valparaiso.....	17	30	Id.
31	Id.	— Enrique Herrera.....	Id.....	.....	.....	Marzo 7 de 870	Id.....	17	31	Id.
32	Id.	— Avelino Rodriguez.....	Id.....	.....	.....	Marzo 7 de 870	Santiago.....	20	32	Id.
33	Id.	— Anjel A. Gacitúa.....	Id.....	.....	.....	Marzo 7 de 870	Valparaiso	15	33	Id.
34	Id.	— Ricardo Borcosque.....	Id.....	.....	.....	Marzo 7 de 870	Id.....	19	34	Id.
35	Id.	— Adolfo Rodriguez.....	Id.....	.....	.....	Marzo 7 de 870	Id.....	18	35	Id.
36	Id.	— Luis V. Contréras.....	Primer año.....	.....	.....	Marzo 10 de 870	Santiago.....	17	36	Id.
37	Id.	— Federico Walton.....	Id.....	.....	.....	Marzo 9 de 870	Valparaiso	17	37	Id.
38	Id.	— Vicente Palacios.....	Tercer año.....	.....	.....	Marzo 9 de 870	San Fernando....	15	38	Id.
39	Id.	— Arturo Ruiz.....	Id.....	.....	.....	Marzo 7 de 870	Valparaiso	17	39	Id.
40	Id.	— Ismael Beytia.....	Id.....	.....	.....	Marzo 9 de 870	Serena.....	17	40	Id.
41	Id.	— Márcos Lorca.....	Id.....	.....	.....	Marzo 7 de 870	Valparaiso	17	41	Id.
42	Id.	— Maximiliano Herrera.....	Preparatoria.....	Marzo 28 de 870	.....	Febrero 17 de 871	Santiago.....	13	42	Id.
43	Id.	— Pacífico Marin.....	Primer año.....	Marzo 4 de 869	.....	Febrero 17 de 871	Colchagua.....	17	43	Id.
44	Id.	— Jorje Valenzuela.....	Segundo año.....	.....	.....	Marzo 20 de 871	Santiago.....	13	44	Id.
45	Id.	— Alejandro Sotomayor.....	Primer año.....	.....	.....	Marzo 20 de 871	Rancagua.....	15	45	Id.
46	Id.	— Ricardo Boyanci.....	Id.....	.....	.....	Marzo 20 de 871	Santiago.....	15	46	Id.
47	Id.	— Severo A. Amengual.....	Id.....	.....	.....	Marzo 20 de 871	Id.....	14	47	Id.
48	Id.	— Benjamin Rencoret.....	Preparatoria.....	.....	.....	Abril 3 de 871	Rancagua.....	13	48	Id.
49	Id.	— Pablo Urizar.....	Primer año.....	Marzo 9 de 868	.....	Febrero 21 de 870	Valparaiso	21	49	Id.
									50	Id.

V.° B.°

SOTOMAYOR.

Santiago, mayo 1.° de 187

UELA MILITAR.

pensionistas que tiene esta Escuela, con espresion de la fecha de su incorporacion i la de su nombramiento, etc.

AGRACIADO.	LUGAR DE SU NACIMIENTO.	AÑOS DE EDAD.	NÚMERO DE ÓRDEN.	CLASES.	NOMBRES.	CURSO A QUE HA ENTRADO.	PENSIONISTA.	SUPERNUMERARIO.	AGRACIADO.	LUGAR DE SU NACIMIENTO.	AÑOS DE EDAD.
Marzo 11 de 1869	Valparaiso	16	1	Supernumeraria...	Don Ramon Miguel	Segundo año	Marzo 3 de 1868	Marzo 24 de 1868		Santiago	17
Marzo 11 de 869	Santiago	19	2		— Gabriel Aravena	Primer año		Marzo 17 de 869		Colchagua	18
Marzo 11 de 869	Colchagua	17	3	Pensionista..	— Juan José Gamboa	Id.	Marzo 1.º de 868		Enero 5 de 1866	Valparaiso	21
Marzo 11 de 869	Valparaiso	15	4	Id.	— Santiago Herrera	Id.	Marzo 9 de 868			Santiago	18
Agosto 10 de 869	Colchagua	15	5	Id.	— Florencio Baeza	Id.	Marzo 9 de 868	Febrero 1.º de 867		Id.	18
Febrero 21 de 870	Santiago	18	6	Id.	— Belisario Zelaya	Id.	Marzo 9 de 868	Junio 27 de 867		Id.	17
Febrero 21 de 870	Id.	18	7	Id.	— Gaspar García	Id.	Marzo 9 de 868			Id.	19
Febrero 21 de 870	Curicó	18	8	Id.	— Alejandro Guzman	Id.	Marzo 10 de 868			Id.	19
Febrero 21 de 870	Valparaiso	15	9	Id.	— Vicente Montauban	Id.	Marzo 12 de 868			Id.	16
Febrero 21 de 870	Santiago	17	10	Id.	— Rafael Esboy	Id.	Marzo 3 de 869			Atacama	16
Febrero 21 de 870	Valparaiso	15	11	Id.	— Juan de Dios Ortúzar	Preparatoria	Marzo 8 de 869			Santiago	15
Febrero 21 de 870	Santiago	15	12	Id.	— Enrique Markman	Primer año	Marzo 9 de 869			Colchagua	17
Febrero 21 de 870	Curicó	16	13	Id.	— José A. Soto Salas	Id.	Marzo 12 de 869		Marzo 9 de 868	Id.	19
Febrero 21 de 870	Santiago	14	14	Id.	— Abel Ibañez	Id.	Marzo 13 de 869			Id.	17
Febrero 21 de 870	Ñuble	17	15	Id.	— Manuel Renjifo	Id.	Marzo 13 de 869			Santiago	17
Febrero 21 de 870	Santiago	15	16	Id.	— Hernan Pinto	Id.	Marzo 12 de 869			Talca	15
Marzo 3 de 870	Id.	15	17	Id.	— Joaquin Muñoz	Preparatoria	Marzo 6 de 870			Santiago	12
Marzo 3 de 870	Valparaiso	17	18	Id.	— Leonidas Valdivieso	Segundo año	Marzo 7 de 870			Id.	17
Marzo 3 de 870	Valdivia	18	19	Id.	— Eduardo Calvo	Primer año	Marzo 8 de 870			Id.	17
Marzo 5 de 870	Valparaiso	17	20	Id.	— Leandro Frélez	Id.	Marzo 10 de 870	Marzo 30 de 868		Id.	19
Marzo 5 de 870	Valdivia	16	21	Id.	— Enrique Canto	Id.	Marzo 10 de 870	Marzo 11 de 869		Colchagua	19
Marzo 5 de 870	Santiago	16	22	Id.	— Avelino Valenzuela	Preparatoria	Marzo 10 de 870	Marzo 24 de 868		Santiago	17
Marzo 5 de 870	Caldera	14	23	Id.	— Ricardo Wernavid	Id.	Marzo 10 de 870	Marzo 9 de 868		Valparaiso	12
Marzo 5 de 870	Valparaiso	15	24	Id.	— Vicente 2.º Navarrete	Id.	Marzo 10 de 870			Santiago	14
Marzo 7 de 870	Santiago	19	25	Id.	— Eduardo Sanfuéntes	Id.	Marzo 10 de 870	Marzo 11 de 868		Id.	15
Marzo 7 de 870	Rancagua	17	26	Id.	— Wenceslao Covarrúbias	Id.	Marzo 11 de 870			Id.	12
Marzo 7 de 870	Valparaiso	19	27	Id.	— Luis Sarratea	Primer año	Marzo 12 de 870			Valparaiso	17
Marzo 7 de 870	Id.	17	28	Id.	— Ignacio Ossa	Segundo año	Marzo 12 de 870			Santiago	15
Marzo 7 de 870	Santiago	18	29	Id.	— Luis Ossa	Id.	Marzo 12 de 870			Id.	17
Marzo 7 de 870	Valparaiso	17	30	Id.	— Francisco S. Herreros	Primer año	Marzo 13 de 870			Combarbalá	16
Marzo 7 de 870	Id.	17	31	Id.	— Eujenio Silva	Tercer año	Marzo 15 de 870			San Fernando	15
Marzo 7 de 870	Santiago	20	32	Id.	— Wenceslao Castillo	Primer año	Marzo 20 de 870			Santiago	16
Marzo 7 de 870	Valparaiso	15	33	Id.	— Horacio Santamaría	Id.	Marzo 20 de 870			Id.	16
Marzo 7 de 870	Id.	19	34	Id.	— Rafael Ovalle	Id.	Abril 18 de 870			Id.	16
Marzo 7 de 870	Id.	18	35	Id.	— Exequiel Rivadeneira	Preparatoria	Mayo 25 de 870			Curicó	14
Marzo 10 de 870	Santiago	17	36	Id.	— José M. Tejeda	Id.	Junio 6 de 870			Rere	14
Marzo 9 de 870	Valparaiso	17	37	Id.	— Julio Zorrilla	Primer año	Junio 10 de 870			Santiago	17
Marzo 9 de 870	San Fernando	15	38	Id.	— Julio Pasi	Preparatoria	Marzo 1.º de 871			Id.	13
Marzo 7 de 870	Valparaiso	17	39	Id.	— José M. Ureta	Segundo año	Marzo 1.º de 871			Id.	13
Marzo 9 de 870	Serena	17	40	Id.	— Miguel Carrasco	Id.	Marzo 2 de 871			Id.	14
Marzo 7 de 870	Valparaiso	17	41	Id.	— Arcenio Lurrain	Primer año	Marzo 5 de 871			Id.	15
Febrero 17 de 871	Santiago	13	42	Id.	— Recaredo Amengual	Id.	Marzo 5 de 871			Id.	13
Febrero 17 de 871	Colchagua	17	43	Id.	— José A. Blanco	Preparatoria	Marzo 6 de 871			Id.	11
Marzo 20 de 871	Santiago	13	44	Id.	— Gregorio Soto	Id.	Marzo 7 de 871			Id.	13
Marzo 20 de 871	Rancagua	15	45	Id.	— Cárlos Valdivieso	Id.	Marzo 7 de 871			Id.	14
Marzo 20 de 871	Santiago	15	46	Id.	— Domingo Diaz	Id.	Marzo 9 de 871			Id.	
Marzo 20 de 871	Id.	14	47	Id.	— Víctor M. Donoso	Segundo año	Marzo 13 de 871			Talca	14
Abril 3 de 871	Rancagua	13	48	Id.	— Exequiel Riesco	Primer año	Marzo 13 de 871			Santiago	13
Febrero 21 de 870	Valparaiso	21	49	Id.	— Rodolfo Ovalle	Preparatoria	Marzo 22 de 871			Id.	12
			50	Id.	— Ramon Sota	Id.	Abril 9 de 871			Id.	11

Santiago, mayo 1.º de 1871.

ADOLFO SILVA VERGARA,
Sub-Director.

ESCUELA MILITAR.

CUADRO que manifiesta las clases que se cursan en dicha Escuela, el número de alumnos i empleados que tiene, las entradas, gastos i la alta i baja del personal.

AÑOS EN QUE SE DIVIDEN LOS CURSOS.	CLASES DE ESTUDIOS.	NÚMERO DE ALUMNOS. Agraciados.	Supernumerarios.	Pensionistas.	TOTAL.
Clase preparatoria	Principios de Aritmética. Sistema Métrico. Jeografía Descriptiva. Elementos de Gramática Castellana. Caligrafía.	1	----	12	13
Primer año	Aritmética. Gramática Castellana (primer año). Historia Sagrada. Jeografía Descriptiva. Dibujo de Paisajes. Táctica de Infantería (primer año). Caligrafía.	4	----	9	13
Segundo año	Álgebra. Gramática Castellana final. Frances (primer año). Elementos de Historia Antigua. Catecismo. Dibujo de Paisajes. Táctica de Infantería (segundo año).	9	----	11	20
Tercer año	Jeometría. Trigonometría Rectilínea. Frances (final). Elementos de Historia Moderna. Dibujo Lineal. Estudio Profesional de Artillería. Táctica de Caballería.	8	1	7	16

EMPLEOS O DESTINOS.	NOMBRES.
Coronel Graduado, Director.	Don Emilio Sotomayor.
Sarjento Mayor, Sub-Director.	— Adolfo Silva Vergara.
Capitan, Ayudante Instructor.	— Francisco J. Zelaya.
Id. id. Cajero.	— Baldomero Dublé A.
Id. id. Guarda-almacenes.	— Ramon Passi.
Teniente id. Bibliotecario.	— Camilo Tórres.
Id. id.	— Manuel Jesus Herrera.
Capellan i profesor de Catecismo e Historia Santa.	— Fernando Solis O.
Profesor de Aritmética i Álgebra.	— Gavino Vieytes.
Id. de Gramática Castellana.	— Baltazar Alemany.
Id. de Jeografía Descriptiva e Historia Antigua.	— Alejandro Fuenzalida.
Id. de Frances i Dibujo de Paisaje.	— Cárlos Le-Beuffe.
Id. de Jeometría, Trigonometría, i Dibujo Lineal.	— Manuel Munita G.
Id. interino de id. id. e id.	— Eduardo de la Barra.
Id. de Historia Moderna, de América i Chile.	— Ventura Blanco.
Id. de Topografía i Dibujo Topográfico.	— Adolfo Bruna.
Id. de Química i Física.	— Ismael Renjifo.
Id. de Literatura i Derecho de Jentes.	— Ramon González.
Id. de Construccion i Arquitectura.	— Ricardo Brown.
Id. de Jeografía Física i Cosmografía.	— Ciriaco Valencia.
Id. de la Clase Preparatoria.	— José C. Quiroga.
Ecónomo.	— Pedro del Peso.
Escribiente.	— Ramon Pacheco.

Ademas de los anteriores empleados, tiene la Escuela un Ropero, un Portero, un Cocinero, un Refectorero, un Lamparero, un Hortelano, nueve sirvientes de mano, un Tambor i un Corneta.

| | | |

	Prácticas (primer año).				
Segundo año	Elementos de Historia Antigua	9	----	11	20
	Catecismo.				
	Dibujo de Paisajes				
	Táctica de Infantería (segundo año)				
	Jeometría				
	Trigonometría Rectilínea				
	Frances (final)				
Tercer año	Elementos de Historia Moderna	8	1	7	16
	Dibujo Lineal				
	Estudio Profesional de Artillería				
	Táctica de Caballería				
	Elementos de Topografía				
	Dibujo Topográfico				
	Historia de América i Chile				
Cuarto año	Elementos de Física	25	----	7	32
	Id. de Química				
	Literatura, Retórica i Poética				
	Trigonometría Esférica				
	Cosmografía				
	Jeografía Física				
	Código Militar				
Quinto año	Derecho de Jentes en la parte de Guerra i Diplomacia	1	1	2	4
	Fortificacion i Construccion				
	Dibujo de Construccion				
Cadetes que han terminado los cinco años del curso		1	----	----	1
Total		49	2	48	99

Id. de Química i Física	— Ismael Renjifo.
Id. de Literatura i Derecho de Jentes	— Ramon Gonzalez.
Id. de Construccion i Arquitectura	— Ricardo Brown.
Id. de Jeografía Física i Cosmografía	— Ciriaco Valencia.
Id. de la Clase Preparatoria	— José C. Quiroga.
Ecónomo	— Pedro del Peso.
Escribiente	— Ramon Pacheco.

Ademas de los anteriores empleados, tiene la Escuela un Ropero, un Portero, un Cocinero, un Refectorero, un Lamparero, un Hortelano, nueve sirvientes de mano, un Tambor i un Corneta.

Movimiento del personal	Coronel Graduado, Director.	Sarjento Mayor, Sub-Director.	Ayudantes. Capitanes.	Ayudantes. Tenientes.	Ayudantes. Subtenientes.	Capellan	Profesores.	Ecónomo.	Escribiente.	Cadetes. Efectivos.	Cadetes. Supernumerarios.	Cadetes. Pensionistas.	Tambor.	Corneta.	Ropero.	Sirvientes.
Existencia en 15 de abril de 1870	1	1	1	4	----	1	13	1	1	51	2	48	----	----	----	15
Altas hasta el 30 de abril de 1871	----	----	2	----	----	----	1	----	----	7	----	18	1	----	1	----
Suma con las altas	1	1	3	4	----	1	14	1	1	58	2	66	1	----	1	15
Bajas hasta el 30 de abril de 1871	----	----	----	2	----	----	1	----	----	9	----	18	----	----	----	----
Existencia en 30 de abril de 1871	1	1	3	2	----	1	13	1	1	49	2	48	1	----	1	15

ENTRADAS I GASTOS.

ENTRADAS.

	Pesos. Cts.
Abonado por el Fisco para pago de los señores Jefes, Ayudantes, Capellan, Ecónomo, Tambor i Corneta	9,175
Id. por el id. para pago de profesores, sirvientes i otros gastos	10,520
Id. por el id. para luces	600
Id. por el id. para sueldos de cincuenta Cadetes agraciados	7,800
Id. por el id. para vestuario de id. id. id., Tambor i Corneta	2,070
Pagado por cuarenta i ocho alumnos pensionistas, a razon de 150 pesos al año cada uno	7,200
Id. por dos Supernumerarios a 75 pesos al año cada uno	150
Suma total	37,515

GASTOS.

	Pesos.	Cts.
Pagado a los señores Jefes, Ayudantes, Profesores, Ecónomo, Escribiente, sirvientes, Tambor i Corneta, su sueldo anual	19,318	56
Gratificacion de seis Ayudantes i Profesor suplente	1,560	
Rancho de los alumnos i Profesores	8,100	
Reposicion del vestuario, libros i otros objetos de los Cadetes agraciados	3,727	92
Luz i lumbre	770	
Gastos de útiles de cocina, comedor, clases, capilla, enfermería; de exámenes, premios, Biblioteca, impresiones, útiles de escritorio; reparacion de edificios i muebles	2,995	80
Suma total	36,472	28

V.° B.°
SOTOMAYOR.

Santiago, mayo 1.° de 1871.

ADOLFO SILVA VERGARA,
Sub-Director.